

ORREC

ANGOSTURA

DISCURSO del General
CONGRESO el día de su

ojada sobre lo pasado,
base de la República de

de la América de la Monar-
ha encontrado semejante
o quando aquella enorme
a en medio del antiguo
embracion formó entónces
diente conforme à su situ-
es; pero con la diferencia
embros volvían à restable-
ociaciones. Nosotros ni
vestigios de lo que fué en
nos Europeos, no somos
cía media entre los Aborí-
s. Americanos por naci-
por derechos, nos halla-
de disputar à los naturales
, y de mantenernos en
acer contra la oposicion
uestro caso es el mas ex-
ndo. Todavía hay mas;
do siempre puramente
tencia política ha sido
hallamos en tanta mas
car la Libertad, quanto
los en un grado inferior
por que no solamente
Libertad, sino tambien
nómica. Permitaseme

oluto, el Poder autori-
La voluntad del Des-
na executada arbitraria-
nos que participan de la
razón de la autoridad
estàn encargados de las
cas, militares, y reli-
Peras los Satrapas de
Baxaes del gran Señor,
nes de la Tartaria.—
buscar Manjarines à la
la conquistó. Por el
tolo lo recibia de Es-
abia privado del goce
activo; no permitién-
nuestros asuntos do-
interior. Esta abne-
en la imposibilidad de
s negocios públicos:
la consideracion per-
del poder à los ojos
es de tanta importan-
naciones. Lo diré de
raídos, ausentes del
relativo à la ciencia

Americano al triple
de la tiranía, y del
adquirir ni saber, ni
culos de tan pernii-
es que hemos reci-
e hemos estudiado,
Por el engaño se
e por la fuerza, y
adado mas bien que
clavitud es la hija
lo ignorante es un
emos insertado el prin-
curso; pero habiendo

Correo del Orinoco 1818-1822

Relecturas de un periódico revolucionario

Alexander Torres Iriarte (comp.)
Carmen Bohórquez
Omar Hurtado Rayugsen
Alexander Zambrano
Omar Galíndez Colmenares
Nelson Guzmán
Javier Escala
Andrés Eloy Burgos
José Marcial Ramos Guédez
Mike Aguiar Fagundez
Alexander Torres Iriarte
Lionel Muñoz Paz
Héctor Padrón

**CENTRO
NACIONAL
HISTORIA**



CORREO DEL ORINOCO:
RELECTURAS DE UN PERIÓDICO
REVOLUCIONARIO

CORREO DEL ORINOCO: RELECTURAS DE UN PERIÓDICO REVOLUCIONARIO

Alexander Torres Iriarte (comp.)
Carmen Bohórquez
Omar Hurtado Rayugsen
Alexander Zambrano
Omar Galíndez Colmenares
Nelson Guzmán
Javier Escala
Andrés Eloy Burgos
José Marcial Ramos Guédez
Mike Aguiar Fagundez
Alexander Torres Iriarte
Lionel Muñoz Paz
Héctor Padrón

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Nicolás Maduro Moros

**Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**
Jorge Elieser Márquez Monsalve

Presidente de la Fundación Centro Nacional de Historia
Pedro Calzadilla

Dirección Ejecutiva
Rosario Soto

Coordinación del Proyecto
Alexander Torres Iriarte

Coordinación Editorial
Andrés Eloy Burgos

Asesoría editorial
Alexander Zambrano

Diseño de la portada
Nelson Meléndez

Diagramación
Orión Hernández

Corrección
Miguel Raúl Gómez

Correo del Orinoco: Relecturas de un periódico revolucionario
Varios autores, 2018, Primera edición

Imagen de portada:

Fundación Centro Nacional de Historia. Final Av. Panteón,
Foro Libertador, edificio Archivo General de la Nación,
P.B. Caracas, República Bolivariana de Venezuela
www.presidencia.gob.ve
www.cnh.gob.ve
Depósito Legal: DC2018000974
ISBN: 978-980-419-046-9
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| Presentación | 9 |
| El primer año del Correo del Orinoco <i>Carmen Bohórquez</i> | 13 |
| La Guayana del Correo <i>Omar Hurtado Rayugsen</i> | 39 |
| Del auge al ocaso. La administración del ganado en la Provincia de Guayana durante el gobierno republicano (1816 y 1821). Notas para su estudio <i>Alexander Zambrano</i> | 57 |
| Correo del Orinoco: ¿Cómo se llega a su fundación? Relaciones con Estados Unidos, mediación y otros temas en la lucha por la Independencia de Venezuela (1818-1822) <i>Omar Galíndez Colmenares</i> | 97 |
| El Correo del Orinoco. Bolívar y la dialéctica de la Ilustración <i>Nelson Guzmán</i> | 125 |
| El Correo del Orinoco y la Revolución de Pernambuco de 1817 <i>Javier Escala</i> | 147 |
| Boves en el Correo del Orinoco. Usos y abusos de un lugar de memoria <i>Andrés Eloy Burgos</i> | 167 |
| El problema de la esclavitud y su abolición en el Correo del Orinoco (1818-1821) <i>José Marcial Ramos Guédez</i> | 203 |

| | |
|--|-----|
| La vacuna antivariólica en tiempos de independencia. De la expedición de Balmis al Correo del Orinoco <i>Mike Aguiar Fagundez</i> | 221 |
| El péndulo diabólico. Notas sobre la disputa del Senado Constitucional en el Correo del Orinoco <i>Alexander Torres Iriarte</i> | 243 |
| El Correo del Orinoco y los reglamentos electorales de 1818 <i>Lionel Muñoz Paz</i> | 265 |
| Versos insurgentes. La poesía en el Correo del Orinoco (1820) <i>Héctor Padrón</i> | 281 |

PRESENTACIÓN

Si bien en la Campaña de Guayana de 1817 la meta militar se había alcanzado superando circunstancialmente las diferencias de los liderazgos, faltaba la prueba mayor: refundar la República. Si ya se contaba con una cantera nada despreciable de recursos y con una ubicación geográfica muy bondadosa para la comunicación fluvial, puerta franca a los territorios al sur del Orinoco, ahora todo llamaba a un trabajo hercúleo, el de levantar el ánimo y el compromiso efectivo de sectores patrióticos disímiles, todo esto en menos de un lustro nada favorable para la causa antimonárquica. Así como el bando revolucionario ganaba una barrera natural contra las embestidas del ejército realista, lo propio, *mutatis mutandis*, urgía en el campo ideológico, doctrinario y comunicacional. ¿Es que todavía no vemos cómo erigir un segundo Congreso Nacional y echar las bases de una tercera república? ¿Encierra una complejidad tal que requiere una especie de “reingeniería global” para avanzar con cautela, pero radicalmente a la vez? ¿Acaso subestimamos tan trascendental acontecimiento que después devino en el proyecto grancolombiano y en la liberación ulterior de una extensa región? No es manido romanticismo lo que pretendemos expresar; es hacer un ejercicio imaginativo digno de arrancarle un aplauso al más gélido espectador. Si ya se tenía un vasto territorio que hizo de Guayana la capital provisional de un ensayo político emancipador en ciernes, eran menester tanto las balas como los argumentos.

La prensa, en nuestra evolución sociohistórica, tiene un expediente estelar. Desde la llegada misma de la primera imprenta hasta la actualidad, las páginas de los pasquines, diarios y periódicos no son piezas inertes de las luchas sociales en Venezuela, sino, muy al contrario, vehículos efectivos de las diatribas políticas. ¿Qué decir de la Independencia, momento en el cual los bandos requerían tanto de proyectiles como de letras? Al tanto de esta situación estaba el *Hombre de las dificultades*, quien –ilustrado y rebelde– ya hacía alusión, respetando el marco histórico, a lo que hoy denominamos la *batalla de las ideas*.

Bolívar lo comprendió rápido. Supo que la verdadera libertad está en la mente. En este sentido, muchas fueron las iniciativas hechas por el Libertador en la creación de la “artillería del pensamiento”. El Libertador estuvo al tanto de lo positivo de la opinión pública como respaldo para la opción redentora; creía fervientemente en el papel moralizador de la prensa, herramienta idónea para incentivar la contraloría de lo público y crear una conciencia de la corresponsabilidad ciudadana, con una robusta cultura colectiva.

El *Correo del Orinoco* requeriría una atención especial. Este periódico tuvo una vida prolongada –desde el 27 de junio de 1818 hasta el 23 de marzo de 1822–, pese a las adversidades de la guerra de la Independencia. Fue el doctor Francisco Antonio Zea su primer redactor y contó, entre sus colaboradores, con las plumas de pensadores universales, como Juan Germán Roscio y Manuel Palacio Fajardo. Bajo la responsabilidad del impresor belga Andrés Roderick arrancarían una feliz iniciativa: la de un instrumento de análisis y divulgación de ideas independentistas dentro y fuera de nuestras fronteras. Por ello, no se puede divorciar la creación del *Correo del Orinoco* de una preocupación que ya le manifestara Simón Bolívar a su consejero Fernando de Peñalver, quien se encontraba en Trinidad el 1.º de septiembre de 1817: “... Sobre todo mándeme usted de un modo u otro la imprenta, que es tan útil como pertrechos...”. En sus páginas nos topamos con acontecimientos mundiales dignos de recordar por siempre, tales como el “Grito de Dolores” o las acciones bélicas de Boyacá y Carabobo.

El *Correo del Orinoco* fue una publicación de importancia indiscutible en la Historia nustramericana. Como periódico venezolano inspirado por el *Hombre de las dificultades*, luego de concretar para beneplácito de los republicanos la Campaña de Guayana, fue vehículo de difusión efectivo que contrarrestó la influencia de la *Gaceta de Caracas*, instrumento, este último, de la parte realista que cobraba terreno en el campo ideológico. El *Correo del Orinoco* entraña un esfuerzo que alcanzó publicar 133 números donde se condensa el anhelo de una nación libre y soberana. En el *Correo de Orinoco* se resalta el papel que tuvo y tiene

la opinión pública en la construcción de una sociedad más justa y emancipada.

Ponderar sus abanicos de temas, ahora cuando celebramos los primeros dos siglos desde que el *Correo del Orinoco* vio la luz, nos invita a la reflexión profunda, a aspirar que nuestra prensa venezolana, como otrora, se convierta en el libro del pueblo, al superar lo superfluo, la alienación, el materialismo estéril, la especulación, la chabacanería, el amarillismo, la vulgaridad (que no es popularidad), la pornografía y la estupidez. La prensa debe ser un medio muy profesional y cuidadoso de la inteligencia y ética de sus lectores, erradicando el lenguaje soez y la información basura. Respetar la libertad de expresión, resguardar la dignidad del semejante y fomentar la formación de un republicano para la justicia social. Parecen sugerencias que nos llegan hasta el presente del *Correo del Orinoco* en el cual queremos centrar nuestra atención en su bicentenario. Distintas aristas contiene el *Correo del Orinoco* que lo colocan como una fuente insoslayable para decodificar una coyuntura histórica de ayer y nos obligan a dar una mirada develadora, buscando siempre claves para comprendernos hoy.

En suma, tienen en sus manos nuestros lectores y lectoras los productos de la labor concreta del preseminario interno adelantado por el CNEH, que consistió en analizar a fondo el *Correo del Orinoco* mediante la pesquisa de información, la consulta de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, por un grupo muy calificado de especialistas que ven en la historia más que el ejercicio banal de plumarios y diletantistas. El propósito fue hacer un abordaje crítico de un esfuerzo emancipador en el marco de nuestras primeras batallas de las ideas, batallas que seguimos librando dos centurias después por el empeño de tener una Patria libre. Valga este humilde homenaje. Nuestro pueblo, como siempre, tiene la última palabra.

EL PRIMER AÑO DEL CORREO DEL ORINOCO

Carmen Bohórquez

Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad

La creación y mantenimiento de un periódico, cualquiera que sea la frecuencia de su aparición, entraña un compromiso ético que no siempre se hace evidente; en particular, cuando se vive en la propia época del periódico, en la que las opciones ideológicas inclinan a los posibles lectores a preferir aquellos medios en los que ven reflejadas sus propias posturas respecto a la sociedad, los gobiernos, la religión, etc. Sin embargo, queda por precisar si para muchos de esos lectores ha sido más bien la información vertida por el periódico la que ha determinado sus posturas personales frente a los temas o problemas de su tiempo. Cuando esta situación ocurre bajo condiciones de ausencia de libertades políticas o, peor aún, en condiciones de sometimiento a un poder extranjero, la enajenación del lector se hace totalmente funcional a la permanencia de una condición que no puede definirse sino como coloniaje.

Fue esto lo que ocurrió durante los tres siglos de ocupación de las tierras, las culturas y las mentalidades americanas por parte de España. Como ya ha sido demostrado en la literatura sobre ese período, España no solo se impuso sobre los pueblos y culturas originarias mediante su superioridad militar sino, sobre todo, debido a la manipulación ideológica que ejercieron los curas doctrineros que acompañaron desde el primer desembarco a los invasores europeos. El objetivo fundamental de estos doctrineros era el de sustituir mediante el convencimiento o por la fuerza bruta las creencias religiosas originarias por la doctrina católica; que era en última instancia el pilar que sostenía a la monarquía absoluta que reinaba en España y la justificación última de su apropiación de América.

Fueron estos curas doctrineros los primeros instrumentos de divulgación del modelo de “civilización” del que España se decía portadora y, además, los ejecutores de la misión salvadora de las “almas” que el Concilio de Trento había puesto a su disposición. Las autoridades del Santo Oficio se encargaron de proveer la armazón “legal” y los contenidos que debían inocularse en las mentes de los pueblos que ahora se asumía quedaban por siempre sujetos a su santa dirección; mientras que el Rey se ocupaba de la

jurisprudencia que le aseguraba la fidelidad de los nuevos súbditos y el aprovechamiento de las riquezas que las nuevas tierras le ofrecían.

Cuando comenzaron a introducirse en América libros y otros impresos, la Inquisición se encargó de que solo llegaran aquellos que no contenían ninguna idea que pusiera en peligro la sujeción plena a la autoridad del Rey ni la fe absoluta en la doctrina católica y en el poder del Papa y de la Iglesia. Severas penas que podían llegar hasta la muerte en la hoguera castigaban cualquier cuestionamiento o infracción de estos nuevos valores. Quedó asegurada además la formación de las nuevas generaciones mediante el control riguroso por parte de las órdenes religiosas, de la educación que se impartía en las escuelas primarias y, luego, en las universidades que se fueron creando a partir de 1538.

La modelación de las conciencias entrará en una nueva modalidad, más efectiva, con la aparición de los primeros periódicos que comienzan a publicarse en la América hispana y que permitirán llevar el mensaje legitimador a mayor número de personas que las que podían estar presentes en una misa o en una sesión de clases. La *Gaceta de México* será la primera en aparecer en 1722; le sigue Guatemala en 1729 con la *Gaceta de Guatemala* y luego la *Gaceta de Lima* en 1743. Venezuela no conocerá un periódico local hasta 1808, cuando comienza la circulación de la *Gaceta de Caracas*, que estará bajo la dirección de las autoridades coloniales hasta 1810, en que son depuestas estas autoridades y se instala la primera Junta de Gobierno autónomo. Véase la coincidencia en el nombre de casi todos estos primeros periódicos de América, los cuales no solo eran modelados sino que respondían a los mismos objetivos de la *Gaceta de Madrid*: es decir, servían para informar sobre las decisiones y asuntos administrativos que desde la metrópoli se tomaban en relación con América o daban cuenta de los sucesos acaecidos en Europa que fueran, por supuesto, favorables al dominio que España mantenía sobre el Nuevo Mundo; amén de reforzar permanentemente la imagen del Rey como padre protector y benefactor de América.

Estos periódicos eran administrados fundamentalmente por funcionarios o autoridades religiosas al servicio de la Corona y en ellos jamás se publicaban noticias que pudieran representar alguna crítica a la Monarquía o a las políticas aplicadas por esta en la localidad. Con ello se convirtieron en un gran instrumento de dominio ideológico completando así el papel del púlpito en el control social. A la información política se agregaban noticias locales del mundo comercial, eclesiástico, administrativo, cultural y de información general tales como fugas de esclavos, llegada y salida de barcos, venta de propiedades, llegada al país de autoridades peninsulares o visitas de extranjeros; todas las cuales por supuesto con el visto bueno de la Inquisición, primera guardiana del orden colonial. Su público lector se ubicaba en los sectores más oligárquicos: blancos peninsulares, blancos criollos y algunos pardos a quienes se les había permitido aprender a leer. El resto de los grupos sociales, todos analfabetas, recibían estas noticias de forma indirecta por conversaciones de sus amos o por prédica religiosa.

Cuando se constituye la primera Junta de Gobierno autónomo en Caracas, en 1810, la *Gaceta de Caracas* pasa a convertirse en su órgano informativo. A pesar del carácter conservador de esta primera Junta, las medidas que comienzan a tomarse, tales como la destitución y expulsión de las autoridades españolas, la libertad de comercio, la eliminación de tributos a los indígenas y sobre todo el llamado que se le hace al resto de las provincias de Venezuela y de América a seguir el ejemplo que Caracas dio, conseguirán un efecto más contundente gracias a su multiplicada circulación en la *Gaceta de Caracas*. Sin duda, también la propia *Gaceta* comenzará a revolucionarse internamente al tener que ponerse al servicio de ideas e intereses que por primera vez comienzan a tener cabida en medios públicos. La *Gaceta* hablará de la llegada de Miranda en diciembre de 1810 y del acuerdo del Cabildo para limpiar su nombre, luego de haber sido acusado cuatro años atrás de enviado de Satanás por los mismos que ahora lo reciben. Igualmente, la *Gaceta* dará cuenta del llamado a la elección de diputados para el Congreso Constituyente, de la actividad política que Miranda

y el joven Bolívar realizan desde la Sociedad Patriótica, de la instalación y discusiones del referido Congreso, de la Declaración de Independencia, de las primeras batallas en defensa de la patria naciente y de cómo el ejemplo de Caracas se multiplica por el resto del territorio americano.

Evidentemente, también dará cuenta de la suerte de Fernando VII y de la propia España bajo la dominación francesa, aunque siempre preservando una buena imagen de este rey que para vergüenza de los que en América todavía lo invocaban para justificar los cambios que se han desatado, ha vendido su alma al propio Napoleón rogándole que lo acepte como hijo adoptivo.

La reconquista de Venezuela por parte de Domingo Monteverde que se abre tras el desconocimiento y violación de la Capitulación aceptada por Miranda en julio de 1812, pondrá a la *Gaceta de Caracas* de nuevo al servicio de la dominación española. Y desde ese momento y por seis años más pendulará entre uno y otro de los polos ideológicos confrontados, según que la suerte favorezca a los patriotas o que de nuevo las huestes monárquicas retomen Caracas. Esta situación se mantendrá hasta junio de 1818, cuando el ya Libertador Simón Bolívar ha logrado liberar de manera definitiva toda la región de Guayana y considera llegado el momento de comenzar a construir desde allí la nueva República de Venezuela. Es el año octavo de la Independencia. Las batallas libradas por los ejércitos patriotas y la incorporación a estos de aquellos sectores sociales que al comienzo fueron mantenidos marginados por la misma élite que ahora se decía republicana, habían cambiado de hecho la propia estructura de la sociedad; y esta nueva realidad demandaba una innovadora propuesta política que fundara la República sobre nuevas bases. Para ello, el Libertador considera impostergable la convocatoria de un nuevo Congreso Constituyente en donde estén representados todos los territorios liberados hasta el momento y donde quede abierta la posibilidad de que se vaya incorporando el resto de las provincias que se vayan emancipando.

Las batallas han sido muchas. Ha habido momentos muy duros como los vividos en 1814 bajo el asedio y la crueldad de Boves,

pero estas mismas confrontaciones fueron consolidando la idea y la necesidad de la independencia en todos los estratos de la sociedad venezolana. Para 1818 ya era claro que se marchaba a paso firme hacia la liberación definitiva no solo de Venezuela sino de toda la América bajo dominio español. Bolívar, el gran arquitecto de la libertad, consciente de la responsabilidad que tiene sobre sus hombros, comprende que no bastaban las armas convencionales para derrotar de manera definitiva al enemigo, sino que había que dar también la batalla en la conciencia de los pueblos y por ello decide armar lo que él muy apropiadamente calificó como “la artillería del pensamiento”; es decir, que las fuerzas patriotas, republicanas y amantes de la libertad tenían que proveerse de un medio que les permitiera combatir los prejuicios, las manipulaciones, las mentiras y la información interesada de que se valía el enemigo para seguir manteniendo sometida a sus intereses de poder y dominación a buena parte de la población. Y este medio no podía ser la vacilante *Gaceta de Caracas*. Tenía que ser un medio que naciera comprometido y formando parte del nuevo mundo que estaba naciendo con fuerza y decisión desde Guayana. Es así como decide crear el primer periódico revolucionario en Venezuela: el *Correo del Orinoco*, de cuya fundación se cumple este 27 de junio doscientos años.

El *Correo del Orinoco* traspasó rápidamente las fronteras terrestres y marítimas, y acompañó las batallas decisivas que liberaron definitivamente a Venezuela de la dominación española. Su último número, el 128, aparece el 23 de marzo de 1822, victoriosa ya Venezuela luego de la gran batalla de Carabobo. De esos casi cuatro años de decisiva intervención en la batalla de las ideas hemos tomado como objeto de análisis para este artículo los 33 números publicados en su primer año de su circulación, por cuanto el mismo constituye una clara muestra no solo de los distintos y variados temas que gravitaban en esas particulares circunstancias que atravesaba Venezuela y la América Meridional sino porque en este primer año quedan definidos los límites en los cuales se plantea frontalmente la batalla imperiosa y necesaria en el campo intelectual y cultural. A esto debe sumársele una

cualidad que se hace más evidente desde el tiempo presente y que muchos historiadores a veces pasan por alto. No es lo mismo escribir la historia de un período determinado a partir de la lectura de documentos individuales que en sí mismos parecen fijar los hechos en nichos inamovibles que poder percibir esos mismos hechos en movimiento a partir de la lectura de una publicación periódica. Cuando se comienzan a leer en orden los números que conforman el *Correo del Orinoco* aparecen aristas que solo el seguimiento de la evolución semana a semana de los acontecimientos permite apreciar y que pueden, por tanto, hasta cambiar la visión que se tenga del pasado o comprender mucho mejor las motivaciones de los actores del momento.

El primer número del *Correo del Orinoco*, de fecha 27 de junio de 1818, año 8.º de la revolución, abre con dos temas que serán fundamentales para fortalecer y decidir finalmente la lucha por la independencia. El primero de ellos es la necesidad de levantar la moral de los patriotas, destruida por los continuos y muy aplastantes reveses bélicos ocurridos casi desde la proclamación de la República en 1811 y en la que mucho tuvo que ver la ingenuidad e inexperiencia de los americanos que dio amplio campo para que la traición floreciera. Ejemplo de ello fue el haber dejado en manos de españoles los principales cargos militares, los que ante el avance de Monteverde, no vacilaban en pasarse junto con el batallón a su mando al bando realista; o el perdón constante a los conjurados contra la patria naciente creyendo en su regeneración, cuando lo que ocurría era la reincidencia; o el levantamiento de masas populares ante el llamado de Boves que dio al traste con la gran victoria que produjo la Campaña Admirable y que terminó en la desesperada huida a oriente. Lo que se avanzaba en unos días se perdía en los siguientes, de modo que en esos primeros años fue la incertidumbre sobre el curso de la guerra la que reinó. Agréguese a esto la ausencia de medios expeditos de comunicación que permitieran hacer llegar la noticia de los triunfos patriotas más allá de los partes militares al sector que conducía la guerra. Estando la *Gaceta de Caracas* y los púlpitos en manos realistas, eran los triunfos de las tropas monárquicas los que circulaban entre la

población, profundizando con ello el desánimo y la incredulidad en la causa patriota.

La aparición del *Correo* va a revertir esta situación. Desde su primer número se comienzan a difundir los partes de guerra del comando patriota, lo que no solo hará recuperar la esperanza en muchos que veían la causa perdida, sino que también contribuirá a deshacer los infundios que al respecto hacían correr los realistas. Mediante la divulgación equilibrada de ambos partes militares se irá conformando la visión general de una guerra que se libra en todas las regiones de la provincia: costas, montañas, llanuras, ríos, y se pone en valor el esfuerzo, la astucia, la entrega y la valentía de los patriotas; contribuyendo con ello a que cada vez se incorporen más personas a las filas independentistas y se comience a perfilar el triunfo definitivo.

El segundo tema versará sobre un objetivo fundamental en la estrategia que Bolívar se plantea, pero que también atravesará todo el continente: la unidad de América como condición indispensable para el logro y consolidación de la Independencia. Será el esfuerzo unitario de todo el continente el que logre finalmente derrotar la dominación de España sobre América. Para el momento de la aparición del periódico ya todo el continente está en batalla, pero los pueblos de una región ignoran los avances que se van obteniendo desde otras. El *Correo* se esforzará por dar a conocer el carácter continental de la lucha. Contribuyendo también con ello a fortalecer la moral patriota en todos los rincones del continente.

Así, desde su primer número (CO-1), el *Correo* da a conocer cartas o informes de avances militares provenientes de las diversas colonias españolas donde se aprecia el buen rumbo que lleva la lucha por la independencia en toda América. Ejemplo de ello es la publicación de un despacho dirigido al Jefe Supremo de la República de Venezuela, Simón Bolívar, por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, de fecha 19 de noviembre de 1816, donde este reconoce que la valentía de los venezolanos se ha hecho ejemplo para el resto de las provincias de América, lo que muestra no solo que el suelo colombiano se ha levantado a una sola voz: la voz de la libertad,

sino que expresa la conciencia ya sembrada en toda la América de pertenecer también a una sola patria.

La respuesta de Bolívar, retrasada por problemas de comunicación y la falta de vías directas entre estos dos ángulos de la América, con fecha 12 de junio de 1818 y publicada también en este número, no deja lugar a dudas: los pueblos de América marchan juntos en unidad de objetivos, unidad de espíritu y unidad de lucha. Una sola es la patria de los americanos y el triunfo debe llevar a establecer un solo cuerpo político, un Pacto Americano gracias al cual la América se mostrará al mundo como “la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas”.

Está claramente demostrado que en esta concepción no hay lugar para la visión localista. Es una lucha continental, pero es también una lucha que sabe ubicarse en el contexto mundial y que se sabe observada por este. Pese a los esfuerzos de España por impedirlo, los revolucionarios y republicanos del mundo tienen sus ojos puestos en la América Meridional y en el líder que en ella más destaca: Simón Bolívar. Son muchos los voluntarios europeos y norteamericanos que se incorporan a los ejércitos patriotas y la prensa de esas regiones dan noticia constantemente de las batallas y logros que se están dando por la libertad, para gran disgusto de la Inquisición y de la Corona española.

Esas noticias publicadas por los principales periódicos extranjeros, y de las que jamás da cuenta la *Gaceta de Caracas*, comienzan a ser publicadas por el *Correo del Orinoco*; introduciendo así nuevas fuentes de conocimiento ante un pueblo que siempre estuvo limitado a la visión unilateral que permitía la Inquisición y los intereses monárquicos. Verse reflejados en la prensa extranjera fortaleció también sin duda el espíritu de lucha y la propia autoimagen. Valgan como ejemplos los números 9 y 10 del *Correo*, en los que traduciendo y reproduciendo gacetas de Nueva York, posiblemente el *Evening Post*, así como de Baltimore, se da a conocer, por ejemplo, la gran derrota propinada a los españoles en Chile por las tropas de San Martín, así como los triunfantes movimientos militares efectuados por los patriotas para liberar Santa Fe.

Se va reafirmando, así, la fe en la victoria: la suerte de la América ya está decidida y los españoles pronto terminarán encerrados en sus plazas fuertes, condenados a esperar “el socorro de España”, o tendrán que abandonar precipitadamente y de manera definitiva el territorio americano.

Mientras los ejércitos luchan en el campo de batalla contra las huestes monárquicas, Bolívar y la directiva del *Correo del Orinoco* planifican la lucha que habrá de librar el periódico contra varios enemigos. En primer lugar, contra las calumnias, tergiversación y desinformación con las que desde la *Gaceta de Caracas* se pretende mantener a la población venezolana fiel a los lineamientos y visión de las autoridades peninsulares, defensoras de los derechos y de la figura del Rey, y totalmente contrapuestas a las ideas revolucionarias; así como combatir la ignorancia y el terror sembrados por la Inquisición en la población ante cualquier idea que implique algún cambio social, y en donde la excomunión sería el correctivo menor. En segundo lugar, debe desmontar el obstáculo principal que mantiene inhibido el apoyo de la población en general al proyecto de independencia, como lo es la figura sacrosanta del Rey y de la propia España como centro irradiador de civilización y bienestar. En tercer lugar, combatir la intensa campaña que lleva a cabo la Monarquía española ante los otros soberanos europeos para que sirvan de mediadores en su conflicto con los americanos y se logre lo que llama una Reconciliación con la Madre Patria, que no es otra cosa que el abandono de las ideas de libertad y la vuelta a la anterior sujeción. En cuarto lugar, se comienzan a presentar en esta publicación los primeros cuestionamientos a los verdaderos intereses de Estados Unidos respecto a la América del Sur, tema que seguirá gravitando en Nuestra América hasta el momento presente y del cual Venezuela es hoy el blanco principal. Finalmente, coincide este primer año del *Correo* con el establecimiento de las bases políticas y jurídicas de la nueva República de Venezuela que se materializarán mediante el Congreso de Angostura.

I. LA BATALLA MEDIÁTICA

Dada la situación de guerra a la que ha estado sometido el pueblo venezolano desde 1811 y en la que es necesario producir un quiebre definitivo y favorable a la causa patriota, el *Correo* asume como tarea fundamental hacer llegar a la población información verídica sobre el estado de la misma y, particularmente, resaltar los grandes avances logrados por las fuerzas patriotas. Son estos los años en que actúa en Venezuela y Nueva Granada el “Pacificador” Pablo Morillo, tenido por uno de los militares más capaces de la España monárquica y de quien se esperaba una rápida acción de reconquista y sometimiento de las provincias rebeldes.

Para el cumplimiento de esta tarea le será de fundamental ayuda la *Gaceta de Caracas*, la cual dedica gran espacio a atribuir a las huestes españolas triunfos que no han obtenido y donde incluso llegan a dar por muertos a generales ingleses que apoyaban a Venezuela (CO-3). De hecho, en el número 5 (CO-5), el *Correo*, haciendo valer lo que llama el “derecho de represalia”, no solo desmiente estas versiones victoriosas de Morillo, amplificadas por la *Gaceta de Caracas*, sino alega que con ello cumple con el deber de rescatar los “muertos” escapados del cementerio de esta *Gaceta*.

Además de ello, en CO-28, se reproducen los números 236 y 237 de la *Gaceta* donde extreman los elogios a Morillo y presentan el “Paso del Arauca” como la acción militar más grande de la historia, comparándola con las hazañas de César y Pompeyo, cuando en realidad obedeció a una estratagema del ejército patriota, que dio como resultado la brillante acción de Las Queseras del Medio. En la introducción explicativa de porqué se reproducen estos números se muestra que este es el objetivo de la *Gaceta* realista: convertir en el papel las derrotas en grandes victorias. La *Gaceta de Santa Fe*, por ejemplo, llegó a asegurar que los ejércitos patriotas se habían sometido al gobierno paternal de Fernando VII, sin que explicaran cómo era entonces posible que siguieran perdiendo territorios.

La estrategia del *Correo* para esta batalla es concienzuda y va a fondo. Desde los primeros números busca el desmontaje del

discurso empleado por Morillo en sus despachos a la Corte sobre Venezuela; despachos que el propio *Correo* publica para que el lector pueda juzgar por sí mismo (CO-3 y CO-4); igualmente busca poner de relieve las paradojas en las que cae Morillo al intentar atribuir el alzamiento de los patriotas a influencias externas y no a sus propios actos de crueldad y muestra cómo hay una gran parcialidad en las noticias difundidas por España, cuando solo habla de las heroicas víctimas españolas, al tiempo que las víctimas americanas, que podrían ser aún mayores, eran presentadas como que habían recibido su merecido.

En defensa de la causa patriota el *Correo* responde que Venezuela sola despoblará a España si toda ella se empeña en combatir contra esta. Y asume como principio la necesidad de comunicar la verdad de la guerra. Necesitamos, dice, que esta verdad la conozca todo el mundo para que los realistas no continúen engañando a los venezolanos con sus ejércitos imaginarios y sus descartadas victorias.

Para mayor prueba de la tergiversación que hace la *Gaceta de Caracas* de las “hazañas” de Morillo, publica (CO-20) una carta firmada por un lector, J. Treviño, al redactor de la *Gaceta* reclamándole y demostrando las mentiras publicadas sobre las actuaciones de Morillo, exageradas además por este periódico. Treviño cuestiona también en lo personal al propio redactor de la *Gaceta*, a quien refiere como “Caballero Díaz” y que no es otro que José Domingo Díaz, a quien no le atribuye ninguna virtud sino que por el contrario cultiva la mentira, la calumnia y la adulación. De igual modo, el *Correo* publica en CO-30 una carta de un Apureño al redactor de este semanario independentista desmontando las calumnias de Morillo contra los patriotas, entre ellas las de que estos denostaban de la religión católica, que desertaban en gran número, que marcaban con hierro candente a las gentes de color para luego venderlos a los extranjeros (calumnia inventada por Monteverde), que se oponían a la liberación de los esclavos, etc.; cuando era precisamente todo lo contrario: eran los realistas los hacedores de tales barbaridades. Se concluye con la afirmación de

que nada impedirá que Venezuela y toda la América Meridional sean independientes y libres.

Sin embargo, la guerra mediática no se limitaba solo a la prensa. En una carta interceptada (CO-25) queda demostrado cómo se hacían circular obras contrarrevolucionarias sin que se viera que el Gobierno español estaba detrás de la publicación. Es lo que hace Morillo con una obra publicada en España que hablaba de todas las bienaventuranzas que España derramó en América desde los primeros tiempos de la Conquista y que este manda a reimprimir ocultamente en Filadelfia para que pareciera que no era España la interesada en introducirla en América, y propone además que se haga circular en el país en pequeños lotes, espaciados unos de otros, para no levantar sospechas (CO-32). Del mismo modo se ponen al descubierto tácticas empleadas por Morillo para reclutar redactores que escribieran a favor del gobierno español o que neutralizaran lo que se escribiera en contra.

La mejor jugada del *Correo* en esta batalla fue la de publicar en su segundo número la confesión de Morillo sobre la imposibilidad de someter a los venezolanos. En ella, Morillo expresa un claro reconocimiento al irreductible arrojo y al liderazgo nato que estos ejercen donde quiera que van. Este revelador documento de Morillo, de fecha 27 de enero de 1816, que había sido ya publicado en las gacetas de Europa, es dada a conocer por primera vez en América por el *Correo del Orinoco*. Sin duda esta revelación debió producir un fuerte impacto de reforzamiento en la moral patriota. Como bien dice el dicho: *A confesión de partes, relevo de pruebas*. A este punto, ya se veía que el triunfo definitivo de la revolución estaba decidido.

De la misma manera, el *Correo* cumplió un gran papel en la refutación de las constantes calumnias que los realistas y su órgano la *Gaceta de Caracas* mantenían circulando sobre Bolívar o develando los verdaderos intereses de supuestas víctimas del “autoritarismo” de Bolívar, como cuando muestra a partir de la publicación de extractos del *Morning Chronicle*, que a su vez cita por un lado al *Courrier* y por el otro al Diario de Dublín (*Garrick's Post*) (CO-29), la falsedad de las injurias hechas contra Bolívar y la

revolución en América Meridional por un inglés llamado Coronel Wilson, supuestamente maltratado por Bolívar con cuatro meses de prisión y quien resultó ser un agente pagado por el Gobierno español.

2. DESACRALIZACIÓN DE FERNANDO VII Y DE LA “BENEFACTORA” ESPAÑA

Todo conflicto bélico, cualquiera que sea la causa, está precedido de la identificación del enemigo a vencer. Cuando se ha tratado de una guerra decidida por una gran potencia con el propósito de apoderarse de un territorio y sus riquezas, esta no requiere hacer mayores esfuerzos para justificar su acción de agresión, pues le basta con aducir que está llevando la civilización a pueblos considerados inferiores, quienes saldrán “beneficiados” con su intervención. Todo lo contrario ocurre cuando es el pueblo sojuzgado el que decide levantarse en armas para recuperar su libertad y soberanía, pues en este caso la principal oposición a su propuesta liberadora vendrá mayormente de sus propios coterráneos, en especial de las élites que siempre terminan aliadas con los que desde la potencia dominante detentan el poder político, pero sobre todo el económico. Fue precisamente este el mayor obstáculo que tuvieron que enfrentar los primeros americanos que tuvieron conciencia de la necesidad de emancipación cuando quisieron afirmarse como pueblos dignos y con los mismos derechos que cualquiera otro en el mundo.

Para lograr tal objetivo la principal batalla que tuvieron que librar fue en el campo de las mentalidades. Era menester convencer a los propios compatriotas de que, como bien dijo Miranda a los mantuanos de Caracas, con todo y sus títulos de nobleza eran tan esclavos de España como los propios indígenas. Tras tres siglos de colonización económica, política y cultural, todos se sentían pertenecientes a la “nación española” y orgullosos de vivir en “el dulce yugo de la obediencia al Rey”. Amén de la creencia a ultranza en la identificación Dios-Rey-Patria, que afianzada por la prédica y amenaza de condena al fuego eterno, la Iglesia sostenía

como la verdad primera. De modo tal, que no era posible pensar en una derrota de los ejércitos monárquicos mientras la población siguiera reverenciando la figura del rey y alabando a España como la máxima benefactora. Esto lo entendió muy bien Miranda desde que comenzó a promover su propuesta emancipadora en 1783 y por ello desarrolló constantes proyectos editoriales que se intensificaron a partir de 1808, cuando España entra en crisis por la ocupación francesa. En particular, Miranda se dedica a desmitificar la figura del rey; cuestión que se hará mucho más determinante a raíz de la abdicación de Carlos IV y Fernando VII ante Napoleón, dada la actitud servil y traidora de este último al pacto con su pueblo. Con este propósito de destruir el mito del rey y dar a conocer la verdad de lo que está sucediendo en España para que sus compatriotas puedan tomar las decisiones que la situación demanda, publica en Londres, entre marzo y junio de 1810, el primer periódico independentista que circulará en Europa: *El Colombiano*. Allí dará a conocer documentos que prueban la traición de Fernando VII y su poca valía moral cuando se pone totalmente al servicio de Napoleón y hasta le ruega que lo asuma como su hijo adoptivo.

El *Correo del Orinoco* retomará esta línea de combatir el culto a la monarquía y desacralizar la figura del rey, reproduciendo noticias y documentos que de otra manera no serían conocidos por los venezolanos. Así, en el número 28 se incluyen noticias tomadas de *El Español Constitucional* y del *Morning Chronicle* sobre la actitud servil asumida por Fernando VII hacia Napoleón, luego de las abdicaciones de 1808. Se trata de los mismos documentos publicados por Miranda en 1810 en *El Colombiano*. En el número anterior (CO-27) reproduce un artículo tomado esta vez de *The British Luminary*, número 13, donde además se deja ver que el propio pueblo español está también dispuesto a la emancipación, luego de haber luchado valientemente contra Napoleón y a pesar de estar “adormecido por el terror y las arbitrariedades de Fernando VII”. Este pueblo “volverá a despertar con más vida y actividad a manera de un gigante y exigirá libertad, con lo cual o corregirá los vicios del rey o transformará la monarquía”.

Se introduce entonces entre los lectores la idea de que también España está al borde de la insurrección. Incluso, en el número 17 se da noticia de las acciones tiránicas de Fernando VII contra sus propios ministros, de los cuales varios fueron “arrestados y sacados de sus camas” intempestivamente y encarcelados sin siquiera hacer un simulacro de juicio. Entre ellos, Macanas recibió algo de su propia medicina pues después de haber sido el responsable del “Decreto exterminador de la nueva Constitución de España” y de cooperar con el restablecimiento de la tiranía, terminó igualmente en prisión. La crítica fuerte a las acciones tiránicas de Fernando VII contra su propio pueblo y los alegatos sobre la decadencia en todos los órdenes que sufría España bajo la tiranía de este monarca, se hacen constantes a lo largo de prácticamente todos los números de este primer año del *Correo del Orinoco*, como puede constatarse en los números CO-8, CO-10, CO-17, CO-20, CO-23, CO-24, CO-30, etc.

Incluso se asoma la acusación de que Fernando VII haya envenenado a su esposa la reina María Luisa por defender esta los derechos del pueblo (CO-29), y se pronostican levantamientos populares. Todo ello traducido muy negativamente en la situación económica de la propia metrópoli, que ahora vive un círculo vicioso: la rebelión de sus colonias de ultramar ha hecho descender de forma radical el volumen de riquezas que antes llenaban sus arcas y esta disminución de recursos financieros le impide enviar refuerzos militares y recursos a sus tropas en América, lo que facilita el avance de las tropas patriotas, como lo deja ver Morillo en comunicación publicada en el número 10 del *Correo*.

A este respecto vale aquí mencionar una interesante Representación, dirigida por Manuel Cayetano Vidaurd, oidor de la Audiencia de Lima a Fernando VII, escrita en 1817, y reproducida por partes en los números 25, 26 y 27 del *Correo*, en la que argumenta la insostenibilidad del uso de la fuerza y de la represión para seguir dominando América, dada la madurez alcanzada por los americanos y de la cual ni Fernando VII ni ninguna otra autoridad en la metrópoli parecen darse cuenta: Los negocios de América no son los del comienzo de la conquista. Los indios ya no

creen que caballo y jinete son un mismo ser; los americanos han aprendido a manejar y a fabricar armas. Ya lo dijo Chatan en Inglaterra: “en el momento que el americano sepa formar un clavo, las Américas son perdidas para nosotros”. Por tanto:

(...) no es posible que Europa domine América por la fuerza, es más fácil si se la dirige y gobierna de modo que halle su mayor felicidad en la administración europea. Por desgracia esto se lo han ocultado a S. M. Los cadalsos pueden ser ocasionalmente necesarios, pero no deben usarse desmedidamente ¿o es que se cree que los americanos deben ser fieles con represión?

Y concluye diciendo: “si se cambia de política, de represiva a benefactora y se respetan los derechos de los americanos, los siglos posteriores hablarán con orgullo de S. M. Seguir sembrando el caos y la destrucción solo terminará de arruinar a la propia España”.

Por supuesto no queda fuera de este desmontaje del discurso y de la práctica de sometimiento de América el papel desempeñado por la Iglesia y más concretamente por la Inquisición. En el número 32 se hace un duro e irónico comentario sobre el papel fundamental que desempeñó la Iglesia en el sostenimiento y legitimación de la monarquía absoluta mediante el rígido control que ejerció sobre la mente y conductas de la población. Este control se agudiza a partir del regreso de Fernando VII, aunque sus efectos serán más rotundos en la propia España, donde logra aplastar al movimiento liberal. Mención especial merecen los americanos que se ponen al servicio de esta arremetida ideológica “sobrepasando a todos los serviles europeos quienes no se arrastran tan vilmente en el cieno de la adulación”. Toda esta crítica se hace en la ocasión de unas normas producidas por el Santo Oficio y circuladas en América como el Catecismo de Fernando VII, que fue como un último intento de cortar el efecto de las ideas revolucionarias en la población americana y de crear, como bien critica *el Correo*, “una liga numerosa de serviles contra la libertad”.

Ha sido siempre la influencia de la Iglesia la más dura de combatir tanto por los procesos revolucionarios de antaño como por los actuales. Es así que en el número 17 del *Correo*, correspondiente al 6 de febrero de 1819, se informa que el Consejo de Gobierno había tratado el tema de los sacerdotes que oficiaban en los territorios liberados y que no rogaban a Dios por el bienestar de la República o del Gobierno Supremo sino por el Rey. Se acuerda encargar al Señor Provisor que haga que los eclesiásticos sustituyan en la frase acostumbrada, la referencia al Rey por “Republicam nostram venezolanam”.

3. LA MEDIACIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA

A pesar de que España jamás se había mostrado sensible a una negociación con sus colonias insurrectas, ni siquiera en 1810 cuando estaba totalmente bajo ocupación francesa, a partir de 1817 inicia una fuerte campaña política en búsqueda de la intervención de alguna potencia europea, concretamente Inglaterra dada su participación activa a favor de los patriotas, que logre disponer a los americanos a una reconciliación con su Madre Patria. Bajo esta oferta engañosa, España pretendía lograr lo que ya se veía incapaz de conseguir por la fuerza militar: el fin de la guerra y la restitución de su dominio en América.

El tema hace su aparición en el *Correo* a partir de los números CO-6 y CO-7 y estará desarrollado directamente por su redactor Francisco Antonio Zea. De manera muy crítica y con sólidos argumentos, Zea dejará al descubierto las acciones abiertas y secretas de España para buscar la mediación de Inglaterra con sus colonias insurrectas para una pretendida reconciliación, tras siete años de guerra.

En el texto se pone de relieve que con esta mediación, España está reconociendo su incapacidad de poder someter nuevamente a sus colonias y muestra que ni siquiera tuvo éxito en su intento de sobornar a los diputados de Suramérica en el Congreso que ahora controlaban Fernando VII y la Inquisición, para que estos

presionaran a sus compatriotas por el fin de las hostilidades y el sometimiento a la autoridad de Fernando VII.

Frente a esta tentativa, Zea desmontará los interesados argumentos esgrimidos por España para justificar dicha reconciliación y por el contrario les contrapondrá lo que podrían llamarse las *Verdades de la América libre*. La primera de ellas es que para América el reconocimiento de la Independencia de todas las colonias hispánicas es condición absoluta para abordar cualquier mediación. La segunda, que la mediación solo es válida si se dirige a asegurar la paz en libertad y a reanudar el comercio. De otra manera, no hay posibilidad alguna de que América pueda iniciar ninguna relación con España, cuando ha sido la actitud estúpida y soberbia de España la que ha prolongado la guerra. Fueron las acciones perversas de España (asesinatos, atrocidades, calumnias, insultos, etc.) las que hicieron despertar una violenta reacción moral contra tantos siglos de opresión y que dieron lugar al desprecio de parte de los pueblos libres. La libertad de América no está en discusión e incluso, se hace reo de lesa humanidad todo Gobierno ilustrado que no se declare a favor de la independencia absoluta de Sur América.

Varios números más adelante (CO-19), Zea retoma y concluye su análisis contra esta desesperada propuesta de España de buscar una mediación que le restituya sus colonias, con la siguiente afirmación: si Fernando VII quiere pasar con honores a la historia debe renunciar al absolutismo y seguir el ejemplo de Inglaterra, estableciendo un gobierno representativo y en alianza con una América independiente.

La cuestión la zanjará el propio Bolívar mediante un decreto que firman tanto él como Jefe Supremo de Venezuela, como el Consejo de Estado, la Alta Corte de Justicia, el Vicario General, el Estado Mayor General y todas las autoridades civiles y militares. En este decreto se declara tajantemente que nuestro Gobierno no ha considerado nunca la reconciliación por cuanto no solo España ha obrado con saña y perversión desde el 19 de abril de 1810, cuando decretó el bloqueo de las costas venezolanas, irrespetó la Capitulación en 1812 e inició guerras de exterminio contra toda

la población, etc., sino porque Venezuela y toda la América está segura de su fuerza y capacidades para gobernarse a sí misma y, por tanto, segura de que ningún poder sobre la tierra la volverá a someter. El único trato posible con España es el de naciones iguales y el único papel de esas potencias es hacer que España reconozca a Venezuela como nación libre, independiente y soberana (CO-16).

4. RELACIONES DE AMÉRICA DEL SUR CON LA AMÉRICA DEL NORTE

La aparición del tema de las controvertidas relaciones entre las dos Américas sorprende por su anticipación en el *Correo del Orinoco* y constituye uno de sus aportes más importantes al ir perfilando lo que será luego una permanente conducta imperial del Norte hacia el Sur. Tan pronto como se hacen independientes de Inglaterra, las 13 colonias del Norte se asumen como un Estado con una fuerte autoimagen y signado por la historia para dominar el mundo; herencia imperial de su Madre Patria.

Las relaciones de Estados Unidos con España no van a ser muy amigables, a pesar de que esta apoyó militarmente sus luchas de liberación. Pero una vez independiente, España comienza a ser vista como un límite a su afán de extender sus dominios hacia el oeste y hacia el sur. La política inicial de neutralidad ante el conflicto de España con sus colonias fue manejada desde su inicio con astucia y doble estándar, de acuerdo con sus conveniencias. Le interesaba más a Estados Unidos congraciarse con ambos bandos esperando sacar alguna ventaja para su provecho que cumplir fielmente cualquier pacto firmado con una u otra de las partes. Así, por ejemplo, la Legislatura de Kentucky se pronuncia en apoyo a las luchas de los americanos del sur para sacudirse del yugo español y asumir el derecho de gobernarse a sí mismos, y anuncia que reconocerá la Independencia de todas aquellas colonias españolas que se muestren capaces de gobernarse por sí mismas, pero hace la salvedad de que su “neutralidad” los lleva a respetar la carga de barcos de uno u otro bando que toquen sus puertos (CO-15).

En todo caso, dado que cualquier crítica o postura cuestionadora de la presencia de España en América sirve a la causa patriota, el *Correo del Orinoco* dedicará bastante espacio a reproducir noticias que en ese sentido hayan salido publicadas en la prensa norteamericana. Así, en el número 17, por ejemplo, inicia la publicación de artículos traducidos de un semanario de Baltimore: el *Censor de Maryland*, de corte republicano y cuyo autor es Thomas Jefferson. En él se asume la defensa de la causa patriota, se valoran sus beneficios para el libre comercio y se critica fuertemente el régimen inquisidor y despótico de Fernando VII, quien pretende volver a establecer su monopolio exclusivo en América. Pero en el mismo artículo se hace alarde de la superioridad militar de Estados Unidos, no solo con respecto a España sino también respecto a Inglaterra y Francia, en clara advertencia del papel que Estados Unidos ya se apresta a jugar en relación con el dominio del Sur.

En el verano de 1817, Estados Unidos comienza a nombrar comisarios y cónsules para América del Sur. Le interesa cultivar con las colonias que se vayan liberando relaciones comerciales, pero fundamentalmente políticas para enfrentar a Europa. En particular, le interesa recabar informaciones precisas sobre las vastas regiones que estaban a sus puertas (CO-6). En los informes que estos agentes le envían a Monroe se muestra ya la visión de poder mundial al que aspira esta nación. Es decir, comienza a disputarle a Europa la influencia sobre el Sur. Y frente a la reacción que esta actitud comienza a despertar en Europa, responde con prepotencia: “Sí, los Estados Unidos son peligrosos, pero para aquellos que se declaran sus enemigos y los ofenden”. Y más adelante advierte que si Estados Unidos tuviese ambición habría enviado tropas a México y al resto de la América del Sur, habría completado las revoluciones de esos países, dándoles la libertad.

En el número 8 del Correo queda evidenciada la concepción que para la época ya tenía Estados Unidos de sí mismo como la cabeza de todo el continente, y se autocalifica no como “un pequeño Estado contiguo a la Europa sino un poderoso imperio”. Su idea fundamental es la de ir incorporando a las colonias que se vayan independizando a su propio mercado y como elementos esenciales

a su “honor y dignidad”, lo que los obliga imperiosamente a hacer causa común con la América del Sur y a ser “los promotores de la Independencia por todo el Continente del Oeste”. Con ello está anunciando la toma de las Floridas (CO-9), sus planes de expansión hacia el oeste en detrimento de México, y su actitud frente a la toma de la isla de Amelia en las Floridas por parte de los patriotas, entre los cuales se encontraban el general MacGregor, Pedro Gual y otros americanos. Se buscaba independizar la isla y el resto de las Floridas de España, pero la acción fue abortada por el presidente de Estados Unidos, quien ordenó invadir y ocupar militarmente la isla aludiendo a falsas acusaciones y a las desde entonces pretendidas acciones contra sus ciudadanos y su comercio.

5. EL CONGRESO DE ANGOSTURA

El 24 de octubre de 1818, en su número 14, el *Correo del Orinoco* abre sus páginas hacia el futuro, hacia la construcción de la utopía que significará la convocatoria hecha por el Libertador Simón Bolívar a reunirse en un nuevo Congreso Constituyente que defina las bases y arme la estructura de una República que habiendo cortado todas las ataduras con un pasado de oprobio y de sometimiento a intereses ajenos, sea por el contrario una República hecha para la paz, para la libertad y para la justicia. Atrás debe quedar la sujeción a la Monarquía española; delante el ejercicio de un gobierno autónomo donde el pueblo sea el único soberano y donde la dignidad sea el estandarte.

Este número da a conocer la *Proclama de Bolívar a los Venezolanos*, en la cual el Libertador hace un recuento de lo actuado desde la pérdida de la I República a fin de valorar el momento presente como el más propicio para convocar un Congreso Constituyente. Da fe de su compromiso con la patria y de su entrega desinteresada. Llama a elegir a los más virtuosos como diputados y a pensar no en los horrores del pasado sino en el futuro de libertad y paz que les espera.

La proclama va acompañada del reglamento para la convocatoria del Congreso. No basta la libertad de facto, hay que añadirle

la libertad civil generada del consentimiento general del pueblo, del ejercicio de su soberanía. Se escogerán 30 diputados que representarán a toda Venezuela, no a sus provincias. Se votará en los territorios liberados y se permitirán 5 diputados adicionales a Casanare, estipulándose que se agregarán otros 5 diputados por cada provincia que se vaya liberando. Para elegirlos, votarán todos los que cumplan las condiciones, sean estos civiles o militares.

En principio la instalación del Congreso estaba convocada para el 1º de enero, pero el mal estado de los caminos y los movimientos de tropas impidieron que los diputados electos llegaran a Angostura para esa fecha. Será entonces en el número CO-18 que se dé la noticia de que habiendo llegado ya todos los diputados, el Jefe Supremo ha dispuesto que el Congreso Nacional se instale el 15 de febrero, a las once de la mañana. A continuación, sigue un panegírico esperanzador de lo que se espera logre el Congreso y de cómo esto debe proyectarse al mundo. Será el renacimiento y la puesta en marcha de un pueblo que ha sacrificado la mitad de su población por defender sus derechos y los derechos de la humanidad.

El Acta de la Instalación del Congreso General de Venezuela, realizada en Angostura el 15 de febrero de 1819, será publicada en el número 19. Allí se recoge el gesto aleccionador del Libertador y Jefe Supremo de despojarse de su mando y rango para poner ambos a disposición del Congreso, subrayando con ello la soberanía absoluta del mismo. Se nombra a Francisco Antonio Zea presidente del Congreso y se entra a deliberar sobre quiénes ejercerán el Poder Ejecutivo. Bolívar es nombrado nuevamente como presidente de Venezuela, y Zea como vicepresidente. Bolívar trata de rechazar el nombramiento pues considera incompatibles las funciones de Primer Magistrado con su cargo militar de Defensor de la Nación, pero el Congreso lo obliga a ejercer ambos cargos dadas las circunstancias de guerra que aún permanecen.

Se inserta también en este número la primera parte de una de las más grandes y trascendentales piezas oratorias del Libertador, que abre con la frase: “Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional

para que ejerza su voluntad absoluta”, y que expresa la madurez de su pensamiento político forjado a la luz de los más novedosos aportes teóricos sobre la soberanía, pero sobre todo a la luz de la experiencia que le ha dado la construcción de la libertad desde el campo de batalla. Este discurso será continuado en los números 20, 21 y 22.

En el número 20 se insertan los nombres de todos los diputados del Congreso y se hace un resumen de lo actuado en las primeras sesiones: nombramiento de comisiones para examinar el Proyecto de Constitución presentado por Bolívar, establecimiento de un Reglamento de Debates, determinación de las reglas que debe cumplir el Poder Ejecutivo, organización del Poder Judicial, Ley de Emigrados, y otros asuntos. En los números siguientes, el público lector irá conociendo las nuevas formas que irá tomando el Estado naciente, así como los nombres de quienes se ha decidido que asuman los cargos principales.

Todos los temas estarán abiertos para su discusión y aprobación en este nuevo Congreso Constituyente, para lo cual se ha invitado a todos los ciudadanos a presentar propuestas: concesión de indultos, facultades del Presidente de la República, horarios de atención de reclamos, audiencias y peticiones de los ciudadanos ante las nuevas autoridades de gobierno, ofreciéndose respuesta a los problemas planteados en un máximo de 48 horas; mejoramiento de las Misiones del Caroní; Reglamento provisional sobre el establecimiento de dos Cortes (de justicia) de Almirantazgo de Venezuela, una en Angostura y una en Margarita; Reglamento Provisional para el Gobierno y Administración de las Misiones del Caroní, particularmente sobre el trabajo de los indios; Decreto para la enajenación de tierras de la República y sobre los empréstitos; Decreto de extracción y matanza de ganado; nombramiento como Ministro Interino de Estado y Hacienda de Juan Germán Roscio; partes militares sobre el movimiento de tropas tanto en Venezuela como en Nueva Granada; así como se inserta en el CO-33, la noticia de haberse comenzado a considerar el Proyecto de Constitución presentado por Bolívar y se resume una determinante discusión sobre la naturaleza del Senado, en la que se apreció el choque entre

la antigua y conservadora concepción de una curul hereditaria y vitalicia contra los nuevos principios de igualdad y libertad que proclamó el pueblo soberano cuando se hizo independiente y que obligan a cargos electivos y de duración determinada. Estos y muchos otros temas más abordados por este Congreso nos hablan de la construcción y ordenamiento día a día de las nuevas realidades que se le han abierto al pueblo venezolano en la medida en que se va consolidando la independencia definitiva.

Cerramos este trabajo recogiendo una condena aparecida en el número 23 del *Correo del Orinoco*, que bien podría aplicarse hoy día a un acto de traición muy similar. Se trata de una carta llegada desde Trinidad donde se condena a algunos venezolanos que en 1818 andaban por el mundo y que “para eterna ignominia de sus nombres se obstinan en el servicio de la tiranía y contra la independencia y libertad de su Patria” [...] “Y semejantes hombres, ¿pretenderán volver mañana a la Patria, tan ufanos como si no la hubieran deshonrado por su conducta afuera?”

LA GUAYANA DEL CORREO

Omar Hurtado Rayugsen

Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

A la memoria de Ramón Tovar.
Insigne maestro de generaciones,
formador de conciencia en el pueblo,
caballero cabal y venezolano ejemplar.

El 27 de junio de 1818 comenzó a circular el *Correo del Orinoco*, con lo que se dio inicio a una de las empresas más asombrosas dentro de la gran Guerra Nacional de Independencia, tarea que podemos singularizar con el *leitmotiv* que lo identificó: “Somos libres, escribimos en un país libre y no nos proponemos engañar al público”¹. Cuando se están cumpliendo doscientos años de este sin par acontecimiento, ocurrido en la Venezuela profunda y a las orillas de nuestro majestuoso padre río, se hace perentorio que nos preguntemos acerca de las razones que condujeron a tal suceso, indagemos en torno al cuadro que lo explica, inquiramos sobre sus derivadas en lo mediato, y nos interroguemos a propósito de su extrapolación hasta nuestros días. Las siguientes líneas representan un intento de dar respuesta a las precedentes cuestiones; dejando claro que cada una de ellas constituye, de por sí, un tópico susceptible de ser abordado de una manera más dilatada, ya como una monografía especializada o como un trabajo de grado, a niveles más encumbrados.

El nombre de Guayana ha estado asociado al de la llamada *Tierra de Gracia* desde los primeros momentos del contacto entre los conquistadores españoles y la futura Venezuela. En efecto, el Almirante de la Mar Océana, al asentar en su bitácora las incidencias del tercero de sus viajes, deja constancia de haber encontrado un torrente de agua dulce, cuya corriente peleaba con la salada del mar, aquella por salir y esta por entrar. De esta manera destacó su encuentro con el curso fluvial que define la escorrentía de una superficie territorial superior a la actual de nuestro país y que siempre ha actuado como una frontera natural del, mayoritariamente, poco explorado horizonte austral. Así lo interpretó el llamado verdadero descubridor del nuevo mundo al escribir:

Se ha supuesto que al llegar... a la embocadura del Orinoco reconoció en esa región al Paraíso terrestre... Para [lo que] no tuvo otros

1 *Correo del Orinoco* (2018, 27 de junio). Angostura: Impresión facsimilar editada por el Centro Nacional de Historia.

motivos que la abundancia de las aguas dulces que la riegan, [y] la belleza de un clima que...parecióle singularmente templado...².

Su extensión es tal, que incluyendo las tierras que son avenadas por los afluentes del Amazonas y las de la cuenca oriental del Esequibo, encontramos que para 1840, según el *Atlas físico y político* de Agustín Codazzi, la provincia tenía una superficie de 469.671 kilómetros cuadrados. Y, siguiendo la misma fuente, “era tan grande como las otras doce que componen la República y que si se hiciesen las reclamaciones correspondientes [a Gran Bretaña y a Brasil, se] haría que esta provincia fuese una vez y dos tercios más grande que el resto de la República”³. Para adentrarnos en el método geohistórico avanzaremos que, actualmente, luego de haber cedido territorios al Brasil, en 1856, y del despojo de la cuenca oriental del Esequibo, en 1899, las entidades que integran el inmenso sur, con todo y las pérdidas que hemos sufrido, constituyen el 51 % de la superficie nacional.

Esa inmensa porción del territorio fue denominada *Guayana*, y han sido diversos los intentos de explicación de tal toponimia. La que nos parece que guarda más identidad tiene que ver con dos de los elementos de mayor concomitancia a lo largo de su evolución cubierta. Veamos: cuando, a finales del siglo XV y comienzos del XVI, se suceden las iniciales imposiciones por parte del conquistador español sobre los pueblos originarios, la primera reacción de estos fue la de llamar admirativamente a aquellos “¡uayana!, ¡uayana!”, es decir de tez amarilla y pálida, en contraste con su piel cobriza; porque esa era la denominación que ellos usaban para referirse a un árbol de maderas claras y finas que utilizaban con frecuencia. Hay otros estudiosos que sostienen que los primitivos habitantes del sector quisieron llamar así a los recién llegados, presumiendo que venían con intenciones amistosas y los

2 Humboldt, Alejandro de (1992). *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Caracas: Monte Ávila Editores.

3 Codazzi, Agustín (1960). *Resumen de la geografía de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Volumen I.

asumieron dentro de la acepción “nuestra familia”, que también es aplicable al citado vocablo⁴. Luego, como narran prejuiciadamente los cronistas europeos, surgieron otros nombres, igualmente con una profunda connotación mítica para los aborígenes, con las que, burlándose del desconocimiento por parte de los hispánicos del rico país que pisaban, buscaban alejarlos, dirigiendo sus pasos hacia ignotos parajes en los que –supuestamente– saciarían su exacerbada sed de riquezas.

Hacer una relación de los exploradores y conquistadores de tan potencialmente rico territorio es, prácticamente, inabarcable en un estudio breve como el que nos ocupa. Digamos que los nombres van desde los primeros osados hasta los más encumbrados aventureros dentro de la historia regional; que sus internamientos en esos parajes abarcaron unos cuarenta y cinco lustros y que, aún en 1773, faltando cuatro años para su integración a la Capitanía General de Venezuela, el gobernador de la provincia estaba certificando haber fundado villas en el Alto Orinoco. No es posible obviar que, debido fundamentalmente al real desconocimiento de sus opciones, todavía a mediados del siglo pasado se estaban estableciendo centros poblados en él.

Si buscásemos una explicación válida para tan profusa presencia del conquistador en sus predios, tendríamos que decidirnos por su enceguedora riqueza. En ella encontramos desde minerales preciosos hasta costosas gemas. Maderas finas. Agua abundante y vegetación exuberante. Suelos feraces y abundantes elementos propicios para la protección y sustento del ganado semoviente. Amplias extensiones aptas para la práctica de las actividades agropecuarias y, por si faltara algo, el inmenso dédalo fluvial que significan el Orinoco y su red de cursos concurrentes. Siguiendo con el siluetamiento metodológico sugerido, destacaremos cómo, en los tiempos actuales, el anterior inventario se ha enriquecido con la abundante presencia de materiales exigidos

4 García O. E. S. A., Casiano (1952). *Vida del comendador Diego de Ordaz. Descubridor del Orinoco*. México: Editorial Jus.

crecientemente por el desarrollo de la industria contemporánea, incluyendo los de naturaleza estratégica.

Al detenernos en el análisis de las múltiples posibilidades que contiene el territorio objeto de estas líneas, podemos entender cómo desde el momento auroral de la conquista europea él fue objeto de innumerables proyectos expedicionarios. En los momentos en los que todavía se pensaba que éramos una especie de isla grande, se aventuraron los primeros exploradores por sus inmensidades, sin que hubiese concluido la centuria del quince. Del mismo modo, iniciándose el siguiente siglo, nuestro mayor eje fluvial fue recorrido hasta su confluencia con el Meta. Todavía no se había establecido el primer centro poblado al que se le dio el nombre de ciudad, Nueva Cádiz, ni había anclado suficientemente la denominada *primogénita del continente*, cuando los europeos iniciaban sus correrías por lo que hoy asumimos como nuestra espacialidad sureña.

Pero tan notorio afán exploratorio contrasta con la poca incidencia poblacional por parte de los recién llegados. Se cubrieron enormes extensiones, incluso partiendo desde el occidente, en busca de los soñados reinos de Manoa y El Dorado y los inubicables territorios de Marañón y el de las Amazonas. Sin embargo, no hubo intentos sostenidos por sedentarizar al obsesivo buscador de oro y otros metales preciosos. Esto nos permite hablar de una dicotomía conductual. Por un lado se sostuvo el carácter de trotamundos en el contacto con los espacios recorridos, pero –por el otro– no se insistió en dejar huella a través del establecimiento de núcleos poblacionales permanentes.

Lo primero podemos fundamentarlo en el afán de lucro que signó a los iniciáticos representantes del viejo continente. Comportamiento que, se ha dicho varias veces, es explicable por la depauperada situación que identificó a los primeros emisarios de un mundo deprimido económica y socialmente. En el que la decadente formación feudal pugnaba por sobrevivir ante el empuje del Estado, representado por la iniciante reyecía pivoteada por la balbuceante burguesía. La Europa arruinada vino a América a buscar riquezas y eso era lo que impulsaba a sus adelantados.

El comienzo de la llamada etapa propiamente colonial hubo de esperar medio siglo, hasta cuando los desencantados buscadores de los inexistentes prolijos yacimientos se reencontraron con los fértiles suelos y dieron lugar a un proceso más sosegado de explotación de la tierra. Sin que ello condujese a una disminución de los acentuados índices de expoliación a los que se sometió a los primeros pobladores del sojuzgado continente.

En el área que estamos silueteando, este procedimiento alcanzó una mayor dilación. Tal aseveración la podemos verificar al cotejar los momentos fundacionales –así llamados por la historiografía eurocéntrica– sucedidos a partir de 1545. Ciertamente, en ese año y con el establecimiento de El Tocuyo, se da inicio a la etapa de radicación del conquistador. Cuando el español se convenció de la nula rentabilidad de la empresa que lo había consumido hasta ese entonces, se volcó hacia los fértiles valles intermontanos, las terrazas piemontinas y las ubérrimas llanuras centrooccidentales. Áreas en las que la humanización, adelantada muchos siglos antes de su arribo por los aborígenes, les permitió augurar pingües resultados.

La explosión de la rehumanización de esos espacios fue muy notoria. Varios estudiosos de este proceso coinciden en señalar que en menos de un siglo en ese amplio sector del territorio nacional tuvieron lugar casi siete decenas de actos fundacionales, a la usanza española⁵. Para lo que nos interesa, diremos que durante ese mismo lapso, de acuerdo con las autoras reseñadas, en la porción sur orinoqueña solo se contaba con un centro poblado, Santo Tomás de Guayana. Que, dicho sea de paso, obtuvo su reconocimiento como núcleo consolidado casi un siglo después de los primeros contactos exploratorios, ya referidos.

Dentro del lento fenómeno del poblamiento hispánico de esta sección, el caso de Santo Tomás nos resulta llamativo. De esta localidad se dice que fue fundada muchas veces, como derivada de la inestabilidad habitacional que generaban las violentas

5 Estaba, Rosa y Alvarado, I. (1985). *Geografía de los paisajes urbanos e industriales de Venezuela*. Caracas: Editorial Ariel – Seix Barral Venezolana.

entradas de los conquistadores contra los iniciales pobladores; lo que condujo a que la admitida rehumanización que dicho poblado representó se debió a las funciones “defensivas y militares que se le asignaron”⁶. Porque, como asientan las instrucciones reales, “se temía que las factorías de holandeses y franceses situadas en las costas atlánticas guayanesas pudieran ser un peligro colonial como lo eran para el comercio fraudulento que desde ellas se hacía Orinoco arriba...”⁷. Es de notar que, según el memorial de la Casa de Austria que gobernaba en España y por la importancia que guarda para la ulterior evolución de los conflictos limítrofes, Gran Bretaña no representaba ningún peligro para sus colonias; ello solo ocurrió a partir de 1707, cuando Inglaterra se anexionó el resto de las hébridas e inició su política expansionista a este lado de las aguas situadas al occidente de las Columnas de Hércules.

Como hemos intentado reseñar, el poblamiento europeo en Guayana se distinguió por su extremo acompasamiento, circunstancia que lo diferencia cualitativamente con lo que sucedió por el lado de los primitivos propietarios del terreno. Arqueológicamente se ha comprobado que en el área se encontraban grupos sedentarizados, constituidos por tribus pertenecientes a los grupos Arawacos y Caribes, desde unos 1.600 años antes de su avizoramiento por parte de los hispánicos⁸. Lo que guarda correspondencia con otros estudios que han demostrado la presencia de nómadas en el sector aproximadamente 15.000 años antes de nuestra era⁹. De hecho, cuando se produce el avance hasta el Meta, unos diez años previos al repoblamiento representado por Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, ya citado, los expedicionarios se encontraron con Uriaparia, Caruso y Caboruta que ya eran

-
- 6 Osorio A., Emilio A. (1985). *Geografía de la población de Venezuela*. Caracas: Editorial Ariel – Seix Barral Venezolana.
 - 7 Vila, Pablo (1965). *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Tomo 2.
 - 8 Perera, Miguel Ángel (2000). *Oro y hambre: Guayana siglo XVI*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
 - 9 Cortés, Santos Rodulfo (2010). *Cronología de Guayana*. Caracas: Talleres Escuela Técnica Don Bosco.

centros consolidados habitados por indígenas; quienes opusieron tan férrea resistencia a los desmanes intentados por aquellos, que en las arenas ribereñas hubieron de enterrar al capitán de la expedición¹⁰.

Instalados, como estamos, en el siglo XVI, encontramos que hasta el XIX se mantiene la parsimonia en el desarrollo del poblamiento. Los espacios beneficiarios de esta acción fueron básicamente las costas de los principales ejes fluviales norteños y los amplios valles interioranos ubicados en la especie de poligonal extendido que definen los ríos: Suapure, Cuchivero, Caura y Caroní, teniendo como estimativo límite sur el Cuyuní y al norte –por supuesto– el soberbio Orinoco¹¹. Muchos de los esfuerzos poblacionales de ese presente permanecen en nuestros días, de los cuales, en sentido oeste-este, mencionaremos: La Urbana, Caicara, Cuchivero, Altagracia, Moitaco, Puerto Tablas (San Félix), Fortaleza de la Antigua Guayana (actuales Castillos), Piacoa, Santa Catalina y Sacupana.

De los que solo queda el recuerdo citaremos: San Pedro del Caura, Puruey, La Piedra, Borbón y Panupana. Según cálculos apoyados en la demografía histórica, mientras otras regiones la duplicaban y hasta triplicaban, en el eje Orinoco-Apure se logró estabilizar veintinueve centros, de los cuales apenas trece son de la región que estamos historiando. La concentración poblacional, durante el mismo lapso, nos permite ubicar a la principal urbe, Angostura, establecida en 1764, como la octava ciudad a escala nacional; de unas cincuenta que descollaban. Tal posición se debió a su privilegiada locación con respecto al formidable espectro guayanés y su articulación sobre el mayor de nuestros ríos; que la convirtieron en el principal puerto de relacionamiento con las Antillas y con Europa. Es destacable que esta favorable situación

10 Sanoja O., Mario y Vargas, I. (2007). “El legado territorial y ambiental indígena prehistórico e histórico”, en *Geo Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar. Tomo 1.

11 Cunill G., Pedro (1987). *Geografía del poblamiento venezolano del siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Tomo II.

relativa se mantuvo hasta que, en 1925, el rey petróleo implosionó la tradicional economía de la Venezuela agrícola.

Nuevamente encontramos una evolución no coincidente, entre las antípodas representadas por la movilización de los recursos y los esquemas poblacionales derivados de ella que giraban exclusivamente en función de los intereses metropolitanos, confrontados con los que se pivotaban en las técnicas aborígenes. Estos, si bien también servían a la Corona española, a través de la esclavización ejercida por los misioneros, tenían muy en cuenta las potencialidades concretas y las limitaciones efectivas del soporte natural, por lo que su balance productivo era mucho más fructífero. Como lo demuestran la proliferación de pueblos misionales y –sobremaneira– el comportamiento durante la conflagración que dominó los comienzos de la centuria decimonónica. Bástenos, para rubricar lo anterior, con decir que para 1816 se contabilizaban no menos de cuarenta pueblos de misiones, con una cantidad de habitantes que oscilaba entre trescientos y más de mil quinientos por centro; de los cuales actualmente la mayoría permanecen como caseríos y algunos como poblados de cierto renombre.

Como nos encontramos a las puertas de la Campaña de Guayana, que resulta clave para entender el desenlace final de la magna gesta, citaremos la manera en que un reconocido investigador destaca el peso que la estructuración del entorno misionero tuvo en los vitales hechos de armas: “... tan pronto se ocupó la Villa de Upata [una de las más importantes surgidas como producto de este tipo de reterritorialización] se designó al presbítero José Félix Blanco jefe general de las Misiones... integradas por 47 pueblos, cuya administración se confió... a civiles; se distribuyeron en distritos [lo que] contribuyó a la... ocupación de la provincia”¹².

Desde las últimas décadas del siglo XVIII y –especialmente– la primera del XIX, los pueblos de la América hispana se destacaron por la búsqueda de su autonomía. En la Venezuela de ese entonces ocuparon papel relevante las insubordinaciones, conspiraciones e

12 Gómez P., Rafael (1953). *Orinoco, río de la Libertad*. Madrid: Afrosio Aguado, S. A.

invasiones desarrolladas, entre otros, por José Leonardo Chirino; Gual, España y Picornell; Miranda, y la denominada Conjura de la Casa de la Misericordia; todos ellos expresaron en distintos grados la insatisfacción que movía a los habitantes de la otrora bucólica capitanía y fueron el núcleo conductor que desembocó en el 19 de abril de 1810, fecha inaugural de nuestra independencia¹³.

En Guayana los acontecimientos que se desarrollaban en la lejana metrópoli y en la relativamente cercana Caracas no pasaron desapercibidos. La historia oficial y maniqueísta ubica, sin más, a esta provincia entre las que se opusieron a las acciones autonomistas que se desarrollaron en la capital. Las fuentes regionales nos permiten afirmar que los acontecimientos se sucedieron de distinta manera a la que nos han contado. Durante el mes de mayo arribó a la urbe angostureña el delegado, enviado por Caracas, con la misión de informar oficialmente acerca de los acontecimientos sobrevenidos en esta y de pedir a la colectividad que respaldase las acciones adelantadas por la Junta Suprema emanada del Cabildo caraqueño. Los ediles se abocaron a considerar la cuestión y se decantaron favorablemente por la causa republicana. En consecuencia depusieron a las autoridades monárquicas y eligieron una Junta Provincial; lo que hizo que tanto el gobernador, como el intendente renunciasen a sus cargos, facilitando que los nuevos representantes les designaran sustitutos¹⁴.

Comenzando junio, llegaron, por la vía de la Diócesis, noticias de la constitución del Consejo de Regencia en Cádiz y de la reacción antifrancesa. Lo que llevó a que la mayoría de los guyaneses involucrados, especialmente los militares, se pronunciaran por desandar los pasos y restituir las autoridades que inicialmente habían derrocado. Tal actuación fue rechazada por los partidarios de la independencia, encabezados por Juan Crisóstomo Roscio

13 Acosta, Vladimir (2016). *Venezuela rebelde. Rebeliones y conspiraciones venezolanas previas al 19 de abril de 1810*. Caracas: Editorial Galac.

14 Fernández, Américo (2016). 'Fecha genésica de la Independencia', en "Cronología del estado Bolívar". [Documento en línea] Disponible cronologiadelestadobolivar.blogspot.com./2016/04/fecha-genesica-de-la-independencia.html [Consultado: 2018, mayo, 17].

Nieves, hermano de Juan Germán, a quien se sumaron Agustín Constanti, sus hijos Agustín, Ramón y Orocio, más Eusebio Afanador, José Tomás Machado, José Vicente Cardozo, Manuel Moreno, Maneiro y Yánez; quienes como integrantes del –ahora– depuesto Consejo Provincial siguieron trabajando por la causa nacionalista. Su desenvolvimiento fue considerado inconveniente y desleal, por lo que junto a sus partidarios se les sometió a sangre y fuego, fueron reducidos a prisión, enjuiciados, y algunos fusilados; entre estos el cabecilla de la insurgencia.

La explicación más lógica para la conducta de los representantes de la Monarquía contra la actuación de la provincia de Guayana; que nos atrevemos a calificar de única en su género, por cuanto ninguna de las otras secciones que se rebelaron contra el rey fueron sometidas a tal grado de continuada represión; la encontramos en la manera como el sur de la excapitanía se había convertido en el granero de los hispánicos. Carácter que refrendó con su comportamiento durante el siguiente lustro y medio de conflagración. La referenciada primera geografía que se elaboró de Venezuela abunda en detalles acerca de las riquezas minerales, vegetales, pecuarias y agrícolas de esta porción del país; sin olvidar mencionar algunas menos tradicionales como los huevos de las tortugas de río, la grasa de las babas y los caimanes y las pieles de estos y del ganado, además de otros recursos, tal vez menos tangibles, como la favorable posición y el control de la navegación por el mayor de nuestros ríos.

Los años siguientes, para los patriotas, fueron de suerte variada en cuanto a los resultados de la confrontación. El complejo tiempo que les tocó vivir los vio, alternativamente, ascender a la cima de las victorias y descender a la sima de las derrotas. El terrible año catorce, por ejemplo, cedió paso a una tentativa concentración de esfuerzos, fundamentada en el reconocimiento de la jefatura suprema de Simón Bolívar y materializada en la aplicación de tácticas de combate más coherentes. Como consecuencia de ellas se dio la Batalla del Juncal, que abrió un corredor desde el borde litoral hasta el corazón del país. Permitiendo la integración de los jefes que nunca se habían rendido ante el azote del proclamado

Pacificador y facilitándoles el acceso al lado occidental de la provincia guayanesa, en la que desarrollaron una especie de guerra de guerrillas con el propósito de desconcertar a los realistas y desconectarlos de los objetivos estratégicos más importantes. Lo cual adelantaron teniendo clara la importancia geoestratégica del territorio en el que guerreaban. Así lo destacó el general Manuel Carlos Piar en comunicación que dirigió al Libertador:

Las ventajas que nos ofrece esta provincia libre son incalculables. Los inmensos caudales de los españoles en ella, nos proporcionan los medios para adquirir de los extranjeros elementos militares; su situación nos da un asilo seguro y la moral de sus habitantes, no corrompida todavía, nos permite la organización de un ejército fuerte y valeroso capaz de libertar a la República... Todos estos recursos manejados por su sabia dirección adquirirán un nuevo mérito y producirán efectos más grandes; los pueblos concebirán esperanzas de ver restablecida la libertad al contemplar nuestra situación militar; y todos los negocios tomarán un paso firme y regular¹⁵.

Las previsiones del héroe citado se cumplieron, casi, al pie de la letra. Entre octubre de 1816 y agosto de 1817 se desarrolló la fase final de la Campaña de Guayana; cuyo hecho cenital fue la Batalla de San Félix, "... obra maestra del arte militar"¹⁶, ejecutada el 11 de abril; empresa que tuvo sus momentos desencadenantes con la ocupación de Angostura, el 17 de julio; la evacuación, por parte de los monárquicos, de los Castillos de Guayana, el 2 de agosto; y la Batalla fluvial de Cabrián, en el delta, el 3 de agosto; sucesos que colocaron a la pudiente circunscripción sureña en manos de los republicanos y le dieron un vuelco definitivo a la guerra, hasta entonces indecisa.

La consumación de tan victoriosa campaña le permitió al Jefe Supremo instalarse, temporalmente, en los predios

15 Tavera-A., Bartolomé (1913). *Anales de Guayana*. Ciudad Bolívar: Tipografía La Empresa. Hermanos Suegart. Tomo I.

16 González, Asdrúbal (1999). *Manuel Piar*. Caracas: Italgráfica, S. A.

reconquistados y adelantar una incesante actividad, que tuvo por norte la reinstauración del orden institucional. Verbigracia: decretó la conformación de un Consejo de Estado, para dotar de carácter deliberativo al mando unipersonal que venía ejerciendo; propulsó la convocatoria de un Congreso que reorganizara de forma estable la República; dedicó sus mayores esfuerzos a recabar recursos para invadir la Nueva Granada; y enfrentó las pretensiones injerencistas de los Estados Unidos, intentadas –vilmente– por su representante no oficioso, que condujeron a la confiscación de las embarcaciones con las que buscó burlar el bloqueo decretado contra la capital provincial, cuando todavía permanecía sitiada, y una agria respuesta por parte de Bolívar a este señor, de la que destacaremos la siguiente afirmación:

Defendiéndonos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende¹⁷.

Dentro de la febril conducta que asumíó, caracterización que va más allá de la simple banalización, lo que podemos patentizar con el episodio de la laguna de Casacoima, adquiere relevancia la creación del *Correo del Orinoco*. Para resaltar esta fundación rememoraremos que tal iniciativa constituyó un arraigado anhelo del Libertador. Ya en 1816 había traído una imprenta que, lamentablemente, se perdió en la derrota de Ocumare de la Costa y el siguiente año trajo otra desde Trinidad, ocasión en la que había increpado a nuestro representante en esa ínsula, aseverándole: “Mándeme usted, de un modo u otro, una imprenta que es tan útil como los pertrechos”. Con la que, finalmente, recaló en la ciudad sita en la parte más angosta del río, logró materializar tan augusto designio¹⁸.

17 Lecuna, Vicente (1960). *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. Nueva York, N. Y.: The Colonial Books. Tomo II.

18 Mijares, Augusto (1998). *El Libertador*. Caracas: Monte Ávila Editores.

El destacado medio tuvo entre sus colaboradores a los más eminentes pensadores republicanos, incluyendo a su más entusiasta pergeñador. Se peculiarizó por guardar un destacado respeto a la libertad de opinión; de allí que, desde su arranque, establecieron que “no nos hacemos responsables de las noticias oficiales; pero anunciándolas como tales queda a juicio del lector discernir la mayor o menor fe que merezcan”. Un indicador de esta histórica conducta lo encontramos en la manera como en sus páginas se les dio cabida a las opiniones adversas al Libertador.

No albergamos ninguna duda en cuanto a que uno de los objetivos, no tan ocultos, que se persiguió con este órgano impreso fue el de contrarrestar la notoria influencia negativa que venía ejerciendo la *Gaceta de Caracas*, desde que estaba en manos de los absolutistas. Así lo anunciaron, en sus primeras páginas, sus editores, cuando aseveraron: “El público ilustrado aprende muy pronto a leer cualquier Gazeta, como ha aprendido a leer la de Caracas, que a fuerza de empeñarse en engañar a todos, ha logrado no engañar a nadie”.

La actuación del denostado medio, básicamente de su principal editor, había sido tan funesta que hasta pretendió erigirse en el mayor responsable de la disidencia del héroe de San Félix, llenándolo de elogios en los que evidentemente él no creía y que nadie ha osado negarle al sacrificado prócer, a la par que cargó de denuestos al Libertador, con lo que quiso erigirse como el promotor de las extremas medidas que contra aquel se tomaron¹⁹, y tácitamente buscó presentarse como el autor intelectual de la dolida herida que, con ellas, se abrió en el corazón de los guayaneses.

Afortunadamente el previsor genio político de Bolívar le permitió cubrir esta grieta, por lo que, con su verificada gran honestidad, le confesó, en 1828, al autor del *Diario de Bucaramanga*:

La muerte de general Piar fue entonces de necesidad política y salvadora del país porque sin ella iba a empezar la guerra de los hombres

19 Díaz, José D. (2012). *Recuerdos de la Rebelión de Caracas*. Caracas: Ediciones de la Fundación Biblioteca Ayacucho.

de color contra los blancos; el exterminio de todos ellos y por consiguiente el triunfo de los españoles. El general Mariño merecía la muerte como Piar, por motivo de su disidencia, pero su vida no presentaba los mismos peligros, y por esto mismo la política pudo ceder a los sentimientos de humanidad y aun de amistad por un antiguo compañero. Las cosas han mudado de aspecto... su ejecución bastó para reducir la sedición... fue un golpe de Estado que desconcertó y aterró a todos los rebeldes²⁰.

El *Correo del Orinoco* circuló hasta el 23 de marzo de 1822, dejando una sólida huella en cuanto a lo que debe ser la prensa necesaria y comprometida con las causas más nobles. Sus ciento veintiocho números ordinarios y los cinco extraordinarios constituyen un valioso acervo documental para quienes quieran estudiar las incidencias de la guerra continental de independencia durante los casi cuatro años que tuvo de vida. Una de las causas que llevaron a su cierre tuvo que ver con la necesidad de concentrar esfuerzos intelectuales, monetarios y de variados recursos en las acciones de guerra, sobre todo en la proyectada Campaña del Sur del continente. Al dejar de aparecer dio por válidas las limitaciones que señaló en su edición inaugural:

Como la empresa de este Papel no ha sido premeditada, y como estamos en un país en el que no se han visto más libros que los que traían los españoles... o momentáneamente los de algún viajero... no podemos darle desde el principio todo el interés de que es susceptible una Gazeta cuya sola existencia en las inmensas soledades del Orinoco es ya un hecho señalado por la historia del talento humano y más cuando en esos mismos desiertos se pelea contra el monopolio y contra el despotismo por la libertad del Comercio universal y por los derechos del Mundo.

20 Perú de L., Luis (2005). *Diario de Bucaramanga*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

La fundación del *Correo del Orinoco* forma parte de una de las estrategias comunicacionales más coherentes del Libertador. Él, como muchos otros de los preclaros conductores del proceso independentista continental, siempre privilegió el papel altamente estratégico de la prensa. Comprendiendo la necesidad de captar la audiencia mal informada que condicionaba el realista periódico caraqueño, asumió con denuedo la creación de un órgano alterno que contrarrestara la penetración de aquel. Su perseverancia en este sentido se constata cuando, más adelante, se comprometió en la producción de diversos periódicos. Por ejemplo: *El Pacificador* del Perú, *La Gazeta del Gobierno Independiente* de Lima, *El Correo de Bogotá*, *El Centinela en Campaña* y *La Estrella de Ayacucho*, también en el Perú; entre los más nombrados. En todos ellos no solo se preocupó por hacerlos circular, sino que se involucró afanosamente en su correcta diagramación e impresión. Por ejemplo, refiriéndose a *El Centinela*, que puso en circulación en Huamachucho, instruye a su secretario en los siguientes términos:

Remito a Ud. El Centinela, que está indignamente redactado, para que Ud. mismo lo corrija y lo mande de nuevo a reimprimir, a fin de que corra de un modo decente y correcto. Despedace Ud. esta infame gaceta, para que quede mejor. La divisa está indignamente colocada. La contestación... en letras mayúsculas. La puntuación corregida. Las impropiedades destruidas, todo rehecho...²¹.

Con respecto al medio que estamos reseñando, la implicación que con él tuvo adquirió tales grados de consustanciación que no solo publicó en él sus documentos y dio apertura para que sus adversarios difundieran sus contradictorias opiniones, sino que estimuló a sus redactores e impresores para que publicaran informaciones en torno a la marcha de la guerra, aun dando espacio a aquellas noticias que no favorecían al sector patriota; se dieran a conocer biografías de los héroes de la revolución, se divulgaran

21 www.archivodellibertador.gob.ve [Documentos en línea] [Consultado: 2018, marzo, 05]

decretos y logros de la República, las leyes emanadas y los boletines del ejército; se diera cabida a colaboraciones desde el extranjero, que aparecieron en inglés y francés, e informaciones relativas a la marcha del gobierno y otras materias de interés general. En una palabra, procuró que fuese realmente un órgano periodístico diverso y de una alta credibilidad.

Años más tarde, en carta al general Páez, calificó al *Correo* como “artillería de pensamiento, educador de masas de hoy y de mañana, portavoz de la creación de un nuevo orden económico y de la información veraz desde el punto de vista de nuestros intereses, [y] fiscal de la moral pública...”.

Cuando estamos transitando el bicentenario de esta feliz iniciativa, la gran lección que, para nosotros, se desprende de ella, radica en que, en medio de los avatares de la guerra, pudo darnos, y continúa brindándonos, clases de ética revolucionaria; apoyándose en el plafón de lo que significa informar, y formar, al potencial lector, sin sacrificar la verdad y sin necesidad de renunciar a los sólidos principios y valores en los que se levanta toda lucha por construir la mejor patria posible para todos.

DEL AUGE AL OCASO
LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO
EN LA PROVINCIA DE GUAYANA
DURANTE EL GOBIERNO REPUBLICANO (1816 Y 1821)
NOTAS PARA SU ESTUDIO

Alexander Zambrano
Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

Los bicentenarios han sido últimamente propicios para ejercicios de reflexión sobre varios temas según el área de estudios históricos en los que podemos hallar algún indicio. Recordemos que no hay visiones únicas sobre los procesos y menos sobre los hechos. Este que corresponde a la aparición del *Correo del Orinoco* se constituye en la excusa perfecta para abordar una primera aproximación sobre la importancia del ganado como recurso estratégico que consolidó el éxito efectivo de las fuerzas republicanas ubicadas en la Provincia de Guayana desde 1817.

La historiografía da por descontado que este fue el recurso comercial que garantizó la victoria de las campañas militares desde 1817, mas son pocos o quizás escasos los estudios que se detienen al menos brevemente en explicar la dinámica, características y circunstancias alrededor de este aspecto. Menos son los estudios que usan como fuentes primarias las existentes en los principales repositorios documentales de Venezuela.

OBEDIENCIA Y LEALTAD AL REY EN LA PROVINCIA DE GUAYANA. SU IMPORTANCIA TERRITORIAL EN PERÍODO DE GUERRA (1810-1816)

Desde los sucesos caraqueños del 19 de abril de 1810, se formó en la ciudad de Angostura la Junta Suprema de Gobierno de la Provincia de Guayana integrada en su mayoría por españoles y europeos favorables a la Republica. No obstante, la posición política de la provincia se definió en ocasión de la elección de los representantes ante la Junta Superior Gubernativa. Estos expusieron su voluntad de integrar dicha junta bajo la condición que se desconociera la Junta de Caracas y se reconociera el Consejo de Regencia.

El poder o influjo de esta decisión estuvo manejado por los capuchinos catalanes, quienes impidieron durante varios años que el balance de poder se organizara en favor de la república. Los capuchinos catalanes estaban consolidados desde varias décadas en un espacio territorial impenetrable en su vastedad, dominado por grandes ríos y con una importante riqueza ganadera. Esto les

permitió mantener el control político y económico de la Provincia de Guayana por muchos años.

Por tanto, pedir que en la Provincia de Guayana se crearan las condiciones favorables para asumir la independencia era más complejo, pues gran parte de la población en Guayana eran grupos de españoles blancos (soldados), con características de colonizadores que contrastaban con la mayoría indígena a la cual controlaban y sometían.

Una vez conformada, la Junta Provincial elevó a la Junta Suprema y Regencia un escrito, en el que pretendía lo que tantas veces habían reprobado las últimas cédulas: que los españoles viviesen con los indios, que estos pudiesen pasar incluso a vivir en Angostura y, sobre todo, que las misiones fuesen provistas en concurso por curas seculares. Contra todo esto protestaron los misioneros, haciendo ver que todo cedía en perjuicio de los indios, exponiendo así mismo que, gracias a la logística y “empresa” seguida tenía en los pueblos a su cargo nada menos que 19.000 almas, 18.000 indios y mil españoles¹.

Ante tal situación el obispo electo de Guayana, don José Ventura Cabello, envió a un comisionado suyo don José de Olarraza, para que expusiere ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz esas mismas pretensiones. Así logró que la Regencia dictara un decreto con el cual se ordenaba que las doctrinas o reducciones a cargo de los misioneros, que tuviesen diez años de fundadas, deberían ser entregadas al obispo para su provisión canónica, como también debían cesar inmediatamente dichos religiosos en el gobierno y la administración de las haciendas de los indios a su cargo, situación que revertía principalmente toda la legislatura indiana en relación con el control de las misiones en el área de Guayana².

El 1 de junio siguiente el ilustrísimo obispo José Ventura y Cabello recibe la notificación de la participación de haberse

1 Fray Buenaventura de Carrocera, *Estudio preliminar a: Misión de los Capuchinos en Guayana*, Tomo I, p. 80.

2 *Ibidem*, p. 82.

instalado el Consejo de Regencia. En vista de tales circunstancias, reunida la junta provincial solemnemente, se hizo el reconocimiento del gobierno gaditano como único y legítimo representante de Fernando VII.

En consecuencia, la junta se disolvió, con lo cual el 13 de junio, la Junta de Guayana reconoce a la de Cádiz y se subordina al gobierno español; Guayana, entonces, opuso resistencia al ideal de emancipación y se declara fiel a la Regencia, lo cual se atribuye en gran parte a la influencia de los misioneros capuchinos catalanes. A cambio, recibió en premio a su fidelidad el 6 de febrero de 1812:

(...) la gracia de que el escudo de sus armas pueda agregar por adorno los trofeos de cañones, balas, fusiles, banderas y demás insignias militares (...)³.

Una fuente coetánea, como Feliciano Montenegro y Colón, comenta la determinante participación de los misioneros en Guayana, en su influencia para concretar tal decisión en favor del rey, expresando que:

(...) para este tiempo la Junta de Guayana, influida por los misioneros capuchinos y compuesta en su mayoría de españoles establecidos en Angostura, se había resuelto a seguir la suerte de la Península y su contrarrevolución fue tan bien concertada, que a la vez de disolverse, aprisionaron a los criollos y demás personas que se creían adictas a las novedades de Caracas y las remitieron a Puerto Rico, Habana y España para su castigo, provocando por este medio las hostilidades que siguieron más adelante⁴.

Otro testimonio, emitido por Francisco Javier Yanes, también le otorga participación e influencia a los religiosos misioneros en el giro que tomaron los acontecimientos en relación con la

3 Bartolomé Tavera, *Anales de Guayana*, p. 185.

4 Feliciano Montenegro y Colón, *Historia de Venezuela*, p. 166.

conformación de la Junta Provincial especialmente en cuanto a diversos sectores sociales en pugna:

La inconformidad de algunos españoles con el nuevo gobierno llegó hasta el extremo de convertir en enemigos activos a los canarios, y aun a los mismos criollos. Por el mes de junio los vizcaínos y capuchinos de Guayana depusieron la junta que se había establecido allí, y los miembros de ella fueron remitidos a Puerto Rico⁵.

Es importante señalar que, para 1810, Guayana no se escapaba del notorio progreso de las provincias de la Capitanía General de Venezuela, gracias a su posición geográfica y a que las extensas costas marítimas fueron muy favorables para el negocio de la venta del ganado y sus diferentes subproductos. Es decir, existían condiciones de intercambio en el que ambos extremos se beneficiaban del comercio, impulsado por los productores y comerciantes de diversos rubros, aupado también por el contrabando existente.

Así, las actividades comerciales de intercambio, con el ganado por ejemplo, convirtieron a los pueblos de misión y sus puertos cercanos en estaciones vitales para compras y ventas de diversos productos, lo que quizás contribuyó al aislamiento regional y consolidó las particularidades que distinguían a las poblaciones unas de otras, reforzando las propias identidades regionales en el ámbito comercial de la Provincia de Guayana controlada por los capuchinos catalanes⁶.

5 Francisco Javier Yanes, *Compendio de la historia de Venezuela*, p. 168.

6 Por ejemplo, para el caso del puerto de Maracaibo, su espacio de influencia económica servía a la cuenca de su lago, a los Andes y a territorios neogranadinos; La Vela de Coro, a lo que hoy son los estados Falcón y Lara; La Guaira, al valle de Caracas, Barlovento y los valles del Tuy; Angostura a las tierras ribereñas del Orinoco, Barinas y Apure. Esto quiere decir que cada puerto tenía su *Hinterland* que le era natural y este, a su vez, una o dos ciudades que controlaban la economía regional. Elías Pino Iturrieta y Manuel Rodríguez Campos, "La geografía

No puede negarse que los capuchinos catalanes se mantuvieron afectos al bando realista; ellos contribuyeron con el propósito de evitar las evidentes incursiones del ejército patriota durante los primeros años de la Guerra de Independencia, pues realizaban abastecimiento a las tropas del rey en las zonas circundantes, contribuyendo con diversos aspectos en la logística de la guerra: caballos, utensilios, carne fresca, casabe, arroz y ganado, como lo expresa la carta del prefecto Buenaventura de San Celedonio en 1812⁷.

Además, para los capuchinos catalanes toda fidelidad al rey pasaba por mantener y preservar un principio de fidelidad patronal a la Corona castellana, bajo el precepto de considerar y defender de toda perturbación los espacios territoriales del rey y de la “religión”⁸.

Durante los años 1812 y 1816 se procuró no aumentar el número de pedidos de carne y otros efectos en función de no generar grandes sacrificios a los bienes de los 29 pueblos de misiones, dirigidos por 41 misioneros catalanes.

del poblamiento decimonónico y de la Venezuela prepetrolera”, En: *La geografía historia del poblamiento territorial venezolano*, tomo I, p. 255.

7 Carta del prefecto Padre Buenaventura de San Celedonio al padre comisario de misiones, exponiéndole la situación de la Provincia de Guayana en los primeros años de la guerra emancipadora, Caroní, 17 de abril 1812 (Archivo de la Corona de Aragón, Fondos Monacales, Legajo 56). En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo III, p. 271.

8 Si bien para el año de 1817, se inicia la recta final de lo que consideramos la labor misional en Guayana, para adentrarnos en la problemática surgida en relación con los espacios del ganado es notorio que dentro de los diversos testimonios que tomemos para la propia reconstrucción histórica, se manifestaran juicios extremadamente dirigidos en ubicar a los misioneros como unos realistas exagerados que odiaban la república. Pero debe considerarse que su actitud está enmarcada en concepciones o representaciones sociales involucradas. Debemos tener en cuenta que eran españoles y, como tales, debían obediencia al rey que justamente los había enviado a aquellas zonas con la misión de predicar el mensaje evangélico a los indios de Guayana.

El despacho de carnes se dirigía únicamente para abastecer la capital de la provincia y los demás puntos de defensa (tropas de los castillos en Guayana) de la región. Además durante estos años hubo una lucha constante por dejar sin efecto la orden emitida por las Cortes de Cádiz sobre la entrega de los pueblos de las misiones de Guayana al obispo y el pago de diezmos, alcabalas y otros tributos⁹.

Obviamente, con la dinámica de una Guerra de Independencia más cruenta fue aumentando la desolación y la miseria en toda la región. La guerra en el oriente del país fue limitando el desarrollo productivo en zonas de las misiones por bloqueos constantes hacia las bocas de los ríos, lo cual impedía que los barcos realizaran algún tipo de comercio; esto fue ocasionando sistemáticamente un “encierro” para las zonas cercanas a la capital de la provincia.

Era imposible generar recursos para la obtención de víveres, legumbres, pan y casabe¹⁰. Para finales del año 1816, la situación era compleja para el mantenimiento de los indios de las misiones, por ejemplo: “(...) para poder subsistir y trabajar en estas, no tienen otro recurso sino el casaba de sus labranzas y el moderado pedazo de carne que de dos en dos días o tres en tres días en estos últimos años, les suelen repartir los religiosos misiones”¹¹.

No obstante, para el bando patriota la perspectiva estratégica y provechosa de la Provincia de Guayana fue reconocida y captada en primera instancia por el general Manuel Piar, quien lo comunica en noviembre de 1816 al comandante del Ejército de Apure, José Antonio Páez, al afirmar que:

9 Documentos relativos a la última expedición de misioneros enviados a Guayana (1815-1816), Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, Fondos Monacales, Universidad, Legajo 57. En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo III, pp. 310-311.

10 Representación de los superiores de la misión de Guayana contra el contenido del decreto de las Cortes de Cádiz, en que se mandaba la entrega de los pueblos misionales a la jurisdicción total del obispo. Caroní, 9 de mayo de 1816, Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, Fondos Monacales, Universidad, Legajo 56, tomo 2, folios 2-15. En: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo III, pp. 299-302.

11 *Ibidem*, p. 312.

Guayana es la llave de los llanos, es la fortaleza de Venezuela: Guayana ha sido el centro y refugio de los enemigos: ha sido la fuente que ha derramado la esclavitud en la República. Ella en su posición está en contacto con los países extranjeros y con todo el interior: ella está cubierta y defendida por un muro más fuerte que el bronce, por el Orinoco, ella, en fin, es el único país de Venezuela que exento de las calamidades de la guerra anterior nos ofrece recursos para proveernos elegir, así para establecer nuestros almacenes, como para tener un sitio seguro si la suerte nos redujese al último término. La ocupación de Guayana debe ser, pues, con preferencia el objeto de nuestros esfuerzos¹².

LA CAMPAÑA MILITAR DEL EJÉRCITO PATRIOTA PARA DOMINAR LA PROVINCIA DE GUAYANA 1816-1817

Para comienzos de 1817, la población estimada en la Provincia de Guayana era de 31.885 habitantes. Conformada por unos 1.292 indios españolizados, 21.459 indios de misiones; gente de color libre y esclavos, 3.381; hombres blancos 1.051; mujeres blancas, 1.030; párvulos de todas castas, 2.041; habitantes de Upata y Barceloneta 1.600¹³.

Las peticiones de los misioneros se fundamentaron, a finales de 1816, en solicitar que los recursos para mantener la provincia no solo fueran con las carnes producidas por los hatos de misión, sino también que se orientaran a la compra de carne un poco más cara en los valles de Apure y realizar la pesquería en el río Orinoco con la creación de compañías de pescadores, que abastecieran con pescado fresco y salado toda la provincia.

Para 1817 era previsible que, sin tomar medidas, fuera infructuoso mantener el abastecimiento en la capital siendo mucho más crítica la situación. Un testigo español, el militar realista Rafael

12 Comunicación del general Manuel Piar al comandante del Ejército de Apure [José Antonio Páez]. Bendición, 28 de noviembre de 1816. En: José Félix Blanco y Ramón Aizpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del libertador Simón Bolívar*, t. V, n.º 150, p. 499.

13 Pedro Cunil Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, tomo II, p. 847.

Sevilla, nos indica en su testimonio, con detalles, lo sucedido al respecto:

(...) el hambre en la ciudad se había hecho general, absoluta, insufrible. Los niños se morían, las damas y muchas matronas honorables buscaban entre las piedras hierbas y hojas de verdolaga para mitigar las punzadas del hambre: los soldados caían rendidos de inanición (...) y los jefes y oficiales parecían esqueletos ambulantes. Ya se habían comido hasta los caballos, las mulas, los burros, todos los perros de la ciudad, los gatos, y hasta animales inmundos, como las ratas (...). Se apeló al recurso de hervir los cueros de res, picados en pedacitos, y hasta las suelas de zapatos habían servido para engañar los estómagos extenuados (...). Aquello fue horroroso, indescriptible, ¡y ni un recurso llegaba a los infortunados y heroicos defensores del gobierno de España!¹⁴.

Hasta 1817 todos los intentos patriotas de penetrar hacia Guayana por vía de los llanos de Guárico, fueron infructuosos. Si intentáramos analizar todos los factores políticos y militares que incidieron en la toma de Guayana por los patriotas en aquel mismo año, veríamos que la campaña del general Manuel Piar fue una de las razones fundamentales que garantizó el éxito, ya que partió precisamente del territorio de la Nueva Barcelona y mantuvo la estrategia militar de conformar una flotilla respetable para tomar Guayana¹⁵.

Subsecuentemente las propias campañas militares emprendidas por Piar desde Nueva Barcelona, la organización del general Juan Bautista Arismendi al reunir todas las guerrillas de la región oriental y el propio Simón Bolívar en su control del dominio de los accesos al Orinoco, privaron por varias semanas a las plazas fuertes de la región de Guayana de todo recurso, permitieron avanzar estratégicamente en una campaña militar a lo largo del territorio de los actuales estados Anzoátegui, Sucre y Monagas, lugares

14 Bartolomé Tavera, ob. cit., p. 206.

15 Daniel Florencio O’Leary, *Documentos*, t. XV, pp. 116 -117.

casualmente que ya habían sido colonizados y organizados por la acción de los padres observantes y los capuchinos.

La fidelidad de la Provincia de Guayana respondió estratégicamente hasta cuando el tiempo lo permitió. La falta de alimentos y la imposibilidad de recibir socorro de parte de las fuerzas de Pablo Morillo, muy distantes aún de la zona, la llevaron a una derrota inminente; la única estrategia lógica fue buscar escapar, huir del enemigo.

Al respecto, son fundamentales las consideraciones sobre el estado general de la ciudad de Angostura, que el brigadier Miguel de La Torre pronunciara antes de mandar evacuar la ciudad:

Con hombres como vosotros, si tuviéramos qué comer, sostendríamos esta ciudad por España durante diez años contra todo el poder de los rebeldes del Continente. Pero contra un hambre de cuatro meses no hay héroes. Señores: Guayana ha hecho todo cuanto cabe dentro del poder humano por mantener en sus torres el pabellón español, a cuya sombra nació y fue feliz. No hay necesidad de prolongar más una lucha con hombres que caen muertos de extenuación al lado de nuestros cañones. El problema que hay que resolver ahora es abandonar la plaza sin caer en las garras del enemigo¹⁶.

Incluso una de las medidas finales de parte de las fuerzas realistas fue el almacenamiento de provisiones; y así, el gobernador nombró a los regidores don Vicente Oliver y don José Antonio Pérez para que sirvieran matar todo el ganado vacuno, y el primero dirigiese el salar la carne en salmuera y el segundo en tasajo, todo lo cual en los almacenes de la provincia con el único propósito de mantener reservas en caso de una victoria¹⁷.

16 Bartolomé Tavera, ob. cit., pp. 208-209.

17 Según datos estimados para esta fecha abandonaron Angostura un aproximado de 1.244 marineros y 1.436 soldados junto a 1.800 emigrados de todas las edades y sexos. Rafael María Baralt, *Resumen de historia de Venezuela*, tomo II, pp. 88-89.

Las autoridades pasaron aviso a los misioneros capuchinos para que mandasen indios armados y todos los comestibles posibles, sobre todo el maíz y el casabe, pero la estrategia nunca fue posible¹⁸.

Cuando las tropas de Manuel Piar se internaron en el Caroní, se había casi completado la campaña de ocupación de las Misiones y consolidado la derrota y dispersión de las fuerzas realistas. El 11 de abril de 1817 se produce el éxito favorable que obviamente inclina la balanza a favor de la República: el general Piar logra derrotar completamente a Miguel de La Torre, en San Félix¹⁹. La victoria en esta batalla dejó en poder de las fuerzas patriotas un éxito nada desdeñable: Guayana, la mayor de las provincias que integraba la Capitanía General de Venezuela.

La mayoría de los religiosos huyeron. Además, prácticamente el asedio militar generó un colapso en la estructura en las misiones, pues a pocos días los alimentos empezaron a escasear. Algunos misioneros lograron escapar; los que tuvieron menos suerte, fueron detenidos, encarcelados, asesinados²⁰ y víctimas de enfermedades como la viruela.

18 Tomás Surroca y Monto, *La Provincia de Guayana en la Independencia de Venezuela*, p. 259.

19 Los logros del general Piar no deben menospreciarse, muy a pesar de que hasta tuvo comentarios negativos del Jefe Supremo Simón Bolívar. Las victorias de Piar permitieron el control del área de Guayana, su abastecimiento con importantes víveres y el control de buena parte de la navegación a lo largo del río Orinoco. Según el general Pablo Morillo, el propio Piar tenía planes siniestros en relación con la rebelión que buscaba: “Píar que es mulato, y el de mas importante entre las castas, tiene relaciones muy estrechas con Alejandro Petión, militar rebelde que se titula presidente de Haití, y ambos se proponen formar un establecimiento en Guayana que asegure su dominación en América”. Morillo al Ministro de Guerra, 8 de mayo de 1817, en Antonio Rodríguez Vila, *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta*, tomo III, pp. 379-380.

20 Lino Duarte Level hizo un recuento historiográfico sobre cómo los personajes más cercanos a los acontecimientos relataron y omitieron detalles sobre la muerte de los misioneros capuchinos en el pueblo mi-

Consolidados los accesos a Angostura y conquistada la base militar en Guayana, Simón Bolívar logra apuntalar su mando y obtiene su ratificación como Jefe Supremo el 24 de julio en San Miguel, a las márgenes del Caroní, garantizando su situación política como líder dentro y fuera del país. En pocos días organiza un gobierno y crea un Consejo de Estado.

Bolívar se convierte en el líder preclaro en Angostura; fue capaz de tener la autoridad militar ante sus compañeros de armas, eliminó el surgimiento de rivalidades y estableció el control político, descartando para el momento a su mayor rival, al héroe de la batalla de San Félix y líder de la conquista de la Guayana realista; consolidó una alianza de refuerzo con José Antonio Páez; además contaba como ningún otro de su generación con los fundamentos intelectuales para ejecutar una forma de gobierno robustecida en ideales republicanos y que necesitaba el reconocimiento en América y Europa.

sional de Caruachi, el 7 de mayo de 1817. Daniel Florencio O'Leary, en su narración, atribuye el hecho a una "mala inteligencia" del coronel Jacinto Lara, que acababa de llegar a las misiones, y que las órdenes que le transmitieron fue que llevara a la Divina Pastora, misión distante, y él entendió que lo que se quería era mandarlos a la eternidad. Feliciano Montenegro y Rafael María Baralt aseguran que Bolívar, al saber que estaban los capuchinos dijo: "Y ¿Por qué no los habían matado?" o una frase semejante. Pedro Briceño Méndez, en sus memorias, no dice nada al respecto, a pesar de ser quien redactó la respuesta de Manuel Piar ante la intimación de Bolívar sobre los sucesos. El padre José Félix Blanco, sobre lo acontecido, relata el suceso, pero no establece un culpable; solo indica que ni él ni Piar tuvieron parte del hecho. El general Piar también desaprobó lo sucedido y públicamente lo atribuyó a Bolívar. Lino Duarte Level, "Los Capuchinos", en: Antonio Picón. *El gran Pecado de Venezuela*, Mérida, 1891, p. 50, y en: Fray Buenaventura de Carrocera, ob. cit., tomo III, p. 322 [más allá de estas referencias de Level, lo único que podríamos indicar nosotros sin dejar un posible culpable es que el general Piar tuvo en su poder a los misioneros capuchinos desde febrero hasta mayo de 1817, y estos terminaron muertos ya cuando el Libertador había asumido el mando general del ejército, y los oficiales Jacinto Lara y el capitán Juan de Dios Monzón, involucrados en el suceso, estaban bajo las órdenes de Simón Bolívar].

A partir de 1817, logra instaurar en Angostura un gobierno que no se parezca a la federación, ni mostrar las exiguas máculas de quienes todavía no cuentan con la capacidad para gobernar una sociedad sin moral y luces. La solución que él favorecía era un enorme Estado-Nación con un gobierno central fuerte, algo totalmente distinto del esquema federal de gobierno y de la descentralización del poder de la que eran partidarios muchos caudillos regionales²¹.

Bolívar organizó su accionar a través de un Consejo de Guerra, decretó la liberación de navegación del Orinoco, y comenzó todo lo necesario para la organización de tropas: vestir las, armarlas y ponerlas en acción lo más pronto posible. Esto también se concatenaba con medidas económicas que buscaban aliviar la pobrísima hacienda de la provincia, y comienza a decretar también leyes sobre exportación de ganado y de mulas.

El 6 de agosto de 1817, Bolívar escribe una carta al marqués del Toro, en donde simplemente deja en evidencia manifiesta del valor estratégico de Guayana sobre las victorias acontecidas y prácticamente señala la estrategia que se seguirá con base en una previsión donde el ganado –que era uno o quizás el elemento perfecto– garantizaba el futuro éxito de la Guerra de Independencia. Bolívar le indicaba al marqués del Toro que:

Esta provincia, es un punto capital, muy propio para ser defendido y más aún para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santa Fe, y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además, poseemos ganados y caballos, y como en el día la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campaña, el que más logre esa ventaja será el vencedor²².

Estas victorias continuas y la consolidación del gobierno republicano causaron obviamente un temor táctico en el general Pablo

21 John Lynch, *Simón Bolívar*, p. 142.

22 Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, tomo I, p. 291.

Morillo quien consideraba también que el ganado y el control de la navegación eran fundamentales para consolidar la victoria; por ello su temor ante la pérdida de la Provincia de Guayana, ya que se acrecentaban el riesgo de la derrota, y estratégicamente no consideró la amplia navegabilidad de los ríos en los llanos. Por eso advertía al ministro de la Guerra que:

(...) alrededor de Angostura, Capital de la Provincia, y en consecuencia interceptan la remisión de ganados, y probablemente obligarán la guarnición a rendirse sin batirse, porque en esa Ciudad hay un partido a favor de los insurgentes. Yo consideraba la Provincia de Guayana de tanta importancia que me atrevía observar a S. M. en Madrid, que una vez perdida, Caracas y Santa Fé de Bogotá estaban en peligro, y ruego a V. E. que mire los mapas y observe los ríos de Orinoco, Apure, y Meta, que son mucho más navegables que lo que yo pensaba que eran, antes de dejar a Madrid. Las mismas observaciones se puedan extender a muchos ríos en los Llanos, en donde los rebeldes tienen el mando absoluto, y nos cortan toda comunicación con sus riberas, en donde hay ganado a toda discreción, y en donde las Ciudades situadas en los cerros están abastecidas²³.

En su trasfondo, la estrategia planteada por Piar consistía en, una vez controlada la Provincia de Guayana, permitir a los patriotas captar y reclutar a los criollos e indígenas en las tropas, además del drenaje de ganado vacuno, caballar y mular para el servicio y abastecimiento de las tropas existentes en algunos pueblos de la misiones, como eran: La Divina Pastora del Yuruari, Los Dolores de Piedpa, Nuestra Señora del Rosario de Guasipati, Upata, San José de Cupapuy, Santa María del Yacuari y San Antonio de Huicsatono²⁴.

²³ *Correo del Orinoco*, n.º 5, Angostura, sábado 25 de julio de 1818.

²⁴ La mayor parte de los traslados de ganado realizados por los patriotas se hacían en embarcaciones custodiadas y a través de los caminos establecidos entre los pueblos de misión.

DE LA CRISIS A LA EXTRACCIÓN: ADMINISTRACIÓN DEL GANADO COMO RECURSO ESTRATÉGICO PARA LA GUERRA EN LA PROVINCIA DE GUAYANA (1817-1818)

Por la extensión del trabajo y para fines investigativos, el cuerpo documental resulta inagotable en el número de fuentes al respecto, pues es considerable la cantidad de comunicaciones emitidas entre los distintos funcionarios sobre la administración de los espacios del ganado en el período de Guerra de Independencia en Guayana; por ello tomaremos algunos ejemplos fundamentales de cómo se administraba el ganado, con el propósito de explicar a grandes rasgos las premisas de nuestra investigación.

El Consejo de Gobierno creado por el jefe supremo Simón Bolívar en 1817, presidido por el almirante Luis Brion, y como vocales principales el general y gobernador de la provincia Manuel Cedeño y el intendente general Francisco Zea, comienza a tomar medidas en relación con la administración del ganado. Su actuación durante el año 1818 estuvo orientada a librar providencias en función del comercio de este recurso²⁵ para la compra de insumos para las tropas: pólvora de fusil, balas de todo calibre, cartuchos portabayonetas, quintales de plomo, piedras de chispas, chaquetas de uniforme colorado, calzones, calcetines, zapatos, botines, gorras de infantería, hilo para chinchorro y barriles de galleta²⁶.

25 Archivo General de la Nación, Sección: Actas del Consejo de Gobierno de Angostura (tomo único), folios 4, 7, 7 vuelto, 16.

26 Pocas investigaciones se han detenido en precisar los diversos precios a los cuales el gobierno establecido en Guayana vendía los productos del ganado y los precios a los cuales compraba insumos; entre los cuales podemos resaltar los siguientes: 2 reales y medio la libra de pólvora (producto de compra), doce reales por cada fusil (producto de compra), chaquetas de colores a 4 pesos y medio (producto de compra), barriles de galleta 12 pesos el barril (producto de compra), calzones a dos pesos y medio (producto de compra), cada mula se pagaba a 45 pesos (producto de venta), 15 pesos cada cabeza de ganado (producto de venta). *Ibidem*, folios 3 al 28.

Además, de algún modo, gracias a una posible tolerancia, apoyo o indiferencia, numerosos barcos, hombres y municiones zarparon de puertos británicos hacia Suramérica; numerosos oficiales y marinos se unieron a la Armada venezolana. Según indica John Lynch se vendieron a los republicanos 50.000 rifles y mosquetes, cientos de toneladas de munición y pólvora, artillería, lanzas, machetes, espadas, sables y pistolas²⁷.

Una vez controlada el área de Guayana, como enclave de las fuerzas republicanas, se inicia otra serie de medidas para garantizar la utilización de ganado como elemento comercial en acciones orientadas a la guerra. Recordemos que Bolívar disponía para el momento de unos 3.500 hombres, los cuales parecían insuficientes para una campaña de al menos unos meses.

La estrategia final, como le indicaba a Páez el 15 de diciembre de 1817, desde Angostura era: "(...) levantar un ejército de 7 u 8000 hombres de todas armas, buscar a Morillo donde quiera que lo encontrara, marchar sobre él, destruirlo y acabar para siempre la guerra que arruinaba a Venezuela"²⁸.

En Upata, a finales de 1817, se determina la necesidad de conocer el número de hombres y las poblaciones del Departamento, en especial lo referente a la cantidad de armas, con el propósito de formar un depósito que resguardara no solo los pertrechos de guerra sino también todos los productos y subproductos del ganado, que generaran la venta de las cabezas de ganado²⁹.

Esta medida era empleada para centralizar todas las cabezas de ganado como elemento comercial para la obtención del mayor número de municiones y armas que garantizare el éxito de las campañas militares, en especial la que iba a emprenderse hacia el alto llano de Caracas y las márgenes del Orinoco, toda vez que las fuerzas militares de Pablo Morillo se ubicaban diseminadas en

27 John Lynch, ob. cit. p. 167.

28 Daniel Florencio O'Leary, *Documentos*, tomo XV, pp. 499.

29 Archivo General de la Nación, Sección: Archivo Blanco y Aizpurúa, "El Coronel José Félix Blanco satisface a la nación sobre las imputaciones, que del titulado José Manuel Olivares". Tomo I, (Documento 1), folio 166.

varias partes, pero su cuerpo principal en Calabozo contaba con 2.400 hombres.

El propio Libertador Simón Bolívar ordenaba, por ejemplo, que se recogiera todo el cuero que existía en las misiones y que los otros restantes cueros “al pelo” se destinaran a satisfacer todos los créditos para la obtención de municiones, por lo cual se determina que este subproducto se empleaba como elemento básico dentro del comercio; por ello Bolívar cuidaba su administración, pues “(...) de otra manera se nos cierra la puerta para la compra de armas en lo sucesivo, si no satisfacemos lo primero”³⁰.

El Libertador, igualmente con el propósito de continuar la campaña militar, también solicitó un total de 400 mulas y 4.000 novillos, pero antes –quizás como lenitivo– le indicó a quien era el administrador designado de las Misiones, José Félix Blanco, las dificultades inherentes al importante cargo que desempeñaba:

(...) que bien entiende la dificultad que lo coloca, que el manejo de las misiones es un asunto desagradable, y de que muchas veces le sobraría motivo para irritarse, pero sin embargo de todo paciencia, constancia y amabilidad que no degenere en nuestra condescendencia³¹.

Generalmente, las respuestas de Blanco, a cargo de la administración, siempre se manifestaron dirigidas a satisfacer las solicitudes del Jefe Supremo, la mayoría de las veces intentando explicar las condiciones que tenía en su haber, pues indicaba que apenas contaba con 200 mulas y que solo algunas de ellas podía embarcarlas o destinarlas para llevar cargamentos, porque con la estación de lluvias tan fuerte era imposible trasladar caballos y yeguas³².

Bolívar recibió una cantidad que obviamente resultaba insuficiente; le diligenciaba nuevamente al administrador de las

30 Ibidem (Documento 2), folio 166.

31 Ídem.

32 Ibidem (Documento 3), folio 167.

misiones la necesidad de tener más mulas preparadas; en especial aquellas más gordas y cerreras, incluyendo las que se encontraban convalecidas. Pero Bolívar advertía, en sus diversas comunicaciones, que el propio José Félix Blanco:

(...) ya no quiere mandar en esas misiones después de la marcha hacia Apure (...) e incluso me indica que si decide quedarse en las misiones estas se conservarán en el estado que podemos desearlas (...) y le recomiendo que calcule con un poco de madurez, dónde sus servicios a la república puedan ser de más interés e importancia, pues es un buen ciudadano [y] debe siempre pensar con respecto así³³.

La respuesta de Blanco en relación con la petición del Libertador se manifestó tan solo unas semanas después, y fue recibida en el puerto de Tablas. Un total de 477 mulas para el almirante Luis Brión, embarcadas en el bergantín inglés de nombre *La Velona*. Este despacho de ganado fue continuo y sin control aparente. Como reflejan las comunicaciones presentes en el fondo documental de la Gobernación de Guayana, conservado en el Archivo General de la Nación, son múltiples las solicitudes de ganado, vacuno, caballar y mular, por diversos oficiales³⁴.

Así, en breve tiempo hubo un agotamiento sistemático de los recursos del ganado, que si bien se utilizaba para la obtención de beneficios prácticos, como la provisión de armamentos y pertrechos militares, no ingresaba dinero en la hacienda pública, por lo cual diversos oficiales destinaron una parte importante al contrabando. Por ejemplo, el Puerto de Paicoa se había convertido en un lugar de contrabando y extracción clandestina de ganado; de allí el interés del propio Libertador Simón Bolívar en controlar el contrabando en la zona y la necesidad de cerrar la comunicación del enemigo con los países extranjeros, que representaba ese puerto

33 Ibidem (Documento 5), folio 168.

34 El total aproximado de solicitudes de ganado en este período es de 245 documentos.

con rutas hacia el comercio con holandeses por su vecindad con Curazao y Surinam, y con los ingleses por Trinidad³⁵.

Es importante señalar que también existen comunicaciones que indican un despacho continuo de significativas cantidades de arrobas de carnes hacia la isla de Trinidad, el cual se mantuvo bajo el esquema establecido por los propios capuchinos catalanes; en una comunicación al Intendente de la Provincia se indicaba y consultaba si se cobraban o no los derechos de 23 arrobas de carne embarcadas hacia dicho destino el 4 de diciembre de 1817³⁶.

Otro de los problemas que disminuían el rebaño de ganado de forma exponencial surge del testimonio del intendente de la Provincia, Fernando de Peñalver, quien indica:

En el Puerto de la Soledad se venden ganados para tasajo; y en esta ciudad se venden también para el consumo de ella. Tomen ustedes las medidas necesarias a fin de que se cobren las Alcabalas, que de estas reses pertenezcan al Estado. El excelentísimo señor Jefe Supremo a presencia de su secretario ciudadano Joseph Gabriel Pérez y del ciudadano Martín Tovar me precisó verbalmente que podría permitir la extracción de las mulas que vendiesen para embarcar o quisiesen embarcar. Si está permitida la extracción de mulas de que hay tanta escasez, con mucha más razón será la de los ganados de que hay todavía grande abundancia en la provincia de Caracas, y no faltan en la de Barcelona, cuando tengan los vendedores o extractores de ellos las guías y documentos que acrediten pertenecer legítimamente³⁷.

35 Carta de Bolívar al almirante Luis Brion, Cuartel General de San Miguel, 14 de junio 1817, *Cartas del Libertador*, tomo XI, p. 96.

36 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo I, “Comunicación al Intendente de la Provincia consultándole si se cobran o no los derechos de 23 arrobas de carne que fueron embarcadas a la Trinidad. 4 de diciembre 1817”, folio 50.

37 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo I, “Comunicaciones al Gobernador de la Capital, sobre extracción e introducción de ganados y cobros de derechos de Alcabalas”, folio 52.

Según expresaba el intendente Peñalver, la extracción de tasajo, cueros y sebo no estaba generando beneficios al comercio. Peñalver, a modo interrogativo, indicaba ¿Si se prohíbe la extracción de ganado y mulas, con qué objetos compran los propietarios de ellas las ropas con que han de proveerse los pueblos, sus familias, y peones y las herramientas de agricultura de que carecen absolutamente? ¿Y si se prohíbe la extracción del dinero, con qué objetos extraen y retornan sus caudales que han introducido en mercancías los comerciantes?

En consecuencia, ante la imposibilidad de tomar medidas, la Hacienda Pública no recibía otros derechos comerciales, sino los que le producía el comercio directo del ganado. Las recomendaciones del Intendente eran precisas en su análisis:

Al no poder tener si se estancan absolutamente los dos únicos artículos con que puede pagar al país al comercio, los que éste le vende; quedará enteramente abolido, y fraudulentamente se extraerá el poco dinero que corre, en cambio de lo que ya ha introducido, y por consiguiente las cajas sin esperanza de recaudar un peso con que vestir las tropas, y cubrir las demás necesidades que serán mucho mayores que las que pueda llenar el producto de los derechos que dará el miserable comercio que se haga en cambio de ganados y mulas³⁸.

Así, una de las medidas recomendadas por el Intendente era suspender el permiso de sacar ganados vivos, porque perjudicaría la venta que tiene el Estado en las misiones; y recomendaba una rebaja de los precios, que habían sido fijado por el “excelentísimo señor Jefe Supremo Simón Bolívar a veinte y cuatro pesos”, con el objeto de pagar con ellos las deudas que ha contraído el Estado, pero aclara que se permita la libertad de extracción del ganado colocando un derecho a los particulares en relación con las

38 Ibidem, folios 53-55.

cantidades de ganado extraído³⁹; estas medidas permitirían, según su consideración:

(...) comprar elementos de guerra que tanto necesitamos; y si bien estos momentos se permitiese a los particulares que pueden dar los suyos mucho más baratos, no habría quien comprase los del Estado. Pero permitiendo la extracción en tasajo, cueros, y sebo, ningún perjuicio resulta a la Hacienda Pública; y si el beneficio de los derechos que paguen; y el contento de los ciudadanos, que están generalmente desnudos, y por este medio podrán proporcionarse el vestido. Sin embargo: yo creo que al Estado le tendría más cuenta bajar los ganados al precio de diez y seis pesos, y permitir la extracción libremente imponiendo un derecho sobre el de los particulares de ocho o diez pesos, por cada res que extrajesen, para que compensasen la rebaja, que el estanco en que por estos momentos esta; solo con el fin de hacer valer el que tiene el Estado en los Hatos de las Misiones⁴⁰.

Finalmente, no podemos dejar de señalar que también el consumo desordenado de recursos del ganado llevó a crear situaciones de insalubridad y a generar enfermedades y muertes en la población. Por ejemplo, en San Miguel de Unata, en 1817, se instaló una zona de embarque y matadero para salazón del ganado que conllevó a la contaminación del pueblo y al aumento de la insalubridad, lo que causó muchas muertes. Según John Princep, había

39 Los comerciantes, principalmente en Angostura, se aprovecharon de las ventas del comercio exterior y la libre exportación por más de un año de ganado bovino, comprando a precios módicos el ganado secuestrado por el Estado; por lo tanto, hubo un primer intento de vender a precios más moderados en relación con el pago en elementos de guerra. Esta situación fue motivo de preocupación para Simón Bolívar. Oficio de Simón Bolívar para el Intendente de Guayana, Angostura, 18 de diciembre de 1817. En: José Félix Blanco y Ramon Aizpurúa. Ob. cit., tomo VI, Documento N.º 1356, p. 198.

40 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo I, “*Comunicaciones al Gobernador de la Capital, sobre extracción e introducción de ganados y cobros de derechos de Alcabalas*”, folio 52.

cadáveres que se hallaban en casas, otros sin enterrar cubiertos por la tierra del piso. Sobre el estado del pueblo, indicaba Princep:

(...) el lugar presentaba un hórrido espectáculo. Los animales habían sido sacrificados en el centro de la misma plaza, y la carne estaba colgada para secarse al sol a la banda de sotavento, pero era tan gruesa y los trozos tan cerca uno de los otros, que empeoraba el hedor de las menudencias, que se había dejado tiras para que se pudrieran cerca. En la época de mi visita al sitio está sembrado de cuernos, calaveras y huesos; y aunque la plaza misma había sido barrida recientemente, y la basura quemada, sin embargo todos los alrededores estaban cubiertos de las reliquias, y miles de zamuros se saciaban triunfantes de carroña.- Hasta la Iglesia había sido contaminada con la carne,; la galería estaba llena aun de cueros pudriéndose, que yo recomendé se quemaran inmediatamente⁴¹.

DESORDEN, CONSUMO DESORDENADO Y DIFICULTADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO EN LA PROVINCIA DE GUAYANA (1818-1819)

Obviamente, la dificultad de generar dinero circulante en la Hacienda Pública era el principal problema para el año de 1818. Si bien las medidas del Gobierno republicano eran recibidas y aprobadas por Bolívar, las propias comunicaciones emitidas desde su despacho contrariaban lo aprobado. Así, tenemos una comunicación en donde el Jefe Supremo ordenaba en comunicación al Gobernador y Comandante General de Guayana, que prevenga al Comandante de Caicara, para que “ponga a disposición del patrón de la lancha que destine el almirante Brion toda la carne que debe de haber aglomerada y que remita una cantidad de sal para que haga salar cuanto carne sea posible”⁴². No había control

41 John Princep. *Diario de un viaje a las misiones capuchinas del Caroní*, p. 55.

42 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo I, “Comunicación al Gobernador y Comandante General de Gua-

de ninguna forma de las cantidades de ganado que se extraían ni del uso que se le daba. Muchas veces se contrariaban órdenes entre funcionarios.

En 1818 el administrador de la Soledad, Marcos Peraza, envía una comunicación para el Director General de Rentas, en la cual denunciaba nuevamente el consumo desordenado del ganado que se encuentra embargado en ese puerto, por la corta División en este caso del general Santiago Mariño:

En cumplimiento de mi obligación debo informar á Vuestra Señoría que la corta División del Señor general Mariño consume desordenadamente el ganado que hará embargado en este Puerto. Diariamente se matan cinco o seis reses cuyas pieles las ha tomado el Comandante del Cuerpo, dice que por orden del indicado Señor General Mariño. Hasta ahora ignoro el estado de soldados que hay y creo que si lo pido se me negara⁴³.

Este pequeño ejemplo de práctica continua y desorden en la administración del ganado provocó que en el transcurso de algunos meses, la situación se hiciera cada vez más crítica; y el propio Intendente, en febrero de 1818, recibía comunicación del Administrador de la Baja Guayana, de no haber en aquella plaza un individuo de confianza a quien encargar de la vigilancia de la carne del Estado, haciéndose imposible poner en práctica el método establecido por el Intendente, para mantener las cantidades de ganado; incluso nuevamente hace referencia a denuncias de

yana, ordenándole que prevenga al Comandante de Caicara, ponga a disposición del Patrón de la lancha que destine el Almirante, toda la carne que debe de haber aglomerada y que remita una cantidad de sal para que haga salar cuanta carne sea posible. Angostura 3 de enero de 1818”, folios 295 y 296.

43 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo III, “Comunicación del Administrador de la Soledad, Marcos Peraza, para el Director General de Rentas, Denuncia el consumo desordenado del Ganado que se encuentra embargado en ese puerto, por la corta División del General Mariño. 1818”, folio 172.

malversación en el comercio de la carne y del poco razonamiento de la tropa en regular el consumo de carne. Indica el administrador:

(...) es absolutamente imposible poner en práctica el método que Vuestra Señoría estableció para evitar los fraudes en la pesa de carnes; en primer lugar, porque en aquella plaza no hay sujeto a quien encargar, y en segundo que aún que lo hubiera sería multiplicar la malversación porque si él un proveedor roba en el día una arroba, habiendo otro tendrían que robar dos para partir entre ambos. Yo conceptúo estas razones con bastante fuerza, porque desengañare a Vuestra Señoría, no todos los patriotas saben hacer sacrificios, conformándose con una sola y mezquina ración y aún ayunando cuando les falta, ni tampoco toman todo el interés necesario para llevar con decoro sus empleos y velar escrupulosamente los maravedíes nacionales⁴⁴.

Las cifras eran realmente alarmantes: en tan solo 10 meses, por ejemplo, en una relación que presenta el comisionado general M. Uzcátegui del ganado existente en las misiones del Caroní, expone que con el entregado por su antecesor y el extraído de las Cima rroneras hacían un total de 37.290 reses, e indica que la relación del ganado que se ha consumido para el abasto de la tropa y el que se ha destinado para pagos hechos por orden del Gobierno durante 10 meses presentaba un total de 15.029 reses. Lo cual indicó una disminución en las cantidades de reses en más de un 50%⁴⁵.

44 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo VI, *“Comunicación del mismo al mismo. Que el señor Administrador de la Baja Guayana con fecha 27 del próximo pasado le participó no haber en aquella plaza un individuo de confianza a quien encargar de la vigilancia de la carne del Estado, haciéndose imposible poner en práctica el método establecido por el Intendente. Hace algunas observaciones sobre el asunto en referencia. Uputa 2 de febrero de 1818”*. Folio 112.

45 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo VI, *“Relación que presenta el comisionado general M. Uzcátegui*

En 1818, John Princep, en sus relatos y testimonios sobre lo ocurrido en Guayana, es más directo en relación con cuáles fueron los condicionantes para el descenso en la producción del ganado. El inglés añade directamente las causas a los patriotas sin establecer culpables. Indica que por “descuido” y “desperdicio” y obviamente una falta de orden, se han reducido las cabezas de ganado en la región, aunado a la falta de atención a la población indígena que ha ocasionado incluso su descontento hacia los patriotas. Indica el inglés que:

(...) los patriotas tomaron posesión por primera vez de la región [1817] se proclamó la libertad para los indios, pero después, debido a la urgencia de obtener provisiones para las tropas en el frente, se les pidió que dieran la mitad de su tiempo al gobierno hasta el completo establecimiento de la república. Los padres se encargaban, en pago de sus labores, de suplirlos de ropas de su propia manufactura, atendiendo a los enfermos y dándole sus raciones regulares que la abundancia del ganado permitía, pero por falta de una supervisión adecuada, todas estas cosas han sido descuidadas desde que los patriotas tomaron posesión, y el ganado, el gran recurso de la región, ha sido vergonzosamente desperdiciado. Los capuchinos tenían 50 o 60.000 cabezas de ganado, aparte de los que andaban sueltos en estos salvajes en bosques y sabanas, la suma no llega hoy a los 15.000; en consecuencia, prevalece mucho descontento entre la población indígena agravado no poco por culpar ellos a sus nuevos amos por sus desgracias. De continuar la guerra otros cinco años, mucho me temo que se produciría la total despoblación de la provincia⁴⁶.

del ganado existente en las misiones del Caroní, expone que con el entregado por su antecesor en su estado que le presentó el año próximo pasado y el extraído de las Cimarroneras hacían un total de 37.290 reses, hace relación del ganado que se ha consumido para el abasto de la tropa y el que se ha destinado para pagamentos hechos por orden del gobierno durante 10 meses y presenta para la fecha un total de 15.029 reses. Upata. 1818”. Folio 199.

⁴⁶ John Princep. Ob. cit., p. 21.

En la documentación son notables las referencias emitidas por diversos administradores en las misiones, sobre la considerable escasez de productos del ganado apenas a un año de consolidada la estructura general de mando del ejército republicano alrededor de Guayana.

Ya para mediados de 1818 era imposible, mediante alguna medida, mantener equilibrada la producción en relación con el consumo. Por ejemplo, el Director General de Rentas, notificaba que “*no hay harina ni carne salada*” y que tiene absoluta necesidad de estos artículos e incluso exhortaba en comunicación al Comandante del Caroní:

Que se sirva poner la mayor atención al ganado existente en las Misiones para mayor seguridad y conservación, pues debido a las frecuentes remesas que se hacen para el abasto de la Plaza se ha escaseado sobremanera, que de igual modo se interese por el ganado que se deposita en ese pueblo de su mando⁴⁷.

La crisis del ganado era manifiesta; y ante tal panorama, Bolívar ordena que el consumo de los ganados del Estado se destine solo para la tropa, y dicta medidas expresas en algunos departamentos como Upata, donde mandó suspender absolutamente la matanza de ganado para el abasto público y que se comenzara un racionamiento en el consumo de carne, por el temor de que en breve tiempo se pudiese exterminar el total existente en las misiones a ese ritmo.

La orden dada por el Jefe Supremo incluía otras disposiciones, pero en general consideraba:

47 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo V, “*Comunicación al Comandante del Caroní. Que se sirva poner la mayor atención al ganado existente en las Misiones para mayor seguridad y conservación, pues debido a las frecuentes remesas que se hacen para el abasto de la Plaza se ha escaseado sobremanera, que de igual modo se interese por el ganado que se deposita en ese pueblo de su mando. 14 de junio de 1818*”. Folio 122.

Desde hoy en adelante los ganados del Estado servirán única y exclusivamente para el abasto de las tropas. Minorada tan considerablemente la especie en esas misiones, se exterminaría sin duda, si continuaran la matanza para el abasto del público. Encargo a usted estrechamente la conservación y aumento de los ganados vacunos, mulares y caballares, que cuidará usted con todo desvelo e interés, distribuyendo solo las raciones de carne muy necesarias a la tropa y a los indios cultivadores, con mucha economía. Las raciones que se distribuyan a los empleados de Rentas en ese departamento serán también distribuidas con suma economía y con mucha atención de parte de usted⁴⁸.

A pesar del consumo excesivo en algunas misiones, todavía existían algunas cantidades de ganado que se destinaban exclusivamente al comercio para la obtención de dinero y algunos alimentos para la tropa. Del almacén que poseían las Misiones en Upata –para dar un ejemplo de lo anterior– se tomaron en 1818 seiscientos cueros de ganado, amén de toda la cosecha de tabaco y algodón de dicho distrito, para pagar la harina y el papel vendidos al Estado por James Hamilton, Charles Brown y Alonso Uzcátegui⁴⁹.

El comercio de ganado, en este caso mular, era utilizado para la obtención de armas. Para finales de 1818, cuatro barcos cargados con 180 mulas guayanesas, posiblemente extraídas de las misiones, fueron negociados a cambio de cuatro mil fusiles ingleses

48 Archivo General de la Nación, Sección: Gobernación de Guayana, tomo VIII, “*Copia de la orden dada por el Jefe Supremo de la República, Excmo. Simón Bolívar al Comisionado General de las Misiones, para que en la Villa de Upata y en todo el Departamento de su mando quedando los ganados del Estado exclusivamente para el abasto de las tropas, indios cultivadores y empleados de rentas, distribuyéndose las raciones con la mayor economía. Cuartel General en Angostura. 6 de octubre. 1818*”. Folio 17.

49 John Princep. Ob. cit., pp. 74-75.

con su dotación de cartuchos, pólvora y plomo, cuyo costo era de 40.000 pesos u 8.000 libras esterlinas⁵⁰.

Estos dos breves ejemplos indican la cuantía de la riqueza acumulada en los almacenes misionales, del capital agropecuario todavía existente en ellas dos años después de ser prácticamente desmanteladas las misiones.

Una de las consecuencias inmediatas del triunfo patriota en Guayana, desde 1817, fue el desmantelamiento de la infraestructura agrícola, pecuaria, artesanal e industrial que habían instalado las misiones capuchinas, las cuales fueron recubiertas por la selva secundaria; se abandonó la minería, la metalurgia del hierro.

Se destruyeron los hornos para fundir el hierro, los talleres para su forja, los hornos para fundir el oro, los hornos de alfarería, las manufacturas de tejidos, zapatos y talabartería. Se dilapidaron los rebaños de ganado, los sembradíos de tabaco, cacao, algodón; además se dispersó la fuerza laboral indígena que había hecho posible tal desarrollo. La Guerra de Independencia, sea del bando patriota o realista, también conlleva a estos aspectos negativos que resultan pudorosos a la crítica histórica, aunque en algunos casos son las consecuencias lógicas y estratégicas de una guerra.

COMERCIO CARNAL DE TROPAS INFESTADAS.

LA ADMINISTRACIÓN DEL GANADO EN LAS MISIONES DE GUAYANA SEGÚN JOSÉ FÉLIX BLANCO (1819-1820)

Señalado el caos en los párrafos anteriores, desde el año 1819, José Félix Blanco reasume el control de las misiones durante julio; se formaliza un contrato con los señores James Hamilton y John Princep, sobre el arriendo de las misiones del Distrito del Este y venta de ganados existentes en ellas, comisionándolo para la posesión que permitiera la entrega formal por inventarios y previo avalúo de peritos.

Este contrato ocasionó que algunas voces dentro de la administración de las misiones consideraran acusar de “mala fe”, según

50 *Ibidem*, pp. 68-71.

indica Blanco en su escrito a James Hamilton, suponiendo que el pago que se le hizo en Inglaterra no se tuvo presente el valor del ganado proveniente de las misiones del Caroní, que se le descontaron de su acrecencia.

Argumenta José Félix Blanco que no se le dieron en venta sino en arriendo: ocurrió que en los documentos finales se hizo la venta de justiprecio de los animales a bajos precios y que no fueron valoradas las yeguas a razón de 20 reales, los caballos a 4 pesos y los ganados a 4 pesos⁵¹.

Ya para ese mismo año 1819, las cifras indican una disminución⁵² más alarmante de los diferentes tipos de ganados. José Félix Blanco asume que ha sido resultado de la administración inadecuada a manos de los directores intermedios de las misiones, pues para esto José Félix Blanco indica, con cifras, que cuando entregó en el mes de noviembre de 1817 la administración general de las misiones, se encontraban registrados 4.044 indígenas, 20.118 reses y 5.373 bestias caballares.

Mientras que para la fecha de septiembre del año 1819, en que se practicaron los inventarios de todas sus existencias, la región ya solo tenía 1.760 indios, 1.445 reses, 3.932 bestias caballares. Estamos considerando una reducción aproximada del 93% del total del ganado, en casi dos años; es decir, unas cifras demoledoras en relación con la destrucción de la producción del ganado en las misiones.

51 Archivo General de la Nación, Sección: Archivo Blanco y Aizpurúa, *“El Coronel José Félix Blanco satisface a la nación sobre las imputaciones...”*, folio 160.

52 Si bien la situación era caótica en la producción del ganado y su consumo, para mediados de 1819 se publicaba un bando de Gobierno que establecía que al menos no falte carne al hospital, guarnición y empleados de esta plaza y antigua Guayana; es decir, siempre sectores críticos como las fuerzas militares, empleados y por primera vez los hospitales contaron con medidas que garantizaran al menos el consumo y abastecimiento de carne. Archivo General de la Nación. Sección: Gobernación de Guayana, tomo X. Folio 158.

El argumento principal que expresaba Blanco era contundente, pues durante su administración, si bien contribuía a una distribución del ganado como recurso para el comercio, a diferencia de diversos oficiales generales y administradores internos de las misiones que usaban el ganado para sostenimiento de tropa, ejército, escuadras y traslados del ganado hacia otras zonas sin consulta, así como un gasto indiscriminado en la salazón de tasajos de carne⁵³.

Además, en el análisis indica José Félix Blanco que, al menos durante el período en que estuvo al mando de las misiones, siempre manifestó un control estricto de la situación mediante la aplicación de métodos manuales de inventarios, estados y demás trabajos exactos, que él adoptó como regla y quedó establecido en el Caroní; por tanto, indicar que en su gobierno de las misiones hubo despilfarro y pérdida de los recursos del ganado, era inválido⁵⁴.

A pesar de la crisis se intentaban hacer últimos esfuerzos por garantizar obtener recursos en función de aumentar los fondos exiguos y los críticos de gastos de la guerra y las necesarias erogaciones para satisfacer las deudas procedentes de los diversos contratos celebrados con los extranjeros.

El propio Congreso de Angostura en sus sesiones trató también de tomar medidas ante la creciente escasez de ganado; se dictó un decreto sobre la extracción y matanza de ganados, el cual reservaba la exportación del ganado solo para el gobierno supremo y los propietarios de los hatos, y prohibía a los dueños de hatos la exportación de vacas y terneras, multándolos por el doble de precio que hubiesen contratado, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con el contrabando. Además, el decreto estableció que los puertos de Angostura y Barrancas eran los únicos autorizados

53 Archivo General de la Nación, Sección: Archivo Blanco y Aizpurúa. “*El Coronel José Félix Blanco satisface a la nación sobre las imputaciones...*”, folio 160.

54 *Ibidem*, pp. 160-161.

para la explotación del ganado e inhabilitó los puertos de la ciudad de Maturín⁵⁵.

Con esto prácticamente se otorgó en propiedad al Estado la casi totalidad de los recursos del ganado; y se obligaba a los comerciantes, en caso de generar producción suficiente, engrosar los fondos estatales con su venta, para atender los empréstitos del gasto de la guerra.

Igualmente, se decretó, por orden del vicepresidente de Estado encargado del Gobierno durante la ausencia del presidente, general Juan Bautista Arismendi, que todos los cueros de ganado vacuno se declaraban como pertenecientes al Estado, sin excepción, quedando encargados los ministros de las Cajas Principales del acopio y almacenaje de los cueros, y en caso de los demás pueblos y ciudades los responsables serían los comandantes de divisiones del Ejército.

El propio decreto también hizo énfasis en que fuera obligación de cada dueño de cueros entregarlos a la disposición del Estado después de estar bien secos. Sin duda esta medida buscaba controlar quizás el último recurso disponible para financiar los gastos de la guerra⁵⁶. Este decreto simplemente indicaba que el Gobierno asumía el control de todos los productos en búsqueda de sus propios beneficios.

Los relatos de Blanco sobre el estado de las misiones a finales del año 1819, describen el esqueleto de las misiones, pues prácticamente ya no existían las misiones del Alto y Bajo Caroní, ni las del sur; solo Ayma y Pastora. La desolación de las misiones del centro había llegado al lamentable extremo que la de San Antonio, por ejemplo, solo tenía menos de 100 indios. La conclusión de este estado tan crítico en una zona que apenas décadas antes había sido sitio de esplendor del comercio, se debió notablemente, según su opinión:

55 Decreto sobre extracción y matanza de ganados. Palacio del Congreso en la Capital de Guayana, 30 de abril 1819. En: *Correo del Orinoco*, n.º 31, Angostura, sábado 15 de mayo de 1819, tomo II.

56 *Correo del Orinoco*, n.º 40, sábado 2 de octubre de 1819, p. 151.

(...) comercio carnal de tropas infestadas por tantos años de campañas y acantonadas allí, con la inocencia a cuesta de los indígenas hasta entonces sanas e incorruptas⁵⁷.

Una muestra de que su opinión fue valedera y de que sus análisis tenían un contrapeso en la figura del Libertador, es que Bolívar, precisando el resultado del desorden campante y reinante en la provincia en todos los ramos de la administración, dispuso el 20 de abril que Blanco se dirigiese a la provincia con el doble carácter de Intendente del Departamento y Comisionado especial de Su Excelencia para poner pronto reparo y lograr remedio a los males de la administración de las misiones y el comercio del ganado.

No obstante, Blanco ejercería el cargo por breve tiempo. En su figura, quizás, quedan los testimonios más preponderantes de un testigo presencial de como toda la prosperidad de la actividad misional se desplomó estrepitosamente con motivo de la Guerra de Independencia, pero con el costo de consolidar la actividad efectiva y victoriosa del ejército republicano en su avanzada en las distantes campañas militares que siguieron a la de Guayana, como fueron las de Apure y Boyacá.

CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo de los capuchinos catalanes en al área de Guayana constituye uno de los casos más exitosos del funcionamiento y estructuración de las misiones en relación con sus objetivos como institución durante el siglo XVIII venezolano. Las cifras denotan un importante progreso económico y estratégico.

Por el trabajo de los misioneros capuchinos catalanes surgieron en Guayana poblaciones asentadas en un vasto territorio. En campos vacíos sin mayor producción alguna, dominados por la esterilidad aparente, crecieron importantes fuentes de riqueza, producción agrícola y sobre todo pecuaria. Además sus pobladores, que muchas de las crónicas coloniales tildaban de “bárbaros”,

⁵⁷ Ídem.

se habían convertido en personas civilizadas e instruidas en el trabajo diario.

La administración desordenada de los recursos del ganado como también los agrícolas para alimentar la tropa, amortizar las frecuentes deudas y negociar con las Antillas la compra de material de guerra, prácticamente expolió los recursos; además de los cambios transicionales de la administración misionera a la militar. Entre 1817 y 1820 hubo una notable desaparición de varios pueblos, cambios en los modos de vida de la población indígena, de pueblos misionales a seminómadas de tenencia de la tierra, y una elevada tasa de mortalidad por la guerra, la hambruna y las epidemias.

La Guerra de Independencia desestructuró la actividad misional y por consiguiente la producción de ganado. La guerra trastocó esa armonía productiva de muchas zonas, y produjo la ausencia de hombres, sectores y productos para trabajar la tierra.

Así, los paisajes ganaderos que años atrás alcanzaban cifras de producción importantes, para 1820 eran zonas desoladas donde tan solo eran unos pocos miles las cabezas de ganado. Dilema aún peor para el caso de las riberas meridionales del Orinoco Medio, entre Caicara y Angostura, conformado por espacios vacíos dominados por un poblamiento reducido que en nada recordaba aquella magnificencia comentada por diversos viajeros, padres, prefectos y comandantes militares que recorrieron el área.

Por otra parte, sí podemos afirmar que fue estratégico usar los recursos provenientes del ganado para consolidar el financiamiento de la guerra. Los objetivos fueron cumplidos. Estos recursos garantizaron la instalación de una República, con un Congreso, una estructura administrativa de gobierno, un ejército en ciernes dotado de uniformes, fusiles, municiones, caballos y mulas, siendo estos los elementos que posibilitaron la campaña para liberar la Nueva Granada y que otorgaron un balance a favor del ejército republicano.

Para cerrar el estudio y consolidando muchas de las premisas aportadas durante esta investigación en relación con los frecuentes errores en la administración del ganado y de sus espacios, en

1829, son bastantes esclarecedoras las conclusiones que determinan al propio Libertador Simón Bolívar, en una práctica confesión, aprobación y alabanza del régimen misional establecido por los misioneros capuchinos, a autorizar:

Al gobernador de Guayana para que por medio de reglamentos provisionarios restablezca en todos los pueblos indígenas de la provincia la antigua disciplina y economía, que les hizo prosperar antes de la guerra de la independencia¹.

REFERENCIAS

FUENTES DE ARCHIVOS

Archivo General de la Nación. Secciones: Gobernación de Guayana, Archivo de Blanco y Aizpurúa, Papeles del Gobernador Manuel Centurión, Negocios Eclesiásticos y Misiones.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Austria, José de (1960). *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. 2 tomos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Blanco José Félix y Aizpurúa, Ramón (1875). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional.

Cajigal, Juan Manuel de (1960). *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas: Ministerio de Justicia, Junta Superior de Archivos.

Carrocera, Buenaventura de (1979). *Misión de los capuchinos en Guayana: Introducción y resumen histórico*. Documentos

1 Va firmado en Angostura, 7 de marzo 1829. En: *Venezuela Misionera*, n.º 39.1977, p. 323.

- (1682-1758), 3 tomos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia..
- Caulin, Antonio (1966). *Historia de la Nueva Andalucía*. Estudio Preliminar y edición crítica de Pablo Ojer. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Coll y Prat, Narciso (1960). *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela* (Estudio preliminar por Manuel Pérez Vila). Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección de la Independencia.
- Depons, Francisco (1960). *Viaje a la parte oriental de la Tierra Firme, en la América Meridional*. Vol. V. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Gumilla, José. *El Orinoco Ilustrado*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Montenegro y Colón, Feliciano (1960). *Historia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia.
- Princep, John (1975). *Diario de un viaje de Santo Tomé de Angostura en la Guayana Española, a las Misiones Capuchinas del Caroní*. Prólogo del Dr. Efraín Schacht Aristeguieta. Introducción y notas de Jaime Tello. Apéndice documental con artículos de periódicos de la época. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Colección Viajeros y Legionarios.
- Surroca de Monto, Tomás (2003). *La Provincia de Guayana en la Independencia de Venezuela*. Estudio preliminar y notas por el general de Brigada Héctor Bencomo Barrios. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Yanes, Francisco Javier (1944). *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta 1821*. Caracas: Editorial Élite, Academia Nacional de la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Fernando, S.J. (1986). *Una introducción a la Venezuela prehispánica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- Arellano, Moreno (1970). *Documentos para la historia económica de la época colonial*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia..
- Armas Chitty, J. A. (1970). *Guayana: Su tierra y su historia*. Caracas: Dirección de Cartografía Nacional.
- Armas, Julio De (1974). *La ganadería en Venezuela: ensayo histórico*. Caracas: Congreso de la República.
- Baralt, Rafael María (1960). *Historia de Venezuela*. Tomo II. Maracaibo: Edición de la Universidad del Zulia, p. 790.
- Brito Figueroa, Federico (1982). *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Cabrera Malo, Rafael y Bengoa Lecanda, J. M. (1943). *La alimentación en Venezuela*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio.
- Cal Martínez, María Consuelo (1979). *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III*. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia.
- Carrera Damas, Germán (1980). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Cunil Grau, Pedro (1987). *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Del Rey Fajardo, José, S.J. (1995). “Las escoltas militares en las Misiones Jesuíticas de la Orinoquia (1661-1767)”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. LXXVIII. N° 311. Caracas.
- Donis Ríos, Manuel Alberto (1993). “La cartografía jesuita en la Orinoquia (siglo XVIII)”. Separata de *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*, tomo I, Caracas: Editorial Arte.
- Donis Ríos, Manuel Alberto (2001). *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello,.
- Donis Ríos, Manuel Alberto (2002). “Los Capuchinos Catalanes en Guayana: Misioneros y agentes de frontera”. En:

- Universidad Católica Andrés Bello, Fe y Cultura en Venezuela, *Memorias de las Segundas Jornadas de Historia y Religión*.
- Donis Ríos, Manuel Alberto (2009). *De la provincia a la nación: El largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela (1525-1935)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Donis Ríos, Manuel Alberto (2010). *Historia territorial y cartografía histórica venezolana*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Duarte Level, Lino (1917). *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela*. Madrid: Editorial América.
- Elorriaga, Manuel (1941). *La compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Editorial Cándor.
- Gil Fortoul, José (1967), *Historia constitucional de Venezuela*, Madrid: Talleres de Eosgrad, S.A.
- Gómez Canedo, Lino (1967). *Las misiones de Piritu. Documentos para su historia*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- González del Campo, María Isabel (1984). *Guayana y el gobernador Centurión*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- González Oropeza, Hermann, S.J. y Donis Ríos, Manuel Alberto (1989). *Historia de las fronteras en Venezuela*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Iturrieta Pino, Elías y Rodríguez Campos, Manuel (2009). “La geografía del poblamiento decimonónico y de la Venezuela prepetrolera”. En: *La geografía historia del poblamiento territorial venezolano*, t. I. Caracas: Fundación Polar.
- Lodares B. (1930). *Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela: documentos referentes a las misiones franciscanas en esta República*. Caracas: Empresa Gutenberg.
- Lombardi Boscán, Ángel Rafael (2006). *Banderas del rey*, Maracaibo: Universidad del Zulia. Colección Ediciones del Rectorado.
- Lynch, Jonh, (2009). *Simón Bolívar*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ojer, Pablo (1966). *La formación del oriente venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- Ojer, Pablo (1982). *Sumario histórico de la Guayana Esequiba*. Caracas: Colección Sumario auspiciada por la Biblioteca Corpozulia, Universidad Católica del Táchira. Fondo Editorial del Estado Táchira, Editorial Arte.
- Patiño R., Víctor Manuel (1984). *Historia de la cultura material en la América equinoccial: la alimentación en Colombia y en los países vecinos*. Bogotá: Biblioteca Científica de la Presidencia de la República.
- Parra Pérez, Caracciolo (1959). *Historia de la Primera República*. Tomos I y II. Caracas: Tipografía Americana.
- Ramos Pérez, Demetrio (1976). *Estudios de historia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Rincón, Reinaldo (octubre, 1996). *El ordenamiento político-territorial de la Provincia de Guayana durante el período granco-lombiano (1819-1830)*. Ponencia presentada en el 4.º Congreso Nacional de Historia Regional y Local. Ciudad Guayana.
- Rodríguez Castillo, Leonardo (2000). *Pesas y medidas antiguas en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Trópykos.
- Rodríguez Mirabal, Adelina (1987). *La formación del latifundio ganadero en los llanos de Apure*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Rodríguez, Alfredo Manuel (1990). *La Ciudad de la Guayana del Rey*. Caracas: Ediciones Centauro.
- Strickland, Joseph (1896). *British Guiana and Venezuela Documents and Maps of The Boundary Question between Venezuela and British Guayana*. Rome: Unione Cooperativa Editrice.
- Straka, Tomas (2000). *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas 1810-1821*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Tavera Acosta, B. (1914). *Anales de Guayana*. Tomo II. Ciudad Bolívar-Venezuela: Tipografía La Empresa, p. 333.
- Torres Sánchez, Jaime (2004). "Alimentación y dieta en la Provincia de Caracas durante la segunda mitad del siglo XVIII". En: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 431-466.

- Torres Sánchez, Jaime (2004). “Dieta alimenticia en la Provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 493-520.
- Vila, Marco Aurelio (1975). *La provincia y la colonia en Venezuela*. Caracas: Fundación John Boulton.

**CORREO DEL ORINOCO:
¿CÓMO SE LLEGA A SU FUNDACIÓN?
RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS,
MEDIACIÓN Y OTROS TEMAS EN LA LUCHA
POR LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA
(1818-1822)**

Omar Galíndez Colmenares
Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual

Simón Bolívar, nuestro Libertador, asumió a partir de 1815 la decisión irreductible de ganar a toda costa la guerra de independencia, y ello implicaría poner en juego todos los recursos a que hubiere lugar para tal cometido; para ello comprendió que además de la estrategia y la táctica militar se hacía ineludible ganar la conciencia de la mayoría del pueblo venezolano; así proyectó la publicación de un periódico, el *Correo del Orinoco*, que hubo de convertirse en un arma de combate revolucionario bajo la inspiración del guerrero caraqueño. Bolívar entendió que la guerra no se gana solamente en el campo de batalla, sino que era necesario combatir en el campo de las ideas, o mejor en la batalla de las ideas; contrarrestar la desinformación y las falsas noticias divulgadas por la *Gaceta de Caracas*, órgano editorial de los realistas. Estaba convencido, y así lo confirmaba con frecuencia, que la mejor arma de la revolución era que el pueblo tomara conciencia de la verdad; “por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza”, afirmará posteriormente, en 1819, en Angostura. Exhibía en lo ideológico y comunicacional su arma invencible: la verdad; por ello llamó al *Correo del Orinoco*, “la artillería del pensamiento”.

Al día de hoy –27 de junio de 2018– celebramos con sentido patriótico los doscientos años de aquel amanecer que nacía para publicitar –en medio de la guerra– los avances y contratiempos, decisiones, tácticas y movimientos de la revolución nacional de Independencia y construir en medio del conflicto bélico con España la Nación venezolana. Así nos proponemos –como un homenaje a esta fecha y al órgano publicitario independentista y siempre en honor a nuestro Libertador Simón Bolívar–, a partir de la fuente primaria ofrecida por esta publicación, abordar algunos temas propios del contexto histórico donde se desarrolló la guerra de independencia y la expresión periodística del *Correo del Orinoco*. Ellos son: ¿Cómo se llega a la fundación del *Correo del Orinoco* en el contexto de la guerra de Independencia?; la proyección de las reflexiones bolivarianas de la *Carta de Jamaica* en el *Correo del Orinoco*, el comienzo de la Tercera República y la expansión del proyecto de liberación continental emprendido por Bolívar hasta llevar las aguas del Orinoco para regar de libertad los Altos

de Ayacucho en 1824, año en que ya había dejado de circular el periódico; las relaciones de la América del Norte con la del Sur; y las contradicciones en el mundo europeo y de España referidos en el periódico. Entonces, pretendemos un análisis documental e historiográfico a partir de los boletines del *Correo del Orinoco*, que nos ofrecen una lectura certera y valiosa del proceso de formación de la nacionalidad venezolana en el fragor del combate.

¿CÓMO SE LLEGA A LA FUNDACIÓN DEL CORREO DEL ORINOCO EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA?

Después de la derrota de Bolívar en La Puerta el 17 de junio de 1814, se precipita la emigración de las fuerzas rebeldes hacia oriente. Campamentos, mujeres y niños de Caracas y áreas aledañas se aprestaron en julio a seguir a Bolívar ante la inminente presencia del bárbaro asturiano José Tomás Boves en la ciudad capital. El 16 de julio entra Boves a Caracas. Los contingentes dispersos que combatieron en La Puerta, los soldados retirados de Puerto Cabello, los 300 hombres enviados por Arismendi desde Margarita, entre otros, formaron un ejército de casi tres mil efectivos, pero sus esfuerzos resultaron vencidos ante los ocho mil soldados del ejército realista de Morales. Bolívar y las fuerzas republicanas habían sido derrotados. El Libertador y Santiago Mariño arriban a Cumaná, donde las contradicciones en el ejército y entre los altos oficiales profundizaron el clima de adversidades por el que atravesaba la causa independentista. La Segunda República se hunde en un mar de contrariedades para la causa libertaria. José Félix Ribas y Manuel Carlos Piar, insubordinados, desconocieron la autoridad de los máximos jefes, Bolívar y Mariño. Ambos jefes militares, para septiembre, ya en camino a Carúpano, son desconocidos por Piar y Ribas, con pretensión de juzgarlos: para el 2 de septiembre, a ambos los declaran desertores y contrarios a su deber ciudadano por deshonor a la patria, mediante un edicto donde a Mariño lo sustituirían por Ribas como jefe del ejército de Oriente; y Piar se asumía su segundo; y, desconocen como

máxima autoridad a Bolívar, a quien solicitaron juzgarlo. Bolívar hace explicación exhaustiva de las circunstancias de la guerra y, con humildad poco común en políticos de su talla, responde el 7 de septiembre de 1814, desde Carúpano²:

El ejército Libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos, cuya depravación de espíritu los hace amar las cadenas como los vínculos sociales. No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido ese piélago de calamidades (...) Vuestros hermanos y no los españoles, han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a esas cadenas que ellos mismos arrastran (...) En vano esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de vuestros heroicos soldados (...) a la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos el hacha incendiaria de la discordia...

Pese a la desaparición el 5 de diciembre del año 1814 del sanguinario Boves, en la batalla de Urica, el jefe realista Morales en oriente, después de este episodio, restableció el control realista del territorio y selló una victoria total. La Segunda República había sucumbido ante el terror realista. Solo quedaban de la revolución pequeños focos guerrilleros en las llanuras del centro y en el oriente. Bolívar parte de Carúpano a Nueva Granada en un exilio de seis meses, prestándose al servicio militar de Colombia. Las

2 Simón Bolívar. Manifiesto de Carúpano, en *Antología de Simón Bolívar*, p. 74, Mpp para la Comunicación e Información, Despacho de la Presidencia, Caracas, 2009.

intrigas entre los jefes neogranadinos por la presencia de Bolívar lo obligan a emigrar en mayo de 1815 a Jamaica.

LA PROYECCIÓN DE LAS REFLEXIONES BOLIVARIANAS DE LA CARTA DE JAMAICA EN EL CORREO DEL ORINOCO

Su labor en la isla fue buscar la ayuda inglesa para la causa libertaria suramericana y con ese propósito redacta la célebre Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815), donde hace un enjundioso sumario crítico anticolonial de la dominación hispánica en América y de su imperiosa e inquebrantable decisión volitiva de: “Luchar” y “Vencer”.

Se asumía el Libertador –indica Miguel Acosta Saignes– como “el genio conductor de una clase (...) que a la vez la guía, la obedece y la enrumba”³. Bolívar hacía de la frase conclusiva del *Manifiesto de Carúpano* su designio para el nuevo tiempo que asumiría la guerra de independencia: “Dios concede la victoria a la constancia”.

En la *Carta* al destinatario Henry Cullen indicaba el curso en que los acontecimientos habían conducido irremediablemente a su clase por imperativo del sistema de dominación colonial: el papel de segundón o de exclusión política en que la Monarquía española canceló los derechos políticos a los americanos de su clase, colocándolos en un grado de inferioridad similar al de la servidumbre, despojándolos del derecho al ejercicio de “la tiranía activa y doméstica” (el derecho al autogobierno y al ejercicio de formarse como clase política). Bolívar había recobrado “el ímpetu libertador de su clase”, concluye acertadamente el citado autor. Echaba mano también de la tesis de la *Reversión de la Soberanía*, impregnándole su propia savia revolucionaria –de los movimientos autonomistas españoles ante la invasión napoleónica de 1808– y de las Juntas criollas hispanoamericanas de 1810, las

3 Miguel Acosta Saignes. *Bolívar. Acción y utopía del hombre de las dificultades*, UCV, Ediciones. de la Biblioteca, Caracas, 1997, p. 152.

cuales argumentaban que ante el cautiverio del rey o su ausencia por cualquiera razón o cuando su proceder fuere contrario a los intereses de los americanos: “la autoridad vuelve al pueblo que es su detentador originario”. Esa tesis la esboza Bolívar en Jamaica. Y, por otra parte, puntualiza la irrecuperable ruptura con España:

(...) porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente: el lazo que la unía a España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes la enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa⁴.

Y con crítica aguda y certera clamaba por la liberación en la defensa de su clase, el mantuanaje criollo, a la cual ligaba la suerte de todas las otras clases y grupos étnicos, los pardos, los indígenas, los esclavos y los mestizos, englobados con el calificativo de “americanos”.

Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con más fuerza que nunca no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y cuando más, el de simples consumidores⁵.

Y destacaba que todo estaba roto con el sistema de dominación imperial. Que bajo su yugo:

(...) todo lo que sufrimos de esa desnaturalizada madrastra (España). El velo se ha rasgado y hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos⁶.

Exhibe Bolívar una sistemática y reiterada lucha contra la violación de los derechos humanos por parte de España –tema tan

4 Simón Bolívar, *Carta de Jamaica*, *Op. cit.*, p. 83.

5 *Ibidem*, p. 94.

6 *Ibidem*. p. 84.

manoseado hoy por intereses bastardos de los nuevos magnates imperiales y sus quintas columnas oligárquicas en desmedro de la soberanía y la independencia de los pueblos latinoamericanos—, al interrogar en el documento: ¿No es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad? Es un adelantado en el reclamo de derechos que hoy están entre los temas internacionales por excelencia, y que usan con total sesgo ideológico los poderes fácticos del imperialismo estadounidense y sus cohortes de lacayos mundiales.

Así pues, se comprende el hecho particular de la llegada de Pablo Morillo a Venezuela, en una expedición que inicialmente salía para el Río de la Plata, y que —luego de la caída de la Segunda República en 1814 y la muerte de Boves como caudillo de los llaneros— fue destinada, al mando del mariscal de campo Morillo, para pacificar Nueva Granada y Venezuela, lo que resultaba para España el más difícil objetivo militar por someter. Se trataba de la expedición mayor y mejor organizada que disponía España para someter a la América hispana. Se componía de “cuarenta y dos buques de transporte, cinco barcos de guerra de escolta, y alrededor de diez mil hombres”⁷.

De aquel contexto social y político devino la crisis interna después de la Segunda República fracasada por esos hechos y, sobre todo, porque hasta ese momento la guerra de Independencia había sido una real y cruenta guerra social y el proceso de lucha y contradicciones étnico-sociales que se desencadenaron en el plano de la guerra misma se desarrolló, como bien lo señala el maestro Federico Brito Figueroa:

(...) desde 1813 fue la materialización legal de la lucha de clases en Venezuela (...) el intenso choque de explotados contra explotadores,

7 John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, p. 234. Aun cuando Gil Fortoul, José, *Historia constitucional de Venezuela*, t. 1, MCMXLII, da el dato de 15.000 efectivos españoles.

esclavos contra amos, de campesinos enfeudados contra propietarios de la tierra, de nobles criollos contra españoles⁸.

Pero “la idea de definir la lucha: Independencia contra la dominación colonial”, que se forjó con el Decreto de Guerra a Muerte el 15 de junio de 1813, va a cobrar un nuevo matiz y se redimensiona en el nuevo período de la revolución de Independencia. La guerra pasa al plano internacional; debe justificarse, como bien lo ponderaba Bolívar en la Carta de Jamaica cuando reclamaba “el derecho a la libertad”, principio capital de la tesis de la Reversión de la Soberanía: de asumir la conducción del destino de Nuestra América:

(...) dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación⁹.

En suma, se redimensiona el tiempo de la revolución de Independencia, que es a partir de la Tercera República una revolución nacional de Independencia. El genio de Bolívar comprendía que era necesario e insoslayable, en primer lugar, hacer de la causa de la Independencia una causa popular, que incorporara a los esclavos y a los pardos, y a los mulatos e indígenas; que fuera más allá de los criollos. En segundo lugar, ganar la batalla ideológica y comunicacional en lo interno y a nivel internacional. Además, un tercer punto lo constituía la integración de las Repúblicas hispanoamericanas en una liga de naciones confederadas. En esa dimensión se inscribe la proyección que da Bolívar a la creación del *Correo del Orinoco*.

8 Federico Brito Figueroa, *30 ensayos de comprensión histórica*, p. 67.

9 Carta de Jamaica, p. 97.

LA TERCERA REPÚBLICA Y LA PROYECCIÓN DEL PROCESO DE LIBERACIÓN CONTINENTAL EMPRENDIDO POR BOLÍVAR

A partir de 1816 cambia tanto la situación interna en Venezuela, con la nueva expedición y el proyecto de reconquista de España que encarna la *pacificación* de Pablo Morillo, como el nuevo desarrollo de la revolución de Independencia ideado por Bolívar. En el plano interno y desde la nueva visión de Bolívar, ya concertada con el presidente haitiano, Alexandre Pétion, la promesa de dejar en libertad a los esclavos constituía una profundización revolucionaria en el marco del conflicto; además, restablecer el orden y la unidad de mando entre las fuerzas patriotas. El gran apoyo del prócer haitiano tiene una gran significación para la gesta de la Independencia en Venezuela y en la idea bolivariana de la Unidad e Integración Hispanoamericana y Caribeña. Un ingrediente político integracionista que no debe desestimarse en el curso de esta nueva etapa del proceso independentista. Los primeros meses del año 1816 se consumieron en los preparativos de la expedición. El 31 de marzo de 1816, sale la expedición de los Cayos hacia Venezuela. Llega a Margarita, donde después de un primer intento fallido el Libertador fue rescatado por Mac Gregor y llega con éxito después de librar la batalla naval de los Frailes, el 3 de mayo, y se dirige de Juan Griego al interior, con el apoyo del coronel patriota Juan Bautista Arismendi, quien tiene a buen resguardo y en condiciones de seguridad la parte nororiental de la isla, donde Santa Ana del Norte era establecimiento del cuartel general. Desde allí, el 6 de mayo, en la iglesia de esa población se realiza en asamblea la incorporación de esta ciudad como sede de la nueva fase republicana, recogida en acta por su secretario Pedro Briceño Méndez. Nace la **Tercera República**. Al Libertador Simón Bolívar se le concedió el título de Jefe Supremo de la República y de sus Ejércitos; a Juan Bautista Arismendi se le asciende a General en Jefe; el general Santiago Mariño es facultado como sucesor de Bolívar en caso de ausencia o enfermedad o ante cualquier otra circunstancia. El 8 de mayo desde el Cuartel General de Villa del Norte,

Bolívar traza la nueva estrategia: proclama la Tercera República, la convocatoria para un congreso; se llama a la unión de las fuerzas patrióticas y la finalización de la guerra a muerte. Esa tercera fase de la República va a culminar en el Congreso de Angostura (1819), la liberación de Nueva Granada en 1819 y la creación de la República de Colombia (1821), la Independencia de Venezuela en 1821 y su proyección de liberación continental hasta los Altos de Ayacucho¹⁰.

El Libertador al salir de Margarita se trazó el objetivo de cohesionar la unidad de mando y dar proyección política a la lucha; por ello en lo interno era imprescindible avanzar para afirmar la gesta de Independencia como una guerra popular. En esa dirección era ineludible –aun en medio de la complejidad de la guerra– marchar conjuntamente con cambios sociales entre los esclavos y la amplia gama de la población que se agrupaba entre los pardos; así como dar tierras en compensación a los que se alinearan en las filas patriotas. Ya en Carúpano, el 2 de junio de 1816, concede la libertad a los esclavos, y lo ratifica el 6 del mismo mes y año en una proclama dirigida desde Ocumare a los habitantes de la Provincia de Caracas. Y continúa con la promulgación de “los decretos sobre Secuestro y Confiscación de los Bienes de los realistas peninsulares o criollos, para ser entregados en propiedades a los oficiales, clases y soldados republicanos; es decir, al pueblo en armas, como constantemente lo pregonaba el mismo Libertador”¹¹. Afirma el maestro Brito Figueroa que el Libertador, a través de esos decretos, había “rectificado a fondo” y de nuevo “legisla **revolucionariamente**” y estos hechos tienen una gran trascendencia,

10 *Memorias de Venezuela* (junio-julio 2014). “En Santa Ana del Norte nació la Tercera República de Venezuela”, pp. 6-9.

11 Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, tomo IV, 1987, pp. 1310-1311.

pues transforma “la lucha por la emancipación en una guerra popular”¹².

Los escollos en las fuerzas republicanas habían quedado relevados por buenos augurios para la causa, después del control de los Llanos orientales por Monagas, Zaraza, Sedeño y otros jefes guerrilleros que lograron liquidar el avance realista en 1817 y reagrupar sus guerrillas; se constataba el triunfo de MacGregor y Manuel Piar que dieron la cara por la Patria y se batieron contra Morales, derrotándolo en El Juncal en septiembre de 1816, lo que dio el dominio de la provincia de Barcelona a los patriotas. El control republicano logrado por el mismo Piar llega hasta posicionarse en 1817 de Guayana, en la victoria de San Félix. En los Llanos, Páez hacía de ese campo su coto seguro. Había logrado Bolívar, en medio de divergencias y conflictos interpersonales, valorar el esfuerzo de cada jefe militar y de las masas populares hechas ejército para cristalizar la edificación de una nación.

La estrategia se proyectaba con ambiciones continentales al sur del continente americano. Guayana se convirtió a partir del sometimiento de esta por Piar en base firme para consolidar la República: la convocatoria a un Congreso para dar institucionalidad a la República; organizar el paso a los Andes para acabar el posicionamiento de Morillo en Nueva Granada y centrar el esfuerzo en los Llanos para lo cual daría a los llaneros concesiones sociales equivalentes a las que se habían concedido a los negros y pardos en las filas patriotas. José Antonio Páez era el factor clave en la causa patriota para ese propósito. Las noticias que recibía de él eran muy prometedoras: Páez era el caudillo imbatible en el suroeste, en los valles de Apure y gran parte de las llanuras venezolanas. Terminando el año 1817, Bolívar abandona Angostura –sede infranqueable

12 Ídem.

* Geopolíticos: la Geopolítica concebida como ciencia data del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Bolívar su genialidad ya hacía abstracciones teóricas imaginando un nuevo mundo en un horizonte geopolítico para la integración hispanoamericana y caribeña.

de la República y cuartel del Ejército Libertador– y marcha al encuentro con el guerrero de los Llanos. El encuentro se dio el 30 de enero de 1818. Ahora contaba con los mejores lanceros y la dilatada conducción militar del Centauro llanero, cuyas cualidades alertaron a Bolívar para planificar la batalla final en Venezuela, que habría de realizarse en la planicie de Carabobo.

En efecto, desde Angostura ya visionaba el Libertador, en términos estratégicos y hasta geopolíticos*, su nueva proyección militar y política redimensionada. Una vez afirmada la República, que habría de integrar a Nueva Granada y Venezuela, con la instalación del Congreso Constituyente en Angostura (15 de febrero de 1819) y esbozada una Constitución, se lanzaría a una acción militar conjunta bien coordinada para liberar Nueva Granada y organizar los preparativos para la batalla definitiva en Venezuela; y un objetivo de mayor alcance era proyectar la liquidación de las huestes españolas hasta los confines del Alto Perú. Toda esta estrategia implicaba un despliegue de tácticas militares y políticas. Se trataba de ganar el frente interno con una concientización firme sobre la necesidad inquebrantable de darnos una nación por sobre cualquier diferencia personal subalterna; coordinar relaciones para apoyo logístico y desarrollar en el frente externo una campaña de información y convencimiento sobre la inminencia de la Independencia en Venezuela e Hispanoamericana. En ese esfuerzo organizativo y político, el Libertador funda el *Correo del Orinoco*, que comienza a circular el 27 de junio de 1818, con la trascendente idea de construir la nación, haciendo de la verdad un arma para convencer y edificar un orden donde prevalezcan la “libertad” y la “igualdad”: pivotes del código político bolivariano.

RELACIONES DE LA AMÉRICA DEL NORTE CON LA DEL SUR Y CON RESPECTO A ESPAÑA

El flanco externo del combate de la Revolución de Independencia adquiriría un nuevo rasgo, lo que implicaba colocar ante la opinión internacional el derecho de soberanía de los venezolanos y los de la América Meridional toda: anteponer la República a la

Monarquía; la libertad a la esclavitud; la justicia ante la opresión; eran los nuevos ejes del proyecto bolivariano, para el combate internacional de la opinión pública.

Descalificar y presentar las situaciones tal cual eran constituía un argumento insoslayable en la batalla de las ideas para demostrar ante el mundo las manipulaciones comunicacionales de la España monárquica; por ello insistimos en que los argumentos están expresados en la posición ideológica definida por Bolívar en Jamaica. Y así se apreciaba en el *Correo del Orinoco* en lo extenso de toda su publicación desde el 27 de junio de 1818 al 23 de marzo de 1822. Con el órgano periodístico del *Correo* se internacionalizaba el conflicto y se hacía conocer la justeza de la causa libertaria venezolana e hispanoamericana, tal como lo reseñamos en los razonamientos de Bolívar en la Carta de Jamaica.

Revisemos algunas notas puntuales. Consta en el ejemplar n.º 4 del *Correo*, dado en Angostura, sábado 18 de julio 1818, tomo I, un artículo titulado “Sobre los despachos de Morillo a su corte (en España) relativos al estado de Venezuela”. Se firma como *Artículo Comunicado (contestación a los argumentos de Morillo)*. Presentado con un estilo incisivo, preciso y pormenorizado, el artículo desmonta cada argumento dado por Pablo Morillo en un informe acerca del estado de Venezuela y las posiciones de los realistas en Venezuela, Con mordacidad e inteligencia va diluyendo las patrañas y falsas noticias montadas por Morillo. Afirmo el artículo¹³:

La pacificación de Venezuela no debe esperarse tan pronto. Ahora debe esperarlo menos desprovisto de tropas, de víveres, de caballos, y casi sin país que oprimir (...). Previó bien Morillo quando temió que Guayana y Margarita triunfasen, y que la expedición del General Bolívar llegase a donde tuviese partido. –Sus temores se realizarán muy pronto sobre el éxito de esta expedición; pues él tendrá el mismo resultado que Monteverde y Cagigal. Si el primero perdió la quijada, y el segundo su poca reputación, él con una lanza atravesada en

13 *Correo del Orinoco*, n.º 4, tomo I, Angostura, 18 de julio 1818 (publicación del Centro Nacional de Historia).

el vacío, y ya sin ejército y sin recursos, ¿qué puede esperar sino el oprobio de escaparse a España?

Más adelante precisa:

La insurrección en Venezuela es total, y la fuerza es poca. Esto es lo que necesitamos sepa todo el mundo, para que los realistas no engañen con sus ejércitos imaginarios y sus decantadas victorias.

Con un puntilloso matiz de ironía el artículo deshacía a los despachos de Morillo:

Pero pasémosle a Morillo todo lo que quiera decir de nosotros, en obsequio de la bella sencillez con que confiesa, que no se ve el día en que pueda reconquistarnos las armas de su nación, pues tal es el sentido de su frase, Si la menos importante, rica y poblada sección de la América Española, qual es Venezuela, no es posible someterla con la mayor parte de las fuerzas reales empleadas en América, ¿qué sucederá en México con siete millones de habitantes, en la Nueva Granada con dos y medio y en Buenos Ayres y Chile con otros dos, todos adictos a la libertad, y todos combatiendo por ella?

Y remata con una expresión muy propia de Bolívar:

Venezuela sola despoblará la España, si la España entera se empeña en combatir contra ella. Ejércitos de Ceballos, de Monteverde, de Nuñez, de Cagigal, de Salomón, de Boves, de Morales, de Calzada, de Morillo, y de Canterac, ¿en dónde estáis? cien mil tiranos han desaparecido, y solo sus huesos esparcidos profanan todavía nuestro suelo, para mostrar a otros cien mil tiranos qual es el término de la demencia que los conduce a Venezuela.

La respuesta en este contexto del documento es equivalente a la empleada por el Libertador en las reflexiones de Jamaica:

Viva el General Morillo, que nos dice el evangelio en este corto; pero inmortal periodo, marcado con el indestructible sello de la verdad. El Americano no quiere ser mandado por nadie que no sea del país, menos si es Europeo el que lo pretende, menos aun si es de España, y solo cede a las circunstancias y obedece al Rey, hasta que encuentre otra oportunidad.

He allí la tesis de la “Reversión de la Soberanía” esbozada con antelación.

Es importante revisar lo que se desprende de la publicación en el *Correo* de lo que se indica en el ejemplar n.º 6, fechado el 1.º de agosto de 1818, tomo I, con el título “Relaciones de la América del Norte con la del Sur”.

En tal sentido, revisando las relaciones de Venezuela con Estados Unidos de Norteamérica durante los primeros movimientos independentistas: 1) Destaca Francisco de Miranda en sus relaciones personales desde 1805 con personalidades de Estados Unidos, que no devino sino en trato personal con el egregio caraqueño, pero la posición oficial del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se manifestó poco entusiasta en procurar un apoyo político a la causa de la Independencia, pese a la amistad de Miranda con el presidente Thomas Jefferson, con el secretario de Estado James Madison y su trato excelente con John Quincy Adams y el propio James Monroe. Ya Estados Unidos había adquirido, por compra a Francia, Louisiana (1803), con lo cual se adjudicaba cerca de 530 millones de hectáreas entre las riberas de los ríos Mississippi y Missouri, pero entre las pretensiones expansionistas norteamericanas en el continente estaban pendientes las Floridas, pertenecientes a España, y calculaban una negociación.

La de Miranda era una misión personal de acuerdo con su proyecto de liberación; buscaba apoyo financiero y político. El primero –lo financiero– por sus contactos personales y excelentes relaciones quedaba sujeto a la aceptación del segundo –político– por el gobierno; y 2, la Misión Diplomática enviada por la Junta de Gobierno de 1810, asumida en representación de los derechos del rey en cautiverio Fernando VII, por la invasión napoleónica a la

Península. La componían los emisarios don Juan Vicente Bolívar y don Telésforo de Orea; estaba orientada a informar el nuevo sistema instaurado en Caracas y avenirse a acuerdos recíprocos que intercambiaran “nuestros frutos por las producciones de su industria y comercio”. Al momento de llegar los diplomáticos venezolanos, para 1810, el Gobierno estadounidense advertía sus preocupaciones en comunicación de junio de 1810 a la Foreign Office inglesa y hacer ver “que se está avvicinando una crisis que no puede dejar de disolver la relación colonial de Hispanoamérica con su país de origen”.

El tema en cuestión era su interés en las Floridas, y según los cálculos del Gobierno estadounidense, cualquier paso de Inglaterra que hiciera colidir con el interés sobre las Floridas sería “injusto, poco amistoso” y “exponía a conflictos insalvables, que deben evitarse”. Se concluye que el interés particular del Gobierno estadounidense sobre Las Floridas condicionaba cualquier posición sobre la Independencia de Venezuela e Hispanoamérica. Para junio de 1810, el secretario de Estado, James Monroe, consideraba que “a título personal tanto él como el Presidente (James Madison) creían que la Revolución americana tendría la misma fuerza que la del Norte, pero que era inoportuno el reconocimiento del Gobierno dado su carácter provisional y la compleja relación habida con Francia y España”¹⁴.

“Relaciones de la América del Norte con la del Sur” es el título con que aparece en la edición n.º 6 del *Correo del Orinoco*, del sábado 1 de agosto de 1818, un “Artículo Comunicado”, donde se da cuenta de que en el verano de 1817 el Gobierno de Estados Unidos del Norte “deseando abrir relaciones libres, políticas y comerciales con los Gobiernos Independientes del Sur, hizo diferentes nombramientos y envió diversas Misiones con ese objeto”¹⁵.

Entre ellos se indicaba a Mr. Prevost, juez y secretario de la Legación en París elegido por el presidente Monroe como comisario

14 Tomás Polanco Alcántara, *Venezuela y Estados Unidos a través de dos siglos*, Cámara Venezolana de Comercio e Industria, 2000, p. 41.

15 *Correo del Orinoco*, n.º 6, tomo I, 1 de agosto de 1818.

y cónsul general en Chile. Continúa informando la designación del “Honorable Cesar A. Rodney, Procurador-general de la Unión en la Presidencia de Mr. Jefferson y Theodorick Bland, Juez de gran probidad. (...) fueron nombrados Comisionados cerca de las Repúblicas Confederadas de Buenos Ayres”¹⁶.

A estos se unían –según el artículo– la misión de Mr. Graham, funcionario del Departamento de Estado, y como secretario a Mr. Brackenridge, “conocido en el mundo literario por sus obras literarias y artísticas”; y vale destacar lo reseñado sobre el particular:

(...) por su discurso (dirigido al Presidente Monroe) sobre la justicia é importancia de la revolución de la América del Sur, sobre los desórdenes y vandalismo de los funcionarios, &c.&c., y sobre la política, por no decir, el deber y la humanidad de proteger a los patriotas¹⁷.

Se subraya en el artículo que los mencionados han sido amigos de la Independencia de América del Sur y desean “el establecimiento de Repúblicas sobre las ruinas del despotismo”. Más adelante advierten que estos comisarios no han tenido más que el nombramiento del Presidente, o sea, que no recibieron la autorización y ratificación del Congreso. Y denotan que parece se trata de comisionados que van a tener una relación directa con el Presidente. Mas, con cierta preocupación, dejan ver que los...

(...) vecinos del Norte han convertido su atención á las partes más distantes de este Continente, no han olvidado el más grande beneficio de abrir el camino para establecer relaciones reciprocas con las países más cercanos. Ellos están todos inquietos sobre la felicidad de Venezuela.

En esta expresión se manifiesta una queja por la poca o incierta atención que se presta a Venezuela y Nueva Granada. Refieren también las acciones militares de los generales Jackson y Gaines

16 Ídem.

17 Ídem.

en una acción militar contra los indios de la región llamados Seminole en Florida del Este, ocupando provincias españolas hasta que España repare la violación del Tratado de 1795. Referimos este caso porque era el interés territorial particular –en las Floridas– lo que priorizaba el Gobierno de Estados Unidos, prescindiendo del reconocimiento o apoyo a la causa independentista de Venezuela y Nueva Granada, a la cual no le atribuía la importancia debida. El documento vislumbra esa posición que ocasiones posteriores habrían de corroborarla. De alguna manera, la noción del “Destino Manifiesto”, tan arraigado en los factores de poder e inoculado a la población, ya estaba presente en sus posiciones políticas y sus cálculos territoriales.

De este mismo tenor resulta importante presentar algunas referencias de un documento, entre otros que fueron incautados en la isla de Margarita a los españoles y publicado en mayo de 1818 en el *Correo* citado. Se trata de un *Extracto de los pasajes de la célebre Comunicación-Informe del Señor Brackenridge al Presidente James Monroe, sobre el actual estado de la América del Sur*, publicado en Washington en 1817 y reimpreso en Londres en 1818.

En primer lugar, se advierte al Presidente que los patriotas suramericanos tienen agentes en Europa en relación con algunos países, y Estados Unidos debe estar atento ante sus enemigos que pueden “circular siniestras relaciones”. Señala que los patriotas buscarán “conciliarse con naciones europeas” o “lograr su neutralidad”. Y refiere que de eso no debe preocuparse porque

(...) ni los intereses de Europa, ni sus inclinaciones ni su honor la incitan a ser cómplice de España en la obra infernal de exterminio que se ejerce en esa infeliz Monarquía.

Hacía referencia en especial a la conducta que pudiera tener Inglaterra y Francia. Y destacaba que nada había que temer Estados Unidos y su disposición a dar apoyo a la causa suramericana. Precisaba que “es natural que los patriotas desean hacer pasivos a las Naciones de Europa”. Y hace consideración especial de que si Estados Unidos participaba de la contienda por la Independencia

de Suramérica “ellos [Inglaterra o Francia] ciertamente no gustarán de apropiarse en ministerio odioso de verdugos...” Mas enfatiza:

Es evidente que los Estados-Unidos deben gloriarse en ser los primeros en reconocer la Independencia de Sur América que la hayan completado ó la completen en diez años.

Ya al final del documento hace planteamientos:

¿Qué Gobierno Europeo se habría abstenido como ellos de tomar posesión de las Floridas y la Provincia de Texas? ¿Si Inglaterra o Francia estuvieran en la misma situación de los Estados Unidos con respecto a la Florida Oriental que por el derecho de cesión solicitamos, ya lo hubiesen tomado?

Y esta interrogante deja o en la ingenuidad o en el sarcasmo las buenas intenciones de la misiva de Brackenridge al presidente Monroe, por la doctrina que habría de convalidar en diciembre de 1823. Sobre todo con esta interrogante:

Si los Estados Unidos tuviesen la ambición de las demás Naciones habrían enviado 10,000 hombres a México y habrían auxiliado con armas á los patriotas de aquel desgraciado país, arrancando así de una vez la más preciosa y brillante piedra de la corona de España, habrían completado las revoluciones de la Nueva Granada-Venezuela, y dado la Libertad al Perú, y también al Río de la Plata [...] y yo me pregunto si de aquí a veinte años no tendrán que arrepentirse de haber sido demasiado escrupulosos, de haber deseado demasiado conservar un carácter de justicia y abnegación propia entre Naciones que los desprecian ambos [en referencia a Inglaterra y Francia]. La España lejos de quejarse tiene mucho que agradecerlos.

En las relaciones de la revolución nacional de Independencia de Venezuela con Estados Unidos, es importante referir el caso de roces y fricciones que se producen entre estos por la actuación

desproporcionada y poco diplomática del comisionado Bautiste Irvine, enviado por el presidente James Monroe a negociaciones sobre la devolución de dos goletas estadounidenses. Las embarcaciones *Tigre* y *Libertad* fueron a mediados de 1817 cogidas en las inmediaciones del río Orinoco, transando armas y otros pertrechos militares a las tropas españolas. Ello significaba una flagrante violación del bloqueo venezolano por tratarse de un flanco del ejército y la marina venezolanos. Estados Unidos tomaba posición beligerante a favor de una de las partes; en términos de la guerra, violaba de esta manera la neutralidad imparcial que había asumido, según referimos anteriormente, como política de Estado. En el *Correo* hay una nota del 18 de julio de 1818, donde se reseña que en esa misma fecha llega a Guayana en la misma embarcación, un cargamento de armas y tropas inglesas...

Hemos tenido al mismo tiempo la satisfacción de ver entre nosotros á un agente de los Estados Unidos de Norte-América que ha sido conducido en su embarcación por el Señor Almirante. Este es el Señor Juan Bautista Irvine, ventajosamente conocido por sus principios filantrópicos y republicanos y por la liberalidad de sus ideas.

Posteriormente, en el *Correo del Orinoco* del 25 de julio de 1818 corre una nota donde se informa que el domingo 12 del corriente a las doce de día:

(...) hora en el que el Gefe Supremo recibe a las Autoridades Civiles y gefes del Ejército y Marina, el Amirante de la República Luis Brion, tuvo el honor de presentar á S. E. al Señor B. Irvine, Agente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informa esta nota con detalle los honores de que fue prodigado el señor Irvine al ser recibido por Simón Bolívar, con intercambios de presentes y los honores diplomáticos que el protocolo aconseja. Al anochecer fue ofrecido en su honor un banquete con el Jefe Supremo Simón Bolívar. Ya para el 29 de julio del mismo año, la comunicación del Libertador sobre el tema de las goletas *Tigre* y

Libertad indica, con alto sentido político y buen trato al enviado americano, que:

(...) recibirán las indemnizaciones que por el órgano de usted, quede plenamente convencido de la justicia con que hemos apresado los dos buques en cuestión. (...) intentado y burlado el bloqueo y el sitio de las plaza de Guayana y Angostura para dar armas a unos verdugos y alimentar unos tigres, que por tres siglos han demandado la mayor parte de la sangre americana.

En otra misiva posterior, fechada el 20 de agosto, responde sobre el caso en referencia. Bolívar hace gala de buen político y hombre de Estado al responder con sabia pedagogía a las exigencias, ya insistentes, de Irving sobre la devolución de las naves:

La imparcialidad que es la gran base de la neutralidad desaparece en el acto en que se socorra a una de las partes contra la otra, que se opone y que además no exige ser socorrida... (...) Hablo de la conducta de los Estados Unidos del Norte con respecto a los independientes del Sur, y de las rigurosas leyes promulgadas con el objeto de impedir toda especie de auxilios que pudiera procurarnos allí.

La última respuesta (7 de octubre de 1818) del Libertador ante el estadounidense, que no deja de ser contraproducente al pretender con altanería cambiar la decisión del rectilíneo e íntegro guerrero caraqueño, deja expresión de la altivez y el orgullo patriótico que exhibió Bolívar toda su vida:

... el intento de usted es forzarme a que recíproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a usted que no permitiré se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer la misma suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende.

Y para el 12 de octubre del mismo año, Bolívar avizora lo que será el imperialismo inflamado de poder en los tiempos por venir:

El valor y la habilidad suplen con ventaja al número. ¡Infelices los hombres si estas virtudes morales no equilibrasen y aun superasen las físicas! El amo del reino más poblado sería bien pronto señor de toda la tierra. Por fortuna se ha visto con frecuencia a un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos.

Bolívar definía claramente lo que habría de ser la conducta de Estados Unidos para con la causa de la Independencia de Venezuela y de Hispanoamérica.

De las reseñas presentadas de los textos del *Correo del Orinoco*, se precisa un análisis de las relaciones entre Estados Unidos, España y la Revolución Nacional de Independencia. En primer lugar, tal como se enfocó con anterioridad, asistimos a partir de 1817 a una fase independentista que proyectaba su opinión en el contexto internacional; las referencias anteriores dan cuenta de esas relaciones. Así, desde 1815 la situación de las revoluciones de liberación en Hispanoamérica estaba en los debates de Estados Unidos y Europa. James Monroe manifestaba su entusiasmo con respecto a los movimientos revolucionarios: “se tornan más interesantes para Estados Unidos cada día que pasa”¹⁸. Pero con mayor contundencia el tribuno de la Cámara de Representantes, Henry Clay, argumentaba la necesidad de elevar los impuestos y los gastos militares estadounidenses y, entre otras razones, sugería la eventualidad de ayudar a la independencia de los vecinos suramericanos, al tiempo de frenar a España y Europa en su pretensión de reconquista¹⁹.

18 Monroe a Adams, 10 diciembre de 1815, *The Writing of J. Monroe*, New York, 1898-1903, en Arthur Preston Whitaker, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, p.141.

19 *Ibidem*. pp. 141-142.

Además, la ambigüedad o ambivalencia de la política estadounidense hacia el movimiento independentista suramericano estuvo condicionada por las pretensiones expansionistas con los territorios fronterizos de Louisiana, las Floridas en la parte occidental reclamada por cesión, Baton Rouge desde 1803 y Mobile desde 1812, así como su pretensión sobre el área oriental, no despreciando la anexión de Texas. Esas tensiones pendían sobre una posición no beligerante acerca de los procesos independentistas al sur del continente. Y en la relación con los procesos de esa causa empleó como recurso lo que denominaron la *neutralidad imparcial*. Así lo hizo saber el presidente James Monroe en su mensaje anual (2 de diciembre de 1817). De manera que eso le permitió a Estados Unidos moverse entre dos aguas ante España, negociando los territorios que obtenía por cesión, y con los vecinos del sur, esperando una mejor suerte, sin un apoyo decisivo.

El otro punto conflictivo en esas relaciones era que para 1815 el cuadro europeo era otro: en España el retorno al poder de Fernando VII echaba por tierras los anhelos republicanos del fugaz liberalismo español. Estados Unidos y España suscriben un acuerdo que reconoce el gobierno de Fernando VII en España. La Francia bonapartista ahogaba en sangre las conquistas revolucionarias del jacobinismo, junto a Prusia, Austria y Rusia, dentro de ese conjunto de la llamada Santa Alianza. Los anhelos de restauración conservadora de los territorios coloniales de España en Suramérica estaban en los proyectos o propósitos de ese concierto. Para Estados Unidos e Hispanoamérica las aspiraciones de restauración del Ancien Régime, a la vieja usanza europea, basada en el principio de la legitimidad eran incompatibles con la nueva realidad del continente americano en su globalidad. El tema capital para el movimiento de independencia suramericano era su reconocimiento, lo que implicaba desde la perspectiva revolucionaria la plena afirmación de la Independencia y el derecho a ser libres. Resultaba auspicioso el punto de vista expresado por Henry Clay, en enero de 1816, en el cual integró a la América española. Estados Unidos advertía a los “potentados europeos” que “el sistema

de legitimidad de Viena” era “destructor de todos los principios de libertad”²⁰.

Este orden del desarrollo de la confrontación de ideas entre el derecho a la independencia de Venezuela y el de Hispanoamérica, contra la España imperial, es referenciado en notas, artículos y comunicados presentados en el *Correo*. Ya para su aparición el debate comentado anteriormente tiene otro matiz. El tema de la legitimidad de la Revolución y el derecho a la libertad se ubica a partir de 1818, desde nuestra posición, en lo que constituye el debate: la “Mediación entre España y América”, referida en los ejemplares del *Correo del Orinoco* de agosto de 1818 y continuos, se inserta como una sección del periódico. El planteamiento central del documento es que Venezuela solicita de su Majestad Británica la intermediación para proveerse de medios seguros para defender los derechos del legítimo soberano ante un enemigo que ha sometido a toda España en manos de la Francia imperial desde 1810. Para ello designa comisionados ante el Reino Británico. Ese planteamiento es en esencia el expuesto en las reflexiones de Bolívar en la Carta de Jamaica; sustancialmente: el derecho legítimo a la libertad y el derecho a la reversión de la soberanía.

El *Correo del Orinoco* del sábado 30 de enero de 1819 publica un texto firmado por Simón Bolívar, en el cual el Libertador solicita a España que reconozca su autoridad en la reconciliación sobre los pueblos libres e independientes de América, y declara ante el mundo los sentimientos y la decisión de Venezuela, mediante diez considerandos (referimos algunos):

- Que se ha manifestado sus sentimientos soberanos y libres desde el 5 de julio de 1811 en un Gobierno en quien reside la Representación Nacional”. (Principio de la Reversión de la Soberanía y de la tesis de la Tiranía Activa y Dominante de Bolívar)
- Que la idea de la Reconciliación jamás entro en las miras del Gobierno Español

20 Ibidem., p.151

- Que al tiempo de reconciliarse España disponía ejércitos contra nosotros, bloqueaba los puertos y trataba conspiraciones para destruirnos
- Que habiéndosela propuesto la Gran Bretaña, por dos veces, cuando comenzaron las desavenencias, las ha rechazado con desprecio...

Así, con todos estos elementos legales y legítimos rechazaba la Mediación para reconocer el derecho de España sobre estos territorios, cierra con el décimo considerando, en el cual establece Bolívar:

Que hallándonos en posesión de la Libertad é Independencia que la naturaleza nos ha concedido, y las leyes mismas de España, y los ejemplos de su historia, nos autorizan á recobrar por las armas, como efectivamente lo hemos executado (...) Y después de presentar una Declaración donde confirma negando cualquier posibilidad de arreglo para someterse a España, sino acepta la mediación de Potencias Extranjeras para concluir un Tratado de paz y amistad con España, reconociendo a la Nación Venezolana, libre, Independiente y Soberana.

Y Simón Bolívar concluye, magistralmente:

(...) declara la República de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos: que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos: que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y quanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus Derechos Soberanos. (...) y como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el Pueblo de Venezuela á sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa, y el Mundo se empeñan en encorvarla baxo el yugo español. Angostura á 20 de Noviembre de 1818.

El *Correo del Orinoco*, obra del Libertador Simón Bolívar, constituyó una pieza estratégica fundamental en la construcción de la nacionalidad venezolana y su legado debe ser página abierta que

abone la nueva conciencia del pueblo venezolano en la hora presente. Ante las pretensiones imperiales, recordar la historia de nuestra gesta libertaria bolivariana reconforta el espíritu y acerca la voluntad de los(las) venezolanos(as) de ser una nación libre, soberana e independiente.

EL CORREO DEL ORINOCO
BOLÍVAR Y LA DIALÉCTICA
DE LA ILUSTRACIÓN

Nelson Guzmán
Universidad Central de Venezuela

DIALÉCTICA DE LA NEGATIVIDAD Y RESISTENCIA

Bolívar fue un claro representante del pensamiento de la Ilustración. Sus ideas entendieron la complejidad del todo social a partir de la necesidad de borrar la honda huella de salvajismo y barbarie con la cual España pretendió estructurar secularmente una cultura de la sumisión en América Latina. El Libertador pensó desde el principio que en América estaba comenzando un mundo nuevo; aquel universo era un hervidero de pasiones. Había emergido un pueblo culturalmente diverso que fue reducido a la esclavitud con la violencia. Para algunos, los arcabuces, los mosquetes, la pólvora y la religión cristiano-católica habían impuesto la diferencia. La resistencia indígena fue indoblegable; para otros investigadores no es seguro que los arcabuces, armas rudimentarias al comienzo, fueran los factores que señalaron la diferencia y el triunfo militar de España (quien esto escribe guarda cierto escepticismo sobre esta consideración), pues disparar con esas armas rudimentarias era lento y pesadoso; tardaba mucho tiempo preparar la andanada. Las armas españolas en muy poco tiempo se fueron sofisticando; muy pronto pasaron a la utilización de los mosquetes.

A juicio de Juan Sánchez Galera, el uso del arco y la flecha era más efectivo; las saetas eran rápidas y continuas. Proveníamos de una cultura de la violencia. Nuestra heurística no podía admitir por ningún respecto que una potencia extranjera como España pretendiera dictarnos pautas de vida. Estos pueblos se lo habían jugado todo como para entregar nuestro destino a la furia de la tempestad. Bolívar sabía de los planes de la Santa Alianza de embarcar hacia América ejércitos temibles para derrocar la posibilidad de instituir las nuevas Repúblicas. La represión española en la guerra de independencia fue brutal. América era su botín. La colonización hacia estas tierras fue una empresa de Estado; se llegó a pensar que los colonos, dado su costo, trasladaron pocos arcabuces; por eso eran sobrepasados en eficacia por los aborígenes. El hecho cierto fue que no iban a entregar por las buenas las fuentes de riquezas que habían usurpado: triunfar era sofocar la

insurrección y arriesgarlo todo. Además, la expansión española fue un hecho cultural: se impusieron el castellano como lengua y las costumbres hispánicas, y su religión comenzó a dirigir la vida de aquellos hombres.

Las primeras rebeliones e insurgencias fueron sofocadas con la horca y el descuartizamiento. Los aborígenes en 1500 en la isla de Cubagua habían sido diezmados y condenados a la esclavitud. Curiosamente, en Salamanca, Sepúlveda discutía aún si aquellos seres poseían alma. El padre Bartolomé de las Casas cuenta que los cuerpos tasajeados de los aborígenes servían para alimentar a los perros. Más adelante José Leonardo Chirino había sido condenado a la horca. Gual y España huirían despavoridos de la Capitanía General de Venezuela cuando fueron descubiertos sus planes conspirativos; en aquellas lejanas tierras el malestar de la cultura había comenzado; en aquel caldero rebosante se agitaban las contradicciones. Los panfletos y libros que llegaban de las Antillas francesas estaban convocando a ejercer la soberanía. El *Sapere Aude* (atreverse a pensar por cuenta propia) era una necesidad; significaba enarbolar la razón crítica ante el fracaso de unas instituciones autoritarias. Simón Rodríguez, el *Maestro insurgente*, también ante la persecución despiadada de España, emprendió la huida de aquel mundo intolerante.

En 1810, Bolívar convoca en Londres a Miranda para que se incorpore a la gesta emancipadora. Bolívar, López Méndez y Andrés Bello eran delegados por Venezuela ante el Imperio británico. Para hacer posible la independencia, debían buscar apoyo y recursos económicos. Desde hacía años Francisco de Miranda hacía esfuerzos para que esta potencia económica aportara recursos para la emancipación de América. Miranda, cuando en 1806 trató de tomar al país por Ocumare, no tuvo suerte: sus barcos no lograron desembarcar; meses después su llamado a la rebelión no fue atendido en Coro. Miranda, en su primera incursión, traía una imprenta con el objeto de imprimir panfletos, gacetiillas y mantener informada a la población. El garibaldismo era una empresa cuesta arriba en aquella población habituada a ser mandada despóticamente; tenían miedo a la represión que podía

venirles si conspiraban contra la metrópoli española. Miranda no vacila cuando Bolívar lo conmina (en Londres, 1810) a aportar su experiencia en el proceso de emancipación. Sus rabias y rencores contra la godarria criolla y hacia el poder español estaban intactos; nunca pudo olvidar los desprecios a los que fuera sometida su familia por provenir de las Islas Canarias. Las leyes sempiternas del racismo y del atraso de los *grandes cacaos* impidieron que el padre de Miranda fuese comandante del Ejército de Blancos de Caracas; se dudaba de su pureza de sangre, en su linaje había una ventana hacia la oscuridad, según lo pensaban los mantuanos; la cercanía a África de las Islas Canarias lo hacían sospechoso de ser un blanco ilegítimo. Miranda terminaría siendo un perseguido político del *Santo Oficio*.

La valiente carrera militar que hizo Francisco de Miranda en España no cambiaba su destino. Había combatido en el ejército español al lado de Juan Manuel Cajigal y Montserrat, fue la mano derecha de este general, quien innúmeras veces intercedió para que no fuese ejecutado por el poder de la Inquisición. Cuando Miranda retornó a Venezuela, se encontró con una República que había sido derrotada en todos los flancos por el poder español. Los ejércitos republicanos eran dirigidos por el Marqués del Toro. En aquella orfandad no les quedó otra vía a los godos que nombrar a Miranda Generalísimo y confiarle el poder absoluto. En torno a esta decisión hubo desacuerdos e intrigas; esto demostraba que seguían gobernando en algunos espíritus independentistas el oscurantismo y la desconfianza. Miranda se enfrentó de nuevo a aquella casta conservadora que continuaba percibiéndolo como sospechoso.

La caída de la Primera República en 1812 abre una herida inmensa en aquellos jóvenes que luchaban por establecer un mundo nuevo. Miranda, sin el apoyo necesario, y con la caída de Puerto Cabello bajo el mando de Bolívar, se ve compelido a capitular en San Mateo. Domingo Monteverde desata la represión contra los insurgentes, cuyo jefe es apresado y enviado preso a Puerto Rico; de allí será trasladado a La Carraca en Cádiz. El caldo de cultivo de la guerra se estaba incubando sin vuelta atrás. La presencia de

José Tomás Boves, comerciante asturiano convertido en jefe de ejércitos en la llanura venezolana, vuelve la vida imposible a los independentistas. Caracas es abandonada por sus habitantes ante la cercanía de los ejércitos del asturiano. En la huida hacia el oriente del país muchas familias perecieron víctimas de la malaria, el paludismo o en las fauces de las fieras. El terror comenzaba de una manera inocultable. La muerte de Boves de un lanzazo en Urica (1814) libera a la República de aquel soldado sanguinario que no conoció en su vida otra vía que la del derramamiento de sangre; sus tropas asolarían al país.

El triunfo de la revolución solicitaba un cambio de timón. Bolívar había requerido en 1818 de una imprenta para combatir la ideología retardataria de la Monarquía española expresada en la *Gazeta de Caracas*. Hombres como el médico José Domingo Díaz, quien fuera defensor de la Monarquía española, y director de la *Gazeta de Caracas*, nombrado por Domingo Monteverde en 1812 cuando cayó la Primera República, pintaba a Bolívar como enemigo del pueblo y como un hombre que no conocía la moral y las buenas costumbres; en sus manos se había apoderado de la Capitanía General, la anomia. Bolívar había comprendido que la independencia del país debía arrasar las viejas instituciones y costumbres, que ya no era posible seguir con la esclavitud. El *Correo del Orinoco* fue un vehículo comunicacional que permitió informar a las naciones hermanas de lo que ocurría en América. En este diario era frecuente leer artículos escritos en lenguas extranjeras.

El historiador Ildefonso Leal nos ha dicho que es necesario rectificar el error cometido por la tradición histórica venezolana al asegurar que la *Gazeta de Caracas*, aparecida por primera vez en 1808, fue el primer periódico de nuestra vida histórica. Este investigador nos ha dicho que ese mérito correspondió al *Correo de la Trinidad española*, fundado en la isla de Trinidad en 1789, órgano que se publicaba en dos idiomas. Este periódico salía quincenalmente y fue fundado por el colono irlandés John F. Willox. Su creador fue acusado por el gobernador de Caracas Juan

Guillelmi de sedicioso, y a causa de esto fue expulsado de esa isla venezolana.

El *Correo del Orinoco* obedece al ideal de la *Aufklärung*: todo hay que debatirlo y hacer conocer al mundo los proyectos emancipadores. En el *Correo* se expresa lo mejor del ideario de la emancipación. Bolívar sabía de la importancia de poseer una imprenta para difundir los ideales independentistas e ilustrados. Las tensiones habían aumentado en el país. La reacción conservadora con Boves en 1814 había assolado a Venezuela. Bolívar le había prometido en Haití a Alejandro Petión que aboliría la esclavitud. La lucha por la independencia no era para enriquecerse, sino por apartar de la América la esclavitud y el servilismo. Los patriotas venezolanos hicieron todo tipo de contactos con el exterior para conseguir establecer la República. La situación geopolítica hizo posible que los independentistas aprovecharan las tensiones en la metrópoli para conquistar la libertad.

Venezuela era un polvorín donde luchaban intereses distintos. España quería mantener su hegemonía; el mantuanaje hacia uso del discurso de la desobediencia, influido por los textos de la Revolución francesa, y hacía sus primeras armas acariciando la idea de liberar a los esclavos; por supuesto, esto no era consensual; el discurso secular hacia mella en los más conservadores. El hecho era que España asfixiaba a la casta mantuana que quería comercializar sus productos allende los mares. Esa disputa fue fraguando las fuerzas que aspiraban al control político y económico del país. Bolívar es pintado como un monstruo por José Domingo Díaz. La prosa de este médico es rica en dicerios contra el Libertador. José Domingo Díaz había sido despreciado profundamente por la oligarquía vernácula que aspiraba regentar al país. Para esa oligarquía, Díaz no poseía linaje de sangre para codearse con ella. Algunos personeros de aquella casta habían hecho lo mismo con el padre de Francisco de Miranda, pues quien no pudiese demostrar su pureza de sangre no podía permitirse ocupar cargos públicos de importancia.

La gesta independentista pudo cerrarse con éxito; en lo internacional España no atravesaba su mejor momento. Manuel

Alfredo Rodríguez señala que en España en 1820 se produjo el alzamiento del coronel Riego, quien destinó 10.000 hombres que debían partir hacia América para presionar a Fernando VII a los fines de firmar la nueva Constitución de las Cortes españolas. Las fuerzas del rey comenzaban a debilitarse ante la propuesta de una Monarquía constitucional; esa situación les dio impulso a los independentistas. Las potencias extranjeras veían con buenos ojos la conquista de los mercados americanos. Por otro lado, los ejércitos populares en América, subsumidos en el atraso y el hambre, luchaban alternativamente en uno u otro bando.

El *Correo del Orinoco* se levanta como el instrumento que se encargará de crear la conexión con el pueblo insatisfecho. Bolívar le había prometido a Alejandro Petión que decretaría la liberación de los esclavos en Venezuela; en efecto lo realizó, pero no operó como debía ser. Vivíamos en esos años conturbados por la furia del huracán de la guerra. El propio Miranda en 1812 fue víctima del encono de la oligarquía criolla que no lo apoyó como debía ser. El mantuanaje aceptó imponer la figura de Miranda como Generalísimo porque el Marqués del Toro había perdido todas las batallas con los realistas. En torno a Miranda se crearon mitos. El argumento principal de estos era que no conocía el temperamento de las gentes que quería liberar; el otro fue el de su edad. Los criollos lo veían como un agente inglés. La pérdida de Puerto Cabello tiene muchas interpretaciones: en primer término se incrimina a Bolívar por no haber sabido controlar la conspiración que se estaba generando desde las bóvedas de aquel fuerte que a la vez era cárcel.

Como lo ha señalado con claridad meridiana Ramón Díaz Sánchez, en *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, en los calabozos del Castillo de Puerto Cabello estaba preso Juan de Mata Guzmán, padre de Antonio Leocadio Guzmán; este hombre a quien Miranda quiso enrolar en la filas del ejército republicano, reconociéndole sus grados militares, se negó y le dijo con claridad al Generalísimo: “Yo he jurado defender la bandera de España y no soy un traidor”. Prefería seguir preso a la deshonra de la felonía. Sin embargo, otros militares españoles prisioneros aceptaron

el trato y fueron incorporados al ejército, y en el sigilo que se propiciaba en aquella ergástula orquestaron el alzamiento contra Bolívar, quien comandaba ese sitio militar. El odio de la oligarquía perseguiría a Miranda, quien firmó la capitulación con Monteverde y lo más fácil fue enlodarlo como traidor. Ese hervidero de pasiones lo llevó preso a Puerto Rico y luego a la Carraca en Cádiz. Aquellos hombres estaban tocados por dos mundos enfrentados. Unos creían en la libertad absoluta, principio de la Ilustración, y el otro defendía al Imperio borbónico interponiendo la idea de orden y tradición. El propio Bolívar, cuando ocurrió el terremoto de Caracas, argumentó contra la clerecía medievalista y ultramontana diciéndoles: “Si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”.

La predica de los defensores del rey sostenía que los republicanos eran unos ambiciosos. Elías Pino Iturrieta nos recuerda la voz de José Domingo Díaz acusando a Bolívar de hereje. El siglo XIX venezolano estuvo fuertemente imbuido de las pasiones. La empresa emancipadora enfrentó a varias voluntades y ha dado pie para que aquellas pasiones encontraran ecos en historiadores que esgrimen juicios severos hacia Bolívar en relación con el fusilamiento de Piar y con respecto al decreto de Guerra a Muerte. La dialéctica de la negatividad cobró fuerza en las tesis de nuestros próceres; en aquel régimen de intolerancia que había impuesto la España borbónica, parecería no haber cabida para los arreglos o para las mediaciones de la razón. La guerra tomó cuerpo, España no iba a ceder su poder de buena voluntad, la intolerancia cobró la vida de José Félix Ribas y de los hermanos Sucre. En esa gesta fueron fusilados hombres como José Bernardo Bermúdez y muchos otros. El ideario republicano, fundamentándose en la Ilustración francesa, se levanta contra la tiranía. Para estos hombres los supuestos de la razón habían sido defenestrados por el pensamiento imperial.

La tesis de José Domingo Díaz era lisonjera respecto del poder español en Venezuela: enaltecía al rey y veía en el poder despótico de España una garantía metafísica para que estos pueblos encontraran el camino de la convivencia. Él había sido nombrado en

1818 por Pablo Morillo como secretario con voto en la Junta de Pacificación. Además, España lo nombró caballero de honor de la Real Orden Americana Isabel la Católica. En aquel discurso no se resarcía a la plebe, ni a una América que había padecido los vejámenes de la Monarquía española; esta vivió del saqueo de las riquezas americanas. La tesis de Bolívar de 1919 en el *Discurso de Angostura* sostenía que no éramos indios ni españoles, sino que pertenecíamos a nuevo género humano. Esto fue de un realismo proverbial. Cuando trató de dilucidar la identidad de estas regiones comprendió que no podíamos cederle el poder a una potencia extranjera; estaba claro: nada podía estar encima de la soberanía de la República. Aquellas instituciones eran irracionales; las penalidades con que se abigarraba ese mundo eran la crueldad y el odio. El propio Imperio español no se había percatado de que en América habían tomado fuerza intereses muy diferentes a los suyos.

Aquellos hombres independentistas se sentían subyugados por España. La propia dinámica de intereses y presupuestos políticos había hecho posible que las colonias británicas declararan su independencia de Inglaterra. Europa seguía empeñada en mantener tierras en ultramar, la expansión de sus imperios era el delirio de la Europa de aquel momento. España residía anclada en sus instituciones tradicionales, no se había aventurado a desplegar la artillería de su pensamiento hacia la modernidad. Los intentos de asumir el desarrollo del capitalismo fueron estrangulados por la fe de los conventos, los judíos habían sido expulsados y acusados de herejes en aquella España excluyente. En el pueblo español bullía el descontento, las cárceles estaban atestadas de infelices que no se encontraban representados por aquella monarquía. La superstición no conducía a parte alguna, se había impuesto la teoría del conflicto.

En América la sociedad civil, los ofendidos, los mancillados, los ultrajados comienzan a darse cuenta de que la única manera de salir de la oscuridad y de la indiferencia –a que habían sido condenados durante trescientos años– la constituía la desobediencia social. El mundo de las castas les bloqueaba a los pardos

el derecho al estudio y a la inclusión. La sordera de las autoridades coloniales en Caracas la llevaron a desoír los planteamientos de Simón Rodríguez de fundar una escuela de párvulos. La Iglesia católica ejercía el control absoluto de la educación, y a ese tenor estaban excluidas de aquellos claustros las mujeres, los negros; el pueblo se mantenía en esclavitud y servilismo; los pardos, los expósitos, los indios corrieron con la misma suerte. Aquel catolicismo impuesto en América estuvo reñido con la filosofía del perdón y de la dispensa.

Las guerras de liberación de América y Venezuela habían sido cruentas. El *Correo del Orinoco* en sus primeros números se dedica a informar a la población de los movimientos y batallas que se han sostenido para liberar al país. La guerra había tomado espíritu de cuerpo en la República; desde el comienzo se tuvo claro el objetivo: desarrollar una ofensiva antiimperialista; esta se adelantaba en un país destruido y no acostumbrado a la libertad. El *Correo del Orinoco* surge en el escenario político venezolano como un medio para la discusión y formación de un espacio político de tolerancia que permitiera salir del absolutismo de una España atrasada. El *Correo* da pruebas fehacientes de las luchas patrióticas llevadas a cabo para lograr la libertad. Las propias circunstancias históricas habían llevado a Fernando VII a constitucionalizar la monarquía absolutista; las líneas hacia las antiguas colonias permiten firmar el armisticio, y esto haría menos sangrienta la guerra.

Aquella pequeña población venezolana de menos de un millón de habitantes había sido sacudida rudamente por los enfrentamientos bélicos; un torbellino de circunstancias había inundado el firmamento. Las pasiones y las luchas por las ambiciones de mando volverían hosco el camino. Bolívar decide fusilar a Piar; tal vez temió que se desatase la lucha de castas, o pensó que de ser dúctil en la decisión de perdonar la desobediencia la empresa libertaria se haría imposible. El hecho cierto fue que las pugnas con Mariño, el liderazgo de Manuel Piar y la tozudez con José Francisco Bermúdez podían complicar más la situación. Bermúdez y Piar llevaban una relación difícil. El Congresillo de Cariaco había

sido un espacio que demostraba con nitidez que no había un solo liderazgo claramente definido en la República. El fusilamiento de Piar ha sido un hecho controversial, sobre todo por haber empujado el curazoleño una campaña libertaria exitosa en Guayana. Piar es capturado y enjuiciado por sus subordinados. Embarazoso es establecer conclusiones sobre un hecho que a dos siglos sigue dividiendo los sentires.

El *Correo* fue el medio más idóneo de oponerse a la *Gaceta de Caracas*, medio de comunicación que comenzó siendo realista y en 1810 levanta sus banderas contra la invasión de España por Francia; prontamente entendieron sus editores que era menester declarar un gobierno independiente de España en Venezuela. Cuando se produce la estrepitosa caída de la Primera República en 1812, es dirigida nuevamente por los realistas; en 1815 retoma sus riendas José Domingo Díaz. Este ilustre médico, presa de su radicalismo conservador y ultramontano, se había declarado enemigo de Bolívar y de la República; pensaba que estos pueblos no estaban preparados para darse un gobierno democrático. En estas mentes se imponían las creencias de que los reyes eran instrumentos tautomárgicos de la divinidad. El *Correo* le sale al paso a las infamias de los peninsulares, o de algunos criollos reaccionarios que hablan del heroísmo de Páez y Mariño, como de criollada charlatana, en el afán de ensombrecer las grandes acciones en búsqueda de la libertad que habían emprendido nuestros héroes para emancipar la patria. Este periódico es un órgano ideológico para fundar la nueva República, Bolívar entiende claramente lo decisivo del mensaje ideológico ante los pueblos.

LA PATRIA DESINTEGRADA

Bolívar había comprendido, con el duro revés de la Primera República, que una lucha de largo aliento contra un imperio como el español requería de audacia y de apoyos militares claros. La Primera República pareció dominada por el leguleyismo y la diatriba, se diluía entre facciones que siempre buscaban una solución moderada con España; estas no eran las intenciones de sus jefes.

Los españoles no estaban dispuestos a renunciar al control geopolítico sobre América. Los ibéricos eran militarmente superiores a la República que acá se había formado. Las contradicciones internacionales entre las metrópolis dominantes en el mundo no favorecían a Venezuela; los ingleses no quisieron apoyar radicalmente el proceso de emancipación; preferían conservar la amistad con España, pues temían las ambiciones de Francia sobre sus territorios en el Caribe; esa aprensión obstaculizó la ayuda a las colonias que habían emprendido su lucha por la independencia.

Miranda en Inglaterra, durante largos catorce años, intentó entusiasmar al gobierno inglés con América, impulsando las ideas del libre comercio, lo cual significaría bienestar para todos; esto fue considerado de manera timorata. España y Francia estaban enfrentadas, el territorio español había sido invadido por los galos, cuya aspiración era anexarse estos dominios. Nombraron como rey de España a José Bonaparte, y esto volvía temerosos a los ingleses; más que querer ayudar a los españoles, temían que Francia se tornase en una superpotencia que les arrebatara sus islas de ultramar. Por ello preferían jugar a una supuesta imparcialidad con el Imperio español. Esta conducta no hacía más que retardar la emancipación americana. Miranda en efecto en 1808 invade el territorio con el *Leander*; su intentona expedicionaria no logró cuajar por el atraso que había en materia ideológica para el momento. Las tentativas de Miranda estuvieron marcadas por el garibaldismo; descuidó las alianzas con los sectores del pueblo opuestos a España. Tampoco contó con el apoyo de los criollos insurgentes. Como lo ha dicho Augusto Mijares, Francisco de Miranda nunca fue una figura de confianza para los criollos.

Como lo ha señalado Guillermo García Ponce en *Bolívar y las armas de la independencia*, faltaba la convicción y el afán de triunfar. Sin armamento apropiado, con traidores ocupando puestos de poder como Francisco Fernández Vinoni en Puerto Cabello, era imposible triunfar. Miranda pensó en la capitulación al darse cuenta de que no había las condiciones objetivas para el triunfo. El fracaso de la Primera República demuestra que la derrota es peregrina y nadie la reclama como suya. La reputación del héroe

es puesta en entredicho; su destino estaría signado desde ese momento por la tragedia: termina sus días en la prisión española de la Carraca. Nunca desistió de sus ideales de emancipar América. Bolívar se había percatado de que era necesario que el proceso emancipatorio contara con un órgano ideológico que permitiera crear la conciencia revolucionaria y ese fue el *Correo del Orinoco*.

Bolívar se empina en la palestra pública con un discurso definido por la filosofía de la Ilustración; la dialéctica de la negatividad no consentía quiebres y en esto fue claro su pensamiento; la fundación de la República requería de sus mejores hombres. Los patriotas habían hecho oposición a trescientos años de sometimiento y de barbarie. La situación geopolítica de las colonias independentistas era en extremo embarazosa. Inglaterra, a pesar de sus diferencias con España, escurría el bulto. Apoyar la independencia en Venezuela era entrar en desavenencias inmediatamente con el Imperio español. Las reiteradas derrotas que habían sufrido los criollos en la disputa del poder no los hacían fiables en el exterior. El territorio venezolano fue lacerado por una guerra sin cuartel, la venganza estaba a la orden del día, la Santa Alianza tenía dispuestos sus cañones y la expresa voluntad de invadir los territorios insurrectos.

La voluntad de Alejandro Petión era que se hiciese posible la libertad de la América del Sur; esto garantizaría que la paz y la independencia se pudieran mantener en Haití, que vivía bajo la amenaza de una Francia que aspiraba a la reconquista de su antigua colonia. El rudo golpe del Imperio británico y de Estados Unidos de vender equipos bélicos a las colonias, había creado un malestar general. Después de la derrota de Napoleón Bonaparte, Inglaterra se soltó el moño y empezó a comerciar armas con las provincias insurgentes del sur de América. Sin embargo, en un primer tiempo, los Estados Unidos fueron muy conservadores y prohibieron la venta de armas a los independentistas.

El 3 de marzo de 1817 se aprobó una ley de neutralidad y se dictaron rigurosas disposiciones estableciendo castigos a quienes la violaran. Estaba dirigida principalmente contra la venta de elementos de guerra a los rebeldes sudamericanos y las autoridades no dudaban en aplicarla

con la mayor severidad. Un grupo de oficiales británicos, quienes se encontraban en Filadelfia de tránsito a las colonias fueron apresados, se confiscó un barco cargado de municiones y fusiles con destino a los patriotas, cuando se encontraba en el puerto de New York listo a partir (Guillermo García Ponce [junio 1993]. *Bolívar y las armas de la guerra de independencia*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, p. 76).

La libertad de América no resultó un fácil bocado. La ayuda nunca fue expedita. Los delegados que enviaba Bolívar a EE. UU. eran saboteados por aquel gobierno. Miles de tretas se orquestaron en Europa; una de ellas era coronar a Bolívar y a San Martín. Se trataba de inflar la vanidad de los libertadores para que aquel viejo mundo de esclavitud y sumisión pudiera mantenerse en pie. El propio Pablo Morillo, llamado el *Pacificador*, informó a España que el problema de Venezuela era que el virus revolucionario se había apoderado de la mente de los patriotas; sacudirse del yugo español le generaba a la oligarquía criolla más beneficios que vivir sometidos a las restricciones comerciales y políticas a las que estaban obligados. Era difícil para España controlar las tentaciones comerciales que ofrecían las islas caribeñas.

Aquellas ínsulas dieron cobijo a todo tipo de hombres. El afán de lucro era difícil de controlar; toda clase de comerciantes vendían armas, plomo y pólvora. España quiso mediar con Inglaterra ofreciéndole algunas ventajas a sus mercaderías, siendo ya tarde para detener el espíritu del *laissez faire*. Lo más sabio que pudieron hacer los ingleses fue ayudar a los países que deseaban ser libres vendiéndoles armas; los patriotas ejecutan el trueque de mulas, café, cacao, tabaco, algodón y otras mercaderías.

La posesión de Angostura fue un acierto de la Tercera República. Nuestros libertadores habían perdido la Primera y la Segunda República, en parte por no contar con un bastión territorial que ofreciese posibilidades económicas para sostener el proyecto revolucionario. El río Orinoco era una puerta hacia las comunicaciones. Aquellas tierras eran ricas en minerales, en carne, frutos; además recibían desde Apure y Barinas ayudas económicas en víveres, mulas que permitían negociar lo más preciado de aquel

momento: las armas y la pólvora. Instituir en Angostura la sede del gobierno le dio cuerpo a aquella revolución. Las tropas republicanas que eran vistas en los otros países como hordas, ahora lucían mejor trajeadas, limpias, ordenadas. Los recursos económicos y la posibilidad de comerciar con los piratas, con los corsarios, los fusiles de la revolución enseñorearon el respeto necesario para ser reconocidas en el exterior. El propio Morillo hablaba del avance de las fuerzas del republicanismo venezolano.

Los ejércitos patriotas estaban mejor apertrechados. Bolívar instaló el Congreso de Angostura; eso le daba carácter institucional y deliberativo a aquel proyecto libertario. El *Correo del Orinoco* facilitaba la comunicación y el debate. Aquella sociedad se había dividido. La propia Iglesia contó con curas insurrectos que lo entregaron todo para que sobreviviera la Nueva República. El *Correo* nos cuenta la intensidad de la guerra de independencia y sus sacrificios. La presión por obtener dinero era constante. El ejército libertador necesitaba armamentos y hombres. Todo eso se conseguía con base en el gran sacrificio del pueblo. A quienes tenían mayor cantidad de recursos se les exigía el doble en su colaboración; igualmente, los que alguna vez financiaron a los realistas eran obligados a colaborar con la revolución aportando gruesas sumas de dinero. El interés de la patria era lo primordial:

La lucha por la posesión de las armas condujo a los insurgentes a la negociación de recursos económicos en el exterior aceptando, incluso, las más leoninas condiciones de pago. Los prestamistas eran halagados con honores y recompensas, y fue una hazaña de tanto mérito como las logradas en el campo de batalla, negociar con rufianes y especuladores (Guillermo García Ponce, ob. cit., p. 157).

LA BATALLA COMUNICACIONAL DEL CORREO DEL ORINOCO

El *Correo del Orinoco* fue un vehículo de la información libre; allí escribieron las mejores plumas del país: Francisco Antonio Zea, Tremiño (se sospechaba que era el seudónimo que utilizaba

Bolívar), Juan Germán Roscio, Andrés Roderick. La *Gaceta de Caracas* defendía en su primer período los intereses de Fernando VII, y estuvo bajo la supervisión de la Secretaría de Estado, cuyo jefe era Roscio; su intención en esta primera época era conservadora. En los años 1810-1811 Venezuela era un polvorín. Escribir era un oficio ácido. José Domingo Díaz, defensor de la España monárquica, ideológicamente era un personaje en entredicho para los jóvenes patriotas que hacían fuerza para empujar el carro de la historia hacia el ideal de la libertad.

Díaz había sido nombrado en España como inspector general de los hospitales de Caracas. Por su posición contraria a aquella Venezuela naciente, la Junta Suprema de Caracas no reconocería dicho nombramiento. Su apasionamiento periodístico no tuvo límites; junto con Miguel José Sanz redactó el *Semanario de Caracas*. Monteverde a la caída de la Primera República lo nombró director de la *Gaceta de Caracas*. Su compromiso ideológico con la Monarquía lo lleva en 1813 a huir con destino a las islas del Caribe.

Díaz idealiza a España y la vida en la Capitanía General de Venezuela; en su imaginación, los dueños de esclavos son más bien filántropos; en su escritura interpretativa y política defiende con vehemencia a la Monarquía española. Juan Vicente González lo describirá:

El apologista furioso de la tiranía fue recogido una noche a las puertas de una familia pobre de Caracas, que recibía para educarle misteriosos recursos. Era alto y flaco, de rostro largo y huesudo, de ojos verdosos, inquieto, de una actividad turbulenta y febril. Poseía también propiedades incontestables, la sobriedad, un amor al trabajo infatigable, excesivo. Después de haber hecho sus primeros estudios siguió la carrera de medicina donde aprovechó, sin duda, su talento, se le ve alternando al principio del siglo con los doctores Salias y Limardo, Álamo, Tamariz y otros muchos, obteniendo, al fin, el empleo de médico de hospital que le disputaban (Juan Vicente González. *Biografía de José Félix Ribas*. Tomo I, pág. 230. Ed. Presidencia de la República conmemorativa del sesquicentenario de la independencia,

Caracas, 1961. Tomado de *El Correo del Orinoco, periódico de la emancipación americana*. Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, Caracas, 1969).

Es de hacer notar que en aquella sociedad prejuiciosa y atrasada era frecuente la afrenta social hacia los expósitos, hacia los niños sin padre, hacia las mujeres que no habían logrado casarse como establecían las costumbres de la época. Otras versiones relatan que el niño José Domingo era hijo de un curandero de apellido Castro y fue adoptado por los clérigos Díaz Argote. El hecho cierto fue que posiblemente en aquella sociedad de castas y de oportunidades de estudio limitadas a una élite que se ufanaba de su limpieza de sangre, obtuvo una licencia para que pudiese estudiar en la Universidad de Caracas. Este hombre había administrado su tiempo con eficiencia; en primera instancia se hizo licenciado en filosofía; luego estudió medicina y se graduó en 1814. Su vida apasionada lo llevó a defender con vehemencia a los realistas; hablaba muy mal del proyecto republicano, consideraba que sus integrantes eran niños pudientes que jugaban un juego equivocado con España; decía que esto nos conduciría por los caminos de los abismos. Los sucesos del 19 de abril adelantados por la oligarquía criolla le parecían espantosos; pensaba que esta gente había destruido el país.

El periodismo fue otra de las pasiones de José Domingo Díaz. Su prosa atacaba a la filosofía de la Ilustración; creía en la tradición, en las jerarquías; pensaba que los patriotas habían embochinado la patria. En España en 1809 defendió Bilbao de las tropas napoleónicas. Tuvo que huir de ese sitio y marchar hacia Sevilla por temor a ser fusilado por los invasores franceses. En su libro *Recuerdo de la rebelión de Caracas* se presenta como una víctima de la oligarquía caraqueña. Este hombre, a pesar de su arrojo, fue osado y astuto; acompañó en la edición del *Semanario de Caracas* a Miguel José Sanz, quien era partidario de la causa patriótica; eso, en un primer momento, lo hacía pasar como un hombre equilibrado y disimular su odio visceral hacia los independentistas. En la medida en que la lucha por el control político

se fue intensificando se hicieron visibles sus dicitos contra la República naciente. Bolívar fue blanco constante de sus odios. Díaz veía con muy malos ojos los ideales de la Ilustración, pensaba que esa experiencia no se debía repetir en las colonias españolas.

José Domingo Díaz fue un hombre de las trincheras y del juicio fácil hacia sus enemigos políticos; en el deambular de sus apasionamientos perdió dos hijos. Según nos comenta Manuel Alfredo Rodríguez, en 1818 llegó la falsa noticia de la muerte de Pablo Morillo. José Domingo se refugió en La Guaira con el fin de irse del país. Allí la muerte alcanzó a uno de sus hijos. Cuando en 1821 ya era irreversible el triunfo de Bolívar, Díaz se marcha con la familia a Europa y pierde a una hija en la travesía; esta recibiría como sepultura el océano. Este hombre fue intendente de Puerto Rico, y hasta allá lo persiguió el odio político en el cual se había fundamentado su carrera:

En Puerto Rico, siendo Intendente, le recuerdan su oscuro origen con un pasquín en verso que dice: “Viva el luminoso astro / de Puerto Rico el valiente / Que viva nuestro intendente, / el hijo de Juancho Castro (Juan Vicente González, *Biografía de José Félix Ribas*, pág. 132. Tomado de *El Correo del Orinoco, periódico de la emancipación venezolana*).

Es importante resaltar en el proceso de independencia de Venezuela el extraordinario manejo de Bolívar de la coyuntura política. España comenzaba a aceptar como dialogante a las colonias. La entrevista que realiza Bolívar con Morillo en Santa Ana de Trujillo es neurálgica para el interés de Venezuela. Los términos de la metrópoli hacia los patriotas habían cambiado, hubo propuestas de España de reconocer el estatus de los militares independentistas, solo que estos pasarían a estar bajo la responsabilidad de Morillo. Esa moción, por supuesto, no sería aceptada por una América y un hombre como Bolívar que sufragaba las tesis de construcción de una República libre. América debía ser independiente y no podría estar sometida a servilismo alguno.

Fue clara y notoria la influencia que tuvo el *Correo del Orinoco* en el proceso de emancipación en América del Sur; formó las opiniones de un proceso que necesitaba visibilización y difusión internacional. El buen sentido y la experiencia indicaban que la vía era instituir la República e instaurar un mundo que rompiese con el servilismo, el despotismo y la preponderancia de una Europa monárquica que solo buscaba las riquezas materiales de América. El proceso emancipatorio fue síntesis y superación en una Venezuela cuyo sincretismo cultural se había forjado como dialéctica y praxis revolucionaria. *El Santo Oficio* había sido liquidado formalmente en España por Fernando VII en 1820. En América, ilustrada en su espíritu, no hubo sitio para rehabilitar la tiranía ni absolutista, ni constitucional.

La filosofía española en el siglo XVIII estuvo muy apegada a la lógica de los conventos. La visita del más allá a la cotidianidad era hecha para reprimir el sobresalto del libre juicio. El cadalso del pensamiento ilustrado tuvo en el catolicismo su represor. Bolívar fundó sus pensamientos en el ideario de rescate del concepto de *patria* y en la fuerza inconmensurable de la razón crítica. La columna vertebral del pensamiento crítico en Venezuela se dio con el legado de Simón Rodríguez, quien, al cobijar el grandioso proyecto y sentimiento de democratización de la educación, le propuso al Cabildo caraqueño instrucción para los párvulos desposeídos. Los pueblos de América fueron hondamente hostigados por una Iglesia atrasada que actuó secundando la intolerancia del Estado español. La fe fue puesta al servicio del sometimiento, los prelados callaron la barbarie sobre la cual se cimentó aquella sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiaromonte, José Carlos (1979). *Pensamiento de la Ilustración*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Correo del Orinoco* 1818-1822.
- Dussel, Enrique (2002). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y exclusión*. España: Edit. Trotta.
- Febres Cordero, Julio (1964). *Establecimiento de la imprenta en Angostura: Correo del Orinoco*. Caracas: UCV.
- García Ponce, Guillermo (junio de 1993). *Bolívar y las armas de la guerra de independencia*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República (reimpreso en los talleres gráficos del Congreso de la República).
- Golmann, Lucien (1969). *La Ilustración y la sociedad actual*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Parra Pérez, Caracciolo (1992). *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Pérez Vila, Manuel (1968). *Campañas periodísticas del Libertador*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Pino Iturrieta, Elías (1998). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ratto Ciarlo, J. (1970). *Expresión periodística de ecumenismo bolivariano*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Rodríguez, Manuel Alfredo (1969). *El Correo del Orinoco, periódico de la emancipación venezolana*. Caracas, Venezuela: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.
- Rosas Marcano, Jesús 1964. *La independencia de Venezuela y los periódicos de París*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.
- Rumazo González, Alfonso (20/6/1965) “¿Bolívar periodista?”. Caracas: *El Universal*.
- Subirats, Eduardo (2001). *La modernidad truncada en América Latina*. Colección Cátedra Estudios Avanzados, n.º 6. Caracas: CIPOST-UCV.

EL CORREO DEL ORINOCO
Y LA REVOLUCIÓN DE PERNAMBUCO DE 1817

Javier Escala

Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

El año de 1817 significó en Venezuela el inicio de la conquista efectiva de la independencia *manu militari*. La toma de Angostura el 18 de julio de ese año condujo a la primera organización republicana efectiva de nuestra historia. Fue Guayana el sitio donde la idea de la República de Venezuela, en un tercer y definitivo intento, pudo no solo calar e implantarse como formación política alterna al regio absolutismo, sino extender su autoridad a todo el territorio para 1821.

En Angostura, Bolívar obtuvo un reconocimiento total de los demás jefes tras el polémico fusilamiento del general Piar. Asimismo, creó el 30 de octubre de 1817 un Consejo Provisional Estado, el cual, en torno a su potestad como Jefe Supremo, administraría la hacienda, la justicia y la guerra; y a fines de 1818 propuso al mencionado Consejo la convocatoria a un Congreso:

Por ardua que parezca esta empresa, no deben detenernos los obstáculos; otros infinitamente mayores hemos superado; y nada parece imposible para hombres que lo han sacrificado todo por conseguir la Libertad. En tanto que nuestros guerreros combaten, que nuestros ciudadanos pacíficos ejerzan las augustas funciones de la soberanía. Todos debemos ocuparnos en la salud de la República; como debemos desear que todos a la vez la consigamos. No basta que nuestros ejércitos sean victoriosos; no basta que los enemigos desaparezcan de nuestro territorio, ni que el mundo entero reconozca nuestra Independencia; necesitamos aún más, ser libres bajo los auspicios de leyes liberales, emanadas de la fuente más sagrada, que es la voluntad del pueblo¹.

En el terreno militar, el Libertador emprendió dos expediciones: la Campaña del Centro en 1818 y la Campaña hacia la Nueva Granada en 1819. La primera, terminada en infortunio; y la segunda, coronada con la victoria y ocupación de Bogotá. Finalmente, entre las acciones destacadas del gobierno de Bolívar en

1 Discurso del Jefe Supremo en la sesión del Consejo de Estado, del 1.º de octubre de 1818.

Angostura, se publicó el *Correo del Orinoco*. Este impreso circuló de manera semanal entre el 27 de junio de 1818 y el 23 de marzo de 1822, alcanzando 128 números corrientes y 5 extraordinarios.

La publicación surgió como una necesidad, ante la imposibilidad de tomar la capital del país², de difundir los éxitos militares y políticos del nuevo Estado, así como de combatir las acusaciones que desde Caracas dirigía José Domingo Díaz en la *Gaceta*. Sin embargo, la redacción del *Correo del Orinoco* expresó que uno de sus fines era informar: “Variedades, bajo cuyo título, daremos algunos diversos discursos políticos y económicos, rasgos históricos, anécdotas, y diversos hechos que aunque no sean recientes, merecen conocerse, unos por admiración y otros por el horror y la indignación que inspiran”³. Fue así que el impreso no solo cumplió un rol propagandístico, sino también ideológico, donde unos 16 colaboradores, entre los cuales figuró, según el historiador Pérez Vila, el mismo Simón Bolívar con varios seudónimos, combatieron a las personas, ideas e intereses editoriales favorables a la continuación del absolutismo. Entre los artículos divulgados en sus páginas destacaron por su extensión y contenido los siguientes: “Mediación entre España y América”; “América del Norte”; “Pan y Toros”; “Catecismo”; “¿Continuará la España esta guerra abominable?”; “Carta de un Americano”; “Carta de un Patriota”; “Un Amigo de la Humanidad” y “Correo Brasilense”, el cual es objeto de análisis en este ensayo.

I. ¿QUÉ FUE LA REVOLUCIÓN DE PERNAMBUCO?

La Revolución de Pernambuco se trató del primer alzamiento separatista del Brasil que logró tomar el poder político. Ningún movimiento predecesor (Inconfidencia Minera de 1789, la Conjunción Carioca de 1794, Conjunción Bahiana de 1798 y la Conspiración de los Suassunas en 1801) había cristalizado gobierno

2 En 1817 la *Gaceta de Caracas* era impresa por Juan Gutiérrez en la calle Cipreses.

3 *Correo del Orinoco*, 27 de junio de 1818, n.º 1 p. 4.

alguno y menos ser una amenaza efectiva para la Monarquía portuguesa. Delatados o descubiertos por las autoridades coloniales, los integrantes de tales intentonas no alcanzaron arrebatarse el mando y crear una administración propia en sus respectivas regiones. Así, la Revolución de Pernambuco fue la última de una serie de alzamientos locales que pudo gobernar Recife del 6 de marzo al 21 de mayo de 1817, y extender sus propósitos a las provincias vecinas de Paraíba y Rio Grande do Norte.

El levantamiento en la Capitanía de Pernambuco en 1817 tuvo como justificativo dos coyunturas inmediatas: los altos impuestos que enviaba la provincia para mantener la corte portuguesa y los proyectos de esta sobre Río de Janeiro⁴, y la política sectaria de una monarquía absoluta que en 1815 convertía a Brasil en Reino Unido⁵.

(...) el gobierno no modificaba su política, adoptando un sistema de igualdad entre los gobernados, sin distinciones odiosas de portugueses y brasileños; de rigurosa economía en todos ramos de la administración; de providencias sensatas en el sentido de armonizar los intereses del Nuevo Estado con las instituciones políticas; la revolución era infalible, cuando ya no estuviese el [gobierno] en el movimiento progresivo de la sociedad⁶.

-
- 4 Escribía el viajero inglés Henry Koster que para 1809: “Se paga en Pernambuco un impuesto para la iluminación de las calles de Río de Janeiro, cuando las de Recife están en completa oscuridad”. (*Viagens ao nordeste do Brasil*, p. 65). En 1808 llegó a Brasil toda la corte portuguesa, unas 15 mil personas. Río de Janeiro no tenía la infraestructura para sustentar a nobles y funcionarios reales; por ende, el monarca mandó edificar el Banco de Brasil, el Teatro Municipal, la Biblioteca Nacional, el Jardín Botánico, la Universidad de Río de Janeiro, etc.
 - 5 En 1815 el Congreso de Viena reconoció a Brasil como reino por la presencia prolongada de la monarquía lusa allí. El 16 de diciembre de 1815 se creó el Reino Unido de Brasil, Portugal y Algarve con capital en Río de Janeiro. Así pasó Brasil a ser *de iure* el centro político del Imperio portugués.
 - 6 Francisco Muniz Tavares. *Historia da revolução de Pernambuco em 1817*. p. XXX.

Desde su llegada en 1808⁷, el rey João VI creó más impuestos sobre la producción y estableció que solo los portugueses tenían la potestad de distribuir mercancías, por lo cual comerciantes locales únicamente podían comprar a los abastecedores lusitanos, quienes vendían a costo más elevado los productos. A este contexto de tributación y monopolio económico se unía la exclusión para los nacidos en Brasil de ocupar cargos públicos o militares de alta jerarquía, reservados exclusivamente a los portugueses, los cuales multiplicaron la burocracia hasta conducirla a un nivel de escasa eficiencia operativa⁸.

En 1816 una fuerte sequía abatió el noreste e hizo que los precios del azúcar y el algodón, principales productos de la región, descendieran y fueran incapaces de competir en volumen con la producción norteamericana y jamaicana⁹. Asimismo, los im-

-
- 7 Tras la derrota de la flota francesa en Trafalgar, Napoleón decretó, para doblegar totalmente a Inglaterra, un bloqueo comercial en los puertos europeos. Portugal se negó a cerrar sus ensenadas al comercio. Acosado por Napoleón, el príncipe regente Joao VI optó, procurando salvar su trono, huir escoltado con la Royal Navy a Brasil. La travesía se inició el 29 de noviembre de 1807 y concluyó el 22 de enero de 1808. Fue una salida apresurada de toda la corte. El pueblo portugués quedó huérfano de rey y a merced del invasor francés.
- 8 A este respecto escribía Koster: “El número de funcionarios civiles y militares es enorme; innumerables inspectores sin objeto de inspeccionar, un sinnfín de coroneles sin regimiento para comandar, jueces para dirigir cada ramo de administración, por menor que sea, servicios que pueden ser hechos por dos o tres personas. Las pagos aumentan, el pueblo está oprimido y el Estado no recibe beneficio alguno” (Ídem).
- 9 “Valor del azúcar y algodón exportador del puerto de Permanbuco (1814-1820)” en Lytiene Rodrigues da Cunha. *Das desventuras económicas e a suas causalidades: Revolução de 1817*, p. 66.

| Año | Azúcar | Coef. Valor% | Algodón | Coef. Valor% | % Valor azúcar/ algodón |
|------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-------------------------------|
| 1814 | 1.288.755 \$600 | - | 460.836 \$000 | - | 279,66% |
| 1815 | 1.578.205 \$800 | 22,46% | 684.836 \$000 | 48,61% | 230,45% |
| 1816 | 1.431.129 \$600 | -9,32% | 662.283 \$000 | -3,29% | 216,09% |

puestos cobrados por la Corona causaron en los pernambucanos una sensación de desigualdad jurídica y de ofensa¹⁰. El pueblo y la élite pernambucana consideraban que estos impuestos, lejos de beneficiarlos como contribuyentes directos, empobrecían sus vidas o mermaban, en el caso de comerciantes y hacendados, sus ganancias. El sustento de una corte que poco retribuía con mejoras políticas y sociales para la región y que daba amplias prerrogativas a los venidos de Portugal fue cimentando el descontento hacia la Monarquía. El general José Ignacio Abreu e Lima, combatiente en nuestra guerra de independencia y cuyo padre participó en la revolución del 17, escribió que:

El descontento y las quejas eran iguales en todas las provincias; cebándose ese odio con la persistencia de la causa que lo originaba, tarde o temprano deberían aparecer efectos violentos: el mal no podía curarse sin remedio enérgico, y de este género ningún otro se presentaba, a excepción de la independencia del cuerpo que sufría¹¹.

Los conjurados de 1817 consideraban que la situación había llegado a un punto insostenible.

| | | | | | |
|------|------------------|---------|---------------|---------|----------|
| 1817 | 1.118.265 \$100 | -21,86% | 588.083 \$500 | -11,20% | 190,15% |
| 1818 | 1.901.013 \$600 | 70% | 498.105 \$600 | -15,30% | 381,65% |
| 1819 | 1.532.242 \$000 | -19,4% | 562.293 \$760 | 12,89% | 272, 50% |
| 1820 | 1.216. 025 \$000 | -20,64% | 478.849 \$200 | -14,84% | 252,95% |

Se debe señalar que Pernambuco era en los años precedentes a la revolución el segundo exportador de azúcar de Brasil, por detrás de Río de Janeiro. El algodón tuvo una creciente expansión en la región. Para 1796 era el 37 % de los bienes exportados; en 1806 el 48% y en 1816 el 83%.

- 10 Algunos de estos impuestos eran: 10% sobre el valor de compras, ventas y subastas de bienes raíces; 10% sobre la propiedad de los inmuebles urbanos; 5% por cada esclavo traído de África; 600 rês por arroba de algodón exportado. El 12 de octubre de 1812 el Gobierno decretó el Alvará que imponía gravámenes a la carne, tienda de haciendas, embarcaciones y traslado de ganado.
- 11 José Ignacio Abreu e Lima. *Compendio da Historia do Brasil*. Vol. I, pp. 272-273.

El rey João VI había prometido regresar a la metrópoli cuando llegara la paz a Europa. En 1815 esa paz se había logrado con la derrota definitiva de Napoleón en los campos de Waterloo; sin embargo, el monarca y su cuantiosa corte permanecieron en Brasil hasta 1821. Los gobiernos locales eran ineficaces y corruptos. El viajero inglés Henry Koster anotó que en la Capitanía de Pernambuco:

Los impuestos, por la manera como fueron establecidos, pesan sobre las clases más bajas y no alcanza quien los pudiera soportar desahogadamente [...] No obstante, los gastos del gobierno provincial son abultados y absorben parte de los ingresos, por la razón del alto número de funcionarios empleados en todos los departamentos, los sueldos son, bajo varios aspectos, muy bajos para que puedan garantizar una subsistencia confortable. Consecuentemente, el peculado, la corrupción y otros crímenes derivados son frecuentes y escapan a la punición casi siempre, siendo apenas notados¹².

El contexto internacional y la difusión de las ideas iluministas también ejercieron un papel importante para el estallido de la revolución de 1817. En contraposición a Brasil, los pueblos de la América hispana luchaban desde 1810 por independizarse de España e implantar un sistema de gobierno republicano, liberal y moderno, y las élites criollas tomaban como modelo más perfecto e idóneo el de los Estados Unidos. Conjuntamente, a pesar de la censura del gobierno portugués¹³, las ideas ilustradas habían permeado lo suficiente en la clase letrada de Pernambuco; la implantación de un gobierno autónomo, representativo y constitucional

12 Henry Koster. Ob. cit., pp. 64-65.

13 Las logias masónicas ejercieron en este aspecto un papel relevante. En Brasil estaban prohibidas las reuniones públicas y más la discusión política abierta; solo en las logias secretas se podían conocer y debatir las ideas de la Ilustración. El seminario de Olinda también divulgó tales concepciones; de ahí que parte del clero formado allí se comprometiera con las ideas revolucionarias del año 17.

acorde con las demandas del momento ganaba la simpatía de clérigos, militares, hacendados y profesionales.

El 6 de marzo comenzó la sublevación. Inicialmente estaba planeada para la Semana Santa de ese año, pero se decidió actuar con premura ante las acciones del gobernador Caetano Pinto de Miranda Montenegro, quien recibió denuncias anticipadas del complot y ordenó el arresto de los principales involucrados: el padre João Ribeiro, el comerciante Domingos José Martins, el doctor Vicente Peixoto, el abogado José Luiz de Mendonça, el juez Antônio Carlos Ribeiro de Andrada y Antonio da Cruz Cabugá. Por otro lado, el brigadier portugués Joaquim Barbosa de Castro acusó a los oficiales pernambucanos de traición. El capitán José de Barros Lima, apodado O Leão Coroado, antes de caer preso por tal imputación, reta y da muerte al comandante Barbosa de Castro. Inmediatamente, Barros Lima y demás militares tomaron el cuartel y levantaron trincheras en las calles cercanas con el propósito de impedir el avance de las tropas monárquicas. El próximo objetivo fue ir hasta el palacio de gobierno en busca de Caetano Pinto, quien había huido hacia el Fuerte del Brum. A continuación, la tropa insurgente se dirigió a la cárcel pública para liberar a los civiles encarcelados. En paralelo, los portugueses se organizaron para explotar el puente que conectaba el actual Recife antiguo con el barrio de Santo Antônio, lugar donde moraban los brasileños. Sin embargo, tras unos minutos de combate, los lusitanos fueron doblegados y el puente quedó a salvo. Ese día los rebeldes tomaron control de los barrios de Recife, Santo Antônio y Boa Vista; asimismo, las tropas del Fuerte Brum con el gobernador Caetano Pinto en su interior acabaron negociando, ante la incapacidad para resistir el ejército revolucionario que en ese entonces ocupaba Recife con milicias del interior, los términos de una rendición pacífica. El golpe, iniciado con un cuartelazo, había triunfado gracias a su rapidez y presta adhesión de los habitantes de Recife.

Los revolucionarios conformaron un Gobierno Provisorio con el padre João Ribeiro, el capitán Domingos Teotônio Jorge por

los militares, el hacendado Manuel Correia de Araújo, el abogado José Luiz Mendonça y el comerciante Domingos José Martins, mientras que la Secretaría fue ocupada por el padre Miguelinho y la Tesorería por Cruz Cabugá. La nueva administración redujo los impuestos y la cantidad de funcionarios públicos, suprimió el monopolio comercial portugués, bajó los precios de los productos, combatió la corrupción y decretó la igualdad jurídica entre los hombres libres. No hubo abolición de la esclavitud porque se consideró que tal medida costaría el apoyo de los hacendados y dejaría la economía sin su principal sustento laboral.

El 29 de marzo fue convocada una Asamblea Constituyente, formada por representantes electos de todas las regiones de la provincia, la cual debía, en un lapso de tres años, sancionar una Constitución. Igualmente fue sancionada una ley orgánica que establecía la separación de poderes, la libertad de imprenta y de pensamiento y la tolerancia religiosa, si bien el catolicismo se mantuvo como religión oficial. Los militares recibieron aumento de sueldo y los involucrados en la rebelión del 6 de marzo fueron ascendidos.

En Paraíba, el 13 de marzo, Manuel Clemente y João Batista do Rego organizaron en Itabaiana otro alzamiento que luego se extendió sobre la capital de esa provincia. En Rio Grande do Norte, el propietario rural André de Albuquerque Maranhão apresó al gobernador de esa comarca y tomó Natal el 28 de marzo. El gobierno de Recife contaba con dos provincias aliadas. Sin embargo, necesitaba el apoyo de los principales centros político-económicos del Brasil. A mediados de marzo se envía a José Ignacio Ribeiro de Abreu e Lima, llamado *el Padre Roma*, a Bahía. Ahí fue fusilado por instrucción del conde dos Arcos en presencia de su hijo José Ignacio Abreu e Lima¹:

1 Abreu e Lima estaba, al momento de estallar la revolución de Pernambuco, preso en la Fortaleza de São Pedro en Bahía por “motín, resistencia y heridas”. No tuvo participación directa en la revolución. Se encontraba preso por su propio temperamento.

Mi padre fue preso al anochecer del 26 de marzo; al día siguiente se hicieron todas las preguntas de costumbre, confrontación de testimonios, y se nombró la comisión militar, que lo debía juzgar; el día 28 fue condenado a muerte; fue fusilado a las ocho de la mañana del día 29, en el momento en que escribo estas líneas, me asalta todo el horror de aquella tremenda noche, en que fui casi compañero de la víctima; era yo y no él quien parecía condenado².

Por otro lado, en Ceará el levantamiento promovido por la familia Alencar³ fue derrotado por el coronel José Pereira Figueras.

Para procurar apoyo externo el Gobierno revolucionario comisionó como su representante ante los Estados Unidos a Cruz Cabugá, quien además tenía la osada misión de reclutar antiguos soldados franceses exiliados para planear la fuga de Napoleón, recluido en medio del Atlántico en la isla Santa Elena, y entregar el comando de la revolución al destronado emperador. Poco pudo hacer. La revolución pernambucana apenas duró 75 días, tiempo muy escaso para concretar algún plan de reconocimiento o escape. Igualmente se ofreció a Hipólito da Costa en Inglaterra

-
- 2 José Ignacio de Abreu e Lima, *O Compendio da Historia do Brasil*, p. 284. El hecho marcó el destino de su carrera militar en Brasil. A riesgo también de perder la vida y ante la difícil situación que vivió la familia al confiscárseles sus bienes, Abreu y su hermano Luis escaparon a los Estados Unidos ayudados por la masonería, la cual había participado activamente en la revolución y a la que Abreu se unió influenciado, como muchos otros jóvenes de su época, por las ideas del iluminismo. El historiador brasileño Vamireh Chacón menciona que recibieron de los masones: "... auxilio (...) por un valor de 100 pesos en moneda, que les ayudó a fugarse..." (Vamireh Chacón, *Abreu e Lima, General de Bolívar*, p. 66).
 - 3 Compuesta por Bárbara Pereira de Alencar y sus hijos Tristão y José Martiniano de Alencar. Esta familia intentó formar la República de Crato, pero fueron derrotados antes de poder materializar sus aspiraciones. Bárbara de Alencar y sus hijos resultaron encarcelados en la Fortaleza de Nossa Senhora de Assunção. Está considerada como la primera presa política de la historia brasileña y heroína de la revolución de 1817.

el cargo de plenipotenciario ante ese reino, pero aquel declinó la oferta y condenó el movimiento.

En Bahía, el gobernador Marcos de Noronha e Brito, conde dos Arcos, organizó la contrarrevolución para recuperar su prestigio ante el rey João VI. Sin esperar instrucciones de la corte, el conde envió, con apoyo de los propietarios de Alagoas, tropas por tierra al mando del mariscal Cogominho de Lacerda. Desde Río de Janeiro se incorporó el general Luis do Rego con 2.500 hombres y una escuadra comandada por Rodrigo Lobo: “El 16 [de abril] aparecieron en el puerto dos bergantines y dos corvetas, venidas de Bahía para formar el bloqueo de Recife. Es tiempo de dejar este país, pues va a ser el teatro de una guerra civil”⁴. La represión inmediata apremiaba a la Monarquía. João VI estaba convencido de que entre más tiempo transcurría más fuerza política tomaría la sedición en otros territorios, tornando muy difícil la pacificación del reino. No obstante, el fin de la revolución provino de su misma fragilidad interna.

El bloqueo ocasionó desabastecimiento y hambre en Pernambuco. Los rumores de una abolición general de la esclavitud restaron al Gobierno el apoyo de comerciantes y hacendados. El ejército rebelde, mermado por las desertiones, tenía pocas condiciones para resistir un bloqueo prolongado. Se suma a esta situación la derrota sufrida, en el intento de detener la contrarrevolución, de las fuerzas pernambucanas en Porto das Pedras (Alagoas), así como la emboscada y captura del líder Domingos José Martins cuando planeaba movilizar tropas al sur de la provincia.

En un intento desesperado el Gobierno embarcó en un bote para negociar la paz con el vicealmirante Lobo al exsecretario del gobernador Pinto, José Marinque, y al comerciante inglés Henry Koster. Lobo se rehusó a cualquier rendición arbitrada. El último acto de resistencia lo encabezó el general Domingos Teotônio con una columna que dirigió hacia Goiana e Igarassu para formar más unidades militares. Finalmente, Pedro Veloso, el vicario Tenorio, Barros Lima, fray Caneca y el padre Miguelinho concluyeron que

4 L. F. Tollenare. *Notas dominicais*, p. 217.

no había más condiciones para mantener la revolución. El 20 de mayo de 1817 las fuerzas portuguesas del vicealmirante Lobo desembarcaron e iniciaron la represión. Se ofreció recompensa de 400 réis por el paradero de los “traidores”, y la libertad si se era esclavo. Terminaba así el primer ensayo de gobierno republicano en Brasil.

II. EL CORREO DEL ORINOCO CONTRA EL CORREO BRASILIENSE

El *Correio Braziliense*, considerado el primer periódico de la historia brasileña, inició su impresión una década antes que el *Correo del Orinoco*, es decir, el 1 de junio de 1808 en la ciudad de Londres. Su editor, Hipólito da Costa⁵, fue un ilustrado brasileño que defendía las ideas reformistas de una monarquía constitucional y liberal para el Brasil.

En julio de 1817 Da Costa, partidario del rey João VI por la transformación que él consideraba venía realizando en ese país desde 1808, reprobó en su periódico la recién suprimida revolución republicana de Pernambuco con la siguiente afirmación:

(...) fue obra del momento, parto de la inconsideración, y nunca sustentada por plan combinado: pues todo muestra no solo su precipitación, errores, e injusticia de los líderes; sino su total ignorancia en materia de Gobierno, administración y modo de conducir los

5 Hipólito da Costa (1774-1823). Diplomático y periodista nacido en la Colônia do Sacramento, actual Uruguay. En 1798 fue enviado diplomático de la corte portuguesa a Estados Unidos con el propósito de conocer la economía y nuevas técnicas productivas de la naciente república norteamericana. En 1802 se le destinó a Inglaterra para adquirir obras para la Biblioteca Real y maquinaria para la Imprenta Regia. De regreso en Portugal, fue detenido por la Inquisición a causa de sus filiaciones masónicas. En 1805 logró escapar hacia España disfrazado de criado y luego a Londres, donde vivió el resto de su vida bajo el amparo del duque de Sussex. Hipólito da Costa es considerado en Brasil como “el patriarca del periodismo brasileño”.

negocios públicos: en una palabra no mostraron otra cualidad recomendable, sino la energía, que es hija del entusiasmo, en todos los casos de revoluciones⁶.

La condena a la revolución de 1817 tenía no solo un motivo ideológico, sino también económico. El historiador Laurentino Gomes afirma haber existido un subsidio directo de la Corona portuguesa a la publicación de Da Costa: "... con el objetivo de prevenir cualquier radicalización en las opiniones expresadas en el periódico"⁷. El acuerdo garantizaba la compra fija de una determinada cantidad de impresos y además una pensión anual para su propietario, todo esto negociado entre Da Costa y el embajador portugués en Londres Domingos de Sousa Coutinho en 1812.

Consideraba el editor del *Correio Braziliense* que la insurrección de Pernambuco cayó en una impaciencia radical, la cual, lejos de propiciar reformas políticas de la Monarquía hacia el Brasil, contribuiría al mantenimiento del absolutismo conservador ante el temor de nuevos conatos revolucionarios:

(...) los insurgentes, en vez de seguir el consejo de uno de sus miembros, que proponía mandar una Diputación al Soberano, resolvieron declararse en Estado independiente; publicaron un manifiesto donde en vez de argumentos solo usaron invectivas directas contra el Soberano"⁸.

Manifestó, además, que una revolución no era viable porque, a diferencia de la América española, Brasil era la sede del Imperio portugués. El príncipe regente y luego rey João VI⁹ no quedó como su cuñado Fernando VII en las manos de Napoleón ni dejó

6 *Correio Braziliense*, Vol. XIX, N° 110, p 105.

7 Laurentino Gomes. 1808, p. 123.

8 *Correio Braziliense*. Vol. XVIII, n.º 109, p. 674.

9 João quedó nombrado príncipe regente de Portugal en 1799 tras ser confirmada por los médicos de la corte la insania mental de su madre, la reina María I. En 1816 la reina María muere y João pasó a ser rey titular hasta 1826.

privado de autoridad regia efectiva el mayor territorio de su imperio. Para Hipólito da Costa la mudanza de la corte no solo daba a Brasil un nuevo estatus sino la posibilidad de convertirse en la única monarquía moderna del continente. Todo cambio fuera de la Monarquía portuguesa era conducir por sendas desconocidas y peligrosas a un pueblo diferente con distinto devenir al de los llamados “españoles americanos”.

El *Correo del Orinoco* en sus números 18, 19, 21 y 22 refutó estas expresiones de Hipólito da Costa. Cree el historiador Vamireh Chacón que el autor de la réplica fue el célebre Abreu e Lima, por entonces recién incorporado como capitán en el ejército de Bolívar:

El mismo Roscio, que había traído a Abreu e Lima de los EE. UU. para Venezuela, debe haberlo aproximado a la redacción. Hipótesis perfectamente viable por varios motivos: Abreu no recibe a inicio misiones militares; Angostura, donde estaban el Cuartel General de Bolívar y el *Correo del Orinoco*, era una ciudad pequeña, reducto de la resistencia y comenzaba a atraer oficiales extranjeros. De lo contrario, ¿cómo serían posibles noticias pernambucanas tan minuciosas?¹⁰

Resulta difícil confirmar tal autoría, la cual Chacón afirma sin más sustento que su intuición. Sin embargo, tiene más relevancia destacar que la refutación del *Correo del Orinoco* tuvo por objeto desmontar con ejemplos históricos los argumentos de Hipólito da Costa y exaltar una idea fundamental para los seguidores del ideal independentista: la revolución como la única vía de liberación para los pueblos:

Por las revoluciones es que el hombre ha podido libertarse de la tiranía en todas partes y en todos los tiempos. Sin revoluciones jamás los europeos hubieran quebrantado las cadenas del despotismo religioso y político que los afligía. No hay una sola reforma de primer orden

10 Vamireh Chacón. *Abreu e Lima, General de Bolívar*, p 68.

que no haya sido obra de las revoluciones. La historia entera es fiel testimonio de esta verdad¹¹.

El redactor del *Correo de Orinoco* inició la contestación con sorpresa, al no ser Da Costa contrario a la causa emancipadora de las colonias españolas. De ahí la creencia de estar su opinión viciada con los hábitos serviles por aquellos subyugados del despotismo:

Nos abstenemos de investigar cual haya sido la causa que indujo al Editor á contradecirse en sus principios, vulnerando la alta dignidad del hombre, hollando sus derechos imprescriptibles, y echando sobre sus escritos un borrón casi indecible... Los hábitos viciosos y serviles que adquirimos bajo la maligna influencia de un Gobierno tal como el de España y Portugal, son los que producen efectos tan vergonzosos. Ninguna enfermedad deja en el hombre tan fatales reliquias como el despotismo¹².

Por ello, señala el autor de la refutación que el editor del *Brazi-liense* negó, con sus condenas a la revolución de Pernambuco, el derecho de todo pueblo a resistir y combatir cualquier forma de gobierno despótica que atente contra sus libertades y derechos.

La negación de cualquier resistencia a la tiranía a través de revoluciones colocó en entredicho el basamento argumental de Da Costa debido a que la casa Braganza, que reinaba por entonces Portugal y Brasil, tuvo por origen una revolución contra el mando de la casa de los Austrias españoles en 1640. Sin embargo, esa monarquía, deudora de una revolución, ahora afianzada por casi dos siglos en el poder absoluto, procura impedir el inicio de una época que prescindiera de ella, porque, señalaba el redactor del *Correo*: “En la historia... no aparece el caso de un Rey despótico que haya abdicado voluntariamente el despotismo, contentándose con la mera ejecución de las leyes que el pueblo tuviese a bien

11 *Correo del Orinoco*, 18 de febrero de 1819. Nº 18, p 1.

12 *Ibidem*.

dictarle¹³. La revolución armada, por tanto, entra en la historia como el único método de destronar los abusos y delitos de un hombre sobre miles.

La lucha no es fácil ni rápida, escribe el autor de la refutación. Las dificultades no resignan eternamente al pueblo, sino que lo estimulan a combatir con más fuerza la tiranía y el oprobio. En principio habrá tropiezos, como fue el caso de la revolución de Pernambuco, la cual cayó por falta de apoyo masivo y contradicciones internas entre sus miembros, no experimentados en el ejercicio del práctico del republicanismo:

Total ignorancia en materias de Gobierno, administración y modo de conducir los negocios públicos no es un obstáculo de derecho para sublevarse contra el poder arbitrario; ni esta ignorancia, hija del mismo sistema despótico de la Corte de Río de Janeiro, le presta título al opresor para continuar su opresión; por el contrario, esa ignorancia con que se moteja el acontecimiento de Pernambuco es otro justo motivo para revolverse contra la tiranía, y fundar en su lugar otro Gobierno liberal que disipe las tinieblas de la ignorancia, que introduzca las luces, que fomente la industria, y abra a todos los ciudadanos el camino por donde han de llegar a ser peritos en materias de Gobierno, administración, y modo de conducir los negocios públicos¹⁴.

Finalmente, el redactor concluyó que nada debe esperar el pueblo de Brasil de la Monarquía que lo gobierna, porque hasta la fecha: “Ofrecer mejoramientos y no cumplir las ofertas; prometer reformas, y agravar los abusos; protestar hacer el bien y la felicidad de la Patria, y reducir las protestas al interés personal, ó familiar del protestante es la máxima predilecta de Monarcas tales como el de Brasil¹⁵. Ninguna reforma, tal como esperaba Hipólito da Costa, debe aguardar aquel pueblo de un rey que poco interés

13 *Ibidem*, p. 2.

14 *Correo del Orinoco*, 6 de marzo de 1819, N° 21. p. 2.

15 *Ibidem*.

tiene de someter su poder al de la mayoría, porque nunca ha conocido tal limitación.

CONCLUSIÓN

El curso de los acontecimientos en Portugal, empobrecida, sin rey y sujeta al designio de los ingleses, forzó a João VI a abandonar Brasil en 1821 con los cofres del Banco de Brasil y todo lo que quedaba del tesoro real. La revolución de Oporto que reclamaba el retorno de la Monarquía a Lisboa, si bien bajo una Constitución, y el retorno de la exclusividad comercial de Portugal con Brasil, abría el proceso emancipador de ese país, no dispuesto a volver ser periferia del Imperio lusitano. Pernambuco de nuevo tuvo protagonismo por ser la primera provincia en deponer la autoridad del gobernador portugués Luís do Rego Barros y formar una Junta de Gobierno en octubre de 1821. Continuaba así la élite pernambucana su anhelo de autonomía frente al poder central, no satisfecho por el régimen imperial posterior de Pedro I y Pedro II, quienes hicieron frente a las rebeliones denominadas *Confederação do Equador* en 1824 y *Revolución Praiera* en 1848.

Hipólito da Costa apoyó las reformas liberales de las Cortes portuguesas en 1820 y se pronunció en contra de la separación de Brasil. Sin embargo, al observar la política colonialista de las Cortes vislumbró que la independencia era cuestión de tiempo. Así comenzó a abogar por la idea de una autonomía negociada bajo una unión dinástica entre João y su hijo Pedro, entonces príncipe regente en Brasil, condenando cualquier rebelión provincial por atentar aquella contra la unidad nacional brasileña. Por último, su rol en favor de la Monarquía portuguesa quedó finalizado con la independencia de Brasil en 1822, así como la misión del *Correo Brasiliense*. Fue nombrado por el emperador Pedro I cónsul en Inglaterra, cargo que no logró desempeñar pues murió el 11 de septiembre de 1823.

El *Correo del Orinoco* no detuvo sus noticias sobre Brasil. La revolución de Pernambuco fue para su redacción más que un levantamiento local; se trataba de la primera manifestación de

rebeldía contra la Monarquía absoluta portuguesa desde su llegada a Brasil en 1808; por consiguiente, debía ser divulgada en las demás regiones americanas para demostrar la total impopularidad hacia los reinos despóticos. Sus propósitos fueron similares al de los republicanos venezolanos (independencia, libertad de comercio, igualdad y representatividad electoral) y sus intenciones de abrazar las principales regiones del Brasil en favor de una independencia total. Se trató, pues, de una revolución que procuró ser nacional, aunque sin mirar mucho a sus vecinos –como sí fue el caso de la Confederação do Equador con Colombia la Grande–, sino a los ingleses y norteamericanos, quienes, por lo focalizado de la rebelión y su corta existencia, no revelaron ningún apoyo concreto.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu e Lima, José Ignacio (1843). *Compendio da história do Brasil*. Río de Janeiro: Eduardo e Henrique Laemmert.
- Correo del Orinoco* (1998) (edición facsimilar). Bogotá: Fundación FICA.
- Correio Braziliense ou Armazém Literário* (2002) (edición facsimilar). São Paulo: Imprensa Oficial do Estado.
- Chacón, Vamireh (1985). *Abreu e Lima, General de Bolívar*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Gomes, Laurentino (2009). *1808: como uma rainha louca, um príncipe medroso e uma corte corrupta enganaram Napoleão e mudaram a História de Portugal e do Brasil*. São Paulo: Editorial Planeta.
- Koster, Henry (1942). *Viagens ao nordeste do Brasil*. Río de Janeiro: Companhia Editora Nacional.
- Muniz Tavares, Francisco (1884). *Historia da revolução de Pernambuco em 1817*. Recife: Typ. Industrial.
- Tollenare, Louis-François (1956). *Notas dominicais*. Salvador de Bahía: Livr. Progresso.

BOVES EN EL CORREO DEL ORINOCO. USOS Y ABUSOS DE UN LUGAR DE MEMORIA

Andrés Eloy Burgos

Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

(...) los lugares de memoria no viven
sino por su aptitud para la metamorfosis,
en el incesante resurgimiento
de sus significaciones y la arborescencia
imprevisible de sus ramificaciones.

PIERRE NORA

¿POR QUÉ LA FIGURA DE BOVES VA DE LA MEMORIA A LA HISTORIA?

Se tiene en la frase de Juan Vicente González una de las principales causas de la pervivencia simbólica de Boves en la historiografía; un poderoso enunciado que ha servido para inspirar a detractores y ensalzadores: “El primer jefe de la democracia venezolana”. Esta manida frase se ha reproducido muchas veces en los libros de historia de la independencia, al punto de que ha saltado al uso común, de la tribuna política y los medios haciéndose imborrable, siempre recordable a la hora de hablar a favor o en contra del personaje. Pese a los esfuerzos hechos por algunos historiadores¹ de desmitificar a Boves, el poder de su signo persiste vigorosamente, quizá como prueba de lo profunda que ha sido su huella en la memoria histórica de los venezolanos. Pero el asunto es, para quienes desde la actualidad se plantean su estudio, a qué se debe esa persistencia y ese vigor de su troquel; han de preguntarse los historiadores si la fuerza con que esta ha penetrado en la memoria viene de sí misma o si, por el contrario, proviene de agentes externos. Qué o quienes, según el caso, han contribuido a acentuar esa marca, a impedir que la fuerza del tiempo la arrase como sucede con las huellas impresas en los desiertos. Porque tanto lo que se mantiene como lo que deja de existir es gracias a la acción humana. Es su voluntad la que se empeña en mantener las cosas, si no puede materialmente, al menos en un registro para el recuerdo, en los símbolos, en la palabra como resultado irremediable. En la palabra que queda también como germen potencial de una nueva materialidad, para ser cuando pueda ser.

Muchas de las cristalizaciones de la memoria histórica no son productos inerciales, sino deliberados, de un conjunto de acciones dirigidas. Son resultado de la actuación de personas y grupos

1 El trabajo de Germán Carrera Damas, *Boves. Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia* (1965) es uno de los más representativos en ese sentido.

que han decidido establecer determinados referentes. La autora Elizabeth Jelin les ha dado el nombre de “emprendedores de la memoria” a estos agentes que luchan por lograr la legitimidad y el reconocimiento público, social y político de una interpretación del pasado². Esta intención de buscar ganar la legitimidad de una interpretación particular del pasado puede observarse en distintos actores individuales y colectivos en la historia de Venezuela, apuntando cada uno de ellos sobre períodos, personajes, acontecimientos, períodos y dinámicas específicas. Es una práctica que en determinados momentos se ha puesto en marcha para representar el pasado y que, una vez realizada como voluntad de poder, se ha establecido como verdad histórica sobre cualquier otra posible interpretación; para algunos no es más que la verdad de los vencedores en el proceso de simbolización de una parte o de todo el ayer. En el caso de José Tomás Boves creemos que existe mucho de la acción de emprendedores de la memoria, en principio para establecerlo como símbolo, como lugar de memoria, y luego para mantenerlo como tal durante doscientos años.

El presente ensayo tiene como propósito mostrar lo que parece ser el caso de una deliberada acción sistemática, emprendida por parte de los editores del periódico *Correo del Orinoco*, para hacer de Boves un símbolo histórico de utilidad política para la defensa y justificación de las acciones de los republicanos. Nuestras reflexiones y críticas se fundamentan en las numerosas referencias documentales directas, ubicadas en el cuerpo de este semanario; con esto pretendemos abrir un espacio para considerar la influencia que la prensa tuvo en la conformación de ideas de larga duración sobre el pasado en Venezuela. También deseamos contribuir a la valoración de este periódico al cumplirse los doscientos años de su fundación, el cual, como fuente documental, nos permite acercarnos al conocimiento de aspectos inexplorados de nuestro proceso histórico de conformación política y cultural.

2 *Los trabajos de la memoria*, p. 48.

HOY LA HUELLA DE AYER

Nuestra conciencia es débil para retener los recuerdos. Las sensaciones pasan, nos sacuden, nos abruman, nos borran, con la marca de hoy, la huella de ayer. Bien muerto, muerto para siempre está dentro de nosotros lo pasado. ¡Cuántas veces nos hace falta volver a él! Y volvemos con ansia indomable de resucitar impresiones...

LUIS GONZAGA URBINA

Estamos de acuerdo con las ideas que el cronista Luis Gonzaga Urbina expresa en el texto que hemos incluido como epígrafe. Nos agrada la forma llana en que expone la paradójica función que cumplen la memoria y los recuerdos en la vida de las personas; sobre todo la necesidad tácita de la historia que aparentemente surge de un deseo interior. El ser humano vuelve, porque siente que le hace falta, al pasado de su interior que cree muerto, quizá para demostrar que este puede ser revivido cuando hay voluntad de hacerlo. Del viaje al interior no se regresa vacío pues de él se vuelve con ganas de resucitar impresiones. Los venezolanos ¿tienen a Boves en su interior? ¿Será que si hacen un viaje introspectivo encontrarán listo para resucitar al feroz asturiano? Son preguntas válidas de ser formuladas en los distintos momentos de nuestra historia como nación independiente, esos en que trémulas voces han testimoniado su regreso.

La primera línea del libro *La herencia de la tribu*, de Ana Teresa Torres, truenan afirmando que “hay pasados que no terminan de irse”. Habla ella de los héroes que no descansan en paz en el Panteón Nacional, sin advertir que otros, indignos de ocupar una de las losas de *Pantheum* venezolano por su carácter de villanos, enemigos o traidores a la patria, tampoco descansarán ni terminarán de irse. Antihéroes como el Marqués de Casa León, José Domingo Díaz y José Tomás Boves no se han ido, no se van o no los dejarán irse. Sus nombres también truenan para recordarnos lo que parece

ser nuestro inexorable destino de pueblo; venezolanos: “Como quiera que avancemos, el pasado nos espera...”³.

Precisamente en 2014, al cumplirse el bicentenario del llamado año terrible, el nombre de Boves resonó con particular intensidad. Tenían lugar en Venezuela numerosas manifestaciones públicas, en las que los enfrentamientos violentos estaban a la orden del día. Fueron precisamente estos hechos los que hicieron nuevamente vibrar en los oídos y troquelarse en la prensa las dos sílabas del nombre que no se ha podido y (según nuestra opinión) no se ha querido borrar: BO-VES. El cronista Eloy Yagüe Jarque publicó entonces en el diario *Últimas Noticias* un artículo titulado “¿Boves otra vez?”, en el que en medio del convulso, agitado e impredecible estado de los acontecimientos expresó, a modo de cierre de sus reflexiones: “Ojalá que 2014 no sea otro Año Terrible como 1814, el año en que se perdió la República. Estamos a tiempo de detener el sangriento legado de Boves”⁴. Su deseo manifiesto de que se logre detener el “sangriento legado” muy probablemente es susceptible de ser inscrito en un conjunto uniforme de opiniones similares expresadas por importantes figuras de opinión entre los siglos XIX y XX. En especial por los llamados “conservadores”, “contrarrevolucionarios” y hasta “pacifistas”, quienes no creen en la necesidad de una conmoción social, del uso de la violencia para resolver las diferencias existentes en la sociedad. Por otra parte, curioso se nos revela el caso de un grupo que, identificado con el chavismo, se organizó como colectivo de opinión y presión política en 2007 bajo el nombre de Misión Boves. Si bien se insertan en una corriente política que se define como bolivariana, ¿por qué habrían de tomar la efigie de quien fuera uno de los más acérrimos enemigos del Libertador para identificarse?, nos interrogamos. En la página web que sirvió de medio para la difusión de sus ideas dejaron asentado en uno de sus principios organizativos lo siguiente:

3 Ana Teresa Torres, ob. cit., p. 11.

4 El artículo fue consultado para el presente trabajo en el blog del autor: <http://ciudaddelostechosrojos.blogspot.com/2014/03/boves-otra-vez-por-estos-diashe-visto.html>

Invocamos la figura de Boves, tanto por su condición de primer jefe de la democracia venezolana, como por el espíritu que logró activar en su momento y por la relación histórica entre su circunstancia de 1814 y la nuestra de inicios del siglo XXI⁵.

De esto nos llaman la atención dos aspectos. El primero es el reconocimiento como “líder democrático”, y el segundo es la supuesta conexión histórico-política del contexto en que vivió y luchó el personaje con el de estos milites revolucionarios del siglo XXI.

Tanto el caso del cronista como el de los milites ponen de relieve la gran influencia que tiene el personaje Boves en la memoria histórica de los venezolanos. Bien que el primero lo evoque para advertir peligros y anhelar el fin de un legado sombrío, o que los segundos lo exalten como paradigma de una nueva gesta democratizadora, su uso simbólico nos habla de un lugar de memoria que se ha constituido para servir a diversas causas, acomodadas a los intereses de quienes las vocean, revelando un fenómeno histórico-cultural sobre el cual vale la pena detenerse⁶.

¿QUÉ LUGAR OCUPA BOVES EN LA MEMORIA HISTÓRICA VENEZOLANA?

En otros momentos se ha usado y abusado de Boves, de ese lugar de memoria a partir del cual los venezolanos nunca callan, sino que se apresuran a responder para juzgar o enaltecer (más lo primero que lo segundo). Hasta el más rápido examen de las fuentes, en especial las relacionadas con los debates políticos entre facciones, permite ver el lugar que reformadores y conservadores le han dado en determinadas coyunturas. Así la imagen de este caudillo ha traspuesto su época para situarse en aquellas otras donde los proyectos de democracia absoluta (verdaderos, insinuados o

⁵ <http://misionboves.blogspot.com/2007/>

⁶ El historiador Neller Ochoa ha hecho un interesante ejercicio de rastreo, identificación y uso de la figura de José Tomás Boves, en la memoria histórica de los venezolanos, en la presentación del libro *¡He aquí el año terrible! 1814: mitos, hitos y redefiniciones*, pp. 9-13.

deformados); la violencia desmedida, la rebelión armada de las masas empobrecidas, el caos, los saqueos y secuestros de bienes se han hecho presentes de alguna forma. Dice el escritor Rafael Fauque:

El fantasma de Boves se proyecta a lo largo del futuro devenir de nuestra historia política. Periódicamente formas de desbandada social y de aventurerismo político o militar, recuerdan aquel momento de 1814, el año de Boves. Lo recordará, por ejemplo, la Guerra Federal, con sus inmensos contingentes de masas desorientadas que recorren el país tras el desgarrado ideal de utopía igualitaria que predica Ezequiel Zamora. El odio de clases desatado por Boves era el desvirtuado espejismo de una justicia social que parecía llegar en medio de un caos sangriento. Ese espejismo se ha repetido a lo largo de persistentes identificaciones entre las masas y algunos hombres que han hecho comprensibles para ellas irrenunciables ofertas definitivas de igualdad social⁷.

Boves resucitará cada vez que las mencionadas prácticas se den, pero también aparecerá en las cabezas y las bocas cuando un político necesite desacreditar a un adversario. Ante esto vale la pena preguntarse: ¿Por qué Boves y no otro? Bien han podido usarse similares suyos como Antoñanzas o Zuazola, pero ninguno de ellos logró encarnar el mito guerrero del asturiano, ganarse el culto popular que surge de la penetración profunda de su personalidad en el imaginario colectivo. A partir de esta última razón entendemos en gran parte por qué Boves no se fue, pero también podemos suponer por qué no lo han dejado irse; pues parece que siempre se necesita de Boves.

¿QUIÉN NECESITA A BOVES?

Hoy el nombre y las acciones de Boves se conocen, se comentan con familiaridad entre la gente. Pocos son los que se abstienen

7 *El silencio, el ruido y la memoria*, pp. 71-72.

de emitir una sentencia, un juicio o una opinión acerca de aquel jefe realista cuyo liderazgo, valor y prestigio condujeron a la destrucción de la Segunda República. “Terrible asturiano”, “Cólera de Dios”, “Taita”, “Atila” son algunas de las formas con las que se le nombra y con las que se le evoca de tiempo en tiempo para referir muchas cosas más de las que su humanidad, en sus circunstancias, pudo ser. Han debido existir numerosas e influyentes personas interesadas en mantener ardiendo las brasas del recuerdo de una vida, que fue materialmente extinguida hace doscientos años en el campo de Urica. Pero también ha de existir un hilo conector del tejido simbólico que apreciamos actualmente en la historiografía y en la calle, un lugar de memoria⁸ donde están entrelazadas las fibras culturales del ahora y el ayer, y donde se encuentran juntos también la interpretación de los acontecimientos del pasado y el presente en una tupida red de significados.

El mito Boves nació con su muerte física, pese a los esfuerzos empleados por el propio bando realista para desdibujar su figura⁹. Juan Vicente González refiere que:

(...) la Audiencia, que no osó contradecirle, escarnece su nombre; Morillo ve de reojo su memoria y afecta despreciar sus huestes; el rey lo llama insubordinado y le insulta con el despacho de coronel; la Gaceta de Caracas ofrece dar cuenta de sus funerales, y se le impone silencio¹⁰.

Abundantes testimonios permiten sostener el intencionado olvido en que los realistas sumergieron a su correligionario. El general Pablo Morillo se dispuso abierta y activamente a acabar con él y su legado, con acciones como la degradación, la salida de

8 Véase a Pierre Nora, *Los lugares de la memoria*.

9 El ensayo del historiador Jorge Flores González, titulado “Muerte, exequias y corazones en tiempos de la guerra de independencia venezolana”, en el que estudia minuciosamente los rituales y ceremonias fúnebres del período, y específicamente del personaje Boves, apoya esta tesis. En: *¡He aquí el año terrible!...*, p. 44.

10 *Biografía de José Félix Ribas*, p. 115.

los oficiales de color del ejército realista y la imposición de una estricta disciplina militar, con las cuales desmontó el esquema que tantos éxitos le permitió cosechar al asturiano. Entonces, si los realistas convirtieron a Boves en un proscrito, ¿quiénes fueron los operarios que mantuvieron vivo su recuerdo? La prensa política de la independencia parece darnos parte de la respuesta.

LA PRENSA POLÍTICA EN TIEMPOS DE GUERRA

El *leitmotiv* de la prensa política en la guerra de independencia venezolana fue la destrucción a toda costa de la figura enemiga, atacar a los contrarios valiéndose de todos los recursos informativos, periodísticos y propagandísticos para ganar la guerra en el reino de la opinión conquistando el corazón y las mentes de los gobiernos y los pueblos. No desdeñaron en ello el uso del terror, el chantaje y la manipulación, a pesar de que declarasen en sus primeros números la intención de ser imparciales en la presentación de las noticias. En esto se empeñaron los dos principales periódicos que estaban al servicio de los bandos en pugna: la *Gaceta de Caracas* y el *Correo del Orinoco*.

LA GACETA DE CARACAS: UNA HOJA DE PAPEL EN LA VORÁGINE

Fundada en 1808, la *Gaceta de Caracas* va a ser un periódico cuya dirección editorial estará en pugna durante la guerra. Al respecto, el estudioso Pedro Grases dijo que la *Gaceta* “es, ciertamente, el reflejo de la historia de la epopeya emancipadora”, porque así como el control del poder político se mantuvo en disputa a lo largo de todo el proceso de la guerra, este periódico, como importante instrumento de opinión pública, también lo estuvo. Sin embargo, el control militar realista de la ciudad de Caracas en 1814 regularizó políticamente la edición de la *Gaceta*, con lo cual se estableció como el medio para ejercer la defensa de su partido y atacar al enemigo:

Durante el lapso comprendido entre 1812 y 1821 la *Gaceta de Caracas*, bajo la dirección de José Domingo Díaz, se constituye en vocero fundamental del Realismo. Organiza un dispositivo proselitista que consiste en la defensa absoluta del ordenamiento colonial, cuyas excelencias divulga junto al ataque a las nuevas posiciones y concepciones que auspiciaban la formación de un nuevo sistema. La visión integral de tal proceso configura un cerrado bloque de opinión, claramente dividido en dos secciones: la apología del régimen absoluto y el ataque a la posición republicana¹¹.

En ella se leerán artículos como el siguiente, en los que se zahiere implacablemente a los líderes y a la causa republicana:

Por fin ha querido el cielo que llegue a mis manos una parte de las correspondencias cogidas en los equipages que se tomaron en la célebre jornada de la Puerta. Si algún día las esperiencias y el clamor universal me hicieren presentar a la detestable comparsa de la sedición con los colores que debía; ha llegado el tiempo en que este horrible cuadro sea dibujado con colores que no podrá dejar de ver ni el estúpido, ni el iluso, ni el malvado. Bajo sus mismas firmas y en sus correspondencias particulares, que no se negarán a quien quiera certificarse por sí mismo, verá Venezuela la clase de hombres que aspiraban a esclavizarla. *Asesinos, ladrones, impíos, ambiciosos, e ignorantes*. Cada carácter de estos será demostrado con documentos auténticos¹².

Este fragmento en que se llama “detestable comparsa de la sedición” a la causa republicana y se trata de “asesinos, ladrones, impíos, ambiciosos, e ignorantes” a sus partidarios, es apenas una muestra del tono y la cualidad de los recursos utilizados por este periódico en medio de la dinámica de la guerra.

11 Elías Pino Iturrieta, “La propaganda antirrevolucionaria en la *Gaceta de Caracas*”, en: *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*, pp. 59-60.

12 *Gaceta de Caracas*, 8 de abril de 1818.

CORREO DEL ORINOCO O EL OTRO USO DEL PLOMO

El periodismo político realista de la *Gaceta de Caracas* será respondido el 27 de junio de 1818 con la creación, por parte de los patriotas en Angostura, del *Correo del Orinoco*. Este, en contraste, será el encargado de difundir y defender la causa republicana:

El periódico fue el más importante instrumento que utilizaron los revolucionarios como medio de comunicación de los postulados que servían de fundamento a su antagonismo frente al orden establecido. Dichos postulados consisten en la explicación de su rechazo al régimen hispánico a través de la elucubración abstracta influida por la modernidad, el señalamiento de los excesos del gobierno y en la presentación de un sugestivo panorama del país que pretendían fundar¹³.

Considerando esta realidad de la prensa independentista, en el complejo proceso de transformación cultural que supuso la irrupción de la mentalidad moderna ilustrada, se podrán comprender los usos políticos que hicieron de determinadas figuras y referentes.

La idea de Bolívar de ver al periódico como una peculiar arma, hace que el plomo de los tipos móviles tenga un uso ofensivo en la guerra y con ellos responderán los patriotas al fuego enemigo:

El desprecio à que es tan acreedor ese catálogo de mentiras, que llaman “Gaceta de Carácas”, nos retrae siempre de perder el tiempo, leyendo las que la casualidad nos depara: y habríamos continuado el silencio, que ya nos habíamos impuesto, sobre tan miserable y doloso papel, à no haber recibido a un mismo tiempo varias comunicaciones tanto sobre diversos de sus números como sobre otras muchas proclamas, pastorales, edictos, &c., &c. con que la debilidad del enemigo ha procurado escudarse, y reclutar su descarnado ejército¹⁴.

13 Ibidem, pp. 88-89.

14 *Correo del Orinoco*, 15 de abril de 1820. (Nota: en lo sucesivo las referencias a esta publicación se abreviarán: *C.d.O.*)

LA CONCENTRACIÓN DEL FUEGO

El concepto “concentración del fuego”, propio del argot militar y que significa “... el fuego colectivo dirigido contra un punto del blanco enemigo”, nos parece adecuado para designar la tendencia que mantuvo a lo largo de su existencia el *Correo del Orinoco* de concentrar sus ataques periodísticos sobre dos figuras políticas del realismo: Fernando VII, rey de España, y Pablo Morillo, conde de Cartagena y máximo jefe militar realista desde 1815. Estos son los personajes que, después de Simón Bolívar, tienen más menciones en este periódico, por la gran cantidad de documentos en los cuales aparecen referidos, pero en especial por las reiteradas alusiones negativas que de ellos realizan los redactores en notas críticas, artículos de opinión, en pies de página, etc. Así abundan en sus columnas textos agresivos como el que sigue:

Se ha descubierto una conspiración en Valencia que tenía sus ramificaciones en Caracas, la Guaira y demás puntos oprimidos, y el antropófago de Morillo ha empezado de nuevo a sacrificar patriotas desde la ciudad de Valencia que era el punto céntrico de donde debía empezar la reacción (...) Las facultades de Morillo no caducan mientras no caduque la matanza de Americanos: todos los Españoles le aprueban su conducta, y si los Generales Campana y Castaños hubiesen ejecutado los horrores que Morillo en América lo habrían pasado muy bien en el nuevo orden de cosas aunque fuesen más serviles que Don Séptimo¹⁵.

Comprendemos que el *Correo*, como prensa que cumple una clara función política, use de todos los recursos expresivos, epítetos y calificativos para desprestigiar a los realistas. En esta concentración de fuego sobre Pablo Morillo notamos que usaron y abusaron del recurso expresivo de la comparación para intentar equiparar al general realista con los más aborrecidos y temidos caudillos de la primera etapa de la guerra. Así es que no en pocas

15 C.d.O, 1 de julio de 1820.

ocasiones aparecerá su nombre asociado a los peores crímenes y criminales de la guerra. El número publicado el 18 de julio de 1818 da una muestra elocuente de la señalada tendencia:

(...) ¿Qual ha sido el resultado? Nuevas degollaciones, nuevas perfidias. Decidlo restos insepultos de Barceloneses compañeros de Arrioja. Hablad cenizas de Torres, Torices, Robiras, Barayas, y quantos hombres ilustres tuvo la Nueva-Granada ¿Campos de Venezuela, no habéis visto parecer un segundo Boves? ¿No reposan en tu seno millares de las víctimas de Morillo? He aquí la clemencia de Fernando y Morillo.

Aquí Morillo se presenta como un “segundo Boves”, o lo que es lo mismo decir, uno de los jefes más crueles que los patriotas habían tenido que enfrentar. No es poca cosa esta alusión pues se trata del caudillo que no solo acabó con la Segunda República, pasó a cuchillo a los ricos venezolanos, subvirtió como ninguno el orden de castas de la sociedad, hizo *poner pies en polvorosa* a Bolívar, Bermúdez, Mariño y acabó con lo más granado de los jefes militares y políticos patriotas, como José Félix Ribas, Miguel José Sanz, Francisco Espejo, Diego Jalón, entre otros. Y muy hábil fue la estrategia periodística de descrédito que tomó la figura de Boves, porque se sabe que este personaje también fue temido y despreciado por gran parte del bando realista, debido a esa personalidad hostil, desafiante y rebelde que mostró hacia las autoridades. Puede decirse que los redactores del *Correo*, usando a Boves en sus ataques propagandísticos, lograban matar dos pájaros de un tiro, porque a la vez que recordaban a los seguidores patriotas, pueblos y gobiernos las atrocidades del asturiano, persuadían a los lectores realistas de la inconveniencia de un liderazgo similar.

De una exhaustiva revisión, observamos que hay una *Voluntad de Memoria* en los redactores del *Correo del Orinoco* expresa en el deseo de fijar lugares de memoria¹⁶, para que fueran recono-

16 Pierre Nora (ob. cit.) sostiene al respecto que “... la razón de ser fundamental de un lugar de memoria es detener el tiempo, bloquear el

cidos por sus lectores como un conjunto de significados de base histórica, que sirvieran de determinantes de las acciones y los pensamientos. De los lugares de memoria que buscaron fijar a partir de las recurrentes referencias destaca Boves, cuyas numerosas alusiones en los dos primeros años de existencia del periódico, lo convirtieron en uno de los personajes muertos más mencionados de esta publicación, superando a íconos de la política mundial de la época como George Washington, Carlos III o Carlos IV. Lo que presumimos es que desde la propia guerra de independencia los patriotas venezolanos usaron profusamente el recuerdo de Boves en sus campañas de descrédito hacia el gobierno y autoridades realistas, con una *Voluntad de Memoria* que, aunque aparentemente no fue sistemáticamente planeada, dejó un rastro más o menos consistente en el que se aprecia cómo les fue políticamente útil a los patriotas en las acciones de deslegitimación, recriminación, sátira, etc. Es una regularidad con la cual mantuvieron vivo su recuerdo en la prensa.

No ha transcurrido el primer mes de circulación, cuando las dos sílabas evocadoras del más temido jefe realista aparecen entintadas, horadadas en la blanquecina fibra maderera del número 4 del *Correo del Orinoco*. Varias veces se lee 'Boves' en un *Artículo comunicado* en el que se intenta contrarrestar los efectos causados por algunos despachos publicados por Morillo, en los que explica, desde su perspectiva, el estado militar general de Venezuela. Los plomos tipográficos patriotas caerán certeros y pesados sobre el enemigo, espetándoles:

(...) Son los forajidos Españoles y no los Americanos los que derraman a torrentes nuestra sangre. Ellos nos han obligado a nadar, ó por mejor decir, nos han sumergido en un mar de sangre. No se ve el día, en que la América se pueda someter al orden, quiere decir, à la cuchilla de esta nación, porque la experiencia nos ha enseñado

trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para (...) encerrar el máximo de sentidos en el mínimo de signos...". p. 34.

que someterse a Fernando, es someterse a la muerte, ó a las cadenas peores que la muerte. [Y añadirán luego] Venezuela sola despoblara la España, si la España entera se empeña en combatir contra ella. Ejercitos de Monteverde, de Núñez, de Cagigal, de Salomón, de Boves, de Morales, de Calzada de Morillo, y de Canterac, ¿en dónde estáis? cien mil tiranos han desaparecido, y solo sus huesos esparcidos profanan todavía nuestro suelo, para mostrar a otros cien mil tiranos qual es el término de la demencia que los conduce a Venezuela¹⁷.

Como se ve, aparecen desfilando los nombres de los jefes realistas; tanto los vivos como los muertos aparecen conectados por la misma "línea tiránica". Morillo puesto a la par con los odiados Monteverde y Boves. Augurándole a aquel la misma suerte que a estos, la de dejar sus huesos en suelo venezolano, desaparecer físicamente si persisten en su empeño contra la independencia. Boves había muerto cuatro años atrás, el 5 de diciembre de 1814, pero su efigie era rescatada por los patriotas para extraer y/o forjar de su historia significados que sirvieran para incentivar los sentimientos de rechazo y temor que, aunque ya sobre ella existían, el paso del tiempo amenazaba con disminuir o borrar:

¿Para qué nos dice Vmd. Señor Morillo que es ya guerra de Negros contra Blancos? ¿No tiene Vmd. rubor de estampar una falsedad manifiesta? Solo un hombre en Venezuela ha concebido esta horrible idea. Este hombre fué el General Piar que apesar de toda su fortuna, de su carácter militar y de sus empleos no llegó à seducir un solo individuo.– Aquellos aquienes comunicó su proyecto lo delataron, lo aprehendieron, y despues asistieron à su execucion. Todos eran pardos, y ni uno siquiera ha mostrado dolor por el castigo de aquel desnaturalizado Ciudadano. Entre nosotros reyna la fraternidad y la igualdad mas absoluta, ¿quien tendrà pues interés en dividirnos? ¿Los Esclavos no nos deben su libertad? ¿A los Indios no los hemos eximido de los Tributos? ¿No hemos abolido las Leyes contra los

17 C.d.O, 18 de julio de 1818.

Pardos? ¿La Nobleza, el Clero, y la Milicia no han renunciado sus fueros? ¿Por qué ha de haber guerra de colores, guerra de castas, guerra de odios? Sabiamente el Gobierno de Venezuela se ha establecido sobre una base indestructible.

Los Españoles, sí, nos han hecho *guerra de Negros contra Blancos*. Boves la comenzó y sus satelites la continuaron; *asi es que son contados los Blancos que quedan*, como Vmd. mismo lo afirma con demasiada razón¹⁸.

La concentración del fuego periodístico continuará sobre Morillo y el rey Fernando disminuyendo ligeramente su intensidad en el entretanto y luego de la firma del armisticio y Tratado de Regularización de la Guerra en noviembre 1820.

LA INOLVIDABLE GUERRA A MUERTE

En la insistente campaña de recuento histórico orientada a cristalizar el lugar de memoria Boves se repasaron los hechos fatales cometidos contra los republicanos en toda la geografía venezolana y americana, pero en esa colección de eventos no se olvidaron de utilizar el que da contexto a la mayoría de ellos, la *Guerra a muerte*. Es quizá el peor tiempo de la guerra por los excesos que en ella se cometieron. Sabiendo esto los hábiles propagandistas patriotas lo desempolvaron para demostrar históricamente que los realistas habían sido sus artífices. Una y otra vez en el *Correo* se hablará de esta coyuntura, refiriendo con precisión cada uno de los hechos, de los mártires, de las pérdidas materiales, con el objeto de remover las fibras psicológicas del temor y el desprecio que despiertan asuntos como la libertad de los esclavos, la destrucción de las propiedades, las torturas, los ataques a los templos de la religión, el asesinato de inocentes, la violación de las mujeres, etcétera.

18 Ídem.

Pero volviendo à nuestro artículo de Morillo, empezaremos por la observación general y es que, constantemente nuestros enemigos nos atribuyen lo que ellos nos hacen. – La guerra à muerte la empezaron los españoles con la más atroz barbarie; y quando nosotros autorizados por el Derecho de Gentes y aún por el Divino, adoptamos, aunque muy tarde, la represalia entónces gritaron con escàndalo que los Republicanos eran los autores de la guerra à muerte.

En Pasto, desde los primeros días de la revolución, los Españoles dieron la libertad à los Esclavos para que nos degollasen y formaron cuerpos de libertos realistas con el objeto de que continuasen la guerra civil con todo el encono que hasta aquí.

En Venezuela los Españoles Boves, Yañes, Rosete, Morales, y otros muchos, proclamaron la libertad de los Esclavos: con este atractivo aumentaron sus bandas de asesinos en tanto grado que sus cuerpos se hicieron numerosísimos y por consiguiente devastaron quanto se les aponia. Ahora Morillo manda que los Esclavos se agregen d las armas, por que nos otros les darhos la libertad y los empleamos contra ellos. ¿Que nos dexaremos degollar pacientemente por las mismas victimas que debemos libertar de sus tiranos? ¿No es una obligacion sagrada defenderse contra sus enemigos, emplear sus mismos medios, y libertarse de sus tiranos? ¿No es una obligacion sagrada defender à nuestros propios hermanos?

Nosotros lo hemos hecho y hemos debido hacerlo; y el mundo y las futuras generaciones aplaudiràn la justicia de esta medida benéfica y política. El bien ó el mal que de ella resultare serà únicamente debido à quienes nos han forzado à tomarla. Pero sea qual fuere el exito de un acto tan legítimo, la humanidad se ha satisfecho y el sentimiento interior de nuestra conciencia consolarà siempre nuestros corazones. Si la suerte nos concede la victoria, la paz y la harmonia reynaràn en Venezuela: ninguna diferencia, ninguna zelo, ninguna injusticia turbarà el

reposo de unos hermanos que recíprocamente se han roto sus prisiones y las han convertido en armas protectoras de la filantropía¹⁹.

Vemos cómo, según el *Correo del Orinoco*, en la línea o flecha histórica trazada por la práctica de la guerra sin cuartel hay dos puntos que la definen: Boves en el origen y Morillo en el intermedio de su continuación.

Los patriotas del *Correo* no dudan en atribuir a Morillo todas aquellas cualidades infernales que hicieron deleznable a Boves. Aunque se sabe que el Conde de Cartagena tuvo un comportamiento muy diferente al del asturiano, la propaganda patriota se encarga de asimilarlos. Morillo fue el hombre de la disciplina militar, de la restauración del orden colonial y reorganización del sistema español trastocado en Venezuela no solo por los revolucionarios sino también por los irreverentes comandantes como Monteverde y Boves; también fue quien, luego de la Restauración Liberal en España, planteó a Bolívar el Armisticio y Tratado de Regularización de la Guerra que finalmente firmaron en noviembre de 1820, acuerdos por los cuales se comenzó a hacer una guerra “como lo hacen los pueblos civilizados”, en la que se respetaron a los heridos, se permitió el canje de prisioneros, entre otras medidas; el propio Libertador le reconocerá a Morillo excelsas virtudes. Pero en 1818 era la guerra y solo la guerra para ambos partidos. La tregua o negociación era algo menos que probable. La afirmación que realizara Bolívar en su célebre Carta de Jamaica tenía gran vigor en este año, pues a España y América lo que antes las enlazaba, entonces las dividía; más grande era el odio que a los venezolanos les ha inspiraba la Península, que el mar que las separaba; para estos combatientes era menos difícil unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países. En este contexto no había concesiones o regalos que hacer al enemigo; había que continuar atacándolo hasta vencerlo; así Morillo nunca aparecerá en las páginas angostureñas como el oficial profesional

19 C.d.O, 24 de octubre de 1818.

que en realidad era sino como un sanguinario continuador de la guerra de exterminio contra los americanos:

Ya no hay medio: “Independencia o Guerra de Exterminio”. Es un delirio pensar jamas en la reconciliacion de la America con la España. He aquí la obra de Boves, de Morillo, de tantas otras furias que abortó el Infierno, para derramar por todo este Continente el odio, la desesperación, la rabia, y desterrar del Mundo toda esperanza de tranquilidad y paz universal²⁰.

La *Voluntad de Memoria* en torno a la figura de Boves, que hemos afirmado que existe en los redactores del *Correo*, podemos evidenciarla en los reiterados recuentos históricos que sobre las acciones de él realizan; por ejemplo, en el que incluyen en el número del 18 de julio de 1818, Boves aparece como eslabón en una larga cadena de insubordinación realista²¹. Con este artículo los redactores buscan además neutralizar las afirmaciones hechas por Morillo acerca de la insubordinación como característica del ejército patriota. Considerando la importancia que habría de tener para sus lectores, dentro y fuera de Venezuela, los acontecimientos por los cuales mantienen los patriotas una posición tan

²⁰ *C.d.O.*, 8 de agosto de 1818.

²¹ “Podrán citar contra nosotros algunos actos de insubordinacion de parte de ciertos Gefes. No debia extrañarse que una República naciente sufriese sacudimientos; pero si debe extrañarse infinito que un Gobierno antiquísimo no solo tolere sino que recompense el más escandaloso desorden. Así es que el General Monteverde se subleva contra el Gobernador Zeballos y contra el Capitan-general Miyares, y el rebelde es confirmado por la Regencia. El Comandante Boves se rebela contra el Capitan Geral Cagigal, y Fernando 7º, le da un Gobierno y lo hace coronel. Morales en Carúpano pasa por las armas multitud de Oficiales, por que querían reconocer al Capitan-general, y Morales se vé premiado. El Teniente coronel Zeruti prende y expulsa al Gobernador de Guayana, el Coronel Fitz-Gerald, y se aplaude a Zeruti aunque culpable. El Capitan-general Mozó escapa como desertor de Caracas robandose los fondos de la Guayra, y se le da tanto de robar al Gobierno como a los particulares”.

firme ante los realistas, los redactores incluirán un largo repaso, muy minucioso, en el ejemplar del 5 de septiembre de 1818, en el que destacan las crueldades y excesos en las actuaciones militares de Boves²². Es la forma de mantener fresco el recuerdo en la me-

22 “No fué menos desgraciada la suerte de Calabozo y de San Juan de los Morros, en donde Boves y Antoñanzas asesinaron por sus propias manos a casi todos sus habitantes, siendo los de aquel pueblo apacentadores de ganado, y los de este sencillos labradores, todos pacíficos y todos muy ajenos de tomar parte en la guerra ni en la política. Si en San Juan de los Morros dexaron muchos vivos, solo fué para que suspendidos en las empalizadas sirviesen de blanco a sus soldados para exercitarse à dar lanzadas y sablazos, haciendose una diversion por el estilo de los tornéos de la antigua caballería. Dos años se habian pasado, y todavia se veian suspensos alli los esqueletos humanos. Boves en Espino hizo fusilar a quantos hombres podian llevar las armas, y sobre este principio desolador regló constantemente su conducta, sin que por eso dexase de degollar pueblos enteros. No hay maldad que no haya cometido este monstruo. La licencia más desenfrenada, el pillage, la devastacion, y todo género de crímenes era la paga de un numeroso ejército de los más desalmados facinerosos.— El aprendiz de Verdugo Francisco Tomas Morales, hoy Brigadier, era su segundo. Yañes embidioso de la atroz celebridad de Boves y Morales levanta partidas de bandidos, que discurren por todas partes destruyendo a un tiempo la creacion de la naturaleza y la del Arte. Todo lo que respira, muere: arden por todas partes los campos y los edificios: las ciudades se convierten en sepulcros, y por largo tiempo una atmósfera pestilente anuncia en ellas una poblacion de muertos. Los caminos se ven cubiertos de cadaveres de mugeres y hombres: unos con los ojos arrancados, otros traspasados a lanzadas, y otros manifiestamente arrastrados à la cola de los caballos. En las Provincias de Mérida, Barinas y Caracas apenas hay ciudad ó lugar que no haya experimentado semejante desolacion; pero la capital misma de Barinas, Guanare, Bobare, Barquisimeto, Coxede, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquin, Villa de Cura, Valles de Barlovento, han sido los pueblos mas desgraciados. Algunos fueron reducidos a cenizas, otros quedaron sin habitantes. En Barinas pasó Puy a cuchillo quinientas personas, y avisado de que ya nuestras tropas entraban en la ciudad, preguntaba sino darian tiempo para matar a setenta y quatro que iba a degollar. No fueron menos sanguinarios en Guanare y Araure, y mas aún en Bobare, en donde cortaron los brazos y las piernas a todos los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

moria, de bloquear el trabajo del olvido que siempre opera entre las sociedades que no emprenden acciones para, como dijo Herodoto, la conservación de todo aquello que merece ser recordado. Boves y sus crímenes de guerra merecen ser recordados para adquirir la conciencia de tomar partido contra lo que él representa o para sentir terror. Por lo visto, la intención de esta propaganda es hacer que se sienta lo mismo hacia Pablo Morillo y que la generación de la independencia y las posteriores lo recuerden así:

La posteridad, Señor Editor, a pesar de quanto Vmd. diga colocara a Morillo al lado de Boves, Zuazola, y Venegas, tributando a sus manes los honores de Robespierre -Ilustres asesinos de mugeres y niños insurgentes, impertérritos cortadores de orejas, bravos executores de las marcas del fierro ardiente, recibid este pequeño apostrofe de vuestro Gobierno agradecido!²³

Rosete se presenta disputando al antropofago Boves, a su digno discípulo Morales, y al execrable Yañes el honor de competir con la peste, las viruelas, el mal venéreo, y la fiebre amarilla en la despoblación de este hemisferio. Mientras Yañes marchaba degollando por Barinas, y Boves con Morales por la Villa-de Cura, Rosette para seguir a Caracas sacrificaba atrozmente a los desgraciados hijos de Ocumare –unos horriblemente mutilados sin diferencia de sexo ni edad –otros asesinados en el templo y aún sobre el ara misma del Altar –atropellados el Cura y Sacerdotes –saqueado y profanado el Santuario –treientos cadáveres de los vecinos principales esparcidos en las calles y sus cercanías –clavadas en las puertas y ventanas las partes sexuales de los muertos –todo el pequeño lugar robado y pillado completamente. Igual suerte aguardaba a todos los pueblos de Venezuela, si no se hubiera descubierto la conspiracion de los prisioneros Españoles de la Guayra, con quienes estaban concertado los movimientos de Boves, Yañes y Rosete. Confiado este en la cooperacion de los conjurados, estaba ya muy cerca de Caracas; sobresaltado al presentarse nuestras tropas, que creía degolladas, huyó abandonando con todos sus papeles el Plan mismo de la conspiracion. Este acontecimiento obligó al Gobierno a mudar de sistema. Estaba demostrado que la indulgencia con los Españoles era la sentencia de muerte de los Americanos” [Subrayado nuestro].

23 C.d.O, 17 de octubre de 1818.

Los símbolos *Boves* y *Guerra a muerte* son explotados profusamente y, naturalmente, vinculados al liderazgo político militar realista para seguir concentrando el fuego periodístico. La prensa en este tiempo tiene una gran carga propagandística, en la que no se escatiman recursos para cumplir sus objetivos políticos. Es la tendencia que la prensa política está siguiendo en distintas partes de América en que se están librando las campañas por la independencia.

(...) los periódicos en Hispanoamérica se van a vincular de forma definitiva a un partido o ideología, en un proceso que consolida la prensa política, que adquirió un gran poder como resultado de su influencia social (...). También surgió la propaganda, que mantuvo un fondo doctrinal; así como unas ideas concretas, y puso en marcha los mecanismos para convencer y crear un estado de ánimo en las personas²⁴.

BOVES, SINÓNIMO DE SAQUEO Y SECUESTRO DE PROPIEDADES

Otro de los expedientes desempolvados por los patriotas para la campaña periodística en contra de los realistas, que guarda una estrecha relación con la figura de Boves, es el de los temidos secuestros y saqueos practicados entre 1813 y 1814. Es la aplicación práctica del miedo a los seres humanos, el miedo a perder lo que, según Nicolás Maquiavelo, valoran más: sus propiedades. En los artículos en que se refieren a ellos no solo destacan la violencia e injusticias cometidas durante el funcionamiento de ese sistema, sino que realizan el contraste con la nueva legislación que impulsa el gobierno republicano para regularizarlo y hacerlo “justo”:

El primer artículo del bando publicado en el ejército de Apure, declara que “Todo despojo que se haga de cualquiera propiedad en los

24 Bernardo Vasco Bustos, *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*, p. 50.

pueblos o campos por las partidas de guerrillas a personas tranquilas que no estén con las armas en la mano, se reputara como un robo, que se castigará con la pena que señala la Ordenanza a este delito”. Esta ha sido siempre una de las reglas de la moral de la guerra; más al leerla, no podemos dejar de traer a la memoria que ha sido adoptada mandada observar entre aquellos mismos a quienes el infernal Boves se empeñó en desmoralizar; y que de suyo sensillos, humildes, y apacibles, pudieron ser extraviados por las capciosas promesas y halagos de aquel monstruo, pero que desengañados, y habituados a la disciplina, bajo el Benemérito Páez, son ahora defensores y apoyo de la Patria²⁵.

Es curioso cómo se acepta la cuestionada práctica de los despojos siempre que se hagan en el marco de una Ordenanza, e inmediatamente se procura su legitimación por medio de argumentaciones de tipo moral y de una acción de “guerra honorable” en la cual solo se permitirá si el dueño es un combatiente armado. En el siguiente se aprecia cómo nuevamente se procura el desprestigio de Morillo a través de Boves, imputándole el robo de propiedades:

(...) No hay duda que en todos tiempos las armas del Rey han adquirido nombre; pero conozca V. no le han sido ellas sino las heroicas azañas de Puy, Calzada, Yañes, Zuazola, Vd., Boves y últimamente cuantos Españoles han mandado nuestro país, que su cuna ha sido igual a su educación, pues solo han acostumbrado el ejercicio mecánico y ratero para proporcionarse el alimento. ¡O cuanto debe V. a la revolucion!

A los Americanos, a mí el primero, que con nuestras vidas é intereses lo hemos colocado en ese puesto. Hay a más de esto otro motivo muy poderoso que V. puede alegarme para haber conseguido hacerse Brigadier de los ejércitos del rey Fernando, éste es el haber desolado nuestro país de modo que esto solo ha bastado para que el nombre de V. y Boves sea conocido en el por uno de los primeros ladrones,

25 C.d.O, 27 de mayo de 1820.

asesinos é incendiarios, y esta fama se ha esparcido hasta por las colonias extranjeras²⁶.

En la propaganda patriota los jefes realistas figuran como ladrones empedernidos. Señalan a Boves como alguien que utilizó este recurso del saqueo de propiedades para atraer soldados, hecho que siendo parcialmente cierto también es parcialmente falso. Este es otro de los temas sensibles presas de lo que el historiador Neller Ochoa llama “el maniqueísmo histórico”. Precisamente es Ochoa quien, de una revisión crítica de las fuentes de ese período, logró develar aspectos singulares sobre los secuestros y saqueos de bienes que desdicen las verdades consagradas de la historiografía patriótica; sostiene en su libro *Despojos inconformes. Saqueos y secuestro de bienes en la Provincia de Caracas (1810-1821)* que: “La práctica del saqueo fue más que un simple atentado contra la propiedad”²⁷... detrás de ella actuaron dinámicas asociadas a la movilidad social y, a la vez, a la conservación de cierto orden secular, que funcionaron de acuerdo con la coyuntura específica de la guerra de independencia. Demuestra que el propósito de ella nunca fue revolucionario²⁸, lo que desmonta uno de los principales argumentos de la propaganda patriota. El citado historiador sostendrá además una afirmación que dejará muy en entredicho la teoría del Boves anarquista que tanto se ha repetido acríticamente en la historiografía:

Cuando el asturiano entra en Caracas el 6 de julio de 1814, nadie esperaba que fundase estructuras tendientes al control de los recursos. Gracias a la ortodoxia de sus métodos, Boves era visto por los realistas y republicanos como un bárbaro que promovía la tan desastrosa guerra racial. Sin embargo, erige un Tribunal de Justicia para

26 C.d.O, 25 de noviembre de 1818.

27 p. 199.

28 En concordancia con lo afirmado por Carrera Damas en su estudio sobre Boves.

“cumplir los rigurosos secuestros a que se someten las propiedades de los patriotas...²⁹.

Aquel “monstruo” llegó a la capital y no ocurrió nada de lo que la propaganda de la *Gaceta de Caracas* (en ese momento controlada por los republicanos) dijo que pasaría. No hubo masacres, ni incendio de la ciudad; tampoco saqueo extendido. Sin embargo, la propaganda del *Correo* utiliza los siempre elásticos recuerdos, la maleable memoria histórica para establecer anclajes simbólicos en torno al saqueo y secuestro de bienes que sirvan para infundir pavor y a la vez para legitimar las acciones que en ese mismo sentido adelantaba la administración patriota en el territorio liberado.

MIEDO, TERROR Y EVOCACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LEGITIMIDAD

Los intelectuales ilustrados que están acompañando el proceso político comprendieron primero teóricamente, por los textos venidos de Europa desde finales del siglo XVIII, y luego en la práctica de la guerra, la importancia de triunfar en el ámbito de las ideas, los sentimientos y la opinión. Ellos son combatientes de un frente inusual que se formó gracias al invento de Gutenberg. Se sabe que durante el siglo de las luces tuvo lugar la edición masiva de libros y periódicos como nunca antes en la historia, lo que contribuyó a formar la opinión pública, como un espacio de interacción simbólica donde para los proyectos políticos se hizo imperioso ganar la aprobación de las masas en busca de legitimidad³⁰ en las acciones políticas como en las militares.

Los combativos redactores del *Correo del Orinoco* buscan ganar la legitimidad para su bando y para ello hacen la función periodística en correspondencia con los valores de su tiempo, con el mismo propósito editorial de los revolucionarios que precipitaron

29 Ibidem, p. 138.

30 Ver: Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*.

los acontecimientos de 1789 en Francia. Es un rasgo característico de este episodio de su modernidad. Buscarán agitar y persuadir a partidarios efectivos o potenciales, y, entre los contrarios, cuando no puedan convencerlos, se conformarán con neutralizarlos, confundirlos o asustarlos. En la América hispana, que atravesaba entonces por una revolución general, se combatirá también con los periódicos y se usará el referente histórico de su particular momento de terror para influir en la opinión pública. En Francia *La Terreur* será el momento clímax de la violencia y el referente del que los periodistas conservadores o moderados han de asirse para atacar a los jacobinos; así los nombres de Marat y Robespierre aparecerán asociados para siempre al oscuro episodio en que miles de personas fueron sacrificadas por razones políticas. Aquella, junto con la Revolución haitiana, que degeneró en una guerra civil en que cientos de miles fueron inmolados, serán los principales referentes que en Europa y América se usarán para atemorizar. En Venezuela ese terror fue la Guerra a muerte y su cara visible: José Tomás Boves; por eso volverán a ellos a cada menor oportunidad:

Yañes, Zuazola, Boves, su ilustre discípulo Morales, y sobre todos ellos Morillo mismo con esa caterva de traidores à su nación, que siguen sus banderas, son los verdaderos desoladores de nuestro país y del suyo mismo, en donde dejaron sembradas la semillas de la guerra civil, que ya ha comenzado à devastarlo. Ellos son los que desde 1812 están escandalizando el Mundo con escenas de pillage y de vandalismo, de incendio, y de sangre, que insultan y que horrorizan la humanidad. Nosotros no hemos hecho más que defendernos, sacrificar todos nuestros bienes, exponernos à todos los peligros por libertarnos de su opresión y arrojarlos de nuestro país, en donde su existencia es incompatible con la nuestra³¹.

Los representantes del gobierno, que dirigen la prensa patriótica, conocen bien el poder de estos referentes y los incorporan hasta en manifiestos oficiales:

31 C.d.O, 13 de marzo de 1819.

EL GOBIERNO DE COLOMBIA. A los Habitantes del Departamento de Venezuela. Venezolanos: Nuevas tramas urde contra vosotros, el enemigo de vuestra libertad, y de vuestro bienestar: nuevos lazos tiende para enredaros otra vez en una guerra civil más cruel y desastrosa que la de Boves. No quieren las tropas españolas embarcarse y venir à pelear contra una causa más justa que la que ellas mismas proclamaron en su país; y el digno sucesor de Boves quiere suplir esta falta con Venezolanos: pretende armar criollos contra criollos, hermanos contra hermanos; pretende que os degoléis mutuamente para que desapareciendo de vuestro país su fuerza natural sea dominado à discreción por una manga de facinerosos (...) No os canséis en prometer lo que à vuestra Constitución no es dado conceder: demasiado conocida en Venezuela desde 1812, es detestada de cuantos la vieron en manos de Monteverde, Boves y Morales sobrepujando à la caja de Pandora, y derramando sobre este desgraciado suelo todas las calamidades del infierno. Vuestra maldita junta ha formado el propósito de renovarlas³².

Este texto firmado por Juan Germán Roscio es otra muestra de los extremos que estaban dispuestos a tocar los patriotas en su batalla periodística. En este caso los referentes provienen de uno de los principales ideólogos del republicanismo venezolano, un profundo conocedor de la psicología de las clases dirigentes y del pueblo; hombre que luego de participar del primer ensayo de gobierno independiente comprendió el poder que tenía el uso del miedo en la propaganda política. Él sabe cuán sensible es el expediente de la Guerra a muerte en todos los pueblos y ciudades provinciales, pues en ellos Monteverde y sus lugartenientes cometieron los más abominables crímenes de guerra. A Roscio le tocó presenciar el fracaso político de la Primera República por, entre otras cosas, la manipulación ideológica vía del temor infundido en las pastorales y mensajes religiosos luego del terremoto del 26 de marzo de 1812, propaganda que sirvió para hollar la confianza

32 C.d.O, 2 de diciembre de 1820.

del pueblo en la causa independentista. Podemos decir que se vale del terror aprendido para usarlo contra los enemigos. Cita a Boves tres veces en un breve párrafo, lo utiliza como el principal marcador de las ideas que desea transmitir en su mensaje; habla de guerra fratricida y del desorden general que imperó en Venezuela cuando los realistas abrieron la “caja de Pandora” para advertir a sus compatriotas de lo inconveniente que resulta la propuesta de aceptación de la Constitución gaditana de 1812 que los españoles han estado presentando insistentemente a los líderes republicanos.

De acuerdo con el concepto político que oficialmente sostiene el gobierno de Angostura, es la Guerra a muerte una de las principales causas que han dividido a España y América. Sabemos por variados documentos de los principales líderes republicanos (de Bolívar especialmente) que la firme posición de reclamar el reconocimiento de la legitimidad de la lucha por la independencia americana se apoya también en los excesos cometidos por los españoles durante la Guerra a muerte; por eso se repiten declaraciones en la que reclaman directamente a Morillo: “... los males que afligen nuestra Patria son obra de V., obra de Boves, obra de Morales, obra de las legiones de verdugos que la España ha arrojado sobre nuestras costas...”³³. Otra muestra de lo que venimos planteando es el escrito del entonces vicepresidente del Congreso, Francisco Antonio Zea, quien en un manifiesto publicado el 29 de enero de 1820 con motivo de crearse la República de Colombia, por medio de la llamada Ley Fundamental, expresó:

Un grande acto de Política, vanamente solicitado por hombres superiores, capaces de calcular la gloria y el poder à que debéis elevaros, reunidos baxo un Gobierno representativo y enérgico: este acto divino, ya desde la eternidad decretado en vuestro favor, ha venido en fin à realizarse en medio de las antiguas selvas y vastas soledades del Orinoco, baxo los auspicios paternales del Todopoderoso. Su mano se está viendo en toda esta obra. Es en el seno mismo de la

33 *C.d.O.*, 13 de marzo de 1819.

Naturaleza que se ha formado la República de Colombia; y el sello de la creación está impreso sobre la Ley Augusta que la ha constituido.

Pueblos de Venezuela, que os formasteis baxo el puñal de Boves, ¡intrépidos Patriotas! ¡Pueblos de Cundinamarca, que en la atroz escuela de Morillo habéis aprendido a ser libres! ¡Pueblos de Quito, que Ruiz de Castilla, aquel precursor horrible de Morillo en sangre y en perfidia, impelió tan violentamente hacia la Independencia! Vosotros todos, Pueblos de Colombia, vosotros habéis en fin reconocido la necesidad de reuniros en una enorme masa, cuyo solo peso oprima y hunda vuestros tiranos...³⁴.

Podemos ver cómo en un documento de alta política en el que se anuncia la cristalización jurídica de Colombia, uno de los más ambiciosos proyectos concebido por los patriotas venezolanos, inmediatamente se hace referencia a Boves. Para disuadir o atemorizar allí está el fantasma del asturiano como el más conveniente de los referentes históricos disponibles en el repertorio de imágenes que existían en el ambiente psicológico. El *Lugar de Memoria Boves* aparece para ser certero y contundente en el mensaje, para que sea inequívoca la imagen y el significado de aquello que se combate. Quienes se sirven de él están conscientes de lo caro que su nombre es al enemigo, que los argumentos contruidos con base en él serán difíciles de rebatir, porque en primer lugar, ni siquiera ellos mismos pueden negar las atrocidades a él atribuidas; segundo, porque no se sienten orgullosos de nada de lo hecho por el díscolo comandante de las Tropas de Barlovento; y tercero, porque la propia oficialidad y los representantes del Gobierno español habían decidido, basados en las dos razones anteriores, arrojarlo al olvido. Los patriotas, que con el *Correo del Orinoco* tienen el poder de remover a placer el pasado, de fabricar las verdades que su causa necesita, emplearán a Boves para decir y exagerar cuanto sea necesario a los fines políticos. Otros como Zuazola, Antoñanzas y Monteverde son igualmente temibles y odiados, pero no igualmente impactantes. Las veces que estos

34 C.d.O, 29 de enero de 1820.

son mencionados en las columnas angostureñas siempre aparece Boves, y esto se debe a la intensidad superior que la imagen de este tiene. Los nombres de Zuazola y Antoñanzas, probablemente –pensarían los propagandistas– provocarán miedo y rechazo; Monteverde hará recordar la violencia, los juicios de infidencia, el desajuste del orden gubernamental, la crisis económica y la cobardía de un comandante que huye en momentos cruciales; son aspectos útiles mas no suficientes para lograr conmover a los lectores; el nombre de Boves, en cambio, remite a los asesinatos más crueles como los del baile de Valencia y Cumaná, a los saqueos y secuestros de propiedades, a la emigración a Oriente, a la caída de la Segunda República, a la cabeza de José Félix Ribas en una jaula, a la bandera negra con una calavera, a la Guerra a muerte que vale como el referente de Haití para todo el continente: “El nombre de Boves que asoló à Venezuela en la misma época, se pronuncia todavía con horror por los habitantes de este desgraciado país que pudieron escapar à su sed insaciable de sangre Americana”³⁵.

LA CONSTITUCIÓN DE BOVES

Tras el triunfo de la revolución liberal en España, el 10 de marzo de 1820, el rey Fernando VII se ve forzado a jurar la Constitución de Cádiz. Este acontecimiento va a tener una importante repercusión en la dinámica política de la independencia en América, porque abrirá un espacio de debate y negociaciones en el que se pondrán de relieve las posturas ideológicas de los bandos enfrentados en la guerra.

Fernando VII hace un llamado a todos los españoles para que acepten la Constitución que él ha accedido a jurar y a que permanezcan a su trono “unidos, pacíficos y dichosos”. Al cruzar el Atlántico y difundirse por América, este documento desató las más encendidas reacciones de parte de los combatientes republicanos. El *Correo del Orinoco*, naturalmente, participaría de la polémica, para compartir con el resto de las naciones americanas, y con el

35 C.d.O, 6 de mayo de 1820.

mundo, la particular visión del Gobierno independiente acerca de la propuesta del rey. En el número 70, publicado el sábado 8 de julio de 1820, los editores republicanos responden a las pretensiones con el rechazo rotundo. Imprimen el Acta de la Independencia y un artículo sobre el 5 de julio de 1811. Incluyen también un artículo titulado *Invitación a la América del Sur*, en el cual se detallan los aspectos de una proclama del rey y un manifiesto de la Junta Provisoria donde “invitan” a los americanos del sur a asumir la Constitución.

Sí, Americanos con la Constitución y à nombre de las Cortes la España concedió sobre vosotros poderes absolutos al comisionado Cortabarría. Las Cortes os enviaron nuevos Pizarros que os devorasen: ellas autorizaron las depredaciones de Monteverde, los excesos de Cajigal y las enormes crueldades de Zuazola, Martínez, Boves, y Yañes, Puy, Morales y otros en Venezuela, de Callejas en México, de Tacón en Nueva Granada, y de una multitud de Lobos que han desolado los más hermosos países de vuestro territorio.

En los fuegos periodísticos con que fusilan la propuesta acuden de nuevo a los lugares de memoria que se habían empeñado en establecer. Y Boves no falta.

Aquella Constitución, “la Pepa”, que no pocos patriotas venezolanos vieron en su momento con buenos ojos, aparece ahora como el instrumento de la tiranía, como el documento que autorizó la matanza y desolación; que permitió las atrocidades de Monteverde y Boves:

Ya la conocemos: es la Constitución de 1812: es la que permitió à Monteverde la más escandalosa perfidia, la deportación de muchos; y la encarcelación de un pueblo entero: Es la Constitución que el malvado Zuazola promulgaba al mismo tiempo que desorejaba y despalmaba a los vecinos de Aragua, y que castigaba en el hijo la piedad filial. Es la Constitución de Boves. Ya la conocemos³⁶.

36 C.d.O, 15 de julio de 1820.

En los números en que se trata este tema el sentimiento patriótico parece llegar al paroxismo. Es un momento en el que a pesar de que no se ve tan cerca el desenlace de la guerra los ideólogos republicanos radicalizan su discurso. La proclama que los redactores incitan a utilizar como respuesta será “Independencia o muerte”. Es un recurso propagandístico muy eficiente con el que los patriotas buscan mostrar una postura innegociable ante la lectura de un acontecimiento que muestra una posición de debilidad del enemigo. La ofensiva periodística, la concentración del fuego sigue funcionando sobre Morillo, Fernando VII y sobre el nuevo elemento puesto sobre la mesa: la Constitución. Saben bien los políticos que disparan el plomo de los tipos que la ofensiva debe continuar, y debe hacerse con las mejores municiones disponibles, y Boves parece ser el mejor cartucho disponible:

Que Morillo sin Constitución fuese atroz no es tan notable como el que lo fuesen Monteverde, Zuazola, Boves, Yáñez y Morales en Venezuela, cuando subsistía el sistema constitucional, y cuando todos ellos estaban ligados con el juramento que le otorgaron³⁷.

A los patriotas poco importan las “buenas intenciones”, el cambio de estilos y procedimientos políticos de los liberales que comienzan a gobernar en España; solo les interesa el triunfo de su causa³⁸; en este sentido solo se verá en la Constitución liberal un instrumento pernicioso para prolongar la dominación española en los territorios americanos, y para truncar el camino hacia la emancipación que ha sido zanjado por tantos mártires:

Cumplimos nuestra promesa publicando hoy el oficio del Comandante de las Fortalezas de la Antigua Guayana, en que está inserta la

37 *C.d.O.*, 16 de septiembre de 1820.

38 El 14 de octubre de 1820 aparece la siguiente declaración a pie de página: “Que la Constitución sea sabia -que la monarquía española la haya jurado con júbilo -que el Rey la observe con escrupulosidad: à Colombia le es a esta transformación; pero ya no dependerà mas de la Península. No esta en el caso de estar siguiendo el curso de las revoluciones, que alla susciten los sérviles, los liberales, ó algun otro partido”.

contestación que le dieron los Comisionados del General Morillo, a consecuencia de haberlos instruido de la única base admisible para negociaciones con el Gobierno Español. Nuestros lectores verán en ella que los decantados sentimientos paternos del Señor Fernando, y la cacareada fraternidad del Señor Morillo, están reducidos a que nos sometamos a un Gobierno aborrecido y mortífero; a que reconocamos la Constitución de Monteverde, de Zuazola, de Boves, de Morales; a que prefiramos la muerte en un patíbulo, ó en horrendas mazmorras, a la gloria de sellar con nuestra sangre nuestros juramentos; a que cobardemente antepongamos una vil y momentánea existencia a la salud pública y a la dignidad nacional³⁹.

Así, esa Constitución que alza Fernando VII no puede pasar como un recurso de piedad para engañar o distraer al pueblo de la necesidad histórica de avanzar hacia su independencia. Esa Constitución debe significar lo peor del pasado y el presente, porque, como lo expresa el *Correo* del 14 de octubre de 1820: “Boves degolló millares de Venezolanos en nombre de Constitución”.

CONSIDERACIONES FINALES

Al auscultar el *Correo del Orinoco* nos topamos con numerosas referencias al personaje Boves, que nos hizo sospechar lo obvio: que dicha presencia atiende a una intencionada campaña propagandística con propósitos políticos; pero que apuntaba probablemente al cumplimiento de propósitos superiores; es decir, pensados más allá de la coyuntura por más que respondieran circunstancialmente a ella. Pensamos que se buscaban fijar significados, anclajes de larga duración que sirvieran para legitimar las acciones del bando patriota en el momento y luego ante la historia. Quizá un sentido de trascendencia asumido por los directores del periódico sirvió para mantener esta tendencia, una *Voluntad de Memoria* que finalmente se materializara en *Lugares de memoria*. De estos destaca Boves como uno de los más usados a lo largo

39 C.d.O, 26 de agosto de 1820.

de la campaña de desprestigio de las principales figuras y acciones del bando realista.

La nuestra es una interpretación que busca contribuir al debate acerca del alcance que tuvieron, tanto coyunturalmente como en la larga duración, los periódicos, libros y otros instrumentos culturales en la galvanización de determinadas ideas sobre el pasado en Venezuela.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Carrera Damas, Germán (2009). *Boves. Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia*, Caracas. Academia Nacional de la Historia.
- Fauquie, Rafael (). *El silencio, el ruido, la memoria*, Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Academia Nacional de la Historia, Alfadil Ediciones 1991.
- Gonzaga Urbina, Luis (1995). *Crónicas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, Juan Vicente (s/f). *Biografía de José Félix Ribas*, París: Casa Editorial Garnier Hermanos.
- Guerra, Francois-Xavier (2010). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica-Editorial Mapfre.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Nora, Pierre (2008). *Los lugares de la memoria*, Montevideo: Editorial Trilce.
- Ochoa, Neller (Comp.) (2017). *¡He aquí el año terrible! 1814: mitos, hitos y redefiniciones*, Caracas, Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos.
- Ochoa, Neller (2015). *Despojos inconformes. Saqueos y secuestro de bienes en la Provincia de Caracas (1810-1821)*, Caracas: Archivo General de la Nación-Fundación Centro Nacional de Historia.

- Pino Iturrieta, Elías (1999). *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Torres, Ana Teresa (2011). *La herencia de la tribu. Del mito de la Independencia a la Revolución Bolivariana*, Caracas: Editorial Alfa.
- Vasco Bustos, Bernardo (2011). *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*, Bogotá: Alcaldía Mayor.

HEMEROGRÁFICAS

Correo del Orinoco
Gaceta de Caracas

ELECTRÓNICAS

- <http://misionboves.blogspot.com/2007/> Consultado el 24-04-2018, 1:21 p. m
- Eloy Yagüe Jarque “Boves otra vez”, en: <http://ciudaddelostechos-rojos.blogspot.com/2014/03/boves-otra-vez-por-estos-diashe-visto.html> Consultado el 24-04-2018, 11:05 a.m.

**EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD
Y SU ABOLICIÓN EN EL CORREO
DEL ORINOCO (1818-1821)**

José Marcial Ramos Guédez
Universidad Central de Venezuela

Después de la pérdida de la Segunda República, específicamente hacia los años 1815 a 1818, observamos que la situación geopolítica, económica y social de Venezuela entra en una nueva fase en su lucha contra la hegemonía del Imperio español, todo ello debido a la presencia en nuestro territorio de un ejército venido directamente desde la metrópoli (abril de 1815), comandado por Pablo Morillo, quien como jefe expedicionario, gobernador y capitán general de Venezuela logró, entre otras cosas: internacionalizar el conflicto bélico, derrotar transitoriamente a algunos grupos patriotas y ocasionar el destierro de varios de los máximos oficiales independentistas, tal como ocurrió con Simón Bolívar, quien se vio obligado a viajar a la Nueva Granada, donde de nuevo se pone "... a las órdenes del Gobierno neogranadino. En [varios meses] de actividad sin tregua libera a Bogotá, baja por el Magdalena y llega a Cartagena, donde le niegan la ayuda que pide para marchar a libertar a Venezuela. Rivalidades y celos le obstaculizan la acción [...] El 8 de mayo de 1815 se embarca para Jamaica, en busca de auxilios para emprender una nueva campaña. En Kingston, el 6 de septiembre, publica [la Carta de Jamaica] uno de los más singulares documentos de la historia y del pensamiento hispanoamericano..." (A.Ú.P. (Úslar Pietri, A.), 2010, pp. 480-481).

Posteriormente, en el mes de enero de 1816, Bolívar viajó a Haití, país donde obtiene la ayuda del presidente Alexandre Petión (1770-1818), quien generosamente le entregó fusiles, bayonetas, sacos de piedra de chispa, cañones, balas, pólvora, varias naves y tropas, que le permitieron a Bolívar organizar dos expediciones: la primera de Los Cayos, que desembarcó en la isla de Margarita en el mes de mayo de 1816, y luego en diciembre del mismo año la expedición de Jacmel, también destinada a la reconquista de las costas del oriente de Venezuela (Verna, P., 1980, pp. 150-274). No debemos omitir que el apoyo otorgado por Petión tuvo como objetivo principal que nuestro Libertador decretara la abolición de la esclavitud en los territorios liberados.

Ahora bien, apreciamos que en la Venezuela de 1816 aún sigue existiendo el problema de la esclavitud, aunque la población esclavizada, desde el punto de vista demográfico, había sufrido una importante disminución, debido a su incorporación como tropas en los dos bandos (patriotas y realistas) que a partir de 1812 iniciaron el proceso de la guerra por la emancipación nacional. Al respecto, veamos la acertada opinión de Federico Brito Figueroa:

En todo el territorio venezolano, al iniciarse la lucha por la Independencia nacional la mano de obra esclava estaba representada por 87.800 negros, 24.000 negros cimarrones y por los indios de captura, sometidos a un régimen legal de esclavitud atenuada; los negros libres, manumisos e indígenas tributarios ascendían a 134.396. A la luz de estas cifras, es posible afirmar que la mano de obra esclava, en vísperas de la emancipación, equivalía al 18 por ciento, y la mano de obra en condiciones que significaba una modalidad de la servidumbre, el 22 por ciento de la población total (Brito Figueroa, F., 1973, tomo I, p. 245).

Igualmente, no podemos olvidar que en el año de 1810, la Junta Suprema de Gobierno que se instaló después de los acontecimientos del 19 de abril prohibió la trata de negros esclavizados, pero no planteó la posibilidad de aprobar la abolición de la esclavitud. Tal situación se repitió con la promulgación de la Constitución de 1811, en la cual se considera ilegal el comercio de mano de obra de origen africano, pero no se contempló la abolición del régimen esclavista. Además, destacamos que:

(...) la República no abolió la esclavitud. Simplemente proscribió la importación de esclavos, que en la práctica no existía desde los últimos años del siglo XVIII; el mercado interior de esclavos se continuó desarrollando a la sombra de normas legales y sin más limitaciones que las necesidades de la producción. Pero la guerra nacional de Independencia, debido a las pugnas económico-sociales que en ella hicieron crisis, repercutió en el régimen de esclavitud, que sufrió modificaciones de hecho, en el proceso de las luchas armadas, las que

influyeron sensiblemente en el status jurídico de los esclavos (Brito Figueroa, F., 1973, tomo I, p. 245).

En el período 1819-1823 apreciamos que se consolidan en Venezuela los esfuerzos en pro de la emancipación nacional, ya que las fuerzas militares patriotas logran derrotar al ejército realista en tres importantes escenarios: la Batalla de Carabobo (24 de julio de 1821), la Batalla del Lago de Maracaibo (24 de julio de 1823) y la reconquista de la Fortaleza de Puerto Cabello (8 de noviembre de 1823). Sin embargo, la situación de la población sometida al régimen de la esclavitud no logró ser favorecida por una Ley abolicionista, que pudo haber sido aprobada por el Congreso de Angostura (1819) o por el Congreso de Cúcuta (1821), sin omitir que en este último parlamento se promulgó la Ley de Manumisión en el contexto de la República de Colombia. E igualmente, no olvidamos los dos decretos que elaboró nuestro Libertador Simón Bolívar en favor de la abolición en el año de 1816 (el emitido el 2 de junio en Carúpano y el del 6 de julio en Ocumare de la Costa). En el primer decreto, señaló que la abolición beneficiaría solamente a los esclavizados que se incorporaran al servicio militar, y en el segundo la liberación favorecía a toda la población esclavizada sin ningún tipo de excepciones. (Ramos Guédez, J. M., 2010, p. 32 y Ramos Guédez, J. M., 2012, pp. 142-143, 210-213). Posteriormente, durante el año de 1818, el Libertador emitió varias proclamas y comunicados, en los cuales ratifica sus propuestas abolicionistas de 1816. Al respecto veamos: “A los habitantes de los Valles de Aragua. Llamamiento a los antiguos esclavos a defender su libertad y otras medidas - Villa de Cura, 11 de marzo de 1818”; “Llámanse a filas todos los ciudadanos útiles comprendiendo entre ellos a los antiguos esclavos - La Victoria, 13 de marzo de 1818”; “Se ratifica el llamado a filas de todos los ciudadanos útiles comprendiendo en ellos a los antiguos esclavos - Cuartel General del Consejo, 14 de marzo de 1818”, y “Comunicación de Simón Bolívar al Presidente de la Alta Corte de Justicia ‘Sobre la libertad de los esclavos’ - Cuartel General de Angostura, 16 de julio de 1818” (Camacho, A., 1979, vol. I, pp. 17-20).

Además, Bolívar, en su Discurso ante el Congreso de Angostura, destacó, entre otras cosas, que la libertad absoluta de los esclavos era tan necesaria como su propia vida y la de la República; y por lo tanto, solicitó una ley abolicionista, la cual no obtuvo el apoyo mayoritario de los representantes y senadores y por tal motivo tal petición fue rechazada (Bolívar, S., 1976, p. 124 y Ramos Guédez, J. M., 1999. pp. 7-20).

I. EL CORREO DEL ORINOCO, 1818-1822

El periódico Correo del Orinoco fue fundado por Simón Bolívar en la ciudad de Angostura (actual Ciudad Bolívar) y su primer número se publicó el 27 de junio de 1818. Nuestro Libertador lo consideró como un órgano al servicio de la Independencia, no solamente de Venezuela, sino también de los países suramericanos y caribeños, sin omitir la constante difusión de noticias y comentarios sobre los múltiples problemas que afectaban la situación política, económica y militar del mundo en general. Asimismo, Bolívar destacó la importancia de dicho impreso y lo concibió como “artillería del pensamiento”, en pro de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos. Entre sus principales redactores y colaboradores, tenemos a Simón Bolívar, Francisco Antonio Zea, Manuel Palacio Fajardo, José Rafael Revenga, Juan Germán Roscio, Cristóbal Mendoza, José María Salazar, Fernando Peñalver, José Luis Ramos, Vicente Tejera, Luis López Méndez, Francisco Paula Santander, Carlos Soublette, Pedro Briceño Méndez, Juan Bautista Arismendi, Rafael Urdaneta, Santiago Mariño, José Antonio Páez y otros. El último número de este significativo órgano de comunicación patriota y revolucionario apareció el 23 de marzo de 1822 (tomo V, n.º. 128). (*Correo del Orinoco* 1818-1821; Febres Cordero, J. 1964, pp. 33-121; Rodríguez, M. F. 1969, pp. 23-203; Vargas Mendoza, L., 1968, pp. 17-25 y Millares Carlo, A., 1973, pp. 191-201). Además, observamos que en el periódico antes mencionado podemos conocer temáticas tales como decretos y actas del gobierno, boletines del ejército y de los jefes militares, informes de los gobernadores de las provincias, comercio interior y exterior,

avisos de subastas y remates de bienes muebles e inmuebles, trata y comercio de mano de obra esclavizada, abolición y manumisión, agregación de las Floridas, Haití y sus problemas políticos, inquisidores y prohibición de la Inquisición, situación política de los Estados Unidos de Norteamérica, Congreso de Angostura, Congreso de Colombia, independencia del Perú, corsarios y piratas, educación pública, los incas del Perú, isla de Cuba, poemas y obras de teatro, etc.

II. EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD Y SU ABOLICIÓN

En la segunda década del siglo XIX vemos que el régimen de la esclavitud de los africanos y sus descendientes aún permanece en plena vigencia, aunque se vio afectado por el proceso de las luchas bélicas que en pro de nuestra emancipación se habían iniciado a partir de 1810, pues en primer lugar no debemos olvidar la prohibición de la trata negrera, ordenada el 14 de agosto del año antes mencionado, por la Junta Suprema de Gobierno de Caracas, hecho concreto que también observamos en el artículo n.º 202, de la Constitución Federal para los Estados de Venezuela, promulgada en 1811, en el cual se clausuró el comercio de seres humanos procedentes del África Subsahariana u otros lugares del continente americano. Al respecto, citamos el contenido de dicho artículo:

202. El comercio inicuo de negros prohibido por decreto de la Junta Suprema de Caracas, en 14 de agosto de 1810, queda solemnemente abolido en todo el territorio de la unión, sin que puedan de modo alguno introducirse esclavos de ninguna especie por vía de especulación mercantil (Brewer-Carías, A. R., 2008, tomo I, p. 576).

En segundo lugar, apreciamos en el período 1810-1823 una persistente disminución de la población esclavizada, ya que muchos de ellos fallecieron en los campos de batalla al incorporarse a los dos bandos en conflicto (patriotas y realistas), y otros conformaron los grupos de cimarrones, al fugarse en forma individual o colectiva de sus lugares de trabajo (unidades de

producción agropecuaria, artesanales o del servicio doméstico) (Veracoechea, E., 1975, pp. 159-170; Lombardi, J., 1974, pp. 55-85; Hébrard, V., 2005, pp. 216-226; Ramos Guédez, J. M., 2010, pp. 7, 27-36 y Ramos Guédez, J. M., 2012, pp. 176, 192-209).

Ahora bien, aunque la trata negrera había sido prohibida en Venezuela, como lo vimos en el párrafo anterior, en el periódico *Correo del Orinoco* de fecha 29 de julio de 1820 (tomo III, n.º 73) fue publicado un *Aviso*, en el cual se ofrece la venta de "... 420 excelentes Negros bozales de ambos sexos, que de la costa de África ha introducido en este puerto [de Angostura] la fragata Nueva Amistad, su capitán y maestro D. Miguel Morán, á D. Isidro Inglada". Este aviso de prensa nos demuestra que en la práctica se continuó efectuando el comercio legal de esclavizados africanos (bozales), situación que contradice la prohibición que desde los años 1810 y 1811 existía sobre tal materia. Además, llama la atención que la oferta de venta de los 420 negros africanos se realizó en el puerto de Angostura, que para la fecha aludida era controlado por las fuerzas militares patriotas, e igualmente vemos que aún existían en plena época de conflictos bélicos posibles hacendados y comerciantes interesados en comprar esclavizados para utilizarlos en las faenas relacionadas con la agricultura o la ganadería, en la construcción de viviendas u obras públicas, para el servicio doméstico o como caleteros en los diferentes puertos fluviales o marítimos. Sobre lo antes mencionado, tenemos una acertada opinión de Federico Brito Figueroa:

En el Congreso de Angostura, con relación a la esclavitud y también con respecto a la "Ley de repartos" de tierra, dominaron los intereses de los terratenientes esclavistas sobre las consideraciones democrático-burguesas, y la petición bolivariana nuevamente fue desechada... (Brito Figueroa, F., 1996, p. 259).

Otra muestra que nos permite apreciar la presencia de esclavizados originarios del África Subsahariana o de las islas caribeñas o antillanas en el puerto de Angostura, la tenemos en el siguiente aviso de prensa:

(...) De abordo de la goleta Inglesa Jackman, capitán MERCHANT, se han huido cinco Negros de la propiedad de dicho Capitán, robándose el Bote y una gran cantidad de provisiones, alguna ropa, y 18 portuguesas: se supone que se han dirigido acá abaxo.- El Bote es pequeño, pintado de colorado: los Negros se llaman Tomas, Congo, Sam, King, y Jorge- Tomas tiene unas marcas de su pais en la frente y cogote- Congo está también marcado en la cara, y le falta un diente.- Sam es un negro de Africa recién llegado, muy joven, y de cara muy chata.- King es criollo de Barbada y tiene su pie de barba.- Jorge es un negro alto y paton, criollo de San Martin, y habla un poco de francés... Rafael Mexia (*Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de octubre de 1818, tomo I, n.º 14. Se conserva la ortografía de la época).

Observamos, en el aviso antes citado, varios datos importantes para los estudios etnohistóricos y antropológicos, relacionados con los africanos y sus descendientes, sometidos al régimen de la esclavitud. En tal efecto, vemos que dos de los africanos fugados (Tomás y Congo), tenían "... unas marcas de su país en la frente y cogote..."; dicho fenómeno era muy frecuente entre los esclavizados bozales que fueron traídos al continente americano, tal como lo observamos en el ingenio Ariadna (Cuba, 1851), donde se señala que "... Todos los negros aquí están tatuados en el rostro; algunos en torno a los ojos; otros, en los pómulos, etcetera, de acuerdo con la nación a que pertenecen..." (Guanche, J., 2011, p. 20). Asimismo podemos ver dos casos concretos de esclavizados con tatuajes en sus rostros; el primero posee "marcas o escarificaciones corpóreas de Juana, africana mina de 25 años, trabajadora del central Toledo, Marianao, La Habana. Dibujo a tinta / papel de Henry Dumont, 1866. El propio autor señala: 'En cada lado de la sien se observa un círculo de cinco grupos aislados de rayas muy cortas, y unidas de dos en dos. Sobre el nacimiento de la nariz tiene una línea vertical, situada entre dos curvas'" (Guanche, J., 2011, p. 291). En el segundo se destacan "marcas o escarificaciones corpóreas de Lorenzo, africano macúa de 40 años, trabajador del central Toledo, Marianao, La Habana. Dibujo a tinta / papel de Henry Dumont, 1866. El propio autor señala: 'Presenta una

multitud de rayas diseminadas por los pómulos y 16 en el epigastrio. En la espalda tiene 7 keloides, en el brazo derecho 3, en el izquierdo 1 y 7 en el rostro” (Guanche, J., 2011, p. 291).

En relación con los gentilicios africanos antes citados, vemos que los Congos “... se encuentran al norte y sur de Zaire en el África Occidental; a dicho territorio llegaron los portugueses en el siglo XVII, y fundaron la factoría de Cabinda; los franceses se establecieron en Loango y los ingleses en Banana. En el caso específico de Venezuela colonial, apreciamos la existencia de muchos negros loangos, quienes procedían de una [...] región situada al norte del río Congo...” (Ramos Guédez, J. M., 2008, p. 73). Los Minas, proceden “... de la Costa de los Esclavos, al suroeste de Dahomey. Elmina fue la más antigua (1470) factoría negrera, visitada por Colón antes de su viaje a América. Los minas fueron en gran número dominados por sus vecinos orientales, los achantis, y vendidos por estos a los negreros, según Deniker...” (Ortiz, F., 1990, p. 320); y los Macúas tienen su origen en “... la parte oriental de África, que confina con Mozambique. Su dialecto es bantú...” (Ortiz, F., 1990, p. 292).

Otra información importante, que localizamos en el *Correo del Orinoco* de fecha 24 de octubre de 1818 (tomo I, n.º 14), tiene que ver con la ayuda que le otorgó en el año de 1816 el general Alexandre Petión a nuestro Libertador Simón Bolívar, tal como este último lo destaca en el siguiente texto:

(...) La Isla de Hayti me recibió con hospitalidad [...] el Presidente PÉTION me prestó su protección; y baxo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres comparables en valor, patriotismo, y virtud, á los compañeros de Leonidas. Casi todos han muerto ya, pero el ejército exterminador también ha muerto. Trescientos Patriotas vinieron á destruir diez mil tiranos Europeos, y lo han conseguido... (Se conserva la ortografía de la época).

Apreciamos que el auxilio suministrado por Petión a Bolívar constituyó un acto de gran solidaridad con la causa independentista de Venezuela; además, el Presidente haitiano no aceptó la

firma de un empréstito por los gastos que generaron la entrega de armas, barcos, municiones, etc., y por lo contrario, le solicitó al Padre de la Patria que decretara la abolición de la esclavitud en los territorios que fueran liberados por las fuerzas patrióticas (Verna, P. 1980, pp. 157-276; Lombardi, J., 1971, p. 31 y Ramos Guédez, J. M., 2012, pp. 142, 319-322).

En el año de 1818, debido al contundente triunfo de las tropas independentistas en el oriente de Venezuela, incluyendo la expulsión de los realistas en la región de Guayana, observamos que el general Pablo Morillo tiene especial interés en debilitar al ejército patriota, ya que este último ha incorporado a sus filas a numerosos esclavizados negros, mulatos y zambos, ofreciéndoles su libertad y en muchos casos la oportunidad de ser propietarios de las tierras que necesitaban para sus futuras faenas productivas. Ante tal situación, Morillo, le da instrucciones "... al comandante del batallón de Clarines, donde le señala que [...] Todos los Esclavos que encuentre en las haciendas que sean útiles para las armas los agregará a ellas, respecto á que los enemigos les dan la libertad y los emplean contra nosotros [...] con la vana esperanza de libertad" (*Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de octubre de 1818. Tomo I, n.º 14). Al mismo tiempo, el redactor de la información antes mencionada, destaca que en:

(...) Venezuela los Españoles Boves, Yañes, Rosete, Morales, y otros muchos, proclamaron la "libertad de los Esclavos": con este atractivo aumentaron sus bandas de asesinos en tanto grado que sus cuerpos se hicieron numerosísimos y por consiguiente devastaron quanto se les oponía. Ahora Morillo manda que los Esclavos se agregen á las armas, porque nosotros les damos la libertad y los empleamos contra ellos [...] Nosotros lo hemos hecho y hemos debido hacerlo; y el mundo y las futuras generaciones aplaudirán la justicia de esta medida benéfica y política (*Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de octubre de 1818. Tomo I, n.º 14. Se conserva la ortografía de la época).

De acuerdo con el contenido de la cita anterior, no podemos olvidar que, efectivamente, muchos esclavizados negros, mulatos

y zambos, incluyendo a pardos libres, se afiliaron a los jefes realistas Boves, Yañes, Morales, etc., y con sus acciones bélicas contribuyeron a que el ejército patriota sufriera contundentes derrotas en el período de la denominada Segunda República (1813-1814), todo ello bajo la promesa de obtener la libertad y parte de las riquezas de los blancos mantuanos y sus aliados de diverso origen étnico-social (Carrera Damas, G., 1972, pp. 31-243; Brito Figueroa, F., 1984, pp. 49-64; Vallenilla Lanz, L., 1991, pp. 67-78; Ramos Guédez, J. M., 2010, pp. 15-17 y Ramos Guédez, J. M. 2012, pp. 181-183). Asimismo, debemos tomar en cuenta que un sector importante de los antiguos esclavizados que acompañaron a Boves y a otros oficiales monárquicos, posteriormente se incorporaron a las fuerzas independentistas, todo ello a partir de la promulgación de los decretos abolicionistas de Simón Bolívar del año 1816 y otros elaborados en el bienio 1817-1818. Un ejemplo concreto de tal hecho histórico lo vemos en los casos del teniente Pedro Camejo (Negro Primero) y el teniente-coronel Juan José Rondón, quienes aparecen en la “Lista de los ciento y cincuenta Héroes que se batieron con todo el Ejército Español en las orillas del Arauca, formada por su Comandante el General de División José Antonio Páez” (*Correo del Orinoco*. Angostura, 21 de abril de 1819. Tomo II, n.º 28). Además, sobre la importancia estratégica que tuvo la batalla antes mencionada, el Libertador Simón Bolívar, promulgó la siguiente Proclama:

A los Bravos del Ejército de Apure. Soldados!- Acabáis de ejecutar la proexa más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones.- Ciento y cincuenta hombres, mejor diré ciento y cincuenta héroes, guiados por el imperterrito General PAEZ, de proposito deliberado han atacado de frente á todo el ejército Español de Morillo.- Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepedisimo PAEZ. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras Lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque: los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Solo las tinieblas habrian preservado á ese ejército de viles

Tiranos de una completa y absoluta destrucción. Soldados!.- Lo que se ha hecho no es más que un prelude de lo que podeis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria que llevais en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.- Cuartel general en los Potreritos Marrereños á 3 de abril de 1819. BOLIVAR (*Correo del Orinoco*. Angostura, 24 de abril de 1819. Tomo II, n.º 28. Se conserva la ortografía de la época). (Zurita, E., 2012, pp. 13-129; Solórzano Márquez, C. F., 1972, pp.11- 141, Ramos Guédez, J. M., 1984, 5-28 y Ramos Guédez, J. M., 2012, pp. 192-195).

Entre los años 1820-1821, en el *Correo del Orinoco* se publicaron varios documentos relacionados con el proceso de la abolición y manumisión de la esclavitud en la República de Colombia; en tal sentido, destacaremos los siguientes:

(...) DECRETO SOBRE LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS [...] Dado en el Palacio del Soberano Congreso, Capital de Guayana á 11 de Enero de 1820 [...] El Presidente del Congreso Francisco Antonio Zea.- El Diputado Secretario - Diego de Vallenilla [...] El Congreso [...] ha venido en decretar y decreta los siguiente: Art. 1º.- La Esclavitud queda abolida de derecho, y se verificará de hecho su total extincion dentro del término preciso, y por los medios prudentes, justos, y filantrópicos que el Congreso General tubiese á bien fixar en su próxima reunion : 2º Entre tanto las cosas quedarán en el estado mismo en que se hallan hoy dia en cada uno de los tres Departamentos de la República, sin hacerse la menor novedad en Provincia, ni lugar alguno, permaneciendo en libertad los que la hayan obtenido, y aguardando á recibirla del Congreso General los que se encuentren en servidumbre: 3º.- Sin embargo, los que fueren llamados a las armas por el Presidente de la República, ó hicieren algun servicio dsitinguido, entrarán desde luego en posesion de su libertad, llevándose cuenta y razon para las indemnizaciones á que haya lugar: 4º La introduccion de Esclavos en el territorio de la República, ya sea para comercio, ya para establecimiento, queda prohibida baxo la multa de mil pesos por individuo: 5º Haciendo la República profesion de respetar las Leyes, usos y costumbres de todas las Naciones, se declara

que todo Esclavo fugitivo de país extranjero será puesto en prisión y restituido á su amo, castigando con la pena de pagar su estimacion con los gastos y perjuicios á los que hayan favorecido su venida, y á los que los ocultaren y protegieren (*Correo del Orinoco*. Angostura, 5 de febrero de 1820. Tomo II, n.º 51. Se conserva la ortografía de la época).

Apreciamos, en el decreto antes citado, las buenas intenciones de los miembros del Congreso de Angostura en pro de la abolición de la esclavitud; sin embargo, este régimen de sometimiento de unos seres humanos por otros se prolongó en nuestro país hasta el año de 1854, cuando el general José Gregorio Monagas promulgó su total extinción a través de una Ley que favoreció a los propietarios, ya que les garantizó una indemnización de carácter monetario, ajustada al valor de sus antiguos esclavizados. (Rondón Márquez, R. A., 1954, pp. 7-185; Landaeta Rosales, M., 1895, pp. 5-63 y Ramos Guédez, J. M., 2012, pp. 171-174).

La otra norma jurídica, destinada a modificar la situación de la población sometida a esclavitud, fue la promulgada por el Congreso de Cúcuta el 21 de julio de 1821, la cual lleva por título: “Ley de manumisión de esclavos” (*Correo del Orinoco*. Angostura, 13 de octubre de 1821. Tomo IV, n.º 116). Contiene tres considerandos y 15 artículos. Merece especial atención el considerando n.º 3, en el cual se señala:

(...) que un objeto de tan grande trascendencia para la República se debe realizar extinguiendo gradualmente la esclavitud; de modo que sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios se consiga el que dentro de un corto número de años sean libres todos los habitantes de Colombia...

Con respecto a otros artículos, destacamos:

(...) 1º. Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia, y como

tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales. 2°. Los dueños de esclavas tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar á los hijos de estas que nazcan desde el dia de la publicación de la ley; pero ellos en recompensa deberán indemnizar á los amos de sus madres los gastos impendidos en su crianza, con sus obras y servicios que les presten hasta la edad de 18 años cumplidos [...] 6°. Se prohíbe absolutamente la venta de esclavos para fuera del territorio de Colombia, lo mismo que su extracción con igual objeto de venta [...] 7°. Se prohíbe la introducción de esclavos de cualquier manera que se haga, prohibiéndose asimismo que ninguno pueda traer como sirviente doméstico más de un esclavo, el cual no podrá enagenarse en el pais [...] 8°. Se establecerá un fondo para la manumisión de esclavos [...] 9°. Para coleccionar estos fondos, se establecerá en cada cabeza de cantón una junta llamada de manumisión [...] 15°. Se declaran perpetua é irrevocablemente libres todos los esclavos y partos de esclavas que habiendo obtenido su libertad en fuerza de leyes y decretos de los diferentes gobiernos republicanos, fueron después reducidos nuevamente á la esclavitud por el gobierno Español. Los jueces respectivos declararán la libertad acreditándose debidamente... (*Correo del Orinoco*. Angostura, 13 de octubre de 1821. Tomo IV, n.º 116. Se conserva la ortografía de la época).

Además, sobre la ley antes citada, encontramos un comentario de carácter socioeconómico, en la sección “POLÍTICA”, que publicó el *Correo del Orinoco* el día 1.º de diciembre de 1821, en el cual se auspicia la conveniencia del trabajo de los esclavizados a favor de sus amos, cuando se señala, entre otras cosas: “... La ley, al dispensar a los nacidos en la esclavitud, la dulce esperanza de obtener su libertad, los estimula poderosamente al trabajo y arreglada su conducta, como que saben que son estos los medios más prontos y eficaces para conseguirla”.

Por último, observamos que en el *Correo del Orinoco*, durante los años 1818-1821, hubo especial interés en difundir noticias sobre ventas y fugas de esclavizados procedentes del África Subsahariana y de las islas caribeñas o antillanas, e igualmente, a través

de sus páginas también aparecen los negros, mulatos y zambos combatiendo en los bandos en conflicto (patriotas y realistas), sin olvidar la ayuda que le otorgó el presidente Alexander Petión a nuestro Libertador Simón Bolívar. Asimismo, se publican varios decretos y leyes abolicionistas, incluyendo las contradicciones que surgieron entre los terratenientes-esclavistas y los mercaderes-comerciantes, cuando sintieron en carne propia la posibilidad de perder sus unidades de producción y la mano de obra que trabajaba en ellas, en condición de esclavitud o servidumbre. De ahí, las diferentes decisiones económico-políticas que desde 1819 hasta 1854 se pusieron en práctica para favorecer mediante indemnizaciones a los representantes de las clases dominantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolívar, Simón (1976). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Brewer-Carías, Allan R. (2008). *Las constituciones de Venezuela*. Tomo I. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Brito Figueroa, Federico (s. f.). *La emancipación nacional y la guerra de clases y castas*. Szeged (Hungría): Az Acta Universitatis Szegediensis de Attila József Nominatac.
- Brito Figueroa, Federico (1973). *Historia económica y social de Venezuela*. Tomo I. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura.
- Brito Figueroa, Federico (1996). *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Camacho, Antonieta (1979). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865)*. *Mano de obra: legislación y administración*. Tomo 4, Vol. I. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.
- Carrera Damas, Germán (1972). *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

- Correo del Orinoco*, 1821-1821. (s.f.). Caracas: Centro Nacional de Historia Editor.
- Febres Cordero, Julio (1964). *Establecimiento de la imprenta en Angostura*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación.
- Guanche, Jesús (2011). *Africanía y etnicidad en Cuba. Los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Hébrard, Véronique (2005). “La participación popular en la guerra de independencia de Venezuela: la otra cara de la guerra civil (1812-1818)” En: *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán.
- Landaeta Rosales, Manuel (1895). *La libertad de los esclavos en Venezuela*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- Lombardi, John V. (1974). *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela 1820-1854*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Millares Carlo, Agustín (1973). “La prensa heroica. Selección del *Correo del Orinoco* en homenaje al sesquicentenario de Angostura 1818-1822”. En: *Inter-volumina*. Caracas: Cuadernos Literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos.
- Ortiz, Fernando (1990). *Glosario de afronegrismos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ramos Guédez, José Marcial (2012). *La africanía en Venezuela: esclavizados, abolición y aportes culturales*. Caracas: Academia Nacional de la Historia y Banco Central de Venezuela.
- Ramos Guédez, José Marcial (2008). *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas: Fondo Editorial del IPASME.
- Ramos Guédez, José Marcial (1984). *La guerra de emancipación nacional (1810-1823) y sus repercusiones en el cuadro económico-social de Venezuela*. Caracas: Universidad Santa María, Centro de Investigaciones Históricas.

- Ramos Guédez, José Marcial (2010). *Participación de negros, mulatos y zambos en la independencia de Venezuela, 1810-1823*. Caracas: Fondo Editorial del IPASME.
- Ramos Guédez, José Marcial (1999). *Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1810-1830*. Los Teques: Centro de Investigaciones Bibliográficas.
- Rodríguez, Manuel Alfredo (1969). *Correo del Orinoco. Periódico de la emancipación nacional*. Caracas: Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes.
- Rondón Márquez, Rafael Ángel (1954). *La esclavitud en Venezuela, el proceso de su abolición y las personalidades de sus decisivos propulsores: José Gregorio Monagas y Simón Planas*. Caracas: Tipografía Garrido.
- Solórzano Márquez, Carlos F. (1972). *El Negro Primero*. Caracas: Talleres Tipográficos CE-RO.
- Úslar Pietri, Arturo (1997) "Bolívar, Simón" En: *Diccionario de historia de Venezuela*, tomo I. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1991). *Cesarismo democrático y otros libros*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Vargas Mendoza, Lorenzo (1968). *Periódicos de Guayana*. Talleres de Gráfica Americana.
- Veracochea, Ermila (1975) "Notas sobre los esclavos y la guerra de independencia de Venezuela". En: *Cuadernos Afroamericanos*, año 1, n.º 1. Caracas: Universidad Central de Venezuela... Instituto de Antropología e Historia.
- Verna, Paúl (1980). *Petición y Bolívar. Una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Zurita, Elias (2012). *Juan José Rondón, el Aquiles del Llano*. Caracas: Fundación del Centro Nacional de Historia.

LA VACUNA ANTIVARIÓLICA
EN TIEMPOS DE INDEPENDENCIA
DE LA EXPEDICIÓN DE BALMIS
AL CORREO DEL ORINOCO

Mike Aguiar Fagúndez

*Instituto de Estudios Hispanoamericanos
Universidad Central de Venezuela*

INTRODUCCIÓN

El *Correo del Orinoco* fue un periódico venezolano que circuló desde el 27 de junio de 1818 hasta el 23 de marzo de 1822, en pleno proceso de la guerra de independencia. Fue una iniciativa del Libertador Simón Bolívar con un objetivo muy claro: ser el órgano propagandístico de la Tercera República y adicionalmente contrarrestar la influencia de la *Gaceta de Caracas*, periódico al servicio de la Corona española.

El semanario tenía artículos en francés e inglés e informaba a las naciones de los logros militares y políticos de la República de Colombia. Igualmente, sirvió de instrumento en las relaciones internacionales, publicó la vida y obra de los héroes de la Revolución, decretos del Ejecutivo, leyes, boletines del Ejército, las proclamas de Bolívar, notas de colaboradores extranjeros que servían a la cohesión del Ejército, y toda clase de informaciones sobre la construcción del Estado y la organización de la guerra. También incluyó extractos de periódicos extranjeros y diversos avisos sobre entrada y salida de buques. Además se insertaron en el *Correo del Orinoco* anécdotas, algunas curiosidades, poemas, cuentos y medicina, entre otros temas.

EL DESCUBRIMIENTO DE EDWARD JENNER

El 27 de marzo de 1819 se publicó en el *Correo de Orinoco* número 24¹ una nota que hacía referencia a la vacuna; método para combatir de manera eficaz los efectos letales de la viruela, enfermedad que estuvo presente a lo largo de todo el siglo XIX en gran parte del territorio de la actual Venezuela.

La nota publicada en el semanario comienza con los honores al doctor Edward Jenner, quien a través de sus investigaciones realizó un gran aporte para la medicina. Dichos estudios representaron para la humanidad una esperanza y sobre todo un adelanto

1 Al final de este trabajo encontrarán la transcripción completa de la nota.

en pro de la lucha contra la viruela, en una sociedad que se encontraba indefensa, y de la que casi nadie se libraba; la enfermedad alcanzó una mortalidad media del 30 %, por lo que se solía decir que “un niño no era de su madre hasta que hubiera superado la viruela”².

Pero ¿quién era Edward Jenner? Nació en Beketen, Inglaterra, el 17 de mayo de 1749, en el seno de una familia de pastores protestantes. Fue en la aldea británica de Berkeley donde se descubrió por primera vez la vacuna de la viruela. En 1796 llevó a cabo su experimento de inmunización con linfa de viruela vacuna; es decir, de una forma de viruela propia de las vacas –de ahí el nombre de *vacuna*–. La idea se le ocurrió al escuchar a una granjera de su pueblo decir que ella no cogería la viruela mala porque ya había cogido la de las vacas. Dicha mujer decía eso porque la viruela de las vacas era una enfermedad que producía una erupción en las ubres, y los ordeñadores podían contraer esta enfermedad, la cual los protegía frente a la viruela de los humanos³.

El doctor Jenner, quien era un profundo observador, estuvo veinte años estudiando este fenómeno y la forma de desarrollar el método de inmunización, que culminó con el descubrimiento de su vacuna. Es así como logró pasar por primera vez el virus de un humano a otro, inoculando el brazo de un niño llamado Phipps con el contenido de una pústula de la mano de una joven campesina, que se había contagiado de las vacas de su amo. El doctor Jenner falleció el 26 de enero de 1823⁴.

EXPEDICIÓN DE LA VACUNA EN 1804

La segunda parte de la nota publicada en el *Correo del Orinoco* tiene que ver con la expedición encabezada por Francisco Xavier

2 Balaguer Perigüell, Emilio y Rosa Ballester Añón, “Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. 1803-1806”. Tomado de: www.aeped.es/balmisilibro-balmis.htm Fecha de consulta: 15 de febrero de 2018.

3 Ídem.

4 Ídem.

Balmis. Los primeros avances para el control y erradicación de la viruela, considerada a lo largo de la historia como un verdadero azote para la humanidad, fueron muy lentos, debido principalmente al desconocimiento, por parte de la medicina colonial, de su origen y de cómo atenderla con efectividad. Los pasos iniciales para combatirla estuvieron centrados en la denominada variolización, que consistía en provocar el contagio a personas sanas con la secreción de la viruela y así transmitir la enfermedad de forma atenuada.

En este contexto fatal y virulento, el rey Carlos IV dictó las disposiciones reales para la articulación de una comisión que le diera cuerpo a una empresa denominada *Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, dirigida por los médicos Francisco Xavier de Balmis y José Salvany Lleopart. A partir de este instante se inició la propagación del fluido vacuno hacia las colonias de Hispanoamérica, Filipinas, Cantón, Macao y la isla de Santa Elena; suceso que tuvo una gran trascendencia para la época, por ser la primera campaña de salud pública a escala transoceánica.

A partir de 1804 y a lo largo del siglo XIX, la presencia del fluido vacuno estuvo seriamente amenazada de desaparecer motivado al fragor de la guerra de independencia. El progreso científico-técnico contribuye a favorecer grandes transformaciones; las cuales conducen de uno u otro modo a la revolución social, económica y política, en cuya fragua se consumen los restos de una época de estancamiento, y se abre paso a una nueva época que buscaba libertad, igualdad y fraternidad.

Los cambios introducidos en la sociedad europea a través de la Ilustración, ocasionaron el surgimiento de nuevos factores en el orden político, social y científico. Por otro lado, el siglo XVIII es la centuria de la medicina sistémica, es el período de las teorías y de los sistemas, en el cual los llamados médicos metódicos, dominados por las ideas filosóficas de la época, elaboraron teorías destinadas a la explicación de la vida fisiológica y patológica⁵.

5 Ricardo Archila, *Historia de la medicina en Venezuela: época colonial*, p. 212.

La España del siglo XVIII padecía los efectos de la crisis sufrida en la centuria pasada. Dicha crisis se acentuó en la primera mitad del siglo XVIII, en una España de “mendigos, de nobles fanfarrones y de pseudos-sabios discutidores y dogmáticos”⁶. Los avances científicos e intelectuales se encontraban en un ambiente de mucho dogmatismo y teología. Las universidades eran reductos de la Iglesia y la nobleza, las cuales se encontraban en una gran decadencia y atraso. Igualmente podemos señalar que los avances de la medicina se encontraban estancados.

Durante el siglo XVIII, el derecho y la medicina fueron consideradas profesiones muy conservadoras y con tradición arraigada. En tal sentido, los médicos eran considerados una élite, cuyo servicio solo podían pagar pocas personas. El conocimiento dependía básicamente de determinadas teorías seculares sobre la enfermedad y menos de la práctica directa. Por otra parte, los cirujanos encargados de administrar los purgantes, tratar las heridas y realizar amputaciones, parecían más útiles que los médicos, pero no tenían prestigio social, debido básicamente a su proximidad con el gremio de los barberos. Otros que gozaban de una baja reputación y se encontraban a un paso de la medicina popular eran los farmacéuticos, los drogueros, los sacamuelas, las parteras y los curanderos. En la Europa del siglo XVIII la salud pública se caracterizaba por las crisis recurrentes y potencialmente incontenibles de las epidemias, lo que originaba una demanda constante de los servicios de estos grupos, tomando en cuenta que eran asequibles para la mayoría de las personas.

En este contexto, los científicos llegaron a las costas de la provincia de Caracas, específicamente a Puerto Cabello, luego de un largo itinerario que los había llevado por las islas Canarias y Puerto Rico. En esta isla caribeña, la estancia había sido muy breve y poco fructífera, debido a que el doctor Balmis descubrió que la vacuna se había introducido el año anterior y tenía diferencias en

6 Foción Febres-Cordero, *Historia de la medicina en Venezuela y América*, p. 331.

cuanto a la forma de aplicar la vacuna, por lo que se rehusó a colaborar con las autoridades locales.

Consideramos conveniente aclarar que debido a las constantes epidemias de viruela en América, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, la aplicación de la vacuna se hizo necesaria e indispensable. En tal sentido, las autoridades locales y los médicos más entusiastas solicitaron el fluido vacuno a los centros e instituciones que lo tuviesen; así lo señala Emilio Balaguer P.:

La obtención de la vacuna de estos centros difusores nos permite afirmar que la vacuna no llega a América exclusivamente de la mano de la expedición. En la mayor parte de las provincias de Ultramar se conocía la vacuna y se utilizaba el fluido vacuno, que había llegado generalmente protegido entre cristales, a la mayor parte de las ciudades importantes de la América hispana⁷.

En cierta medida, esta situación generó molestia en el doctor Balmis, debido principalmente a que la forma de aplicar el fluido no era la más adecuada, lo que llevo al director de la expedición, en algunos casos, a no avalar dicho mecanismo de vacunación, y desligarse de todo lo relacionado con la misma. En rasgos generales, este es el panorama que encontró la expedición de la vacuna a su arribo a la América hispana. No existía novedad en cuanto a la vacuna, pero sí la necesidad de establecer una estructura organizativa capaz de unificar esfuerzos, para lograr controlar los estragos que causaba la viruela en los territorios hispanoamericanos.

A partir del 15 de marzo de 1804 se comienza a tener noticia de la Expedición de la Vacuna, a través de la notificación que el gobernador y capitán general Manuel de Guevara y Vasconcelos le envió al comandante de La Guaira y al teniente de Justicia Mayor, donde les comunicó que en muy pocos días arribaría a la plaza la Real Expedición de la Vacuna, y los exhortaba a que se le prestara

7 Emilio Balaguer Perigüell y Rosa Ballester Añón, ob. cit.

todo el apoyo y la ayuda necesaria para que dicha empresa se desarrollara con éxito y tuviera los resultados esperados⁸.

Es así como el 20 de marzo de 1804 la Expedición de la Vacuna llega a Puerto Cabello. Debemos aclarar que el destino final de la expedición era el puerto de La Guaira, como lo señalamos anteriormente, pero inesperadamente, quizás por error de rumbo – como lo señala el médico venezolano Ricardo Archila–, la misma arribó a Puerto Cabello. Sin embargo, desde nuestra apreciación, la llegada de la expedición a Puerto Cabello obedecía más a los problemas internos, que a la pérdida del rumbo, y esto lo aseveramos debido a que los viajeros filantrópicos afrontaban ciertos problemas, y el más delicado, quizás, era la posible pérdida del fluido vacuno, si no se vacunaba a tiempo. Conviene recordar que una de las maneras de mantener el fluido vacuno era con los niños expósitos, mediante la técnica “brazo a brazo”, utilizando a dos de ellos cada semana, y tomando las pústulas de los inoculados la semana anterior.

Una vez informado de la llegada de los ilustres visitantes, el comandante de la Plaza de Puerto Cabello, don Pedro Suárez y Urbina, ordena tomar las debidas provisiones para recibir a los expedicionarios, con todas las comodidades requeridas para tales efectos.

En una comunicación enviada al gobernador y capitán general Guevara Vasconcelos, el doctor Balmis le manifiesta su interés en cuanto a la estadía y confort que van a recibir los niños –quienes como sabemos eran los portadores del fluido vacuno–, e igualmente le expresa que se deben prever los demás gastos que genere la visita. En tal sentido, dentro de la documentación localizada en el Archivo General de la Nación se puede observar una comunicación enviada al gobernador y capitán general, del Ayuntamiento de la ciudad de Caracas, donde se le notifica “que este Ilustre Ayuntamiento se ha hecho cargo de todos los gastos la Real Expedición de la Vacuna y solicita para remitir a ellos la suma de ocho

8 Archivo General de la Nación (en adelante: AGN), Sección: Gobernación y Capitanía General, tomo CXLI, año 1804, folio 150.

mil pesos de la Renta de Tabaco⁹. Como se pudo observar en la cita anterior, las autoridades locales, desde el primer momento, tuvieron toda la disposición de ayudar y sobre todo de lograr el éxito de la expedición, buscando los recursos financieros en otras instituciones, como el caso de la renta del tabaco; institución que siempre apoyó con sus fondos para afrontar los azotes de las epidemias en la colonia, supliendo en esta manera la falta de recursos del Cabildo.

En información localizada en las Actas del Cabildo de Caracas, encontramos que el costo total de la expedición fue de 9.7232 pesos y seis y medio reales. De esta cifra 3.754 pesos y cuatro y medio reales correspondían a lo gastado en La Guaira. La mayor parte fue financiada en calidad de préstamo por la Real Renta del Tabaco, a petición del Ayuntamiento de la ciudad, como se mencionó anteriormente.

La expedición llegó a la ciudad de Caracas el día 28 de marzo de 1804. El director de la misma realizó su viaje a la ciudad por tierra, mientras que el subdirector, el doctor Salvany, lo hizo en la embarcación *María Pita*, la cual había sido reparada en Puerto Cabello debido a las averías causadas durante la travesía. El recibimiento del cual fueron objeto los integrantes de tan distinguida visita, estuvo cargado de atenciones, expresiones de alegría y de mucho júbilo. Igualmente, existía mucha expectativa en los moradores de la ciudad de Caracas, debido, quizás, a que estos visitantes tenían entre sus manos la esperanza de poder ayudar, de curar o aliviar a las personas de tan terrible flagelo, anhelo que se estuvo esperando con mucha ansiedad. De esta manera, la expedición se convirtió en un suceso extraordinario en la vieja Caracas colonial, apacible y enferma.

Entre los actos de recibimiento a tan importante comitiva, vale destacar la presentación del joven intelectual caraqueño don Andrés Bello, quien dedicó un poema a los expedicionarios, con especial atención a su director Francisco Xavier de Balmis. La

9 AGN, Sección: Gobernación y Capitanía General, tomo CXLII, 1804, folio 22.

presentación de tan ilustre poeta tuvo lugar luego del banquete ofrecido por el gobernador y capitán general Guevara Vasconcelos. Del poema podemos destacar: “Si, Venezuela exenta del horrible azote destructor, que, en otro tiempo sus hijos devoraba, es quien te envía por mi tímido labio sus acentos”¹⁰. Con este poema Andrés Bello agradecía y reconocía la gran labor que prestaba el médico Balmis; además, por ser el enviado por el Rey que ayudaría a controlar la viruela y sus efectos negativos en los habitantes de la ciudad de Caracas.

LA JUNTA CENTRAL DE LA VACUNA Y EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

La instalación oficial de la Junta Central de la Vacuna se llevó a cabo el día 28 de abril de 1804, con todo el ceremonial y la solemnidad correspondiente. Integrada por un total de 21 miembros, a saber: el Gobernador y Capitán General, el Arzobispo de la Diócesis, el Intendente del Ejército y Real Hacienda y el Regente de la Real Audiencia, como los funcionarios principales de la Junta. Entre los vocales figuraban: el Alcalde de primera elección y el Síndico Procurador del Ayuntamiento; el Conde de San Javier, Francisco Javier Ustáriz, Manuel Fierro, Ignacio Canibell, Luis Rivas, Pbro. José Antonio Montenegro y el doctor José L. Moreno. El grupo de los médicos estaba conformado por Felipe Tamariz, José Domingo Díaz, José Joaquín Hernández, Lorenzo Lasa, Vicente Sallas, Santiago Limardo y José Justo Aranda. Los secretarios designados para lo científico y político eran José Domingo Díaz y Gabriel Ponte, respectivamente. En cuanto al cirujano conservador y propagador del fluido se designó al doctor José Justo Aranda, y como los examinadores de la vacunación en la ciudad de Caracas y demás ciudades y pueblos de la provincia se designaron a los doctores José Domingo Díaz y Santiago Limardo¹¹.

10 Andrés Bello, *Obras completas*, tomo I, pp. 8-16.

11 Archivo del Concejo Municipal de Caracas. Libro: Expedición de la Vacuna. Acta del 2 de junio de 1804.

Así quedó establecida la primera Junta de Vacuna creada en el continente americano, en los dominios de la Corona hispana; con una composición heterogénea, respondiendo de esta manera a las necesidades y propósitos planteados inicialmente. En tal sentido, se pudo reunir para el mayor éxito y funcionamiento del organismo a las personalidades más encumbradas del gobierno local, de la sociedad, del clero y del cuerpo facultativo –en su mayoría provenían de las grandes familias de la sociedad caraqueña–, y los más connotados profesionales de la época.

Las actividades iniciales de la Junta consistieron en el nombramiento de varias comisiones. La primera de ellas, para la redacción de una memoria sobre el modo de asegurar la legitimidad y perpetuidad del fluido vacuno en la ciudad de Caracas y la Provincia¹², conformada por el presbítero y doctor José Antonio Montenegro, don Francisco Javier Ustáriz y el licenciado Vicente Sallas. La segunda estaba destinada al asesoramiento acerca de los procedimientos válidos para la propagación de la vacuna, con la intención de combatir los efectos letales de la viruela y así poder conseguir su control en tiempos de epidemias. Dicha comisión estaba integrada por los doctores José Domingo Díaz y Santiago Limardo, además del señor don Ignacio Canibeli. Y por último, una comisión integrada por el protomédico doctor Felipe Tamariz, el doctor José Ignacio Moreno y el doctor José Joaquín Hernández. Tal comisión se encargaría de elaborar un plan para la erradicación o, como dirían en la época, el modo de extinguir pronto y eficazmente el contagio de la viruela natural en la capital y demás lugares de la Provincia¹³.

La intención inicial con estas tres comisiones de trabajo era evitar por todos los medios la desconfianza entre la población hacia el método de vacunación, y evitar también la posibilidad de que se propagara una falsa vacuna, como bien lo advertía el doctor José Domingo Díaz. Es por ello, y como lo señala el doctor Archila, “con una circular que el Gobernador y Capitán General dirigió,

12 Ídem.

13 Ídem.

en el transcurso del primer mes de actividades, a los Tenientes y Justicias mayores, a fin de que estos impidiesen en sus jurisdicciones la vacunación por personas no entendidas”¹⁴; es decir, que no fuesen médicos reconocidos por la Junta de Vacunación.

A pesar de haber existido gran receptividad, no faltó el miedo y el rechazo por parte de los pobladores a esta nueva invención. Todos esos mitos que giraron en torno a la vacunación (como por ejemplo, la creencia de que si una persona era vacunada, al poco tiempo le iba a salir de su brazo una vaca) formaban parte del imaginario colectivo, debido inicialmente al desconocimiento de algo nuevo, como lo era la vacuna. También era necesario acabar con los viejos paradigmas que dominaban en el campo de la medicina para la época. Un hecho curioso –casi insólito– ocurrió en la población de Tucupido, en donde el temor y la repugnancia se apoderaron de los habitantes, llegando al extremo de abandonar el pueblo y nadie se presentó ante el vacunador. Debido a estos *impasses* aislados, y a la necesidad de mantener el orden, y cumplir las disposiciones reales, el Gobernador y Capitán General adoptó varias medidas coercitivas, que en algunos casos se aplicaron con mucho rigor.

En la ciudad de Caracas, por ejemplo, se acordó, el 11 de agosto de 1804, obligar a vacunarse a todos los vecinos que no lo hubieran hecho, a través de los alcaldes de barrios. Igualmente, los niños que no estaban vacunados debían asistir puntualmente a la Junta respectiva, a la hora y día señalado; si no, sus progenitores pagarían una muna de 25 pesos, so pena de ser arrestados y sometidos a nueve días de prisión o a realizar otros trabajos en obras públicas¹⁵.

Como hemos observado, todas estas medidas tenían como objetivos afianzar el trabajo de la Junta de Vacunación, combatir los efectos de la viruela, que hasta esa fecha no había tenido una cura de mayor eficacia, y detener los altos índices de morbilidad

14 Ricardo Archila, “La Junta Central de Vacuna”, en: *Bello y Caracas*, p. 227.

15 *Ibidem*, p. 228.

y mortalidad en los habitantes de la ciudad de Caracas y zonas circunvecinas.

La Junta Central inició sus actividades el 30 de marzo de 1804 y estuvo en funciones hasta abril de 1806; momento en el cual se tienen las primeras noticias de la expedición del generalísimo Francisco de Miranda. Es importante destacar que el ambiente político en la provincia se agitó con las primeras noticias del intento de invasión revolucionaria; y una vez concretada, las autoridades locales se dedicaron a la atención prioritaria de aquella situación, que ponía en riesgo el predominio de la Corona española en estos territorios. En este sentido, el arribo de las embarcaciones trajo como consecuencia la alteración de la vida cotidiana. Las funciones de la Junta se vieron afectadas debido a que su principal promotor era el gobernador y capitán general Manuel Guevara Vasconcelos, y una vez conocidos los detalles de la expedición libertadora de Francisco de Miranda, se ocupó por completo de dicho asunto y la Junta se mantuvo sin ninguna actividad hasta noviembre de 1807.

Al momento del arribo de la expedición del revolucionario y experimentado militar Francisco de Miranda a las costas de Ocumare el 28 de abril de 1806, la sanidad en la ciudad de Caracas y las costas centrales se encontraba controlada; es decir, no existía ningún brote epidémico que afectara la salud de los moradores de la ciudad y los alrededores, y mucho menos la de los expedicionarios. Esta afirmación la hacemos luego de revisar la documentación del Archivo General de la Nación y el Archivo del Concejo Municipal de Caracas, así como también la bibliografía especializada.

En cuanto a la expedición del general Miranda, el doctor Francisco Plaza Izquierdo señala lo siguiente:

Cuando va a invadir a Venezuela (...) con sus constituciones y sus armas lleva una imprenta y demás enseres que ha seleccionado minuciosamente, entre ellas hay proclamas con fecha en blancos, pero sobre todo ha tenido buen cuidado de dotar a su expedición de medicamentos, entre ellos la vacuna de Edward Jenner; lleva también

muchas noticias para combatir: las enfermedades que afectan la humanidad americana; la más notable es una nota impresa sobre el remedio que para la fiebre amarilla ha inventado el doctor Willich¹⁶.

Como se puede observar en la cita anterior, el general Miranda estaba informado sobre la situación sanitaria de las costas caribeñas, y por ello tomó las previsiones necesarias, con la única intención de contrarrestar los efectos de las principales enfermedades que azotaban a la región para la época.

El normal funcionamiento de la Junta fue hasta el mes de marzo de 1806. A partir de ese momento hubo un colapso en su actividad. En el libro de Actas de la Junta Central de Vacuna existe una interrupción de las sesiones, desde el 8 de marzo de 1806 hasta el 16 de noviembre de 1807. En tal sentido, podemos observar que escasos días antes de la llegada de la primera expedición, ya las autoridades, desde comienzos de marzo de 1806, tenían informaciones del movimiento revolucionario liderado por Miranda. Estos datos habían sido suministrados por el embajador de la Corona española en Estados Unidos, el Marqués de Casa-Irujo, quien informaba a las autoridades locales acerca de las actividades de Miranda y de la posibilidad de un desembarco en costas venezolanas. Según la opinión de Irujo, este perseguido súbdito español era una persona muy peligrosa y recomienda tomar previsiones ante cualquier ataque. De allí que las autoridades, y en especial el Gobernador y Capitán General, se concentraron de manera exclusiva en los acontecimientos políticos y militares.

El clima político en la ciudad de Caracas para ese momento se va agitando; y con ello, se va imposibilitando el normal desenvolvimiento de las actividades diarias, entre ellas las de la Junta Central de Vacuna. A medida que se va consolidando el proceso de independencia, se va dificultando el trabajo en la Junta. El receso se mantuvo por veinte meses, desde el 8 de marzo de 1806 hasta el 16 de noviembre del año siguiente. El efecto más negativo de

16 Francisco Plaza Izquierdo, "Precursor Miranda: Datos médicos" en: *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*, 1988.

dicho receso hubiese sido la pérdida del fluido vacuno y con ello la continuidad del proceso de vacunación. En algunas regiones del interior de la provincia, se perdió el fluido. Solo se aplicaba en la ciudad de Caracas de manera privada y en casos puntuales.

Durante el período independentista se va a perder la organización que se había formado en torno a la lucha antivariólica. Sin embargo, sus funciones van a ser ejercidas a lo largo del siglo XIX por diferentes organismos, tales como el Tribunal de Policías y las Juntas de Sanidad. En la segunda mitad del siglo, los médicos estaban obligados a contribuir en la propagación de la vacunación y en la vigilancia de dicho proceso.

LA PROVINCIA DE GUAYANA Y EL FLUIDO VACUNO

Con la entrada del siglo XIX se observó en Venezuela, así como en gran parte del continente americano, un avance de proceso en el campo de la medicina. En dicha centuria se intentó realizar una reorganización sanitaria, a partir del año 1817, pero debido a la guerra sufrió muchas interrupciones y atrasos. Un ejemplo concreto fue la instalación en la ciudad de Caracas de la Junta Superior de Sanidad en el año de 1817, así como de las juntas subalternas. Igualmente, la fundación del Servicio de Sanidad Militar a través de decretos y reglamentos elaborados por el Libertador Simón Bolívar, a partir del año 1819¹⁷.

En la Provincia de Guayana, y en particular en la ciudad de Angostura, podemos mencionar que entre los años 1818 y 1820 se realizaron campañas en las regiones controladas tanto por los republicanos, como por los realistas, que consistieron en abandonar la práctica de inhumar a los muertos en las iglesias, o en zonas cercanas a ellas y sobre todo en épocas de epidemias como la viruela, con la única intención de evitar la propagación de la epidemia o en última instancia reducir su impacto en la población. Esta campaña trajo como consecuencia un enfrentamiento entre

17 *Diccionario multimedia de historia de Venezuela*, Fundación Polar.

las autoridades militares y los sacerdotes en distintas localidades del país.

A comienzos del año 1818 se desató una epidemia de viruela en la Provincia de Guayana. Inmediatamente las autoridades de la región tomaron las medidas necesarias para garantizar a los afectados por la enfermedad los alimentos y logísticas necesarias durante la convalecencia. En ese sentido, el 26 de enero de 1818, en comunicación enviada al jefe del Estado Mayor, el coronel Francisco Conde señalaba haber “librado la orden para que se racione el caldo y el pan a los enfermos virulentos”¹⁸. Igualmente, el Libertador Simón Bolívar, el 29 de junio de 1818, envió una comunicación al capitán Juan Montes, donde le dirigía la siguiente orden:

Para impedir que el contagio de las viruelas se extienda a toda la Provincia con perjuicio de la población; encargo a Ud. que recoja el fluido vacuno que actualmente hay en esta Capital, y lo conservará cuidadosamente para inocular y preservar así de este mal¹⁹.

Las medidas para evitar la propagación de la viruela eran cada vez mayores. Así lo podemos observar en la comunicación enviada al Gobernador Militar de la Plaza, donde se le instruí: “Sirva dictar sus órdenes a fin de que fabrique una barraca en el *degredo* donde puedan alojarse dos virulentos y la persona que los cuida”²⁰. Asimismo, el 12 de julio de 1818, se le comunicó al Gobernador que se había concluido la construcción del *degredo* para los enfermos de viruela. Es conveniente hacer un paréntesis: la palabra *degredo* procede del portugués, y significa ‘lugar de destierro’; en otras palabras, eran lugares donde enviaban a las personas que padecían algún mal, no recibían ningún tipo de atención médica y si lograban sobrevivir era por su constitución física. Estaban desterrados y condenados a morir en las peores condiciones. Esta

18 AGN. Sección Provincia de Guayana, tomo III. Año 1818, folio 243.

19 Archivo del Libertador, Documento 2930, volumen 25, folio 26.

20 AGN. Sección Provincia de Guayana, tomo III. Año 1818, folio 272.

práctica se mantuvo desde la época colonial hasta finales del siglo XIX.

Otro elemento que es pertinente mencionar es el relativo a la falta de fondos para el funcionamiento y gastos de los hospitales de la Provincia de Guayana. En comunicación dirigida al Gobernador de la Provincia, fechada el 24 de marzo de 1818, el comisario general de Marina y director interino Luis Latouche le mencionaba la escasez de fondos para el gasto de los hospitales, que en algunos casos las medicinas fueron canceladas de su propio peculio, y que el ministro de Hacienda estaba en conocimiento y a la espera para que le reintegrasen su dinero gastado en la compra de medicamentos para los enfermos del hospital²¹. Igualmente, existía una completa escasez de alimentos para los enfermos en los hospitales, y en tiempos de epidemias como la viruela se acrecentaba la crisis²². En algunos casos, hasta una semana estuvieron sin medicinas ni alimentos²³.

CONSIDERACIONES FINALES

En la medida que se fue consolidando el proceso de independencia, se iba dificultando el trabajo en la Junta Central de Vacuna. Sin embargo, dicho receso se mantuvo desde el 8 de marzo de 1806 hasta el 16 de noviembre de 1807. Fueron veinte meses de suspensión de actividades, lo que supuso el peligro de perder el fluido vacuno y la continuidad del proceso de vacunación. En algunas regiones del interior de la provincia se perdió el fluido; solo se aplicaba en la ciudad de Caracas de manera privada y en casos puntuales.

Durante el periodo independentista se va a perder la organización que se había formado en torno a la lucha antivariólica. Sus funciones serán tomadas a lo largo del siglo XIX por diferentes organismos, tales como el Tribunal de Policía y las Juntas

21 *Ibidem*, folio 225.

22 *Ibidem*, folio 265.

23 *Ibidem*, folio 267.

de Sanidad. En la segunda mitad del siglo, los médicos estaban obligados a contribuir en la propagación de la vacunación y en la vigilancia de dicho proceso.

La expedición filantrópica encabezada con Francisco Xavier Balmis ha sido el primer programa oficial de vacunación masiva realizado en el mundo, al menos teniendo en cuenta su extensión, más allá de los intereses ocultos que ello implicaba. Fue un programa organizado y sufragado por el Reino de España que se acompañaba de toda la cobertura legal necesaria para que fuera adecuadamente implementado. La expedición de Francisco Xavier de Balmis debe incluirse dentro del movimiento internacional que generó toda una tradición de expediciones científicas y que tuvo en la España de la Ilustración un altísimo nivel, convirtiéndose en la primera de numerosas expediciones financiadas por los reyes Borbones, con la intención última de proteger y resguardar las posesiones en sus respectivas colonias de ultramar.

El proceso de aplicación de la vacuna de manera sistemática libró a Venezuela de padecer duramente de viruela. A pesar de existir el fluido vacuna a lo largo del siglo XIX, hubo epidemia en los años 1818, 1819, 1843, 1854, 1855, 1864 y 1876. No podemos olvidar que en el período 1810-1821 se libró en Venezuela el proceso de independencia, que sin duda alguna alteró el desarrollo del proceso de inoculación del pus vacuno y, en algunos casos, estuvo a punto de perderse por los efectos propios de la guerra. Sin embargo, a pesar del contexto bélico que caracterizó a la Venezuela del siglo XIX, y que se transformó en una amenaza contra el sistema de salud, sin dejar de lado los períodos de brotes epidémicos y en algunos casos con mucha intensidad diezmando a la población, se realizaron con alguna timidez avances en el campo de la medicina y la higiene pública. Y según nota del *Correo del Orinoco*, el número de personas vacunadas fue de 377.

Finalmente, podemos decir que el *Correo del Orinoco* fue el órgano de comunicación que cubrió diversos aspectos dentro del contexto de la guerra de independencia, con el fin de informar al pueblo del desarrollo de la guerra, pero también sobre temas como la vacuna y su importancia dentro de la sociedad. El hecho

de que haya publicado una nota sobre la vacuna, desde su llegada, nos indica que nuestros próceres de la independencia estaban en conocimiento de la letalidad de las epidemias como la de viruela, y era necesario y vital tener bien informada a la población para evitar mayores estragos y altas tasas de mortalidad.

ANEXO

CORREO DEL ORINOCO, N.º 24.
ANGOSTURA, SÁBADO 27 DE MARZO DE 1819

VACUNA

Nos complacemos de recordar la memoria de este descubrimiento debido a las observaciones de un físico inglés en el Condado de Gloucester. El nombre del Doctor Jenner será pronunciado por siempre con admiración y gratitud; su fama no tendrá otro rival que la Viruela, desquiciada en su funesto imperio por el fluido de la vacuna; descubierto en 1797, fue desde entonces el mejor preservativo de aquella plaga desoladora. En el reinado de Carlos IV y Godoy fue introducido en Caracas por medio de una expedición especial en 1804. Si Venezuela hubiese sido independiente y libre desde 1797 en que formaba el proyecto de su emancipación y libertad, ella habría gozado menos tarde del beneficio de la vacuna. De Caracas se comunicó a las demás Provincias; pero Guayana privada de la influencia de otro descubrimiento hecho en la capital de Venezuela en 19 de abril de 1810, experimentó también la privación del fluido antivirulento por la negligencia o malicia de los enemigos de su felicidad. Mientras ella servía de guarida a los opresores de la patria recibió de Gorrin la semilla de la fiebre maligna, y perdió el germen benéfico de la Vacuna. De aquí procedió la mortandad experimentada en las misiones, y fuera de ellas el año pasado: de aquí la propagación de la viruela, y los conatos del gobierno patriótico para hacer venir de colonias extranjeras el medio de la vacunación. Dos veces había venido de Trinidad en redomillas de cristal, y no había surtido el

efecto deseado estas diligencias filantrópicas, hasta que llegó de otra isla extranjera propagada de cuerpo a cuerpo. Se han practicado tres vacunaciones en sus respectivos períodos, y cuando más lo exigía el progreso de la viruela, 377 es la suma de todos los vacunados.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación. Sección: Gobernación y Capitanía General. Año 1804. Tomos CXLI-CXLII.

Archivo General de la Nación. Sección: Provincia de Guayana. Año 1818. Tomos III-IV.

Archivo del Libertador. Documento 2930, volumen 25.

Archivo del Concejo Municipal de Caracas. Libro de Actas Junta Central de Vacuna. 1804.

TESTIMONIALES

Bello, Andrés. *Obras completas*. (1981). Caracas: Fundación Casa de Bello. Tomo I.

Correo del Orinoco (n.º 24. Angostura, sábado 27 de marzo de 1819) (2017). Caracas: Edición de la Fundación Centro Nacional de Historia, Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

BIBLIOGRÁFICAS

Archila, Ricardo (1961). *Historia de la medicina en Venezuela: época colonial*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, p. 617.

_____ (1979). “La Junta Central de Vacuna”, en: *Bello y Caracas*. Caracas: Fundación Casa de Bello, pp. 197-263.

Balaguer Perigüell, Emilio y Ballester Añon, Rosa (2003). “En el nombre de los niños: Real Expedición Filantrópica de la

Vacuna. 1803-1806”. Tomado de: www.aeped.esibalmisilibro-balmis.htm Fecha de consulta: 15 de febrero de 2018.

Foción Febres-Cordero (1987). *Historia de la medicina en Venezuela y América*. Caracas: Consejo de Profesores Jubilados, Universidad Central de Venezuela. p. 331.

Fundación Polar. *Diccionario multimedia de Historia de Venezuela*.

Plaza Izquierdo, Francisco (1988). “Precursor Miranda: Datos médicos” en: *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*.

EL PÉNDULO DIABÓLICO
(NOTAS SOBRE LA DISPUTA
DEL SENADO CONSTITUCIONAL
EN EL CORREO DEL ORINOCO)

Alexander Torres Iriarte
Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

EL INSTRUMENTO PROPUESTO (A MODO DE INTRODUCCIÓN)

En su *Discurso* ante el Congreso de Angostura del 15 de febrero de 1819¹, pese a criticar el calco de experiencias políticas extrañas, Bolívar no cierra las puertas a la posibilidad de tomar lo mejor en cada caso. En este sentido, nos emplaza al examen de la Constitución británica sin caer en el burdo remedo. Refiere el Libertador a lo que de republicano hay en la práctica anglosajona, que si bien es una monarquía, respeta “la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política”². Por ello es enfático: no están reñidas sus convicciones políticas si en este nuevo diseño estatal propuesto por él se adopta un Poder Legislativo similar al Parlamento británico³.

Bolívar hablaba de dos Cámaras: la de Representantes y la del Senado. La primera, dice, está apegada a legítimas funciones

-
- 1 El *Correo del Orinoco*, con clara intención propagandística, publicó tan memorable escrito. Hablamos en concreto de sus números 19, 20, 21 y 22; del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819, respectivamente. No obstante, su publicación fue incompleta.
 - 2 “Continuación del Discurso del general Bolívar al Congreso el día de su instalación”. *Correo del Orinoco*. N.º 21. Angostura, sábado 6 de marzo de 1819. Tomo II. Sepa el lector que todas las citas sobre el *Correo del Orinoco* son tomadas de la compilación facsimilar del Centro Nacional de Historia. Caracas, s/f.
 - 3 “El Libertador da una prueba del conocimiento que tuvo de las leyes y constituciones antiguas y modernas, singularmente de Inglaterra, para haber podido recomendar ante el Congreso de Angostura el establecimiento en Hispanoamérica de un Senado hereditario, sin que esto signifique desde ningún punto de vista la violación de la igualdad y la libertad políticas. Esta idea, con modificaciones accidentales, ha sido sugerida por más de uno de nuestros personajes que se apellidaban ‘pensadores’, sin que haya sido acogida, aunque serviría para evitar las ineficiencias, las improvisaciones y las ineffectividades de no pocos de nuestros legisladores”. Zapata, *Libros que leyó el Libertador Simón Bolívar*, p. 93.

constitucionales difíciles de ser modificadas sustancialmente. A reglón seguido el estadista afirma de la segunda Cámara:

Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este Cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados⁴.

¿De cuáles argumentos se aferra el Libertador para proponer una instancia que parece contradecir absolutamente su doctrina republicana?⁵ Si respondemos esta interrogante descontextualizándola de su perspectiva política, en general, y de la coherencia discursiva en su histórica intervención en Angostura, en específico, podemos simplificar el análisis⁶. Consideramos que Bolívar

4 Ídem.

5 Es indudable la influencia de pensadores como Montesquieu (1689-1755) –el más explícito– y como Jeremy Bentham (1748-1832), entre otros muy connotados, en las ideas expuestas por el Libertador en su celebrado *Discurso* ante el Congreso de Angostura de 1819. En el caso específico del Senado hereditario, Bolívar abrevó directamente en los argumentos de Benjamín Constant (1767-1830). De este último filósofo suizo-francés debemos decir que fue partidario de una reforma constitucional liberal moderada, a favor de la división de poderes, apologética de las libertades individuales y de una monarquía constitucional estimulada por el modelo británico. Fue un antinapoleónico, quien partiendo de sus vivencias desagradables republicanas, sugirió la tesis de una monarquía hereditaria limitada en sus poderes, con una cámara de diputados libremente elegidos y un senado propuesto.

6 Ya Salcedo-Bastardo en su clásico trabajo nos hacía una acotación parecida: “Lo permanente y esencial en Bolívar es su revolucionarismo integral y su democracia. Transitorios y accidentales son algunos debatibles aspectos de su labor ordinaria, y dos instituciones: el senado hereditario y la presidencia vitalicia. Estos elementos surgen por el requerimiento de estabilidad que posibilite la integración dinámica de la empresa revolucionaria; Bolívar no podía hacer revolución efectiva

no renuncia a cierto paternalismo⁷ que trueca al pueblo en una especie de párvulo que hay que ayudar, y al Estado a la usanza de un tutor extremadamente responsable que debe incidir directamente en la formación moral de su hijo. Si se pierde esta idea-fuerza es posible que se acuse al Libertador de reaccionario y hasta de tiránico.

Simón Bolívar –que a decir de Juan Bosch⁸ siempre temió al fantasma de Haití, a la guerra social– experimentó en primera persona la ausencia de una multitud habilitada para tomar la ruta republicana luego de tres centurias de colonialismo. Esto nos hace comprender, parcialmente, su dialéctico concepto de *pueblo* aludido en sus escritos trascendentales. Vemos que si bien en su *Manifiesto de Cartagena* (1812) se refiere al pueblo como un conglomerado de “estúpidos que desconocen el valor de sus derechos”, la enseñanza del derrumbe de la Segunda República le hace tragar sus adustas expresiones. De tal modo, asevera en la *Carta de Jamaica* (1815) que la experiencia –en Caracas y en Nueva Granada– patenta el abismo entre las instituciones representativas y

en lo socio-económico-jurídico-histórico sin base política estable, y por otra parte, no podía lograr base política estable sin una revolución verdadera en el pluridimensional ámbito dicho”. *Visión y revisión de Bolívar*, p. 134.

- 7 En este acusado paternalismo las nociones morales y educativas representan un papel cardinal en la obra de Simón Bolívar. Tanto en su visión sociopolítica como en su práctica como estadista, el principio de un ciudadano acorde a un modelo ideal concentraba en su verbo una atención especial. En este sentido, el Poder Moral propuesto por el caraqueño en su *Discurso* ante el Congreso de Angostura de 1819 es expresión de su concepción ética en la búsqueda de un auténtico republicano. La proposición de un tribunal integrado por dos cámaras, una garante de la moral pública, y la otra rectora de la educación de los niños, partía del supuesto de que sin moral republicana no podía haber gobierno libre.
- 8 Véase en especial el capítulo XII titulado “La influencia de Haití en la obra de Bolívar” de su celeberrimo libro *Bolívar y la guerra social*, pp. 139-149. Ver fuentes.

la idiosincrasia de nuestros pobladores. Las luchas de banderías, la errática escogencia del federalismo para Estados germinales, la desmedida fuerza de los gobiernos provinciales, la falta de centralismo, entre otros elementos, nos han imposibilitado erigir robustas organizaciones. Estas carencias de “talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina”, escribe. Luego de Jamaica, por lo inesperado de los días venideros, Bolívar asume una ponderación distinta de negros, pardos e indios, lo que nos habla de un Libertador más protector que despectivo. En Angostura (1819) ya se autodefinía como un instrumento de las peticiones de los más humildes.

Destacado paternalismo lo hace aseverar sin ambages: “Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad”⁹. Como el reto es mayor amerita un funcionamiento efectivo y realista del gobierno; de ello que era menester “un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor”. Un cuerpo neutro, reitera, que por su naturaleza ni el gobierno ni el pueblo sean quienes los nombren, para que pueda de manera imparcial deliberar ante estas “dos fuentes de autoridad”. A un Senado hereditario consustanciado con las demandas de las mayorías y siempre despierto a su labor de legislar eficazmente, apela el Libertador. Un Senado hereditario de funcionarios electos esta primera vez por el Congreso y que en el devenir sus sucesores naturales deban ser educados en instituciones específicas, como ciudadanos prestos a las resoluciones de problemas públicos, exhorta. Dicho de otro modo, al frente de este órgano de mediación deben estar hombres ilustrados, virtuosos, probos y honestos, los benefactores de la Patria.

9 “Continuación del Discurso del general Bolívar al Congreso el día de su instalación”. *Correo del Orinoco*. N.º 21. Angostura, sábado 6 de marzo de 1819. Tomo II.

Para despejar cualquier duda de su carácter aristocrático, Bolívar agrega:

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción¹⁰.

Sin embargo, la restrictiva participación en la escogencia de los miembros de esta “potestad intermediaria” levanta suspicacia. Que no puedan ser electos los integrantes de esta piedra angular del Poder Legislativo hiere susceptibilidades. Que en este Senado hereditario propuesto ni el gobierno ni el pueblo decidan quiénes serán las personalidades que estarán delante indefinidamente de este órgano de reconciliación, causa dudas a más de uno de los tribunos, todos sobrados partidarios de la Independencia. Si bien en sus razonamientos el Libertador explica profusamente cómo el Senado en la experiencia británica es arma primordial para el buen funcionamiento del gobierno, poniendo a raya las obvias pretensiones personalistas del monarca, en su *Discurso* de Angostura, este como otros asuntos quedan por ser deliberados.

El 29 de mayo de 1819¹¹ arranca el debate sobre el Senado constitucional en las páginas del *Correo del Orinoco*¹², lo que pone

¹⁰ Ídem.

¹¹ “Congreso. Angostura 29 de mayo de 1819”. *Correo del Orinoco*. N.º 33. Angostura, sábado 7 de junio de 1819. Tomo II. Dice en una de sus secciones que debido a lo delicado del asunto los Representantes del pueblo han sostenido cinco discusiones rechazando el carácter hereditario del mismo y planteando –algunos constituyentistas– la posibilidad de que en su defecto sea una instancia vitalicia.

¹² Atención especial concita su propuesta del Senado constitucional, que generó una acalorada discusión entre seguidores y opositores, polémica expuesta en las páginas del *Correo del Orinoco* –aludimos a sus números 33, 34, 36, 37, 38 y 45; del 7 de junio al 27 de noviembre de

en evidencia la premisa de que la información es tan “importante como los pertrechos”; asimismo, que no siempre se acogían sin chistar los planteamientos del Jefe Supremo Simón Bolívar cuando de ideas políticas se trataba.

LA NEGATIVA DE MARCANO

Un señalamiento muy taxativo esgrime el diputado Gaspar Marcano¹³ ante sus pares cuando afirma que la adopción de un

1819, respectivamente— y a la cual quisiéramos dedicarle las siguientes páginas. En este sentido los directivos del *Correo del Orinoco* ante las críticas malsanas sobre cómo se habían llevado las discusiones de tan peliagudo asunto decían: “También hemos insertado el que impugnaba una y otra calidad; y muy á los principios de la instalación del Congreso salió á la luz pública en Inglés, y Castellano el discurso que pronunció en su apertura el General Bolívar, recomendando la fundación de un Senado vitalicio y hereditario, tal qual lo proponía en su proyecto de Constitución”. “Senado Vitalicio”. *Correo del Orinoco*. N.º 45. Angostura, sábado 27 de noviembre de 1819. Tomo II.

- 13 Gaspar Marcano (1781-1821). En 1810 hizo causa común con el proyecto independentista. Emigró a Trinidad tras sufrir los rigores de la caída del primer ensayo republicano. Se cuenta entre los asambleístas de Chacachacare liderados por el coronel Santiago Mariño, reunidos el 12 de enero de 1813, y cuyo plan era la expedición sobre las costas orientales de Venezuela. Participó en la liberación de las provincias de Cumaná y Barcelona. Por la debacle de la Segunda República fue a tener a la isla de Margarita. Formó parte del triunvirato con Juan Antonio Silva y Juan Miguel Lares, quienes a comienzos de 1815, en La Asunción, aclamaron a Juan Bautista Arismendi Comandante General de todas las Fuerzas de Mar y Tierra. Fue nombrado capitán efectivo de caballería por el Libertador. Fue mediador en el altercado que protagonizaron Simón Bolívar y el coronel José Francisco Bermúdez. Por sus vivencias en oriente es fuente permanente para el estudio de la batalla de Matasiete (31 de julio de 1817), triunfo de los republicanos capitaneados por el coronel Francisco Esteban Gómez. Fue miembro de Corte del Vicealmirantazgo de la Villa del Norte, cuyo presidente era el general Juan Bautista Arismendi. En representación de la provincia de Margarita, como diputado, formó parte del Segundo Congreso de Venezuela, reunido en Angostura el 15 de febrero de 1819.

Senado hereditario y vitalicio contraría totalmente los “principios de igualdad y libertad que proclamó el pueblo Soberano de Venezuela”¹⁴. Su crítica de fondo es que tomar una decisión de esta naturaleza en la Carta Magna venezolana privilegia a un grupito de familias, hecho que no dista mucho de los excesos del régimen colonial, además de impedir que otros ciudadanos virtuosos estén a la cabeza de una empresa tan decisiva para el futuro de la Patria. La pregunta que se hace Marcano es por qué no van a tener derecho de una “dignidad senatorial” hombres meritorios que se van abriendo camino, como pasó en su momento con el contingente revolucionario de la Primera República, contingente que mañana decorosamente podría estar en la retaguardia. Si nos hubiéramos quedado con los protagonistas fundacionales no se hubieran alcanzado los objetivos estratégicos de la hora. Apunta Marcano:

Si, sería no solo sensible, sino muy odioso el que unos pocos Ciudadanos estuviesen elevados sobre el resto de la sociedad. Lo mismo acontecerá con éste Senado: la emulación, los justos celos de los heroicos Defensores estarán con ese cuerpo en continuo choque, y lejos de mirarlo como el pedestal de la Libertad le contemplaran como el rival del mérito y la virtud. Así pues Señor V. M debe dexar franca la entrada a los futuros Beneméritos de la Patria; y no fundar una especie de Mayorazgo exclusivo para ciertos individuos, que a la medida que heredan la dignidad de sus padres, no pueden heredar sus virtudes, ni su valor¹⁵.

Marcano es incisivo: para ser héroes dignos del reconocimiento por el servicio sincero a la República no es dado eternizarse en los destinos del gobierno, ni mucho menos copiar el proceder siempre aborrecido de la Monarquía española. Asegura Marcano,

14 “Observación sobre el establecimiento de un Senado hereditario en la República de Venezuela hecha por el Licenciado Marcano en el Soberano Congreso”. *Correo del Orinoco*. N.º 33. Angostura, sábado 7 de junio de 1819. Tomo II.

15 Ídem.

haciendo un juego de analogías, que así como no es bueno castigar al inocente, no lo es tampoco premiar al indigno, aquel que se ha valido de la estimación ajena:

Dixe que es opuesto a libertad, porque se priva al pueblo de ejercer el acto más augusto de su soberanía, del único acto en que con plenitud dispone de sus imprescriptibles derechos, del acto libre y espontáneo de nombrar mediata o inmediatamente sus funcionarios públicos, para depositar en ellos el ejercicio de su soberanía. Esta coartación de unas facultades inherentes al pueblo no está concedida ni pudo concedérsenos en la amplitud de nuestros poderes¹⁶.

De tal manera que, para Gaspar Marcano, acoger la figura del Senado hereditario o vitalicio es mostrar al exterior que los otrora defensores de los más altos intereses populares devinieron en una especie de nobleza. Es ventilar al “mundo civilizado” que la sangre vertida en la lucha contra el yugo extranjero fue en vano, porque quienes fungieron como los bienhechores de derechos usurpados, para desgracia mayor, han degenerado abruptamente en una especie de aristocracia de nuevo cuño.

PEÑALVER POR EL VITALICIO

A una mirada de mayor alcance invita Fernando de Peñalver¹⁷ para evaluar el asunto del Poder Legislativo. No abandona el

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Fernando de Peñalver (1765-1837). Desde el primer momento se sumó al movimiento revolucionario de 1810, que desconoció a Vicente Emparan y a la Regencia de Cádiz, permitiendo el nacimiento de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, primer paso al proceso emancipador venezolano. Fue representante del partido capitular de Valencia ante el Congreso Constituyente de 1811. Su biografía registra que fue firmante del Acta de Independencia el 5 de julio, así como de la Constitución Federal. Pese a pagar tempranamente condena a mediados de 1813, se mantuvo fiel a la opción independentista. Se destacó como juez de secuestros en Valencia, y como

tribuno la dimensión moral e histórica para poner en el tapete sus argumentos a favor del Senado vitalicio. Peñalver apela a la idea de cómo la esclavitud o la libertad de una sociedad viene dada por su carácter y sus costumbres. Mientras la ignorancia es motivo de dominación, la ilustración es marcha firme hacia la liberación física y espiritual de los pueblos. Ejemplo de esta sentencia la toma Peñalver de la Corona española enriquecida con los bienes de sus colonias bajo la sombra del “embrutecimiento de sus vasallos”. En este sentido, la Inquisición –“horrorosa política del trono y el altar”– fue muralla infranqueable contra todas las virtudes sociales. Mucho costó y ha costado a Venezuela quitarse de encima el ominoso régimen español, hecho que al final se logra gracias a la voluntad férrea de una minoría de “espíritus fuertes”, nos apunta. El rompimiento con el reino de la opresión, de España –la cruel “madrasta”¹⁸ la llama Peñalver– debe ser estudiado en la historia

acompañante durante la Emigración a Oriente. Este fue el momento del refugio antillano, plataforma natural para el apoyo de la campaña libertadora de Guayana. En 1817 cedió a la exigencia de una imprenta para el Gobierno presidido por Simón Bolívar. Se trasladó en este mismo tiempo a la ciudad de Angostura, y hasta comienzos de 1819 se convirtió en intendente, consejero de Estado y miembro interino del Consejo de Gobierno. Igualmente restableció la Hacienda Nacional y jugó un rol importante en la comisión que elaboró el reglamento de elecciones para el Congreso Nacional. Al ser abierto el Congreso en febrero de 1819, Peñalver formó parte como diputado por la provincia de Guayana hasta comienzos de julio de ese mismo año. Tal vez sea más conocido por su papel como consejero del Libertador.

- 18 Gran similitud existe entre el uso de la palabra “madrasta” dada aquí por Peñalver como por el Libertador cuatro años atrás en su *Carta de Jamaica*. Llamen la atención los argumentos de Bolívar cuando sostiene que el móvil de la contienda contra el nexo colonial no fue solo por el abuso de poder, sino por *la traición* de una progenitora que nunca quiso a sus hijos, metáfora muy cara para erosionar la premisa muy arraigada de la “Madre Patria” española. En contraposición a la “madrasta” implícitamente está la madre buena y dulce que encarna en el verbo del *Hombre de las dificultades* a una América floreciente, la que está por edificarse.

con detenimiento por las generaciones futuras, como el expediente del “triunfo del entendimiento” contra la superstición y el despotismo.

En este cuadro trágico pintado por Peñalver el fanatismo fue inoculado a los oprimidos por el aparato educativo que dividió a hermanos contra hermanos en la Guerra de Independencia. Una ideología para la sumisión y la obediencia de las conciencias fue el caldo de cultivo para instancias retrógradas y opresivas que imperaron durante tres siglos. Visto así, la efectiva emancipación es más que quitarse de encima el poder regio aferrado a la rutina del miedo y la desesperanza. De allí lo difícil de un Gobierno que una vez que suelte las amarras de la dependencia se encuentre con un pueblo moldeado en el marco del antiguo régimen, que se halle con un pueblo que “busca la libertad sin poseer las luces que exige la República”. Lo que señala Peñalver es que cada pueblo “tiene vicios y virtudes particulares”; por ende, quienes sancionan leyes deben partir de esta amarga convicción. Las claves de las experiencias revolucionarias pasadas nos dictan cómo la conservación de la libertad es frágil si no hay reglas recias y oportunas para sistemas sociales recomendables para los nuevos liberados. A que veamos la evolución de los pueblos inglés, francés y español, para corroborar lo afirmado, nos ilustra Peñalver. Un hecho ejemplarizante y cercano fue la aceptación del federalismo en el año de 1811, forma de gobierno muy apropiada para la naturaleza de los norteos y ciertamente ajena para los meridionales, decisión que terminó siendo abono de desorden, causa determinante de la caída del primer ensayo republicano. No puede haber “repúblicas perfectas”, dice con cierto sarcasmo Peñalver, en pueblos que están en la niñez de la libertad. Instituciones propias, acordes al “genio y el carácter” es el emplazamiento de Peñalver en resumidas cuentas para defender la propuesta de un Poder Ejecutivo vitalicio, un Senado vitalicio y una Cámara de Representantes elegida por un lapso de siete años. Sobre la segunda de las entidades añade:

El Senado vitalicio, elegido la primera vez por los Representantes constituyentes, y un número igual de personas notables y las vacantes

y creaciones por la Cámara, y el Senado, disfrutaría de mucha independencia por que siendo por la vida, y no debiendo al poder Ejecutivo su elección, ni su duración, ejercería sus funciones con más libertad que los hereditarios¹⁹.

Por otro lado, aduce Peñalver que si es partidario de una Cámara de Representantes por siete años es por la falta de hombres competentes para cumplir funciones que demandan conocimientos que solo el hábito y la educación pueden proporcionar.

Semejantes instituciones en Venezuela aplicarían á su República la actividad y la energía de una Monarquía compuesta, que son tan indispensables para el restablecimiento del orden que ha desaparecido en la mayor parte. El Senado y el primer Magistrado siendo vitalicios, no serán odiosos al pueblo, como lo son los Magistrados hereditarios por razón de los privilegios anexos á ellas, que están en oposición con la igualdad, y con poca diferencia tendrían el mismo poder, que en la Inglaterra tienen el Rey y la Cámara de los Pares, y al mismo tiempo serían un estímulo para la educación por que todos los Ciudadanos ricos procurarían dar á sus hijos la conveniente á un Senado, y al primer Magistrado, á cuyos puestos podrían aspirar, como que serían el premio del mérito y la virtud²⁰.

Pero Peñalver se cuida de los extremos: la necesidad de instituciones fuertes no debe llevarnos a regímenes absolutos. Esas instituciones ajenas al “estado moral” de los venezolanos, son tan nocivas como *un gobierno de uno*, enfatiza. Igualmente, Peñalver reconoce en todo momento nuestra herencia monárquica, y si ve en el parlamentarismo británico lo más avanzado políticamente hablando, lo hace apegado a las “circunstancias” de adecuar instituciones exclusivas para realidades también exclusivas. Regiones

19 “Discurso del Señor Peñalver en la discusión del Congreso sobre la naturaleza del Senado Constitucional”. Angostura 24 de julio de 1819. *Correo del Orinoco*. N.º 34. Tomo II.

20 Ídem.

extensas y despobladas, alta tasa de analfabetismo, y otro rosario de calamidades, demandan organismos potentes cuales monarquías constitucionales sin hipotecar las libertades públicas. Se vale Peñalver de un símil con la experiencia gala para explicarse mejor: “El tránsito repentino del Gobierno despótico al de una República filosófica es imposible. La sangre que derramaron los franceses por haber querido saltar de las profundas mazmorras de la Bastilla a una libertad impracticable en Francia, debe hacernos cautos y prudentes”²¹. Moderación es la palabra que subyace en sus alegatos. No obstante, en la adaptación de un Senado vitalicio Peñalver no es dogmático; en la medida que la educación vaya haciendo labor civilista, en esa misma medida se podrían flexibilizar las instituciones proyectadas:

Al paso que el orden se vaya restableciendo, que la luces se vayan propagando, y las costumbres mejorándose, las instituciones podrían también irse haciendo más liberales; pero esto necesita de tiempo y sería bastante el de la vida de los primeros Magistrados, en cuya muerte podría reformarse de la constitución todo lo que permitiese el progreso, que hubiesen hecho las luces y las costumbres, de manera, que sin peligros de nuevas revoluciones, se iría acortando la duración de los Magistrados; y aboliéndose los vitalicios, que parecen en el estado actual indispensables²².

En síntesis, de lo que se trata, según Fernando de Peñalver, es de edificar un muro de contención contra la anarquía que tradicionalmente degenera en tiranía. De allí el requerimiento de instituciones fuertes y realistas, como el Senado vitalicio, plataforma para crear ciudadanía, garantía indiscutible de un pueblo amante de la Independencia, pero necesitado ahora de vivir autónomo después de una herencia colonial. Si ese pueblo está inmerso en la ignorancia muy difícilmente será libre al final y la superstición

21 Ídem.

22 Ídem.

y la esclavitud seguirían gozando de buena salud, inclusive en los países emancipados.

MÉNDEZ POR EL VITALICIO Y HEREDITARIO

Como en la naturaleza hay cambios que dan paso a formaciones disímiles, en el universo social el fenómeno no es muy diferente. Ejemplo de lo último dicho lo encuentra el sacerdote Ramón Ignacio Méndez²³ en la magistratura dictatorial romana. Si “tiempos turbulentos” parieron respuestas heteróclitas, muchas más analogías cercanas y lejanas podríamos sacar para referir cómo el arte de gobernar es hija de la realidad compleja y no al revés. Si el hombre no se abre a las distintas posibilidades en su entorno social, estaríamos negando el “progreso” como signo de invención y perfeccionamiento inherente a la condición humana. La historia está plétórica de estos especímenes, nos recuerda Méndez, remitiéndonos a casos muy concretos de la evolución europea. De los cantones suizos, las vivencias holandesas, las convulsiones inglesas y francesas, se vale Méndez en sus argumentaciones un poco organicistas para inferir:

23 Ramón Ignacio Méndez (1775-1839). Se destacó en su juventud como sacerdote y docente en Mérida. Luego de los acontecimientos de 1810, la Junta Superior de Gobierno a favor del movimiento caraqueño lo nombró diputado por Guasualito al Congreso que se reunió el 2 de marzo de 1811. Se halla entre los firmantes del Acta de Independencia. Fue vicepresidente del Congreso, cargo que se alternó con otros diputados. Después del naufragio de la Primera República, fue apresado en Barinas y encerrado en los calabozos de Puerto Cabello, lugar del cual logró salir a los pocos meses ante la victoriosa Campaña Admirable. Su biografía lo ubica en la selva de Casanare en 1814, sumándose prontamente al ejército llanero de José Antonio Páez en las campañas realizadas entre 1815 y 1816. También señala su estadía en Guayana el año siguiente bajo las órdenes del sacerdote José Félix Blanco. Fue asistente como diputado por Barinas al segundo Congreso reunido en Angostura el 15 de febrero de 1819.

quan peligroso es el tránsito de la servidumbre á la libertad, quan expuestos están aquellos estados que intentan remontarse á estos extremos de correr la infausta suerte que nos presentan estos dos ejemplos: el medio entre los extremos es el que nos puede salvar: los cuerpos políticos lo mismo que los naturales débiles, deben alimentarse paulatinamente para que no sean destruidos. Las águilas aunque acostumbradas á ver la claridad del sol, si se acercan demasiado á este planeta, su luz las deslumbra y caen precipitadamente en tierra. Algo mas es de temerse en los estados nacientes, si se les da á beber de una vez la copa encantadora de la libertad²⁴.

Reclamo indirecto se encuentran en sus palabras a los constituyentistas de 1811, quienes hicieron caso omiso a los señalamientos de los partidarios del centralismo y de menos “repúblicas aéreas”. En este sentido, así lo ve Méndez, el caso estadounidense es proverbial, que adoptó una Constitución a tono con sus costumbres, desechando a la vez formas exóticas pocas prácticas a su idiosincrasia. Tanto la proclamación de los deberes ciudadanos como la disposición tripartita del poder en el norte fue sinónimo de novedad y mejora, aspecto que ya rivaliza con los “mayores Potentados de Europa”. Pero el éxito de los septentrionales ha sido un plomo en el ala para los meridionales: emular métodos triunfantes, pero ajenos a nuestras culturas, son inviables para estas regiones. De aquí que sea contraproducente “abrazar casi uniforme é indeliberadamente las mismas máximas y sistemas”. Seamos más hábiles, nos convida el orador, “entresaquemos pues con discreción lo que debamos adoptar para la felicidad de nuestros pueblos; retengamos con tenacidad los que no degradan nuestra especie”²⁵. En esta imitación poco afortunada del proceso de lucha contra Inglaterra, la desesperación por la retoma del poder por parte de Fernando VII fue factor determinante para nosotros. Primero, el cautiverio

24 “Discurso del H. Diputado D. Méndez en la discusión del Congreso sobre la naturaleza del Senado”. Angostura 7 de agosto de 1819. *Correo del Orinoco*. N.º 36. Tomo II.

25 Ídem.

de los borbones; segundo, la ilegitimidad de la Regencia; y luego, la “pacificación” de Morillo nos condujo al paroxismo, puso “sellos á nuestros designios”. En este sentido, la vía son instituciones propias y enérgicas contra el desorden y el abuso de poder:

Porque, a la verdad, el mayor el más excelente, el sumo de los bienes que puede reportar el hombre reunido en sociedad es aquel que más lo aleja de los horrores de la anarquía; de esa hydra exterminadora de la especie humana; monstruo devorador de nuestro respetable linaje y colmo de todos los males; y jamás estará el hombre mas distante de este funesto acontecimiento, que quando sus instituciones sociales estén más sólidamente combinadas y más en aptitud de resistir los embates de los elementos desorganizadores: el sistema pues de Gobierno que más proporcione al hombre estas ventajas y que menos viole al mismo tiempo sus imprescriptibles derechos, es no solo el mas conforme á nuestra naturaleza, el justo, arreglado y racional sino también el que mejor concilia los intereses particulares de los Ciudadanos con la comunidad²⁶.

Por supuesto, la creación de recetas *ad hoc* y el apego a un orden distinto, muchas veces amerita ceder derechos muy sensibles de las mayorías, derechos que todavía esas mayorías no pueden practicar, comenta Méndez. Todo parte de la debilidad misma del sistema republicano vulnerable siempre a la “licencia del pueblo” y a las ambiciones desmedidas de sus gobernantes. Por ende, el Poder Ejecutivo debe ser visto con cuidado, por su tendencia natural al ejercicio despótico del mandato, no así el Poder Judicial, custodio de las leyes y que debe permanecer indefinidamente en sus responsabilidades, siempre que tenga idoneidad y probidad comprobadas.

¿Y del Senado en específico qué nos dice Méndez? Este debe ser:

26 Ídem.

Un cuerpo neutro que detenga las fluctuaciones e inconstancias del pueblo, y paralize los proceder arbitraríos del Gobierno: un cuerpo que sea el contraste donde se estrellen los ímpetus y furores del uno y las maquinaciones del otro: un cuerpo en fin con un poder aislado de que puede y debe usar para hacer mucho bien á la sociedad, y del qual ni ella, ni sus individuos deben racionalmente temerse algún mal: un cuerpo, por último, grande, magestuoso, y poderoso para obrar el bien; nulo, impotente, é insignificante para el mal: un cuerpo de estas qualidades y quilates es un cuerpo sólido y estable, y el único que puede dar, á mi entender, solidez y firmeza á la Constitución del estado: el que puede conservar sin detrimento su harmoniosa estructura, aseguramos en lo posible su duración, y el goze de los derechos que no hayamos enagenado: para que tenga estas ventajas debe ser el Senado vitalicio y hereditario²⁷.

Advierte Méndez un punto débil de su propia propuesta: la supuesta violación de la soberanía y de la igualdad, a lo que se autorresponde:

Pero voy a satisfacerlos, diciendo primeramente que no por esto queda excluido el mérito, la virtud, y los talentos: el número de Senadores debe aumentarse á proporcion del incremento del de los Representantes: deben también vacar las plazas de los provistos quando en las familias no se encuentran idóneos para tales empleos: en estos casos, pues podran ser premiados los beneméritos con esta recompensa, porque el proyecto no propone que se siga ciegamente el orden natural de las sucesiones, de suerte que esta dignidad sea rigurosamente hereditaria; casi no hace más que recomendar para las elecciones, como de un derecho preferente, á los de la familia, y á mi ver no sin fundamento, por que por una parte el mismo proyecto propone una educación especial para los hijos de los Senadores²⁸.

27 "Continuación del Discurso del Señor Méndez sobre la naturaleza del Senado Constitucional". Angostura 21 de agosto de 1819. *Correo del Orinoco*. N.º 37. Tomo II.

28 Ídem.

En suma, la anarquía y la tiranía son los enemigos a vencer por los representantes del pueblo. Un Senado fugaz, transitorio, blanco fácil de la caducidad legal, es desacertado en la emergencia que vive la República; a fin de cuenta “la perpetuidad de los empleos les concilia indefectiblemente el respeto y la veneración pública”. Darles un voto de confianza y gratitud a los héroes de la Independencia y fortificar una institución estratégica para el reimpulso del proyecto republicano es el llamado de Méndez invocando la “libertad racional”. Para despejar cualquier intención aviesa en sus palabras, Ramón Ignacio Méndez renuncia a su posible elección como tribuno vitalicio, deponiendo *ipso facto* su carácter de senador hereditario por su conocida condición de sacerdote.

UN COMENTARIO FINAL

¿En la política de nuestras cogitrancas naciones hay fórmulas políticas químicamente puras? ¿Una sola manera de interpretar el poder negando la realidad misma o hay que detectar asertivamente las averías y nudos del modelo? ¿Se puede admirar el parlamentarismo británico y tener una visión emancipadora? Creemos que aquí está lo interesante de un planteamiento que puso en evidencia la madurez política de Simón Bolívar; una afirmación audaz y ciertamente temeraria, de quien era considerado por propios y extraños el artífice de un igualitarismo social. Es, no obstante, en su esbozo sobre el Senado hereditario en específico por el cual se acusa tradicionalmente al Libertador de reaccionario, aristocrático y subrepticamente monárquico, negando en todo momento su apegado republicanismo, que si bien aúpa la idea de que al frente de las instituciones políticas debían estar los más aptos, no caía en formulas conservadoras y estériles, aunque sí –por las experiencias recientes con la guerra social– ciertamente cautelosas. De la masa al autoritarismo, de la anarquía a la tiranía, aquí resume Bolívar el péndulo diabólico, cuyos extremos nos llevarían a lo indecible.

En el bosquejo de Bolívar sobre el Senado hereditario encontramos un paternalismo *liberador* –valga el término– de ese que

ponderó a un pueblo como escaso de virtudes políticas para el ejercicio de la democracia absoluta. La salida no era privar a las mayorías por sus incapacidades en el uso oportuno de sus derechos civiles, sino, muy al contrario, prepararlas cultural y políticamente para estar a la altura de regímenes distantes de la herencia colonial y opresora donde fueron moldeadas. Sin negar la evolución y la moderación de su radicalismo inicial, allí estriba lo trascendente de su accionar para el momento presente.

Si bien el diputado Gaspar Marcano veía en el Senado hereditario y vitalicio la irrupción de una nobleza de nuevo tinte, no sin razón, Fernando de Peñalver encontraba en el Senado vitalicio el imperativo del orden que nos cuidara de la anarquía y la tiranía; y Ramón Ignacio Méndez lo ponderaba como una salida enérgica, que en su doble condición como Senado hereditario y vitalicio, era la única respuesta al escollo que vivía la nación en una de sus horas más cruciales; el Senado hereditario no fue aprobado y aunque circunstancialmente se acordó que fueran vitalicios los senadores, en 1821 se redujo a ocho años el tiempo de sus funciones.

Sobre la disputa del Senado constitucional, el *Correo del Orinoco* daba muestra de ser un espacio para el análisis amplio en el cual la disidencia y la crítica constructiva estaban permitidas; disidencia y crítica que contradijeran inclusive los planteos del Jefe Supremo Simón Bolívar, siempre que redundaran por la causa noble de la Independencia, y de eso debemos aprender a distancia de dos centurias: sin crítica y autocrítica no hay revolución, sino el péndulo diabólico que nos devora.

FUENTES

- Acosta Rodríguez, Luis (1981). *Bolívar para todos*. 2 Tomos. Primer premio del concurso promovido por la Sociedad Bolivariana de Venezuela para una biografía del Libertador con destino a los estudiantes y al pueblo. México: Ediamer. S.A.
- Acosta Saignes, M. (1997). *Bolívar, acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV / Colección Historia XIII (de la edición de 1977).
- Bencomo Barrios, H. (2010). *Bolívar ante la política*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Centro Nacional de Historia.
- Bolívar, S. (2010). *Para nosotros la patria es América* (Prólogo Arturo Úslar Pietri. Notas de Manuel Pérez Vila). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Bosch, J. (2014). *Bolívar y la guerra social*. Colección Bosch para todos. República Dominicana.
- Correo del Orinoco 1818-1822* (s.f.). Compilación facsimilar. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Díaz Sánchez, R. (1971). *Bolívar, el caraqueño*. Guatemala: Melitón Salazar, editor.
- Diccionario de Historia de Venezuela* (1997). Caracas: Fundación Polar.
- Franceschi, N. (2001). *El pensamiento político de Simón Bolívar*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Lynch, J. (1984). “El pensamiento de Simón Bolívar y su contribución a los primeros proyectos nacionales”. En *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*. Ponencias y debates. Tomo II Volumen I. Caracas: Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.
- Masur, G. (1987). *Simón Bolívar* (de la edición de 1948, versión española de Pedro Martín de la Cámara). Caracas: Grijalbo.
- Pérez Vila, Manuel (1971). *La formación intelectual del Libertador*. Caracas: Ministerio de Educación / Colección Vigilia.

- Ramos, D. (1988). *Simón Bolívar, el Libertador*. Madrid: Ediciones Anaya, S.A. / Biblioteca Iberoamericana.
- Rojas, R. (2010). “Las ideas de monarquía y república en el pensamiento y acción política de Simón Bolívar”. En *Espacio, tiempo y forma*. Serie V. Historia Contemporánea. T. 22, p. 169-185. España: UNED.
- Straka, T. (2010). “Antimonarquismo y republicanismo bolivariano: los orígenes del conservadurismo hispanoamericano en el libertador”. En *Espacio, tiempo y forma*. Serie V. Historia Contemporánea. T. 22, p. 151-168. España: UNED.
- Torres, Alexander (2017). *Un sentido a nuestros destinos. La función utópica en Bolívar, Martí y Rodó*. Caracas: Alcaldía de Caracas / Fondo Editorial Fundarte / Premio de Literatura Stefania Mosca 2016.
- Zapata, Ramón (2003). *Libros que leyó el Libertador Simón Bolívar*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

EL CORREO DEL ORINOCO
Y LOS REGLAMENTOS ELECTORALES DE 1818

Lionel Muñoz Paz

Instituto de Estudios Hispanoamericanos

Universidad Central de Venezuela

Lo que voy a leer se me vino cuando los organizadores de este evento me colocaron entre la espada y la pared porque había que entregar algún adelanto que augurara una publicación de provecho con motivo de los dos siglos de la salida del primer ejemplar del *Correo del Orinoco*. Pero también responde a una preocupación antigua de este escritor, vaciada sobre otras publicaciones¹. Y lo primero que hay que decir, desde el presente más presentista que podamos concebir y acaso descubriendo nuestra propia agua tibia, es que la salida de este semanario estuvo enmarcada dentro de dos grandes esfuerzos titánicos, que resumen dos de nuestras obras colectivas más importantes a lo largo de la historia: el logro de la independencia y la construcción de una república. Nótese que digo de “la” independencia, porque se trata de hacernos nosotros mismos sin negar lo que habíamos sido, es decir, zafarnos de España bajo la comprensión de que todo lo anterior compone nuestra esencia, y que hablo de “una” república porque, como historiadores que somos, debemos reconocer la presencia de un solo esfuerzo republicano desde 1811 hasta nuestros días, sin que por ello dejemos al olvido caídas, restauraciones, vigencias parciales, tropiezos mayores y periodizaciones varias a las que por demás estamos obligados como estudiosos del pasado.

La circulación del *Correo...* no fue casual ni fortuita, aunque no exenta de azares. Estuvo sujeta a las contingencias de un teatro como el de la guerra de independencia, lleno de marchas, contramarchas, complejidades, casualidades más que causalidades, contradicciones y desenlaces inesperados, y estuvo asociada a necesidades propias de aquel momento como lo eran la de divulgar las ideas del bando republicano, la de dar a conocer partes de lo que estaba aconteciendo en los campos de batalla, la de develar los progresos de la independencia en el resto de Hispanoamérica, la de contrarrestar las informaciones del enemigo y, por qué no, la de propalar versiones interesadas con el objeto de garantizar

1 Muñoz. L. (2012). *Monárquicos o soberanos. La crisis del mundo hispano en la Provincia de Caracas*. Caracas: Fundarte.

el éxito de la República, toda vez que en los editores del *Correo...* hubo conciencia clara de que el manejo de la información es parte sustancial de la guerra. Pero también las páginas del *Correo del Orinoco* sirven para seguir la pista de los pasos que dio la República en busca de su estabilidad institucional. Sobre parte de esos pasos viene lo que van a leer, que trata sobre el colosal propósito de darle bases ciudadanas a la República, mediante la convocatoria de procesos electorales reglamentados, de los que surgiesen, como en efecto surgieron, los representantes de las Provincias que suscribieron la existencia de un gobierno independiente que se reunirían en Angostura a inicios de 1819.

A la altura del año 1818 la República había logrado conjurar varias de las amenazas que la habían eclipsado en años anteriores: la mala experiencia que representó para los pardos la restauración de la monarquía y la plena vigencia de las instituciones coloniales en 1815, hizo que las simpatías de ese sector se desplazaran progresivamente, no sin desconfianza por cierto, hacia los partidarios de la independencia. Por otro lado, Guayana representó para la República el control del Orinoco y de las misiones del Caroní, con cuyos recursos se financió la prolongación del teatro de la guerra. Y el desenlace del caso Piar hizo que se conjuraran el enfrentamiento entre colores y las disidencias latentes en torno al mando único de Bolívar, quien ya en septiembre de 1817 había creado un Estado Mayor General con el propósito de organizar y controlar a los distintos jefes militares del bando republicano. Ahora haría falta darle soporte institucional a la República. Para ello había que convocar a un Congreso similar al de 1811. Esa fue la razón del discurso de Simón Bolívar ante el Consejo de Estado que, convocado para tal fin, habría de resolver la convocatoria de un Congreso de Venezuela y que reproduce entero el *Correo del Orinoco* en su edición del 10 de octubre de 1818.

La primera tarea era definir las condiciones en las que serían electos los miembros del Congreso. La restauración de las instituciones republicanas pasaba por convocar las elecciones de los representantes que lo integrarían, bajo el mismo propósito que en su momento fueron electos los diputados del Congreso

de 1811. Fue por ello que Rafael Urdaneta, Juan Germán Roscio y Fernando Peñalver, en calidad de presidente interino y vocales del Consejo de Estado, serían los responsables de dar forma a las nuevas condiciones bajo las cuales un nuevo Congreso con facultades constituyentes le daría al gobierno de la República carácter constitucional y permanencia en el tiempo². Para efectos de la elaboración del Reglamento electoral que habría de regir la convocatoria del Congreso, fueron designados Roscio –quien presidió la comisión– y Fernando Peñalver, a la sazón presidente de la Alta Corte de Justicia; Juan Martínez, Ramón García Cádiz, Luis Peraza y Diego Urbaneja³.

La proclama de Bolívar desde el cuartel general de Angostura del 22 de octubre de 1818 ofrece las razones que hacían visible la necesidad de un nuevo Congreso para Venezuela⁴. El diagnóstico era claro: la República había permanecido errante durante años. Para seguir la pista de su argumento, Bolívar hace un apretado resumen de su bitácora desde la llegada de Monteverde hasta ese momento en el que se dirigía a los pueblos de Venezuela. En efecto, luego del hundimiento de la República en 1812, la Nueva Granada puso bajo las órdenes de Bolívar 400 hombres que, bajo expreso mandato, desbrozaron el camino de la causa republicana desde el Magdalena, Santa Marta y Cúcuta, luego de lo cual “Venezuela –Bolívar *dixit*– me vio aparecer en su territorio con los favores de la fortuna”⁵. Mérida, Trujillo y Barinas serían el pórtico de lo que meses más tarde sucedería en Caracas: el restablecimiento de la República en 1813.

Pero la resistencia de Puerto Cabello recordó que no todo era miel sobre hojuelas. Pronto, la sublevación de los llanos y del occidente de Venezuela daría cuerpo a la resistencia contra la independencia, que pese a ello logró anotarse importantes victorias en

2 “Sesión del Consejo de Estado del 1 de Octubre” en *Correo del Orinoco*. Angostura, 10 de octubre de 1818. Nro. 12, tomo I.

3 Ídem.

4 “Proclama” en *Correo del Orinoco*, Angostura, 24 de octubre de 1818. Nro. 14, tomo I.

5 Ídem.

Bárbula, Las Trincheras, Mosquiteros y Araure. El vértigo de los sucesos militares –prosigue Bolívar en su proclama– lo llevó hasta Caracas, bajo el propósito de abdicar al poder, pero el pueblo lo aclamó confiriéndole: “el poder dictatorial que ya ejercía”⁶. Finalmente, lo sucedido en la Batalla de La Puerta sepultó en el caos a la República. Ya no había nada que hacer: Venezuela caía de nuevo en manos realistas.

Más luego prosigue Bolívar dando detalles de su marcha de retorno a la Nueva Granada, en la que le fueron reconocidos sus servicios. Después vendrían a un tiempo el arribo de Morillo a tierra firme y el destierro de Bolívar en el Caribe: “Yo busqué asilo en una isla extranjera, y fui a Jamaica solo, sin recursos y casi sin esperanzas”⁷. Haití le ofreció protección y recursos humanos y materiales para emprender el camino de retorno. Cuenta Bolívar que al ser nombrado Jefe Supremo de la Nación en Margarita, después de haber sido liberada, acarició la idea de convocar un Congreso, pero los eventos de la guerra se lo impidieron.

No obstante, aquella realidad habría cambiado con la liberación de Guayana. A partir de la liberación de Guayana y dominada gran parte del territorio de Venezuela por el bando independiente, era indispensable dar piso institucional al nuevo ensayo independentista. Con tal propósito, la comisión especial encabezada por Roscio elaboró un “Reglamento para la segunda convocación del Congreso de Venezuela”⁸. El primero, como sabemos, ya se había reunido en 1811.

Por ser Roscio el presidente de la Comisión que elaboró el reglamento que de seguido vamos a examinar, y por guardar estrecha relación en términos de contenido con varios de sus documentos, sabemos que fue Juan Germán Roscio el autor del extenso escrito que presenta el articulado del Reglamento y sobre

6 Ídem.

7 Ídem.

8 “Reglamento para la segunda convocación del Congreso de Venezuela” en *Correo del Orinoco*, Angostura, 24 de octubre de 1818. Nro. 14, tomo I.

cuyas nociones vale la pena detenerse. En él, la independencia y la libertad aparecen bien diferenciadas la una de la otra. A esas alturas, la primera no había sido lograda producto, entre otros factores, de la fuerza que las ataduras coloniales han encontrado en los “mismos hijos de Colombia”⁹. El uso de la razón por parte de los naturales de estas tierras es lo que los acerca a la libertad, entendida esta como el ejercicio pleno de la autodeterminación individual y colectiva, que se traduciría en un combate denodado contra el despotismo. Es por ello que si a la independencia, en el sentido de finiquitar el vínculo colonial, no se añadiese el ejercicio de la libertad, “... poco habríamos adelantado en el terreno de nuestra regeneración política”¹⁰. La libertad y la razón, en Roscio, están ligadas al ejercicio de la ciudadanía política, aunque no sea con estas palabras que lo exprese, porque la libertad consiste en no depender de ningún otro poder que no sea aquel que haya dimanado claramente de la consulta general a todo el pueblo: “No someterse a una ley que no sea la obra del consentimiento general del pueblo, no depender de una autoridad que no sea derivada del mismo origen, es el carácter de la libertad civil que aspiramos”¹¹.

Por esto es que la libertad está asociada a la soberanía. Y esta última al sufragio. Abrir el camino al sufragio se cuenta entre los primeros deberes de los libertadores de Venezuela. Ese fue el proceder de la primera Junta de Caracas en 1810. Apenas salió despachado Emparan junto con el resto de las autoridades españolas, los pasos de la Junta se dirigieron en sentido de reglamentar el modo en que los venezolanos elegirían a sus representantes, que serían “Diputados que a nombre de la nación acordasen lo más importante a su seguridad y futura prosperidad”¹². Así, el 11 de junio de 1810 se firmaron los primeros reglamentos electorales de Venezuela, de cuya puesta en práctica resultó la votación del cuerpo de representantes que, a nombre de toda la nación, se instalaría el

9 Ídem.

10 Ídem.

11 Ídem.

12 Ídem.

2 de marzo de 1811. Esos diputados declararon la independencia cuatro meses después de instalados, y nueve meses después de esa misma instalación promulgaron la primera Constitución de Venezuela. El epílogo de la llamada Primera República –que el documento repasa con detalle– lo constituye el devastador terremoto del 26 de marzo de 1812, la invasión al mando del capitán de origen canario Domingo de Monteverde y la capitulación de Miranda ante la superioridad militar del enemigo.

Pero la República, como sabemos, no tardaría en recuperarse gracias a las acciones de Bolívar y Mariño, por el occidente y por el oriente del territorio venezolano respectivamente. De haberse prolongado este nuevo ensayo republicano, de seguro se hubiese convocado de nuevo el Congreso de Venezuela. Pero no dio tiempo, porque, según reza este extenso documento que venimos glosando, “el germen de la seducción e ignorancia se desarrolló con tal actividad por los grandes llanos de Caracas, que de ellos brotaron las huestes que a la voz de un demonio en carne humana sumergieron otra vez a Venezuela en la sangre, en el luto y la servidumbre”¹³. Ese demonio en carne humana al que se refiere Roscio –quien muy seguramente haya sido el autor de este documento, repetimos– no es otro que José Tomás Boves. Sería la revuelta de llaneros acaudillada por el *Taita* Boves, la que daría el puntillazo a la restauración republicana y con ella a la posibilidad de convocar un congreso como el de 1811.

Más luego, el triunfo de las armas republicanas en el oriente del país haría que se replantease la posibilidad de un Congreso hacia el año de 1816, pero de nuevo los azares de la guerra impidieron concretar la iniciativa. No obstante, el punto de comparación seguían siendo las elecciones que dieron lugar al primer Congreso de Venezuela. Lo que había que hacer ahora era sentar las bases reglamentarias para la elección de ese nuevo Congreso. Y ese fue el propósito que se trazó la Comisión designada por el Consejo de Estado que mencionamos arriba.

13 Ídem.

Ahora bien, en 1818 no se podían realizar unas elecciones del modo de las que se hicieron en 1810, porque no se contaba con el censo que sirvió de base para el cálculo de los electores provinciales en aquella oportunidad. “Sin este paso anticipado, no es posible determinar el número de sufragantes secundarios que haya de nombrar cada parroquia”¹⁴. Ni siquiera se conservaba el registro del censo electoral hecho aquel año, que ya no se correspondería con la población de 1818, disminuida sensiblemente por el terremoto de 1812, por la emigración de los años siguientes y las bajas de la guerra.

De modo que, en esta oportunidad, omitida la elección de sufragantes secundarios, se elegirían treinta diputados entre las provincias y parroquias libres del dominio español, quienes serán voceros no solo de las comarcas que los elijan, sino de todas aquellas posiciones o intereses defendidos por otros diputados de otras jurisdicciones que abonen el suelo de la unidad del territorio liberado hasta ese momento: “... despréndanse los Diputados del espíritu de Provincia, y considérense representantes de todos los distritos de Venezuela”¹⁵. Yendo más allá, se dice allí expresamente, la causa de Venezuela era la misma de Buenos Aires, Chile, Nueva Granada y México. La mirada continental del proceso abarcaba los confines de Hispanoamérica. “Nosotros no debemos contentarnos con liberar el país, comprendido entre las aguas del Orinoco y la Guajira, y entre los límites de las posesiones portuguesas, Río Negro y la Nueva Esparta, poco habríamos hecho si reconquistada la independencia venezolana nos circunscribimos a los términos de estas provincias, y no aspirásemos a la emancipación de todo el continente colombiano”¹⁶. Más allá de los ejemplos de los mantuanos en 1808, del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio del año siguiente –que son los tres que se citan– había que “llevar nuestras armas y nuestros triunfos hasta Lima y Acapulco

14 Ídem.

15 Ídem.

16 Ídem.

en auxilio de nuestros hermanos y compañeros en la dura suerte de la esclavitud”¹⁷.

Todos estos propósitos, de alcance continental, están asociados al éxito de la realización del Congreso de Venezuela o, al menos, el alcance y la efectividad de la solidaridad de los venezolanos están asociadas con el logro de este cometido. Y a su vez, los diputados electos en Venezuela lo serán de sus partes integrantes, pero también lo harán en nombre de todos los dominios coloniales de España en América. “Se imaginarán también nombrados por las demás secciones de nuestro hemisferio oprimido y como tales, reunidos en Congreso, jamás perderán de vista el grandioso cuadro de todas ellas”¹⁸.

Pero de todas ellas, la Nueva Granada recibe un tratamiento primordial. Con ella, habríamos de integrar un solo Estado. En este sentido es que el Congreso estaría integrado por 30 diputados electos en Venezuela, y 5 adicionales electos en Casanare, bajo la esperanza de que el resto del territorio neogranadino siguiese el ejemplo del Casanare. En plazas militares, en campos y en parroquias libres de Venezuela sería la elección de 30 diputados que integrarán el nuevo Congreso. Trujillo y Mérida podrán nombrar cinco diputados cada una, cuando estén en condiciones de hacerlo. Estas elecciones se harían del modo que paso a explicar de seguido.

Los jefes de cada División del Ejército independentista serán al mismo tiempo los comisionados para convocar a los sufragantes, quienes además de hombres libres, deberán tener más de 21 años si solteros, o de menor edad siempre y cuando estuviesen casados, pero en cualquier caso deberán ser propietarios de bienes raíces o profesar “alguna ciencia, o arte liberal, o mecánica”¹⁹. En ausencia de estas dotes, un hombre libre para ser elector tendría que ser arrendador de tierras o de ganado, y manejar fondos de al menos 300 pesos. En el caso de las personas cuyas propiedades estuviesen

17 Ídem.

18 Ídem.

19 Ídem.

en manos del enemigo, no pierden por ello su condición de electores. Al igual que en los reglamentos electorales de 1810, quedan expresamente excluidos los dementes, los sordomudos, los extranjeros, los fallidos, los deudores a caudales públicos, así como los vagos, los desertores al ejército republicano, los procesados judiciales y los casados que estuviesen separados de sus legítimas mujeres.

Los extranjeros que hubiesen empuñado las armas a favor de la República podrían sufragar, igual que los empleados civiles o militares al servicio de la República que fuesen capaces de demostrar que sus rentas eran iguales o superiores a 300 pesos anuales²⁰. En cuanto a los militares en servicio, si son tropa, sufragarán los padres de familia, dueños de bienes raíces, de ganado o con 300 pesos anuales de renta, porque los oficiales, cabos y sargentos, aun sin tierras, ganado o dinero, gozarían del derecho de votar. Igual condición tendrían todos aquellos militares que hubiesen quedado lisiados o inválidos producto de algún combate.

Así, tomando en cuenta todos estos requisitos necesarios para ser considerado elector, los jefes de cada División harán una lista de sufragantes en orden alfabético, indicando además su lugar de nacimiento y de vivienda, su edad, y si son casados, viudos o solteros, o si siendo casados estuviesen separados de su legítima mujer. Una vez hecha la lista de electores debían ser convocados al acto electoral por el jefe de División o, en caso que sus deberes militares le impidiesen convocar uno a uno a todos los electores, estos podían ser convocados por un oficial designado para los efectos. Una vez congregados los electores, elegirán, en orden alfabético, al diputado que considerasen más idóneo para tan alta responsabilidad.

Para ser diputado se requería, además de “un patriotismo a toda prueba”²¹ y de no presentar ninguno de los impedimentos que les fueron colocados a los electores, tener más de 25 años, ser

20 Ídem.

21 Ídem.

ciudadano de Venezuela al menos cinco años antes de la elección, tener una propiedad en Venezuela y residir en ella, salvo los casos en los que por causa de servicios a la República estuviese ausente. Del mismo modo, en cada parroquia de las provincias libres para ese momento en Venezuela tendrá lugar el mismo procedimiento, convocados por el cura párroco. En el caso de parroquias ubicadas en ciudades capitales, la elección se hará en el municipio respectivo con asistencia del cura párroco o un sacerdote comisionado especialmente para estos efectos. En caso de haber menos de tres sufragantes por municipio, habría que ampliar el rango de elección incluyendo a “vecinos honrados y padres de familia de notorio arraigo”²². Estos sufragantes accidentales, por así llamarlos, serán seleccionados entre los feligreses, por el cura párroco y por la primera autoridad militar o civil presente. En ausencia del sacerdote, procedería la autoridad civil a convocar a los sufragantes a expensas de la aprobación de cuatro vecinos “honrados, padres de familia y propietarios”²³. Estos sufragantes de las parroquias deberán ser convocados por todos los medios disponibles: carteles, papeletas de citación o emisarios particulares, con el objeto de ser informados de que, en virtud de sus condiciones, recaía sobre ellos la responsabilidad de elegir el segundo Congreso de Venezuela.

Como queda arriba descrito, las provincias de Margarita y Guayana –en las que se harían las elecciones por parroquias en virtud de estar enteramente en manos de los partidarios de la República– elegirían cinco diputados cada una. El resto de los diputados correspondientes a Venezuela se elegirían en las divisiones militares del resto de las provincias, salvo en el caso de las parroquias liberadas de ellas, en las que votarían los sufragantes por el número de diputados correspondiente a sus respectivas divisiones militares. La elección en Casanare dependerá del estado en que se encuentre esa provincia: si estuviese completamente liberada, lo haría exclusivamente por parroquias; si estuviese solo

22 Ídem.

23 Ídem.

parcialmente en manos de la República, lo haría del modo que el resto de las provincias de Venezuela, combinando la elección por parroquias y por divisiones militares²⁴. Esta misma prevención era válida para Mérida y Trujillo, así como para el resto de las provincias de la Nueva Granada que se incorporasen al Congreso.

Reunidos los sufragantes en cada una de las parroquias y divisiones militares, se procederá al acto del escrutinio. Los diputados principales serían los que hubiesen obtenido la mayoría de los votos. Los suplentes se seleccionarían entre los que hubieran recibido menos sufragios, en orden correlativo. En caso de empate en la votación, el comisionado civil o militar y los vecinos asociados, previamente seleccionados entre los padres de familia y propietarios, seleccionarían entre los postulados al diputado correspondiente, pero en caso de que ninguno de los posibles diputados llegase a reunir más de la mitad de las voluntades de los sufragantes, el comisionado y los vecinos asociados conformarían una lista compuesta por el doble y hasta el triple de los diputados que toquen elegir para seleccionar entre ellos los que deban ser electos. Para ello se debería tomar en cuenta la votación obtenida por cada uno previamente, que se añadirían a los que dentro de la comisión hubiesen obtenido. Es decir, dentro de la comisión habría una suerte de elección entre los seleccionados, que tendrán como soporte previo los votos obtenidos en la primera elección, aunque ninguno hubiese obtenido más de la mitad de los votos totales. Para llevar a efecto este último procedimiento, se elevaría el número de vecinos asociados a doce personas. Luego de recolectados todos los votos, tanto en las parroquias como en las divisiones militares, los votos serían remitidos al jefe de Provincia o División Militar, que sería el encargado de hacer el escrutinio final. En este acto se cotejarían los votos totales, se cuidaría de que el número de electos concuerde con el número de diputados correspondientes a cada provincia –cinco en total–, y finalmente se remitirían todos

24 “Conclusión del reglamento para la segunda convocación del Congreso de Venezuela” en *Correo del Orinoco*. Angostura, 21 de noviembre de 1818. Nro. 15, tomo I.

los papeles al Consejo de Gobierno, junto con las respectivas proclamaciones de los representantes electos, con el objeto de que estuviesen presentes el día de la instalación del Congreso, previsto para el 1 de enero de 1819. En caso de que un diputado haya sido electo por más de una provincia, se procederá a designarlo representante de la provincia más distante, mientras que se le avisa a la provincia más cercana que venga en su lugar quien hubiese obtenido más votos después del diputado electo originalmente. Al mismo tiempo, los propios reglamentos electorales establecen que, por no demorar la instalación del Congreso, esta podría hacerse con las dos terceras partes de los diputados electos, sin que sea necesaria la presencia de todos para hacer efectiva la instalación²⁵.

Como acabamos de detallar, en esta elección se omitió el paso intermedio de nombrar electores parroquiales –como se había hecho en 1810– para que estos a su vez eligiesen a los diputados. En este caso, los sufragantes parroquiales y de divisiones militares, una vez seleccionados y reunidos, eligieron directamente a los diputados al Congreso. No obstante, podemos encontrar dos tipos de electores o sufragantes claramente definidos: los padres de familia, dueños de propiedades y detentadores de renta, y los militares activos al servicio de la República. Las propiedades y el numerario que debían demostrar los sufragantes, para tener ese derecho, garantizaban la selección de quienes, proviniendo del estamento de los criollos principales, habían podido sobrevivir a los estragos de la guerra. Solo que ahora no estarían solos en el ejercicio de derechos políticos, como sí lo estuvieron en 1810, porque ahora tendrían la compañía de oficiales, sargentos y cabos en igualdad de condición con ellos, lo cual, en nuestro concepto, formalizaba el papel de la guerra como vehículo de movilidad social vertical y apuntaba en sentido de la recomposición interna de la sociedad venezolana. Militares y propietarios al alimón serían los artífices de esta nueva República.

25 Ídem.

Pero los detalles de estas elecciones no aparecen reseñados en el *Correo del Orinoco*. Apenas una breve nota sobre las dificultades experimentadas para la reunión de los diputados figura en la edición del 6 de febrero de 1819²⁶. Las contingencias de la guerra, las dificultades de comunicación entre Angostura y los puntos más distantes de la geografía venezolana y los trayectos que se traducen en horas interminables de tortuosos caminos, figuran entre las causas que explicaban que el Congreso de Venezuela no se hubiera reunido –tal y como estaba pautado– el 1 de enero de 1819. Apenas los diputados electos en la Provincia de Barcelona –lugar bajo control de José Tadeo Monagas– habían hecho presencia en Angostura en la fecha señalada. A ellos, los acompañaban los diputados de Angostura. Más luego hicieron acto de presencia los representantes de Caracas. De Margarita, Barinas y Cumaná se tenía noticias de que habían electo sus diputados, y que habían logrado partir hacia Angostura, pero no lograron llegar en el momento indicado. En suma, a un mes y cinco días de la fecha fijada para la reunión del Congreso, no se contaba con el mínimo de representantes necesarios para garantizar su instalación. Finalmente, el 13 de febrero de 1819 se anunció la presencia en Angostura de los diputados electos en las provincias libres que habrían de instalar el Congreso de Venezuela dos días después²⁷. Reseñar detenidamente la reunión de ese Congreso, el Congreso de Angostura, será objeto de otra entrega.

De todo cuanto dijimos arriba se enteraron los lectores del *Correo del Orinoco*, razón por la que este semanario, cuyo primer ejemplar cumple 200 años, se convierte en una fuente inestimable a la hora de trazar sobre el papel y sobre nuestras mentes, la fisonomía de aquella República que luchaba heroicamente por minimizar los estragos de una guerra socialmente devastadora y por reunir en un cuerpo capitular unos representantes capaces de expresar la opinión de quienes habían depositado en ellos

26 “Congreso de Venezuela” en *Correo del Orinoco*. Angostura 6 de febrero de 1819, Nro. 17, tomo I.

27 *Correo de Orinoco*. Angostura, 13 de febrero de 1819, Nro. 18, tomo I.

la confianza del sufragio. Así como la República se garantizó en los campos de batalla, también nació, adquirió forma y cuerpo doctrinal y jurídico, al calor de estos ejercicios primarios de ciudadanía, prolegómenos indiscutibles de nuestra actual relación con el ejercicio de los derechos políticos. De modo que la historia de la República se puede seguir mediante el hilo del ejercicio del sufragio, incluso el que se hizo en los días en que Venezuela daba sus primeros pasos como República independiente.

VERSOS INSURGENTES
LA POESÍA EN EL CORREO DEL ORINOCO
(1820)

Héctor Padrón
Instituto de Altos Estudios Hugo Chávez

Suele decirse, suele sentirse, que la poesía es un misterio que se transforma en puente que une miradas opuestas. La poesía, ciertamente, es capaz de urdir el conocimiento del mundo y la profunda realidad del espíritu de los pueblos, reconcilia a los seres con el tiempo que fue y que a lo lejos puede escucharse como borrado eco de la distancia. La poesía construye con imágenes el prodigio de salvar la rajadura del tiempo; en ciertos casos traslada a quien evoca el pasado hasta aquella realidad madre del presente, esmaltada en imágenes que la reflexión y la espiritualidad construyen.

Es bien sabido también que camina la poesía sobre las edades, y en su tránsito indetenible desborda las formas que han intentado en vano contenerla; épica, romántica o satírica, la poesía transformándose en el tiempo ha hecho suyo el misterioso testimonio del goce y las cuitas del espíritu y la intimidad de mujeres y hombres que la han abrazado. Pero también ha sido voz de todos, relato de las comunes esperanzas, trova y aliento que alimenta la fe compartida cuando se atraviesa pasajes aciagos en lucha de los pueblos.

Existe un tipo de seducción que la lejanía y el tiempo extrañamente colocan en el corazón, como un enamoramiento hacia los orígenes que hace de los seducidos exploradores sedientos de respuestas en el tiempo, comprender la alquimia del pasado, para que ese polvo levantado por el viento vaya lentamente asentándose en la reflexión de quien hurga y reconstruye el pasado buscando respuestas.

“La poesía es el aliento y el más fino espíritu de todo conocimiento”, afirma William Wordsworth; junto a él debería decirse que también es conciencia y conocimiento del Ser en el individuo; parece claro, pero es conciencia de pueblo, memoria, fisonomía colectiva, espíritu de todos que se proyecta hacia otras edades cuando realmente nace de la raíz fecunda donde el pueblo toma la palabra y se cuenta a sí mismo.

Pues bien, de la poesía y de la historia, también de esto es necesario hablar: de la confluencia de los caudales que trenzan relatos de una época como frutos de la creación de un pueblo que revivía parte de su alborada. Poemas que se hacen –porque la relatan– parte de la historia. Una ciudad junto al río, el irrenunciable deseo

de ser libres, una imprenta como artillería de los irredentos y un líder apuntando hacia la otra orilla de las aguas; así comienza la historia del *Correo del Orinoco*.

Fue a comienzos de octubre de 1817 cuando la goleta *María*, que ascendía por el Orinoco desde Trinidad, llegando hasta las ardorosas playas de Angostura, trayendo a bordo una máquina que, aunque modesta, será instrumento trascendente para conquistar los sublimes objetivos de la liberación de los pueblos levantados en rebeldía contra la Corona española.

¿Cómo habrá sido el día en el que aquella embarcación recaló en la cintura del río? ¿Cómo habrán sido las luces del día que sobre el cuerpo del día se estrellaban cuando del vientre de esa goleta sacaban aquella máquina de dibujar pensamientos? ¿Cuántos brazos la elevaron para llevarla a carreta o sobre los hombros por las calles de Angostura? Primero fue la casa de José Luis Cornieles, cerca del Parque de Artillería donde la asentaron primeramente, y donde Andrés Roderick imprimiría 91 números del *Correo del Orinoco*. Poco más de tres años pasarían para que la imprenta, y en consecuencia el taller y equipo de impresión, se mudarán hasta el n.º 83 de la calle de la Muralla, para finalmente, en 1821, instalarse en la misma casa donde se reunió el Congreso de Angostura, ubicada en la plaza de la Catedral.

Propagar el pensamiento emancipatorio y los sucesos de la guerra desde la óptica de los revolucionarios; tales eran los cometidos de esos impresos por Roderick, que pretendían tender la sombra sobre la *Gazeta de Caracas*, que por aquellos años fungía como instrumento al servicio de la causa del rey de España.

En las páginas del *Correo del Orinoco* se difundieron los escritos de hombres como Manuel Palacio Fajardo, Juan Germán Roscio, Francisco Antonio Zea, José Rafael Revenga, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Javier Yanes y del propio Simón Bolívar, de quien se dice también tomó una identidad prestada en el nombre de un J. Trimiño. En definitiva el periódico abrió para los patriotas un terreno más allá del campo polvoriento donde resonaban sables y cañones, intangible pero no menos importante: el campo ideológico a través de la comunicación.

Ya bien avanzado el año 1817, y con cierta estabilidad y recursos para acometer una avanzada decisiva en el proceso de emancipación, Bolívar emplazó en Angostura su base principal de operaciones y planificación de una estrategia político-militar que con mucha probabilidad traía desde hacía mucho tiempo en el pensamiento y la visión de lo que debía convertirse en la victoria definitiva de la causa libertaria. Claro está, y lo sabía, no sería fácil: el enemigo al frente se mostraba inmensamente superior en casi todos los aspectos. Con ingentes tropas experimentadas y con equipamiento, que tenían por líder al llamado “Pacificador”, general Pablo Morillo, oficial enaltecido por una exitosa carrera militar en servicio de Fernando VII. Sin embargo, los patriotas parecían restablecer sus carencias materiales en la convicción irreductible de libertad, lo cual era un importante factor que influía directamente en la elevación de la moral, y que aunado a la genialidad estratégica de Bolívar, traería, como es sabido, la victoria de la causa patriota.

Colombia era apenas un sueño a orillas del Orinoco. Desde Angostura, Bolívar avanza no solo en su estrategia militar, sino también en la ofensiva política anunciando la creación de un inmensa República que territorialmente se extendería desde Guayana hasta Guayaquil, pasando por la Nueva Granada. Entonces para el joven gobierno era indispensable un órgano oficial de propagación de las razones de la independencia americana, incluso hasta más allá del continente. El pensamiento político y la relación de los sucesos que conformaban el cuerpo de la lucha de las armas y las ideas fueron vertidos en las columnas del periódico que alcanzó resonancia, quizás inusitada, en el resto del continente, siendo conocido también en parte de Europa y Estados Unidos; esta modesta publicación naciente en “las inmensas soledades del Orinoco”, su sola existencia en tales circunstancias representaba, en palabras de sus editores, “un hecho señalado en la historia del talento humano”.

El *Correo del Orinoco* desde su nacimiento el 27 de junio de 1818, hasta su desaparición el 23 de marzo de 1822, alcanzó los 128 números regulares y 5 extraordinarios. Si se observa con

atención no es poca cosa; mucho fue el aporte en años tan adversos en los que Bolívar y los patriotas apenas prefiguraban lo que hasta entonces era en el campo de los hechos una ilusión descreída por no pocos combatientes de la causa.

La exposición de la organización del Estado, el relato de la guerra adecuado para la causa patriota, contraposiciones a la *Gazeta de Caracas*, textos epistolares, correspondencias interceptadas al enemigo a través de trabajos de inteligencia y espionaje, noticias del mundo y hasta curiosidades, tejieron un discurso que, como ya se ha dicho, perseguía con total evidencia consolidar en el imaginario colectivo de los lectores –quienes a su vez hacían eco del contenido oralmente– el espíritu de lucha y victoria necesario para el cultivo de la moral republicana y la erosión de la falsedad y el encubrimiento propagado por el bando realista a través de la *Gazeta*, fungiendo a su vez como herramienta de pedagogía política dirigida a una población con rémoras y adormecimiento social dejado por siglos de espesa colonia y adoctrinamiento clerical.

El *Correo del Orinoco* difundió también contenido cuya corporeidad escapaba del hábito, y abría una senda alternativa en la transmisión del sentir altivo, utópico y épico y afirmativo de la Independencia y la República. Una luminosidad distinta alumbraba; tal vez deba decir que estremecía el sentir de aquellos pobladores ganados lentamente para la Patria, concepto que quizás se mantuvo hasta entonces sumergido en la opacidad, cuando no en la negación absoluta, sustituido por el vasallaje a una metrópolis lejana no solo geográficamente, sino también en raíces de todo tipo.

Se ha dicho repetidas veces que la poesía suele acompañar a los pueblos en sus luchas, que el poeta en tales circunstancias no debe más que convertirse en un escucha humilde de las voces que desde todos los orígenes del viento le dictan una visión de la realidad; recitación o canto, la oralidad como canal dispuesto al fluir de los sentires que casi siempre carecieron, y tal vez aún hoy carecen de rostros, pero que aunque anónimas, son profundos testimonios de cómo se valoró y vivió, en nuestro caso, aquel proceso de libertades constreñidas tanto tiempo por la Corona española.

Elementos discursivos alternativos algunas veces, obviados por la historiografía por no considerarse en ellos una sabia explicativa del momento histórico en cuestión. Hoy, vistos con detenimiento y a la distancia, podría considerárseles como testimonios, no exentos de intenciones políticas, en ese tránsito tumultuoso y la mayoría de las veces precario de la vida de una nación, en la cual muy pocos tenían la virtud o posibilidad de expresarse por la vía escrituraria. Vocación o falta de ella, tal vez, sin dejar de lado un sesgo cultural en una sociedad estratificada y excluyente, producto de taras coloniales dilatadas en el tiempo que hacían que una minoría dominara la expresión escrita.

En el caso de la prensa, y en el específico del *Correo del Orinoco*, son pocas las piezas poéticas que recoge, con mayor frecuencia hacia el año 1820. Dichas composiciones son mayormente de contenido circunstancial, con poca exploración en el tallado artístico. Es de notar que el objetivo planteado por sus autores es la narración de hechos épicos o la figuración cruda de atrocidades cometidas por los realistas en el curso de la contienda. El verso fue el medio. Los modelos heredados de la poesía hispánica dominante en la época, incluso entre quienes renegaban de la metrópolis. Versificaciones tendientes hacia los himnos, madrigales, coplas, romances y décimas, frecuentemente de autoría dejada en el anonimato.

El acontecer hecho composición poética, y con el tiempo la historia estructurada entre las normas de la métrica y la cadencia propios del canon literario que arropaba a la época. Pero con destellos que dejan entrever los elementos orales insertos en las piezas publicadas. Asimismo hay un sujeto social que es exaltado o ligeramente visibilizado y cuya aparición debió tener algún efecto agitativo entre los lectores y militantes patriotas. Es verdad que aunque el sujeto de enunciación poética no necesariamente proviniera de aquellas colectividades marginadas en mayor o menor medida, incluso por los independentistas, la sola aparición como núcleo o complemento semántico en la poesía publicada en prensa, abría un ligero postigo para tomar en cuenta aquellos marginados por las clases dominantes.

Entonces al revisar críticamente estas composiciones es posible que nos balanceemos entre una estructura compositiva que se alimenta de la herencia colonial y el canon literario implantado por España en sus colonias, pero en contraste y desde el campo semántico es posible conseguir que existe levemente un ejercicio de correr el velo que no permitía mostrar a sectores sociales destinados a la marginación por el paradigma cognoscitivo predominante. Además, la colocación en escena de episodios de guerra en los cuales la exaltación, por varias vías, del espíritu naciente de una patria se distancia del tradicional discurso poético colonial.

De lo anteriormente referido tomemos por ejemplo el n.º 53 del *Correo del Orinoco*, publicado el sábado 19 de febrero de 1820. En él se incluye una larga composición alegórica escrita por José María Salazar a la Campaña de Bogotá, desarrollada casi un año antes desde Apure hasta el territorio neogranadino. Esta oda extensa de 81 cuartetos es al mismo tiempo una relación lírica de aquella proeza militar que implicó un esfuerzo extremo para las tropas patriotas originarias en su mayoría de Venezuela. El *Canto Heroico* escrito por Salazar está cargado de referencia toponímicas y la exaltación al heroísmo de los mártires y soldados que lucharon contra las “viles artes / del ingrato Español y su perfidia”. De él tomamos este fragmento conservando la ortografía original y su disposición en la página:

Canto Heroico

Tres veces aquel Astro luminoso,
Que al Universo con su fuego anima,
Había completado el año triste
Del cautiverio de la Patria mía:

Aquel Pueblo feliz en otro tiempo,
Donde la libertad halló acogida,
Fue reducido a dura servidumbre,
Bajo la detestada tiranía:

Entregado al furor regado en sangre
De sus hijos el suelo de los Zipas²⁸,
Del fuerte Calamar²⁹ los altos muros
Y el resto de la tierra Granadina.

Tanto pudieron débiles pasiones,
Que fomentaron la discordia impía;
Fatal inexperiencia, viles artes
Del ingrato Español y su perfidia.

El valor no le ha dado al enemigo
De nuestras posesiones la conquista,
¿Quién más valiente fue que las legiones
Que por nuestros derechos combatían?

Vosotras lo decid, aguas de Salias³⁰,
Teatro primero de la empreza digna
De libertar toda Venezuela,
Por Monteverde entonces oprimida.

Y vosotros también fuisteis testigos,
Campos del sur, llanura esclarecida,
Del Calivío³¹ rocas escarpadas
Por donde el Junambú se precipita:

Y donde nuestros jóvenes guerreros
Sacrificaron su temprana vida;
Y tantos otros sitios memorables
Por triunfos y victorias repetidas.

28 Antiguos soberanos de Cundinamarca (todas las notas al pie son tomadas del original).

29 Antiguo nombre de Cartagena.

30 Primera victoria del general Bolívar con tropas Granadinas.

31 Triunfo del presidente Nariño sobre Sámano.

En estos cuartetos iniciales se coloca en la luz de la observación al pueblo originario de Cundinamarca; además de hacerles visibles el poeta no los muestra como una referencia de atraso o barbarie, sino como “Aquel pueblo feliz en otro tiempo” libre que “fue reducido a dura servidumbre / Baxo la detestada tiranía”. Por supuesto que tal torcedura del feliz rumbo de los pueblos encontraba enmendadura en la fuerza e inteligencia de los conductores de la revolución; Bolívar, Nariño se convierten en los héroes exaltados por los versos y las imágenes. Vencedores siempre ante la ruindad del español opresor.

Es decir, que de entrada se estructura un mensaje claro, una arquitectura semántica donde existen los buenos patriotas y los ruines opositores que son obstáculo para la felicidad de los pueblos. Son, en todo caso, temas y estructuras recurrentes en la poesía de la independencia, aunque en el caso citado es relevante que el autor es reseñado como responsable de las letras allí mostradas. José María Salazar venía desde el año 1817 colaborando en el periódico con la *Memoria biográfica de la Nueva Granada*, relatorías acerca del acontecer de las luchas patrióticas en territorio neogranadino, en las que se incluyen elegías, himnos y epitafios de los héroes caídos.

Son numerosas y de considerable extensión las aportaciones que desde la Nueva Granada se hicieron al *Correo del Orinoco* en el año 1820. Destacan los “extractos” tomados de la *Gazeta de Bogotá*, donde la actividad bélica era reseñada desde una mirada discursiva que perseguía mantener siempre en alto la moral patriota a través de la exaltación de las victorias y al mismo tiempo resaltar la crueldad y los desmanes cometidos por las tropas realistas. En uno de estos fragmentos, publicado en la edición n.º 55 del *Correo del Orinoco* del sábado 18 de marzo del referido año, se incluye una Elegía y un Himno, precedidos de una nota explicativa y contextual del porqué se publicaban: palabras que casi rozan la arenga:

La siguiente Elegía é Himno, que publicamos al mismo tiempo, fueron compuestos el año pasado [1819], quando Cundinamarca

no habido sido rescatada. No debemos privar a nuestros Lectores de este bello pedazo de locuencia: y sí en el se supone que aquel gran Departamento de Colombia sufra todavía los rigores de la dominación Española, regocijemosnos que no sea así, y bendigamos la mano Libertadora, que supo despedazar sus cadenas ántes de lo que prometamos. Fue nuestra intención publicar la lista de los Compatriotas asesinados por la cuchilla de Morillo: mas ¿qué añadiría esto a la idea que el mundo debe haberse formado de este antropófago? El carácter de la guerra en la América Meridional es demasiado conocido: y se sabe muy bien que los presentes Pacificadores han excedido en crueldad al Duque de Alba³², y casi han hecho olvidar los horrores que se cometieron al tiempo de la conquista.

Se aprecia la marcada distinción que se hace entre los partidarios de una causa y de otra, al tiempo que se establecen parangones con antecedentes cruentos de la historia imperial. Le sucede la Elegía, la cual se reproduce a continuación respetando las observaciones originales al pie de la página y la ortografía de la época:

A LAS VÍCTIMAS DE CUNDINAMARCA

ELEGÍA

Yo no invoco la Musa de la Tragedía para Llorar la ruina de mi Patria : mi propio dolor me servirá de inspiración, y el espectáculo de sus desgracias dará fuerza a mi voz.

32 Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, “Gran Duque de Alba”, militar de mayor obediencia al emperador Carlos V y al rey Felipe II de España. Es recordado por su represión y crueldad contra la Rebelión de los Países Bajos en los inicios de la Guerra de los Ochenta Años. En 1567 instauró el Tribunal de lo Tumultos, también conocido como el Tribunal de Sangre, con el propósito de castigar a los enemigos de la Monarquía hispánica.

El país de los antiguos Zipas³³ había roto el yugo de tres centurias, y todo el territorio Granadino entonó el himno de la libertad. Saludó el esclavo el día de su emancipación y el ciego alzó los ojos, y vió la luz del Sol.

El Continente de Colombia³⁴ obró de acuerdo sin comunicarse por que la naturaleza y la virtud animaron à sus moradores de un mismo espíritu. El clamor simultaneo del Nuevo Mundo demuestra la justicia de su causa, como la voz unanime del Universo, prueba la existencia de un Dios.

Por un sentimiento de generosidad no abjuraron los Granadinos la autoridad del trono³⁵ por que un Príncipe desgraciado, tenía derecho a la compasión : mas ellos no sabían que coronaban un ingrato. Iberia³⁶ dio a Colombia el nombre de hermana, es decir que el Tigre, y el Cordero, se dieron el ósculo paternal.

La representación política de Colombia, de un Gran Continente, fue siempre siempre inferior a la de Iberia –Gobiernos tiránicos se sucedieron con rapidez, y se nos hizo una guerra de exterminio por que desconocimos su autoridad: se nos dió el título de Insurgentes, por que no quisimos ser esclavos; se nos llamó Rebeldes, como si las Naciones se rebelaran.

Es el relato del inicio del proceso independentista en tierras neogranadinas desde el punto de enunciación de los “Insurgentes” americanos, invocando la “justicia de su causa” que es “la voz unánime del Universo” y la “prueba de la existencia de Dios”. Dicho de otro modo, la justicia y la razón nos acompañan en nuestra lucha contra la opresión, la maldad y la barbarie de nuestros oponentes, quienes nos exterminan porque “no quisimos ser esclavos”. Es la justificación argumentada del inicio de la lucha independentista

33 Santafé.

34 Nombre más justo de América.

35 La declaración de Independencia fue posterior.

36 Nombre de España.

construida como evocación poética, pero, por sobre todas estas características, es discurso político esmaltado en la expresión literaria, puesto que como objetivo último persigue el convencimiento de aquellos que pudieran estar dubitativos ante las razones de la lucha, y el fortalecimiento de las convicciones de los militantes, en sus distintas formas, de la lucha libertaria. Se mueven por medio de relatos los resortes afectivos y, claro está, las motivaciones políticas. Es así como es posible observar que también estas piezas que rondan la literariedad, también son elementos de la estrategia comunicacional del *Correo del Orinoco*, ser órgano divulgativo, pedagógico y hasta de cierta agitación entre los adeptos de la revolución.

Una semana antes, específicamente el sábado 11 de marzo de 1820, en el n.º 54, el *Correo del Orinoco* publica dos epitafios de autores, o autor anónimo. El primero de ellos es dedicado a Girardot, el otro al doctor Manuel Palacio:

EPITAFIOS

Girardot..... Aquí yace sepultado,
Vivió para la Patria un solo instante,
Vivió para la gloria demasiado.
Y murió vencedor siempre constante.
Sigue el ejemplo ilustre que te ha dado
Si todavía hay Tiranos, caminante :
Pero si ya de libertad se goza,
Detente y llora sobre questa loza.

DEL DOCTOR MANUEL PALACIO

Memoria melancólica y funesta,
¡Día por nuestro luto consagrado!
Yeta ceniza es todo lo que resta
De un hombre ilustre, apoyo del Estado.
Restos queridos ¡Ay! La tumba es esta
Del buen Palacio, Esculapio amado,

La amistad grava un Epitafio triste :
“El que à muchos dió vida ya no existe”.

Puede el lector de este tiempo suponer que la colocación y frecuencia de textos con este sentido de alegoría y al mismo tiempo tristeza no son azar o mero relleno de espacio, sino que cobra mucha fuerza la suposición de que existía una intencionalidad de conmoción y estímulo hacia el apoyo a la causa, haciendo uso de un discurso que se asienta en la memoria de personajes fallecidos para la fecha, pero aun así destacados para la causa de la independencia, en este caso Atanasio Girardot y Manuel Palacio Fajardo, este último al momento de la publicación de este epitafio sin haber cumplido un año de fallecido.

En medio de la guerra era también necesario debilitar la moral del enemigo o erosionar la credibilidad de la figura pública que abanderaba los ideales adversarios. Esto parece ser una realidad reiterada en la historia política y militar de la humanidad. En el conflicto de la América meridional de 1820, Pablo Morillo, el “Pacificador” había llegado a territorio americano gozando de un gran prestigio debido a su exitosa, hasta entonces, carrera militar al servicio de la Corona española. Además, se le cubrió con un halo de invencibilidad y proeza que atemorizaba en buena medida las filas de la República. Era necesario, pues, debilitar tal fama de vencedor. Uno de los caminos para alcanzar este objetivo era hacer públicas las atrocidades cometidas por el ejército español y, claro está, que estas en definitiva decantaran en la responsabilidad de Pablo Morillo.

Como ya se ha dicho, los cantos y la poesía eran considerados un instrumento eficaz y con alcance suficiente para narrar y conmover al lector acerca de las injusticias que al pueblo infligían los españoles, y el vínculo directo o soslayado que con estos hechos crueles guardaba Morillo.

El sábado 1.º de enero del año 1820, el *Correo del Orinoco* hacía público un comunicado y un soneto dedicado a doña Policarpa Zalabarrieta, dama reconocida en Santafé como militante de la causa revolucionaria:

ARTICULO COMUNICADO

Señor Redactor:

Habría quedado incompleta la historia de las crueldades de *Morillo*, cometidas en Cundinamarca, si hubiese respetado al bello sexo; pero el sacrificio executado en la persona de Doña Policarpa Zalabarrieta, natural de Santafé, ha perfeccionado su obra. Esta Señora fue fusilada en una de aquellas Plazas públicas por habersele conocido adhesión à la Causa de su Patria. Un Compatriota suyo tributó à sus gloriosos Manes en médio de las bayonetas del Tirano su justo homenaje en este

SONETO

Muger divina que muriendo diste,
Lección de heroismo al Pueblo Americano,
Del bárbaro furor de un cruel Tirano,
En el suplicio mismo triunfo hubiste:
Yà del Dios de la Patria recibiste,
De tú martirio el premio soberano,
Y por ser libres del furor hispano,
A vencer ó morir nos resolviste.
Así un grito se oyó que discurría
De Bogotá por la Ciudad hermosa,
Quando otro grito sin cesar decía,
Con sangre Ibera, ó Pola victoriosa,
Juramos empapar la tumba fría
Que tú memoria guarda ¡Ay quan llorosa!
Yace por salvar la Patria, es el anagrama de
Policarpa Zalabarrieta.

Llamada también la *Pola* y considerada hoy una heroína de la independencia en la actual Colombia, Policarpa Zalabarrieta fue costurera de oficio, espía y mensajera para los patriotas; por esto último fue fusilada el 14 de noviembre de 1817. Esta ejecución causó gran estremecimiento y rechazo al exterminio de los

patriotas a manos de los realistas. El asesinato de Policarpa Zalabarrieta fue también triste motivo de inspiración para poetas y juglares que por medio de la palabra preservaron y difundieron su historia, y he aquí otra de las miles de caras de la poesía, aquella que torna en testimonio y eco que trasciende las edades. La poesía, a su modo, inmortalizó la historia de Zalabarrieta ponderando su valentía y lealtad a la independencia.

La poesía como prédica de los ideales, testimonio de lo irrepetible que florece como imaginario donde conviven los sueños, las esperanzas y también las angustias. La Patria, la libertad anhelada, la vida y la muerte brotan de la palabra que nace en las plazas y decanta en las páginas de aquel *Correo* que las disparaba como artillería profunda, directo al pensamiento y el corazón de los patriotas

La poesía del *Correo del Orinoco* trascendió con facilidad su inicial función ideológica y política, y, más allá de su literariedad, permanece en el tiempo como huella de aquel tiempo de avatares y violencia inhumana. La guerra de las balas fue llevada al papel y a la tinta con importantes consecuencias, bajas de otra índole y victorias imperecederas cual aguas de un río padre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardozo, Lubio (1994). *Antología de la poesía venezolana escrita en la Guerra de Independencia*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- (1987). *La poesía lírica venezolana en el siglo diecinueve*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Correo del Orinoco 1818-1821*. Compilación facsimilar. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Pereira, Gustavo (2013). *La poesía es un caballo luminoso*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Poesía de la Independencia* (1979). Compilación, prólogo, notas y cronología: Emilio Carilla. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Correo del Orinoco 1818-1822

Relecturas de un periódico revolucionario

El *Correo del Orinoco* fue una publicación de importancia indiscutible en la historia nuestroamericana. Como periódico venezolano inspirado por el “hombre de las dificultades”, luego de concretar para beneplácito de los republicanos la Campaña de Guayana, fue vehículo de difusión efectivo que contrarrestó la influencia de la *Gaceta de Caracas*, instrumento, este último, de la parte realista que cobraba terreno en el campo ideológico. El *Correo del Orinoco* entraña un esfuerzo que alcanzó a publicar 133 números donde se condensa el anhelo de una nación libre y soberana. En el *Correo del Orinoco* se resalta el papel que tuvo y tiene la opinión pública en la construcción de una sociedad más justa y emancipada.

En suma, nuestras lectoras y lectores tienen en sus manos los productos de la labor concreta del pre-seminario interno, adelantado por el CNH, que consistió en analizar a fondo el *Correo del Orinoco* mediante la pesquisa de información, la consulta de fuentes bibliográficas y documentales pertinentes por un grupo de calificados especialistas que ven en la historia algo más que el ejercicio banal de plumarios y diletantistas. El propósito fue hacer un abordaje crítico de un esfuerzo emancipador en el marco de nuestras primeras batallas de las ideas, que seguimos librando dos centurias después por el empeño de tener una patria libre. Nuestro pueblo, como siempre, tiene la última palabra.

